

Helen Melissa Ortiz Estrada

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel  
primario del departamento de El Progreso”

Asesora: Lcda. Ana Luisa García Castellanos



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía

Guastatoya, noviembre de 2019.

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guastatoya, noviembre de 2019.

## Índice

Resumen.....	i
Introducción .....	ii
Capítulo I .....	1
1 Diagnóstico .....	1
1.1 Análisis contextual.....	1
1.1.1 Geográfico.....	1
1.1.1.1 Localización.....	1
1.1.1.2 Tamaño .....	1
1.1.1.3 Límites .....	1
1.1.1.4 Clima .....	1
1.1.1.5 Suelo .....	2
1.1.1.6 Principales accidentes geográficos .....	2
1.1.1.7 Recursos naturales .....	2
1.1.1.8 Recursos hídricos .....	3
1.1.1.9 Vías de comunicación.....	3
1.1.2 Económico .....	3
1.1.2.1 Medios de productividad.....	3
1.1.2.2 Comercialización .....	4
1.1.2.3 Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población.....	5
1.1.2.4 Ubicación socioeconómica de la población.....	5
1.1.2.5 Medios de comunicación .....	5
1.1.2.6 Servicios de transporte.....	5
1.1.3 Social .....	6
1.1.3.1 Integración de la población.....	6

1.1.3.2 Población según grupo étnico .....	6
1.1.3.3 Organizaciones funcionales de la población.....	6
1.1.3.4 Instituciones educativas .....	7
1.1.3.5 Instituciones de salud.....	8
1.1.3.6 Vivienda.....	8
1.1.3.7 Servicios básicos.....	9
1.1.3.8 Aspecto cultural .....	9
1.1.4 Político .....	11
1.1.4.1 Participación cívica ciudadana.....	11
1.1.4.2 Organización de poder local .....	11
1.1.5 Competitividad.....	12
1.1.6 Filosófico .....	12
1.1.6.1 Denominaciones cristianas.....	12
1.2 Análisis institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso .....	13
1.2.1 Datos generales de la institución.....	13
1.2.1.1 Nombre de la institución.....	13
1.2.1.2 Tipo de institución .....	13
1.2.2 Ubicación geográfica .....	13
1.2.3 Croquis .....	14
1.2.4 Misión de la institución.....	17
1.2.5 Visión de la institución .....	17
1.2.6 Políticas institucionales.....	18
1.2.7 Objetivos .....	19
1.2.7.1 Objetivos generales.....	19
1.2.7.2 Objetivos específicos .....	19

1.2.8 Metas .....	20
1.2.9 Estructura organizacional.....	21
1.2.10 Recursos.....	22
1.2.10.1 Recursos humanos .....	22
1.2.10.2 Materiales.....	28
1.2.10.3 Institucionales .....	29
1.2.10.4 Financieros.....	30
1.2.11 Técnicas para realizar el diagnóstico .....	30
1.2.11.1 Instrumentos.....	30
1.2.12 Listado de carencias/deficiencias o fallas de la institución avaladora Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	31
1.3 Análisis institucional de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso .....	32
1.3.1 Nombre de la institución.....	32
1.3.2 Tipo de institución .....	32
1.3.3 Ubicación geográfica .....	32
1.3.4 Misión .....	32
1.3.5 Visión .....	32
1.3.6 Políticas institucionales.....	32
1.3.7 Objetivos.....	34
1.3.8 Metas .....	34
1.3.9 Estructura organizacional.....	34
1.3.10 Recursos.....	35
1.3.10.1 Recursos humanos .....	35
1.3.10.2 Materiales.....	35
1.3.10.3 Institucionales .....	35

1.3.10.4 Financieros .....	35
1.3.11 Listado de carencias/deficiencias o fallas de la institución avalada Coordinación Departamental de Educación Especial El progreso .....	36
1.3.12 Problematización.....	36
1.3.13 Hipótesis-acción.....	38
1.3.14 Matriz de priorización.....	40
1.3.14.1 Matriz de priorización.....	41
1.3.15 Estudio de viabilidad.....	43
1.3.16 Estudio de factibilidad .....	44
1.3.17 Problema seleccionado.....	47
Capítulo II .....	48
2 Fundamentación teórica .....	48
2.1 Rutas .....	48
2.1.1 ¿Qué son rutas? .....	48
2.1.2 ¿Para qué sirve una ruta? .....	48
2.1.3 Rutas para una educación inclusiva .....	48
2.1.3.1 Aceptación de la diversidad en el aula.....	48
2.1.3.2 Evaluación diagnóstica .....	49
2.1.3.3 Actitud de empatía y toma de decisión en el aula.....	50
2.1.3.4 Adaptación y planeación de la enseñanza.....	50
2.1.3.5 Ejecución de actividades de enseñanza.....	50
2.1.3.6 Evaluación continua o formativa .....	51
2.1.3.7 Evaluación final o sumativa.....	51
2.2 Estrategias Pedagógicas .....	52
2.2.1 Estrategia.....	52

2.2.2 Características de las estrategias .....	52
2.3 Pedagogía .....	52
2.4 Estrategias pedagógicas docentes .....	53
2.4.1 Función de las estrategias pedagógicas.....	53
2.4.2 Estrategias docentes .....	54
2.5 Elementos y estrategias para promover una educación inclusiva .....	54
2.5.1 Elementos para tomar en cuenta en la aplicación de estrategias .....	54
2.5.1.1 Enseñanza diferenciada.....	54
2.5.1.2 Inteligencia emocional .....	55
2.5.2 Estrategias para promover una educación inclusiva .....	55
2.5.2.1 Aprendizaje cooperativo .....	55
2.5.2.2 Rincones de aprendizaje .....	56
2.5.2.3 El juego pedagógico.....	57
2.5.2.4 Aula o ambiente letrado .....	57
2.5.2.5 Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo .....	58
2.5.2.6 Binomio de palabras .....	58
2.5.2.7 Foto-cuento .....	59
2.5.2.8 Estudio de casos o resolución de problemas.....	60
2.5.2.9 Aprendizaje basado en proyectos.....	60
2.6 Educación inclusiva .....	61
2.6.1 Educación.....	61
2.6.2 Inclusión.....	62
2.6.3 Integración .....	62
2.6.4 Educación inclusiva .....	63
2.6.4.1 Enfoque de educación inclusiva.....	64

2.6.4.2 Finalidad de la educación inclusiva .....	64
2.6.4.3 El paradigma organizativo de la educación inclusiva.....	65
2.6.4.4 La escuela inclusiva .....	65
2.6.4.5 Diseño de la enseñanza inclusiva en educación primaria .....	66
2.6.4.6 Acceso al currículum desde las prácticas pedagógicas.....	66
2.7 Base legal que regula la investigación .....	67
2.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala.....	67
2.7.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 .....	67
2.7.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley -PINA- Decreto Legislativo 27-2003 .....	68
2.7.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento.....	69
2.7.5 Reglamento del decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad .....	69
2.7.6 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007 .....	70
2.7.7 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011 .....	70
2.7.8 Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva .....	71
2.7.9 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010 .....	71
Capítulo III.....	73
3 Plan de acción .....	73
3.1 Título.....	73
3.2 Problema .....	73
3.3 Hipótesis-acción.....	73
3.4 Ubicación .....	73
3.5 Justificación .....	73

3.6	Objetivos	74
3.6.1	Objetivo general	74
3.6.2	Objetivos específicos	74
3.7	Metas	75
3.8	Beneficiarios	76
3.9	Actividades	76
3.10	Técnicas metodológicas e instrumentos	77
3.11	Tiempo de realización	77
3.12	Cronograma de actividades	78
3.13	Responsables	87
3.14	Presupuesto	87
	Capítulo IV	89
4	Ejecución y Sistematización de la experiencia	89
4.1	Ejecución	89
4.1.1	Actividades y resultados	90
4.2	Productos y logros	96
4.2.1	Evidencias	151
4.3	Sistematización de la experiencia	154
4.3.1	Actores	161
4.3.2	Acciones ejecutadas	161
4.3.3	Resultados	162
4.3.3.1	Resultados obtenidos de prueba piloto	164
4.3.4	Implicaciones	169
4.3.5	Lecciones aprendidas	170
	Capítulo V	172

5 Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado .....	172
5.1 Evaluación ex ante .....	172
5.2 Evaluación durante o de desarrollo.....	173
5.3 Evaluación ex post .....	176
Conclusiones.....	179
Recomendaciones .....	181
Referencias.....	182
Apéndices.....	187
Apéndice A. Plan de diagnóstico .....	188
Apéndice B. Vertebración de temas.....	232
Apéndice C. Coherencia de objetivos, metas y actividades del plan de acción.....	233
Apéndice D. Agenda de organización para ampliar criterio sobre educación inclusiva .....	239
Apéndice E. Agenda de elaboración de instrumento general para aplicarlo en centros educativos del nivel primario del departamento de El Progreso.....	240
Apéndice F. Entrevista general a docentes del nivel primario del departamento de El Progreso .....	241
Apéndice G. Agendas para primera y segunda visita a centros educativos del nivel primario ..	244
Apéndice H. Agenda para coordinación y asignación de centros educativos muestra por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial.....	246
Apéndice I. Agenda para elaboración de instrumento específico a realizar con docentes muestra .....	247
Apéndice J. Entrevista a docentes muestra .....	248
Apéndice K. Solicitud de permiso a supervisores educativos del municipio de San Agustín Acasaguastlán .....	252
Apéndice L. Agenda de visita a centros educativos muestra.....	253
Apéndice M. Agenda para asesoría sobre estrategias pedagógicas .....	255

Apéndice N. Agenda para asesoría de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	256
Apéndice Ñ. Solicitudes de gestión .....	257
Apéndice O. Invitación de capacitación y entrega de guía .....	263
Apéndice P. Coherencia de objetivos, conclusiones y recomendaciones de la guía de “Rutas de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	264
Apéndice Q. Planificación de capacitación .....	267
Apéndice R. Agenda para capacitación e inducción de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	270
Apéndice S. Registro y control de asistencia de capacitación .....	272
Apéndice T. Registro y control de recibido de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario” .....	273
Apéndice U. Trifoliar educación inclusiva .....	274
Apéndice V. Evaluación a trabajar en el taller de inducción de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	276
Apéndice W. Lista de cotejo para evaluar la inducción y entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	282
Apéndice X. Agendas para primera y segunda asesoría virtual.....	283
Apéndice Y. Agenda para la elaboración del instrumento de monitoreo .....	284
Apéndice Z. Lista de cotejo de monitoreo .....	285
Apéndice AA. Agenda para monitorear a centros educativos muestra .....	286
Apéndice AB. Agenda de visita para la obtención de resultados de docentes muestra.....	289

Apéndice AC. Lineamientos generales para la entrega de resultados .....	290
Apéndice AD. Registro de entrega de trabajo final de docentes muestra.....	293
Apéndice AE. Diploma a docentes muestra .....	294
Apéndice AF. Agenda para el plan de sostenibilidad.....	295
Apéndice AG. Plan de sostenibilidad .....	296
Apéndice AH. Fotografías de la ejecución del proyecto .....	306
Anexo A. Carta de asignación de institución para realizar -EPS- .....	310
Anexo B. Carta de aceptación para realizar -EPS- en la Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso .....	311
Anexo C. Carta dirigida al Director Departamental de Educación de El Progreso .....	312
Anexo D. Oficio de autorización para la ejecución de las diferentes actividades en los centros educativos muestra.....	313
Anexo E. Oficio Circular de convocatoria a capacitación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	314
Anexo F. Oficio Circular de traslado de archivos digitales de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” .....	317
Anexo G. Acta de entrega de proyecto de -EPS-.....	319
Anexo H. Acta de validez de proyecto y de plan de sostenibilidad.....	322

## Índice de figuras

Figura 1. Plano del primer nivel de Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	14
Figura 2. Plano del segundo nivel de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso...	15
Figura 3. Plano de las bodegas de Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	16
Figura 4. El conjunto de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	17
Figura 5. Estructura organizacional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	21
Figura 6. Estructura organizacional.....	34
Figura 7. Entrevista general con docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. San Agustín Acasaguastlán.....	151
Figura 8. Entrevista general con docente de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio San Juan, aldea Santa Rita, del municipio de Guastatoya, El Progreso.....	151
Figura 9. Entrevista específica a docente muestra de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. San Agustín Acasaguastlán.....	151
Figura 10. Entrevista aplicada a docente del colegio El Shaddai, San Agustín Acasaguastlán...	151
Figura 11. Inducción de la guía.....	152
Figura 12. Actividad taller sobre la inducción de la guía pedagógica con docentes muestra.....	152
Figura 13. Asesoría virtual.....	152
Figura 14. Actividad de monitoreo con docente de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. San Agustín Acasaguastlán.....	153
Figura 15. Actividad de monitoreo con docente del colegio El Shaddai, San Agustín Acasaguastlán.....	153
Figura 16. Entrega de diploma a la docente muestra de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M San Agustín Acasaguastlán.....	153
Figura 17. Entrega de diploma a docente del colegio El Shaddai, San Agustín Acasaguastlán....	153

Figura 18. ¿Cómo le gustaría recibir información sobre estrategias pedagógicas para obtener una educación inclusiva con los estudiantes del nivel primario?.....	164
Figura 19. Según su experiencia educativa ¿Cuál considera que es el proceso idóneo para poder llegar a una educación inclusiva con los estudiantes en los centros educativos de nivel primario?.....	165
Figura 20. ¿Qué temas o información sobre educación inclusiva le gustaría ampliar o conocer para mejorar los procesos de enseñanza con los estudiantes?.....	165
Figura 21. ¿Qué elementos o estrategias pedagógicas considera que se necesitan aplicar para obtener una educación inclusiva eficiente y significativa para los estudiantes en los centros educativos del nivel primario?.....	166
Figura 22. Comente si a través de la guía de rutas recibió la información idónea para alcanzar una educación inclusiva con sus estudiantes.....	167
Figura 23. Describa las experiencias que obtuvo al momento de aplicar el proceso idóneo que sugiere la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario” .....	167
Figura 24. Mencione si la información proporcionada en la guía le fue útil para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y educación inclusiva con sus estudiantes.....	168
Figura 25. Describa ¿Qué elementos y estrategias sugeridas en la guía de rutas le resultaron más efectivas al momento de aplicarlas con sus estudiantes?.....	169
Figura 26. Entrevista a la Coordinadora Departamental de Educación Especial para fines de diagnóstico.....	231
Figura 27. Vertebración de temas.....	232
Figura 28. Invitación de capacitación y entrega de guía.....	263
Figura 29. Entrevista general a docente de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Puente Colgante.....	306
Figura 30. Entrevista general a docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz J.M.....	306

Figura 31. Entrevista con docente muestra, Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V.....	306
Figura 32. Entrevista con docente muestra, Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis...	306
Figura 33. Inducción de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario.....	306
Figura 34. Taller de inducción de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.....	306
Figura 35. Primera asesoría virtual.....	307
Figura 36. Segunda asesoría virtual.....	308
Figura 37. Monitoreo con docente de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M.....	308
Figura 38. Monitoreo con docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M.....	308
Figura 39. Entrega de diploma a docente muestra de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M.....	309
Figura 40. Entrega de diploma a docente muestra de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis.....	309

## Índice de tablas

Tabla 1. Recursos humanos de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.....	22
Tabla 2. Recursos materiales mobiliario y equipo de oficina.....	28
Tabla 3. Recursos institucionales.....	29
Tabla 4. Presupuesto 2019 del MINEDUC y -DIDEDUC- de El Progreso.....	30
Tabla 5. Recursos humanos.....	35
Tabla 6. Recursos materiales, mobiliario y equipo de oficina.....	35
Tabla 7. Recursos institucionales.....	35
Tabla 8. Problematización.....	36
Tabla 9. Hipótesis-acción.....	38
Tabla 10. Matriz de priorización.....	41
Tabla 11. Problema e hipótesis-acción de las dos opciones con mayor valoración de la matriz de priorización.....	42
Tabla 12. Estudio de viabilidad.....	43
Tabla 13. Estudio de factibilidad.....	44
Tabla 14. Técnicas metodológicas e instrumentos.....	77
Tabla 15. Cronograma de actividades mes de junio 2019.....	78
Tabla 16. Cronograma de actividades mes de julio 2019.....	81
Tabla 17. Cronograma de actividades mes de agosto 2019.....	85
Tabla 18. Presupuesto.....	87
Tabla 19. Cronograma de planeación y ejecución de actividades del mes de junio de 2019.....	90
Tabla 20. Cronograma de planeación y ejecución de actividades del mes de julio de 2019.....	92

Tabla 21. Cronograma de planeación y ejecución de actividades del mes de agosto de 2019.....	94
Tabla 22. Productos y logros.....	96
Tabla 23. Cronograma de actividades del plan de diagnóstico.....	192
Tabla 24. Técnicas e instrumentos.....	197
Tabla 25. Recursos económicos.....	198
Tabla 26. Coherencia de objetivos, metas y actividades del plan de acción.....	233
Tabla 27. Coherencia de objetivos general y específicos, conclusiones y recomendaciones de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.....	264
Tabla 28. Procesos y sus fortalecimientos del plan de sostenibilidad.....	301
Tabla 29 Formato de cronograma de actividades del plan de sostenibilidad.....	303

## Resumen

En la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso, específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial, se detectó la problemática de la inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario. El cual es un factor negativo que incide en prácticas inapropiadas, en los centros educativos regulares. Para ello surge la importancia de implementar una guía que contenga rutas de estrategias pedagógicas docentes, para fortalecer la educación inclusiva, como uno de los pilares fundamentales para alcanzar los fines educativos. Previo a la intervención, fue oportuno detectar las fortalezas y debilidades de los docentes aplicando entrevistas, con el propósito de diseñar material informativo que, de cumplimiento al problema priorizado, el cual fue llevado a la práctica a través de diferentes actividades constituidas en un plan piloto dando lugar a la recolección real y verídica de la implementación de dicho recurso, para garantizar la aplicación a corto, mediano y largo plazo mediante un plan de sostenibilidad en acuerdos con las instituciones involucradas, al finalizar el proyecto se obtuvo el efecto deseado, de tal manera en poco tiempo no se dio un gran impacto, pero sí los docentes hicieron cambios notorios en las metodologías aplicadas, guiándose por estrategias creativas, dinámicas y esenciales para el mejor desempeño educativo.

*Palabras clave:* guía, rutas, estrategias, pedagogía, educación inclusiva.

## **Introducción**

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es uno de los procesos indispensables en la formación profesional, donde el estudiante incorpora sus conocimientos a la realidad a través de la práctica e intervención acción, el cual da inicio en el diagnóstico, considerándolo como la base fundamental para desarrollar una buena intervención.

El -EPS- consta de varios capítulos, entre las cuales se pueden mencionar: etapa de diagnóstico, fundamentación teórica, el plan de acción o de intervención del proyecto, ejecución y sistematización y evaluación de procesos.

La primera etapa es la de diagnóstico de la institución avaladora Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso, y la institución avalada Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso. Básicamente representa una radiografía estructural, sirve para determinar las condiciones en la que se encuentra el campo de investigación, que van desde las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así mismo como de información que conforma las bases elementales del -EPS-.

La fundamentación teórica, conforma un marco de referencias sobre lo priorizado en la intervención, que surge a través de la inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario. Está compuesta por variables a medir a través de la vertebración de temas. Brinda un panorama sobre las incógnitas planteadas dando credibilidad y coherencia, como soporte teórico y sustento legal a dicha intervención.

El plan de acción o de intervención del proyecto, está conformada por las acciones que hacen posible los logros deseados, es una herramienta útil para la planificación, gestión y control de la mediación. En este momento el epesista manifiesta sus conocimientos adquiridos durante la formación académica, entrando en contacto directo en el campo de investigación.

Ejecución y sistematización, es la etapa que consta de las diferentes actividades que se realizaron para concretar el proyecto acción sobre educación inclusiva, además constituye un registro anecdótico de todo lo ocurrido en el proceso de -EPS- detallando aspectos, actores,

acciones, resultados, implicaciones, lecciones positivas y negativas que permitieron acrecentar el conocimiento para enriquecer dicho proceso.

La Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado, brinda de manera detallada la realización de las actividades, permitiendo a través de criterios, emitir un juicio valorativo en cuanto al proceso y funcionamiento de cada uno de los capítulos que integran el -EPS-.

# Capítulo I

## 1 Diagnóstico

### 1.1 Análisis contextual

#### 1.1.1 Geográfico

##### 1.1.1.1 Localización

SEGEPLAN. (2011). Menciona que “El departamento de El Progreso se localiza en la Región Nor- Oriental de la República de Guatemala. (p. 11).

##### 1.1.1.2 Tamaño

SEGEPLAN. (2011). Señala lo siguiente:

Tiene una superficie aproximada de 1,922 km<sup>2</sup>; la cabecera departamental es Guastatoya, dista a 74 km de la ciudad capital y está situada en las coordenadas 14°51´14" latitud Norte, 90°04´07" longitud Oeste, por su configuración geográfica variada, las alturas oscilan entre los 245 y 1.240 msnm. (p. 11).

##### 1.1.1.3 Límites

SEGEPLAN. (2011). Menciona: “Geográficamente limita al Norte con el departamento de Alta Verapaz y Baja Verapaz; al Sur con Guatemala y Jalapa; al Este con Zacapa y Jalapa; y al Oeste con Baja Verapaz y Guatemala”. (p. 11).

##### 1.1.1.4 Clima

SEGEPLAN. (2011). Describe:

El departamento de El Progreso presenta uno de los climas más secos y calurosos del país, la lluvia es escasa y se presenta por lo general en los meses de mayo a octubre; Los meses más cálidos son de febrero a mayo. (p. 19).

La precipitación media anual en los últimos años es de 858 mm en la zona alta del departamento, que comprende los municipios de Sanarate, Sansare y San Antonio La Paz, y en las partes montañosas de San Agustín Acasaguastlán, Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán, lo que provoca que dicha zona sea apta para la actividad forestal. En la zona del valle del Motagua que abarca a los municipios de El Júcaro, Guastatoya las partes bajas de los municipios de San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán se han medido

584 mm promedio de precipitación pluvial, siendo catalogada como una zona o región semiárida, pero debido a la vocación de suelo, estas áreas son aptas para actividades agrícolas y pecuarias. (p. 20).

La temperatura media anual es de 37°C, aunque se han reportado temperaturas mínimas de 17°C y máximas de 40°C La temperatura promedio anual para las zonas altas son: máxima de 30°C y la mínima de 14.4°C. Para la Zona del Valle del Motagua, la temperatura máxima es de 40°C. y la mínima de 22°C. (p. 20).

#### **1.1.1.5 Suelo**

SEGEPLAN. (2011). Explica que:

El departamento de El Progreso es bastante montañoso y quebrado, en la región geográfica que cubre los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro y Morazán se encuentran suelos generalmente profundos, de texturas francas, color negro y bien drenados aptos para las actividades agrícolas y pecuarias. En los municipios de San Antonio La Paz, Sanarate y Sansare, a diferencia de la región anterior, presentan suelos que van de superficiales a muy superficiales, de colores grises o pardos, moderadamente drenados y texturas francas y arcillosas, los cuales con ciertas restricciones son aptas para las actividades agrícolas y pecuarias. (p. 46).

#### **1.1.1.6 Principales accidentes geográficos**

SEGEPLAN. (2011). Describe que los principales accidentes geográficos “Se caracteriza además por formar parte de la sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Jícaro”. (p. 73).

#### **1.1.1.7 Recursos naturales**

SEGEPLAN. (2011). Menciona:

El departamento de El Progreso posee diversidad de zonas de vida que forman parte de la zona semiárida, la cual se caracteriza por contar con una variada vegetación y fauna propias de la región, algunas de estas endémicas que tienden a desaparecer por la caza ilegal y el avance de la frontera agrícola. Se caracteriza además por formar parte de la sierra de las Minas y contar con áreas de reserva natural como el Astillero Cerro de Jesús y el Parque Ecológico de Monte Espinoso ubicado en el municipio de El Jícaro. (p. 73).

Sin embargo la biodiversidad y riqueza natural que posee el territorio se ve gravemente afectadas por los altos niveles de deforestación y erosión de los suelos, como consecuencia del cambio en el uso de los mismos, el uso indiscriminado de pesticidas y

que son aprovechados de forma sostenible, el corto y mediano plazo, la población no dispondrá de bosque, agua, suelo y aire en la cantidad y calidad necesaria para su adecuado desarrollo, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de la población. (p. 73).

#### **1.1.1.8 Recursos hídricos**

SEGEPLAN. (2011). Indica que:

El departamento de El Progreso cuenta con una variada riqueza hídrica, de esa cuenta se han identificado los siguientes ríos:

- Grande o Motagua: que recorre los municipios de Morazán, Sanarate, Guastatoya, San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y El Júcaro.
- Platanitos, Camote, San Vicente y las Flautas: en el municipio de Morazán.
- Uyús, Guijo y el Cintillo: en San Cristóbal Acasaguastlán.
- El Molino, Potero, Anshagua, Las Ovejas, y El Tambor: en el municipio de El Júcaro.
- Seco y Santa Rita: del municipio de Sansare.
- Plátanos y Agua Caliente: que recorre los municipios de Sanarate y San Antonio La Paz. Las Cañas, Agua Caliente y Las Pacayas: en el municipio de San Antonio La Paz.
- Hato, Aguahiel y Tulumaje: del municipio de San Agustín Acasaguastlán. (p. 47).

#### **1.1.1.9 Vías de comunicación**

Según SEGEPLAN. (2011).

El departamento de El Progreso cuenta con tres importantes vías de comunicación son: la Carretera Interoceánica CA-9 que del Norte conduce a Puerto Barrios, Zacapa y Chiquimula y del Sur a la Ciudad Capital. La C-14, que partiendo de El Rancho se desvía hacia las Verapaces; además por Sanarate la RN-19 que conduce hacia Jalapa, así como caminos de terracería que une a municipio y aldeas a nivel intermunicipal e interdepartamental. La otra vía de comunicación es la vía férrea, que cruza el departamento y une a la capital con Puerto Barrios; sin embargo, esta ya no se utiliza porque su infraestructura está deteriorada. (p. 44).

### **1.1.2 Económico**

#### **1.1.2.1 Medios de productividad**

Según lo descrito por SEGEPLAN. (2011).

El departamento de El Progreso forma parte de la región III, estratégicamente ubicada a nivel nacional, ya que está conectada hacia el Océano Atlántico por medio de los puertos:

La producción agrícola del departamento está representada por una diversidad de productos afines al tipo de tendencia del suelo. El diagnóstico de los principales cultivos del departamento, realizado por el MAGA, en el año 2008, destaca los siguientes cultivos: maíz y frijol, yuca, tomate, melón, sandía, café y caña, hortalizas, diversidad de frutales entre los cuales se menciona limón, mango, jocote tronador. (p. 40).

“También puede observarse la presencia de aserraderos en la ruta que conduce hacia Las Verapaces y en las cercanías a la aldea El Rancho, desconociendo el volumen y la rentabilidad que se obtiene por esta actividad”. (p. 41).

Además se destaca la manufactura y procesamiento de productos minerales y agrícolas, tal es el caso de la elaboración de cal y cemento en Sanarate; la elaboración de yuquilla derivado de la yuca en Sansare; la deshidratación de limón y posteriormente su transformación en té en el municipio de Morazán y El Jícaro; así como la elaboración de quesadillas y deshidratación de la semilla de marañón en Sanarate y la elaboración de productos de limpieza derivado de la sábila en el municipio de Guastatoya. (p. 41).

Dentro de la producción artesanal aunque no a gran escala se encuentran tejidos de algodón en Guastatoya, Sansare y El Jícaro; cerámica en San Antonio La Paz, Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cestería en Sansare; jarcia en San Antonio La Paz, Sanarate, Sansare y San Agustín Acasaguastlán; Muebles en Sanarate, Morazán, Sansare y El Jícaro; elaboración de instrumentos musicales en San Agustín Acasaguastlán; imaginería en San Antonio La Paz; artículos de palma en Morazán, Guastatoya, El Jícaro y San Cristóbal Acasaguastlán; productos metálicos en Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y San Cristóbal Acasaguastlán; cuero en Sanarate y El Jícaro; tul en Guastatoya y San Cristóbal Acasaguastlán; pirotecnia en Sanarate y Sansare. (p. 41).

En lo que respecta a minas y canteras cabe destacar que, pese a que en Morazán se extrae la piedra caliza y en San Cristóbal Acasaguastlán el jade, estos son transportados hacia otros puntos de la República de Guatemala para su procesamiento. En el caso de la producción de cemento, en el municipio de Sanarate se ubica la planta San Miguel, propiedad de Cementos Progreso, donde se produce el cemento que se comercializa a nivel nacional e internacional. (p. 41).

### **1.1.2.2 Comercialización**

Según lo descrito por SEGEPLAN. (2011). “El comercio se desarrolla a todo nivel, el cual se realiza tanto por intermediarios como directamente por consumidores con productos provenientes de la agricultura, ganadería, minería, etc. Los mercados más importantes son los de Sanarate y Guastatoya”. (p. 41).

El comercio al por mayor está caracterizado por abarroterías, centros de distribución, supermercados, que son visibles en las cabeceras municipales, así como bien llaman algunos investigadores, los comerciantes pendulares, que tienen una sobresaliente capacidad de incursionar en mercados locales. La actividad comercial es mucho más

dinámica en la cabecera departamental y en el municipio de Sanarate, debido al grado de conectividad de las condiciones de infraestructura que se han generado, las cuales se diferencia el resto de municipios. (p. 42).

### **1.1.2.3 Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la población**

SEGEPLAN. (2011). Hace mención que:

El sector primario de la economía absorbe el 34.55% de la población ocupada en actividades de agricultura (especialmente en el cultivo de maíz, frijol, hortalizas) explotación forestal y minería. El sector secundario absorbe sólo el 15.2 % de la población ocupada en actividades de la industria como manufacturas, construcción, electricidad, gas y agua. El 50.21% de la población ocupada se encuentra distribuida en el sector terciario dedicadas a actividades comerciales y de servicios, con un 27.77% y 22.44%, respectivamente. (p. 37).

Las mujeres están ocupadas en su mayoría en la rama del comercio. La Ficha Departamental elaborada por la Secretaria Presidencial de la Mujer –SEPREM-36, destaca que más de 7,000 mujeres trabajan por cuenta propia principalmente en la economía informal, aunque no figuran en las estadísticas oficiales, porque no se encuentra regulada en el marco legal vigente. Los hombres mayoritariamente se emplean en la agricultura. (p. 37).

### **1.1.2.4 Ubicación socioeconómica de la población**

SEGEPLAN. (2011). Destaca que:

La categoría ocupacional de la población del departamento, como a nivel nacional, en una mayor proporción corresponde a las personas contratadas como empleados privados del sector agrícola, comercial y de servicios, seguidos por las personas que trabajan por cuenta propia. La PEA más significativa se concentra en el municipio de Sanarate, seguido por el municipio de San Agustín Acasaguastlán. (p. 38).

### **1.1.2.5 Medios de comunicación**

- **Teléfono e internet**

De acuerdo por lo proporcionado por SEGEPLAN. (2011).

Actualmente los servicios de comunicación en el departamento a las que tienen acceso la mayoría de la población son: servicio de telefonía, residencial y móvil prestado por las empresas privadas Telgua, Telefónica y Comcel, empresas que se encuentran aumentado su cobertura, a través de la instalación de más líneas domiciliarias y teléfonos comunitarios. (p. 44).

### **1.1.2.6 Servicios de transporte**

SEGEPLAN. (2011). Describe que:

El servicio de transporte en el nivel municipal se encuentra dividido de cuatro maneras: el primero se constituye por el servicio de moto taxis que funciona en las cabeceras departamentales y comunidades grandes del departamento. El segundo está constituido por el transporte extraurbano de rutas cortas, servido también por microbuses con capacidad para 15 personas sentadas, el cual funciona para comunicar la cabecera municipal con los municipios de Morazán, San Agustín Acasaguastlán, El Jícaro, Sansare y Sanarate. (p. 44).

“El tercer nivel está conformado por el transporte extraurbano de rutas intermedias, servido por buses (de parrilla) con capacidad para 40 personas sentadas, el cual interconecta a las cabeceras municipales con la Ciudad Capital”. (p. 45).

### **1.1.3 Social**

#### **1.1.3.1 Integración de la población**

SEGEPLAN. (2011). Describe lo siguiente:

Según proyecciones del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el 2002, el departamento de El Progreso en el 2010 cuenta con una población total de 155,596 habitantes, que representa el 1.08 del total de la población a nivel nacional, siendo este departamento el que cuenta con el menor número de habitantes a nivel república. El 48.32% de la población está conformado por hombres y el 51.68% por mujeres. La tasa de crecimiento que presenta el INE para el departamento es de 1.52%. (p. 14).

#### **1.1.3.2 Población según grupo étnico**

Según lo investigado por SEGEPLAN. (2011). “La población del departamento de El Progreso, es mayoritariamente no indígena, estando representada la población de otras comunidades indígenas (indígena) únicamente por el 0.89%, pertenecientes a la población Maya, Garífuna y Xinca”. (p. 16).

#### **1.1.3.3 Organizaciones funcionales de la población**

En su contenido SEGEPLAN. (2011). Menciona:

En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental únicamente 5 municipios cuenta con un COMUDE organizado y funcionado, de los cuales únicamente los municipios de Sansare y El Jícaro cuentan con un reglamento interno para su funcionamiento. (p. 59).

A nivel comunitario todos los municipios cuentan con los COCODES de 1er. Nivel, únicamente el municipio de Morazán cuenta con los COCODES de Segundo Nivel, observando una baja participación de las mujeres, la cual se evidencia por la poca incidencia que tiene este sector de la población en la toma de decisión desde el nivel comunal, municipal y departamental, pese a que las mujeres comprenden más del 50% de la población total. (p. 59).

Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros. (p. 59).

#### **1.1.3.4 Instituciones educativas**

El reporte entregado por SEGEPLAN. (2011). Menciona lo siguiente:

Según la Dirección Departamental de Educación y las Supervisiones Educativas Municipales, la cobertura de educación ha tenido avances significativos en la oportunidad de acceso, permanencia, atención y asistencia que se brinda a la población escolar en el sistema educativo: al año 2009, laboraban 1,993 docentes, de los cuales 315 atendieron el nivel preprimario, 1,092 en primaria, 334 en el ciclo básico y 252 en el ciclo diversificado. (p. 29).

De 600 establecimientos que existen en el territorio 203 son del nivel preprimario; 278 de primaria, 74 de nivel básico y 45 del nivel medio, siendo el 80% del sector oficial, 17% privado y 3% por cooperativa, con una proporción de alumnos atendidos por maestro en el 2008 de, 23 en el nivel preprimario, 26 en primaria, 23 en básico y 14 en diversificado, las que se consideran como cantidades adecuadas para la realización del proceso de enseñanza y aprendizaje y el mejoramiento de la calidad de la educación. (p. 29).

- **Cobertura educativa en el departamento**

SEGEPLAN. (2011). Menciona que:

En el último año la cobertura a nivel primario del departamento se ha incrementado sustancialmente en parte a debido al programa de gobierno, Mi familia Progresa; sin embargo, es importante hacer notar que un buen porcentaje de la cobertura educativa corresponde al sector privado, es decir que padres y madres de familia pagan porque sus hijos asistan a la escuela. El 61.88% de la población escolar corresponde al sector oficial, el 32.79% al sector privado y un 5.33 % es del sector por cooperativa. El nivel educativo con mayor cobertura privada corresponde al nivel de educación para adultos y diversificado. (p. 29).

- **Analfabetismo**

Según lo indagado por SEGEPLAN. (2011).

Cabe resaltar que el municipio de San Cristóbal Acasaguastlán reporta un índice de analfabetismo del 2.68%, resultado de la implementación del Sistema de Alfabetización Cubano “Yo sí Puedo”, coordinado por CONALFA y la Municipalidad con el apoyo del Gobierno Cubano. Sin embargo, es importante hacer mención que municipios como Sansare, Morazán y San Antonio La Paz aún reportan índices del 19%, situación que hace necesaria la implementación de estas mismas acciones, de las cuales Morazán actualmente implementa el programa mencionado. (p. 28).

### **1.1.3.5 Instituciones de salud**

- **Servicios de salud**

SEGEPLAN. (2011). Describe que:

En el primer nivel de atención se tienen: 39 puestos de salud y 1 puesto de salud reforzado, ubicados estratégicamente en el territorio, acorde a los lugares más poblados o en puntos de convergencia. Para el segundo nivel de atención, cuenta con: 1 Centro de Salud tipo “A” ubicado en el municipio de Sanarate, 5 Centros de Salud tipo “B” (Morazán, Sansare, El Jícaro, San Antonio La Paz y San Cristóbal Acasaguastlán) 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en San Agustín Acasaguastlán, 3 Centros de Recuperación Nutricional -CRN-, (Sanarate, San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya), 2 Clínicas móviles (1 San Agustín y 1 en el Jícaro). La cobertura del tercer nivel de atención está a cargo del Hospital Nacional, el cual presta las siguientes especialidades: medicina interna, cirugía, pediatría, gineco-obstetricia, traumatología con un total de 56 camas. (p. 22).

Además, se cuenta con la participación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social – IGSS- que dispone atención para enfermedad común, maternidad, pediatría y el Programa de Vejez, Invalidez y Sobrevivencia; 26 clínicas privadas, 6 hospitales privados, 62 farmacias privadas y una farmacia municipal actualmente en el municipio de Guastatoya. La mayoría de los servicios privados se concentran en la cabecera departamental y el municipio de Sanarate. (p. 22).

### **1.1.3.6 Vivienda**

SEGEPLAN. (2011). Describe que:

En el departamento de El Progreso se reporta un total de 30,038 viviendas, con las siguientes características:

- Cerramiento: 51.07% con paredes de block, 37.86% con paredes de adobe y 11.07% con bajareque.
- Techo: 75.66% poseen techo de lámina, 9.56% techo de teja y únicamente un 6.69% de concreto.
- Piso: 41.33% de cemento, 18.40% de tierra y 17.80% ladrillo de cemento.

- Tenencia: 86.33% es propia, 7.66% alquilado, un 5.36% cedido y 0.65% se encuentra en otras condiciones. (p. 32).

### **1.1.3.7 Servicios básicos**

- **Agua potable**

SEGEPLAN. (2011). Hace mención que:

El 15.13% de los hogares no están conectados a ninguna red de distribución de agua y del total de hogares que disponen de este servicio únicamente el 80.04% cuentan con chorro exclusivo, el resto dispone de este servicio de manera compartida, chorro público, pozos, compra por medio de cisterna o camión, ríos, entre otros. (p. 33).

- **Energía eléctrica**

SEGEPLAN. (2011).

De acuerdo al Informe Nacional de Desarrollo Humano –IDH- 2007-2008, el porcentaje de viviendas con acceso a energía eléctrica corresponde a un 93.1%; siendo el municipio de San Agustín Acasaguastlán el que menos cobertura tiene, seguido de Morazán y San Cristóbal Acasaguastlán. El municipio con mayor cobertura es Guastatoya, el cual cuenta con su propia planta de generación y distribución de energía eléctrica. (p. 33).

- **Servicios sanitarios**

SEGEPLAN. (2011). En lo que respecta a servicios sanitarios menciona que:

El 87.37 de las viviendas disponen del servicio sanitario, de los cuales 52,71% se utiliza por medio de letrina o pozo ciego; el 22.81% está conectado a la red de drenajes; el 14.88% está conectado a fosas sépticas; y el 9.60% es lavable. En cuanto a la disposición de desechos y líquidos, sin contar con datos cuantitativos se menciona que únicamente las cabeceras municipales y comunidades principales cuentan con servicios de drenajes, pero no dan cobertura al total de la población. (p. 33).

### **1.1.3.8 Aspecto cultural**

- **Costumbres y tradiciones**

SEGEPLAN. (2011). Menciona que:

Por la gran influencia española que tuvo este departamento desde la Conquista, las abundantes Cofradías que ejercían en esa época fueron sucumbiendo a finales del Siglo XVIII, llegando en el Siglo XIX a su más mínima expresión. Actualmente ya no existen, y los ritos religiosos católicos son acompañados por escasos y exiguos comités, ancianos o hermandades. Dentro de las principales costumbres y tradiciones destacan: la celebración de Ferias Patronales y/o titulares, celebración de la Navidad, Semana Santa y

el Día de los Santos, donde se acostumbra a elaborar platillos propios de la época y que son generalizados a nivel nacional. (p. 19).

- **Celebraciones importantes**

Según SEGEPLAN. (2011).

Actualmente se celebran en cada municipio las Ferias Titulares y/o Patronales, en las cuales destacan la realización de jaripeos, elecciones de reinas, peleas de gallos entre otros, destacando la celebración al Señor de Esquipulas, el 15 de enero en el municipio de Guastatoya; la Natividad y la Sagrada Familia, el 25 de diciembre en los municipios de Morazán y El Jícaro; la Virgen del Rosario el 7 de noviembre en el municipio de Sanarate; Nuestra Señora de las Mercedes, el 25 de septiembre en Sansare; San Agustín de Hipona el 28 de agosto en San Agustín Acasaguastlán; San Antonio de Padua el 13 de junio en San Antonio La Paz y San Cristóbal, el 30 de julio en San Cristóbal Acasaguastlán. (p. 19).

- **Cultura recreación y deporte**

SEGEPLAN. (2011). En su investigación describe que:

El ente rector encargado de promover la cultura, recreación y deportes es el Ministerio de Cultura y Deportes –MICUDE-, mismo que no tiene representación en el departamento de El Progreso; sin embargo se cuenta con 4 casas de la cultura en los municipios de: El Jícaro, San Cristóbal Acasaguastlán, San Antonio La Paz y Sansare; donde se promueven actividades culturales y artísticas; una biblioteca en cada una de las cabeceras municipales y se registra la existencia de 53 sitios arqueológicos, que no son reconocidos por la población, debido al desconocimiento que se tiene de su existencia. (p. 31).

Existen, además, sitios naturales y temáticos de origen privado y municipal, que sirven de distracción para los habitantes y visitantes entre los que se mencionan:

- Aguas Termales del río Los Plátanos, en el municipio de Sanarate.
- Parque Acuático Guastatoya.
- Sierra de las Minas que abarca los municipios de San Agustín Acasaguastlán, San Cristóbal Acasaguastlán y Morazán.
- Centro Recreativo de los Trabajadores I.R.T.R.A. en el municipio de San Antonio La Paz.
- Parque Nacional Cerro El Reformador, en el municipio de Morazán.
- Parque Nacional Cerro Pinalón.
- Parque Municipal Ecológico de Bosque Espinoso, en el municipio de El Jícaro.
- Sitio Arqueológico Guaytán, en San Agustín Acasaguastlán.

- Parque Ecológico Cerro de Jesús en el municipio de El Júcaro. (p. 31).

## **Migración**

Según lo investigado y presentado por SEGEPLAN (2011)

La emigración en el departamento de El Progreso, a nivel externo, representa el 1.7% del total de la población migratoria guatemalteca, teniendo como principales destinos: Estados Unidos, México, Canadá y en los últimos años en pequeña proporción hacia España, Belice y Portugal. De acuerdo a datos proporcionados por el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010, un total de 22,800 personas se encuentran radicando en el extranjero de las cuales el 71.7% está comprendido por población masculina y el resto 28.3% por población femenina. (p. 39).

“A nivel interno los pobladores se desplazan hacia otros departamentos de la república, principalmente hacia el departamento de El Petén y la Ciudad Capital”. (p. 39).

“En lo que respecta a la inmigración en los últimos años se ha notado en el departamento el incremento de comerciantes provenientes del Occidente mayoritariamente, quienes han instalado negocios formales e informales principalmente en las cabeceras municipales y comunidades semiurbanas”. (p. 39).

### **1.1.4 Político**

#### **1.1.4.1 Participación cívica ciudadana**

Según SEGEPLAN (2011)

Como se ha mencionado el principal mecanismo de participación ciudadana, se da por medio de los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo y de la sociedad organizada, evidenciándose una baja participación de la población juvenil, niñez, personas de la tercera edad y mujeres. Sin embargo, las municipalidades con la asesoría de las Oficinas Municipales de la Mujer impulsan acciones para promover la participación de mujeres y niños, por medio de talleres de formación, sensibilización y capacitación. (p. 60).

#### **1.1.4.2 Organización de poder local**

SEGEPLAN (2011) describe que:

En cumplimiento al Decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento, los municipios del departamento de El Progreso y sus comunidades están organizados por medio de Consejos Municipales de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES; haciendo destacar que a nivel departamental también algunos municipios cuentan con un COMUDE organizado y funcionado. (p. 69).

A nivel comunitario todos los municipios cuentan con los COCODES. Existen otras formas de organización comunitaria, donde destacan: comités diversos y asociaciones locales, integrados también por líderes de las comunidades, para tratar asuntos de interés específico, tales como el manejo de proyectos de agua potable, comités de feria, comités culturales, de deportes, entre otros. (p. 69).

De acuerdo a lo establecido por la Ley de Consejos de Desarrollo, en su nivel departamental, es el CODEDE de El Progreso quien organiza y coordina la administración pública del departamento, mediante la formulación de políticas, desarrollo, planes y programas presupuestarios y vela por el impulso de la coordinación interinstitucional pública y privada. (p. 57).

### **1.1.5 Competitividad**

Actualmente no existe otra institución con la denominación y capacidad de servicios como la Dirección Departamental de Educación, debido a que fueron creadas en cada departamento del país para coordinar y administrar los servicios educativos. Se puede resaltar que se cuenta con supervisiones de Educación en cada municipio, ligados a la DIDEUC de El Progreso, así como también escuelas del nivel preprimario, primario y medio tanto sector público como privado.

Según el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 acuerda la creación de las Direcciones Departamental de Educación en cada departamento, y no existe competitividad.

### **1.1.6 Filosófico**

#### **1.1.6.1 Denominaciones cristianas**

SEGEPLAN (2011) describe que:

Sin contar con registros exactos, se menciona que la mayoría de la población profesa la religión católica, cada cabecera municipal cuenta con su propia iglesia, así como las comunidades más grandes e importantes del departamento. También es importante hacer mención que una buena parte de la población profesa la religión evangélica, observando el crecimiento de iglesias en las cabeceras municipales y comunidades del área rural. (p. 19).

“En el departamento de El Progreso existen iglesias coloniales de la denominación católica, los ritos religiosos católicos acompañados por comités, ancianos o hermandades”. (p. 19).

## **1.2 Análisis institucional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso**

### **1.2.1 Datos generales de la institución**

#### **1.2.1.1 Nombre de la institución**

Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso.

#### **1.2.1.2 Tipo de institución**

Institución considerada estructura organizativa descentralizada del Ministerio de Educación según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

### **1.2.2 Ubicación geográfica**

Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

### 1.2.3 Croquis

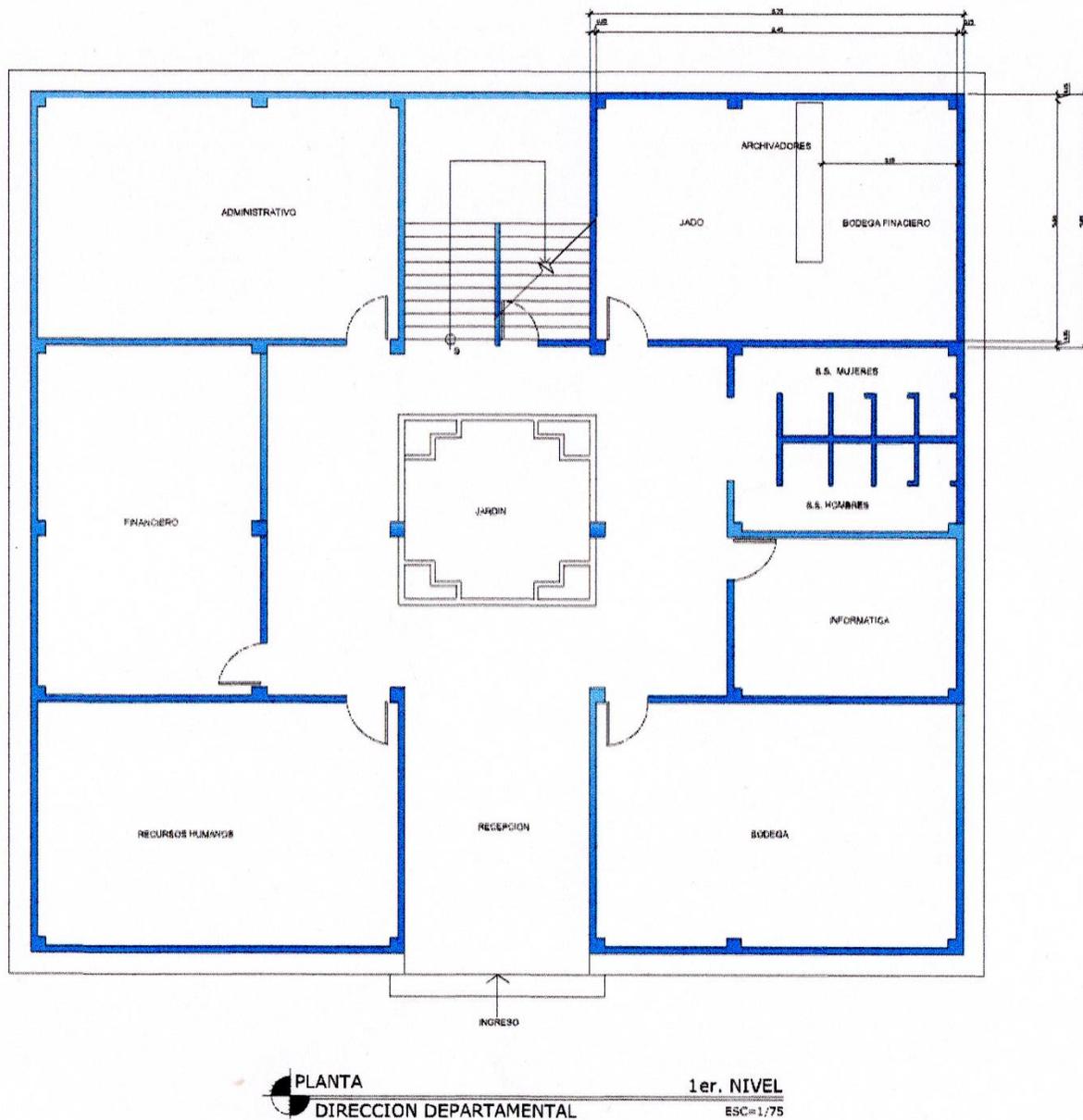
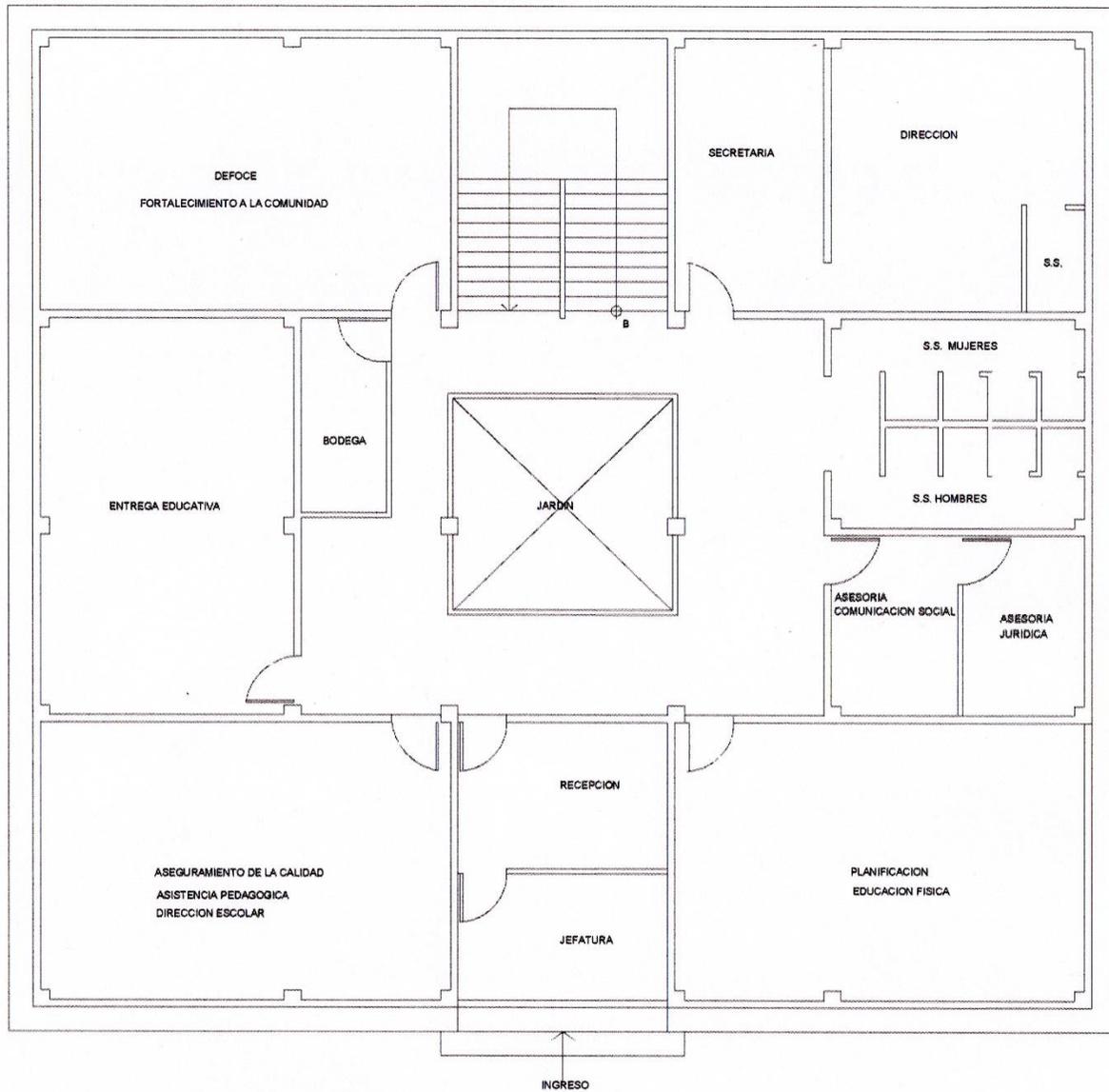


Figura 1. Plano del primer nivel de Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Elaborado por Dirección Departamental de Educación de El Progreso.



PLANTA DIRECCION DEPARTAMENTAL 2do. NIVEL ESC=1/75

Figura 2. Plano del segundo nivel de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Elaborado por Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

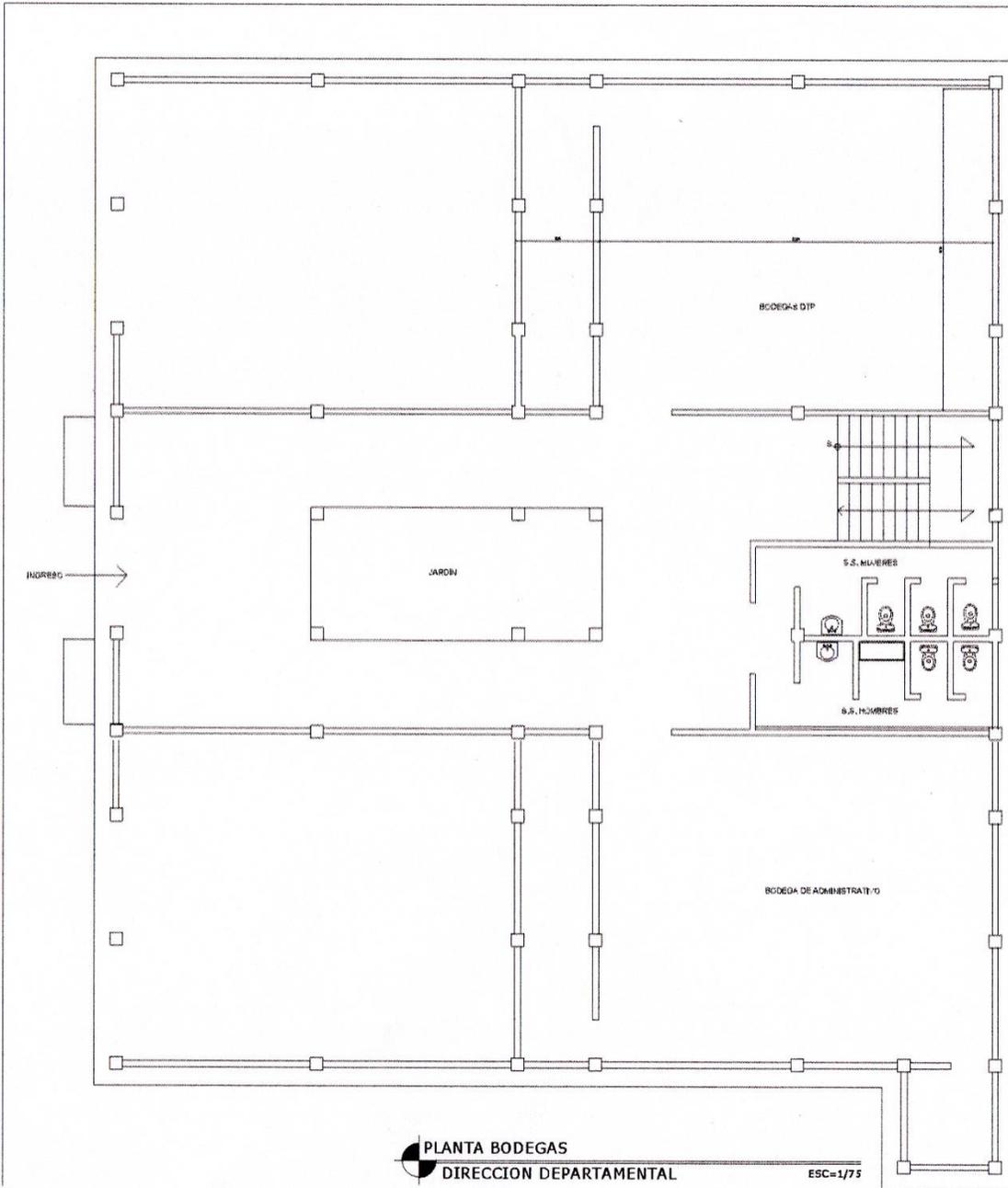


Figura 3. Plano de las bodegas de Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Elaborado por Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

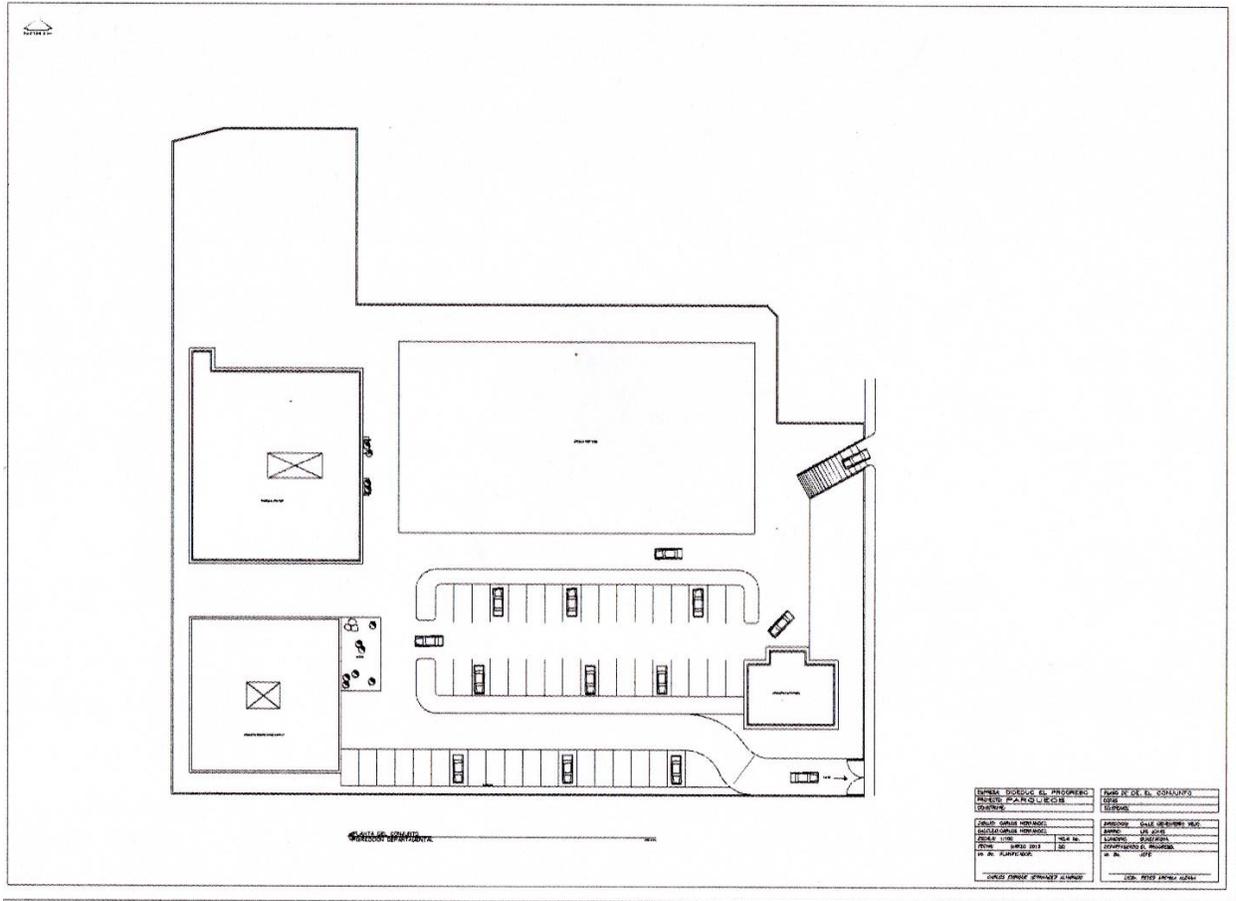


Figura 4. El conjunto de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Elaborado por Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

**1.2.4 Misión de la institución**

Memoria de Labores, DIDEUC, de El Progreso. (2018). Menciona: “Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor”. (p. 4).

**1.2.5 Visión de la institución**

Memoria de Labores, DIDEUC, de El Progreso. (2018). Está comprometida a “Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta”. (p. 4).

## **1.2.6 Políticas institucionales**

- **Cobertura**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Garantizar el acceso permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar”. (p. 4).

- **Calidad**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”. (p. 4).

- **Modelo de gestión**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional”. (p. 4).

- **Recurso humano**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). Menciona la importancia del “Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional”. (p. 4).

- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). Destaca el “Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural”. (p. 5).

- **Aumento de la inversión educativa**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). Da a conocer que el “Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto)”. (p. 5).

- **Equidad**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual”. (p. 5).

- **Fortalecimiento institucional y descentralizado**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde al ámbito local, para garantizar la calidad, cobertura y pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo”. (p. 5).

### **1.2.7 Objetivos**

La DDEDUC, de El Progreso. (2019). Describe lo siguiente:

#### **1.2.7.1 Objetivos generales**

- “Efectuar las políticas, programas y estrategias educativas nacionales del Ministerio de Educación a nivel departamental”.
- “Mejorar la calidad y ampliar la cobertura del Sistema Educativo en su ámbito territorial, planificando la ejecución de programas y proyectos”.
- “Desconcentrar y descentralizar el proceso educativo”.

#### **1.2.7.2 Objetivos específicos**

- “Constituirse en el canal idóneo entre la comunidad educativa del departamento y el Ministerio de Educación, para atender y resolver los problemas y necesidades planteadas”.
- “Administrar racionalmente los recursos humanos, materiales y financieros asignados al departamento, planificado y programando su utilización en función de las necesidades prioritarias en materia educativa”.
- “Monitorear y evaluar permanentemente la calidad de la educación y del rendimiento escolar, aplicando los correctivos y metodologías adecuadas para el mejoramiento educativo”.

### **1.2.8 Metas**

Según la Política General de Gobierno. (2016-2020). La meta primordial que se pretende alcanzar en 2019 es proporcionar calidad educativa que permita una “Educación para todas y todos”. (p. 39).

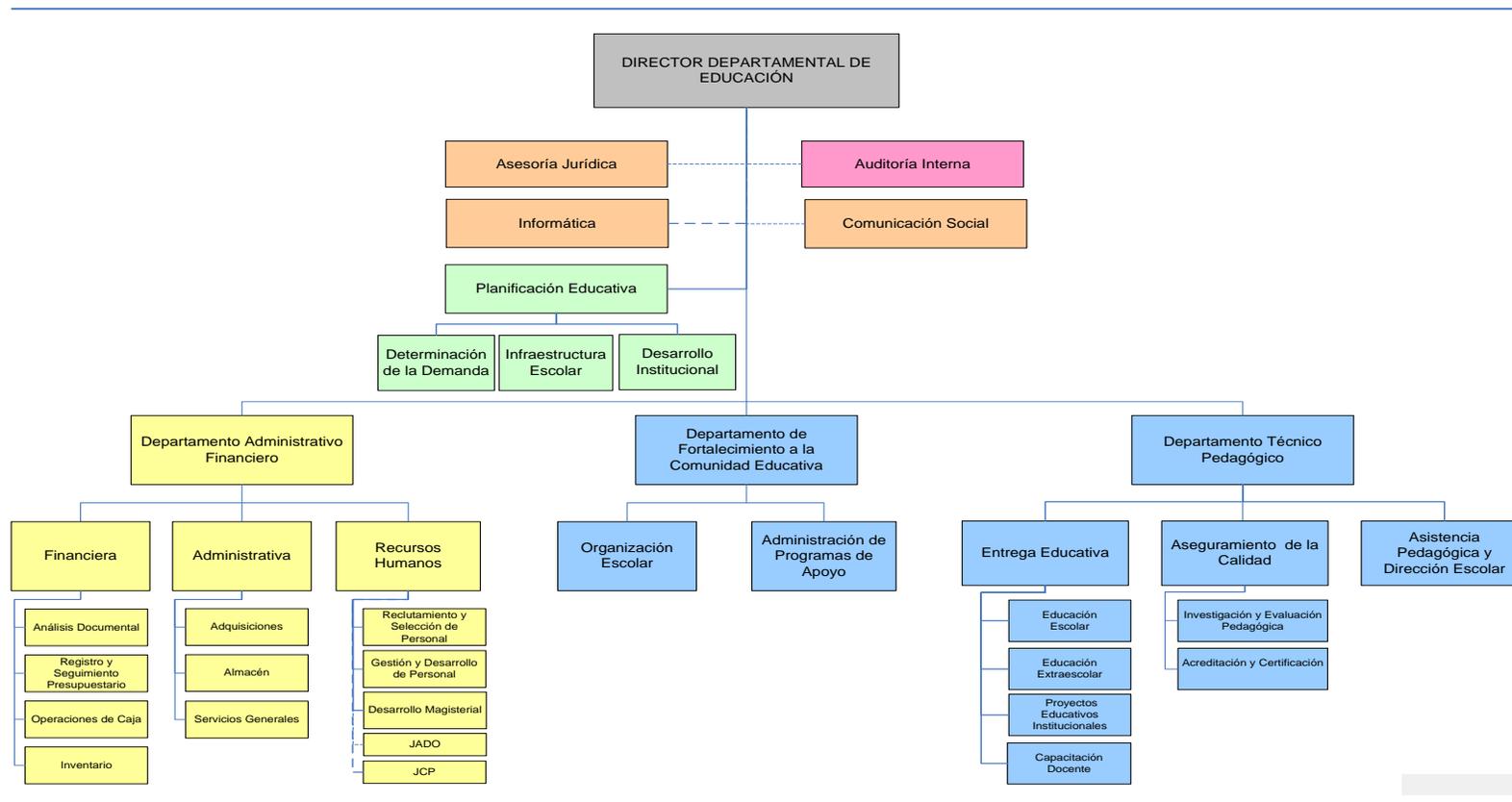
En cuanto a la cobertura de educación en el nivel primario se puede decir que la meta es de “88%” para el año 2019 tomando como punto de referencia la “Línea base: 82%” en el año 2014. (p. 41).

En cuanto a la tasa de finalización en el nivel primario, se puede decir que la meta es de “78.8%” para el año 2019 tomando como punto de partida la “Línea base: 71.7” en el año 2013. (p. 41).

## 1.2.9 Estructura organizacional

### Estructura Organizativa Propuesta Dirección Departamental Tipo A

martes, 19 de mayo de 2009



Elaborado por: Coordinación de Direcciones Departamentales

Figura 5. Estructura organizacional de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Tomado de Coordinación de Direcciones Departamentales. (s.f.).

## 1.2.10 Recursos

### 1.2.10.1 Recursos humanos

Tabla 1

*Recursos humanos de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso*

No.	Nombre del empleado	Puesto funcional	Puesto nominal
<b>Dirección</b>			
1.	Carlos Roberto Chávez Mejía	Director Departamental	Director Ejecutivo III
<b>Asistente de Dirección</b>			
2.	Helen Maribel Rojas Morales	Asistente	Asistente Profesional II
3.	Carlos Enrique Hernández Alvarado	Asistente	Asistente Profesional IV
<b>Asesoría Jurídica</b>			
4.	Dámaris Oliva España de Carpio	Asesora Jurídica	Asesor Profesional Especializado III 7 Horas
<b>Comunicación Social</b>			
5.		Coordinadora de Comunicación Social	Profesional I
<b>Educación Física</b>			
6.	Mario Amílcar Palma López	Orientador Metodológico Departamental del Área Curricular de Educación Física	Asistente Profesional III
7.	Elba Lucrecia Chacón Córdón	Coordinadora Técnica	Profesional Jefe I

<b>Educación Extraescolar</b>			
<b>8.</b>	Marta Elida Carías Hernández de García	Asistente de Educación Extraescolar	Asistente Profesional I
<b>Planificación Educativa</b>			
<b>9.</b>	Reyes Archila Aldana	Jefe de Planificación Educativa	Asesor Profesional Especializado III
<b>10.</b>	Rosibel Adalid Dardón de León	Coordinadora de Determinación de Demanda Educativa	Profesional I
<b>11.</b>	Alejandra María Román García	Coordinadora de Infraestructura	Profesional I
<b>12.</b>	Ana Lisbeth Ruano	Coordinadora de Desarrollo Institucional	Profesional I
<b>Informática</b>			
<b>13.</b>	Edgar Adolfo Santos Barrientos	Coordinador de Informática	Asesor Profesional Especializado I
<b>Departamento Administrativo Financiero</b>			
<b>14.</b>		Jefe de Departamento	Asesor Profesional Especializado III
<b>Sección Financiera</b>			
<b>15.</b>	Leslie Vanessa Chávez Salguero	Asistente Financiera	Asistente Profesional I
<b>Análisis Documental</b>			
<b>16.</b>	Marcia Paola Hernández Ramos de Pineda	Coordinadora de Análisis Documental	Profesional I
<b>Operaciones de Caja</b>			
<b>17.</b>	Luisa María Calderón Solís	Coordinadora de Operaciones Caja	Profesional I

<b>Registro y Seguimiento Presupuestario</b>		
<b>18.</b>		Coordinador de Registro y Seguimiento Presupuestario Profesional I
<b>Inventario</b>		
<b>19.</b>	Leónidas Octavio Orellana Catalán	Coordinador de Inventario Asistente Profesional I
<b>Sección Administrativa</b>		
<b>20.</b>	Tania Melissa Chacón Catalán	Jefa Sección Administrativa Asesor Profesional Especializado II
<b>21.</b>	Ylce Victoria Vargas Romero	Asistente Administrativo Asistente Profesional I
<b>Adquisiciones</b>		
<b>22.</b>	Fredy Alberto Hernández Archila	Asistente de Adquisiciones Asistente Profesional I
<b>Servicios Generales</b>		
<b>23.</b>	Luvia Teresa Aldana Catalán	Coordinadora de Servicios Generales Asistente Profesional II
<b>24.</b>	Ángela Yomara Pérez Franco	Conserje Trabajador Operativo IV
<b>25.</b>	Ana Alicia Trigueros Rodríguez	Conserje Trabajador operativo IV
<b>26.</b>	Nicolás Piox Solomán	Conserje Trabajador operativo IV
<b>27.</b>	Juan Gabriel Carranza	Conserje Trabajador Operativo
<b>28.</b>	Marvin Aroldo Sánchez Ramos	Piloto Trabajador Operativo IV
<b>29.</b>	Oscar Gilberto Fajardo Mejía	Guardián Trabajador Operativo IV

<b>30.</b>	Maureen Clarissa Ruano Sánchez	Asistente de Atención al Público	Asistente Profesional I
<b>Almacén</b>			
<b>31.</b>	Leonel Moscoso Orellana	Coordinador de Almacén	Asistente Profesional II
<b>Sección Recursos Humanos</b>			
<b>32.</b>	Ada Georgina Paiz Constanza	Jefe Sección de Recursos Humanos	Asesor Profesional Especializado II
<b>33.</b>	Graciela Orellana Oajaca	Asistente Sección de Recursos Humanos	Asistente Profesional I
<b>Unidad de Reclutamiento y Sección de Personal</b>			
<b>34.</b>	Leslie Fabiola Valdéz Ramírez	Coordinadora de Reclutamiento y Sección de Personal	Profesional III
<b>35.</b>	Aleida Maricel Aroche Paiz	Analista de Reclutamiento y Sección de Personal	Profesional I
<b>Unidad de Gestión y Desarrollo de Personal</b>			
<b>36.</b>	María del Carmen Ramírez Chavarría	Coordinadora de Gestión de Desarrollo de Personal	Profesional III
<b>Unidad de Desarrollo Magisterial</b>			
<b>37.</b>	Elvira Cruz Ramírez	Delegada Departamental de DIDEMAG	Profesional III
<b>Jurado Auxiliar Departamental de Oposición</b>			
<b>38.</b>	César Augusto Ferrera Castillo	Coordinador de Jurado Auxiliar Departamental de Oposición	Profesional I

<b>Unidad de Catalogación</b>			
<b>39.</b>	Dania Lisbeth Palencia García de Estrada	Catalogadora	Asistente Profesional III
<b>Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa</b>			
<b>40.</b>	Jorge Mario Chinchilla Jacinto	Jefe Departamento	Asesor Profesional Especializado III
<b>41.</b>	Juliana Edwards Palencia Orellana	Asistente del Departamento	Asistente Profesional I
<b>Sección de Organización Escolar</b>			
<b>42.</b>	Liz Aleida Soto López	Jefe de la Sección	Profesional Jefe III
<b>43.</b>	Noralia Noemí Moscoso Aristondo	Facilitadora de Organización Escolar	Asistente Profesional IV
<b>44.</b>	Dalia Azucena Ramírez	Asistente de Organización Escolar	Asistente Profesional I
<b>Sección de Administración de Programas de Apoyo</b>			
<b>45.</b>	Nidia Maricel Morales Castañeda de Peñate	Jefa de Sección de Administración de Programas de Apoyo	Profesional Jefe III
<b>46.</b>	Virginia Lisseth Leiva Falla	Asistente de Programas de Apoyo	Asistente Profesional I
<b>47.</b>	Diana Marissa Contreras Alvarez	Facilitador de Programas de Apoyo	Asistente Profesional IV
<b>Departamento Técnico Pedagógico</b>			
<b>48.</b>	Iris Esmeralda Arriaza Ayala	Jefa del Departamento Técnico Pedagógico	Asesor Profesional Especializado III
<b>49.</b>	Sandra Nineth Pérez Manríquez	Asistente Técnico Pedagógico	Asistente Profesional I
<b>Sección de Entrega Educativa</b>			

50.	Heidy Nohemí Reyes del Cid	Asistente de Entrega Educativa	Asistente Profesional I
51.	Mynor Johel Guillén Carranza	Coordinador de Educación Escolar	Profesional Jefe II
52.	Julio Donaldso Casasola Carrera	Coordinador del Ciclo Básico	Profesional III
53.	Rossi María de los Ángeles	Asistente de Educación Escolar	Asistente Profesional I
54.	Evelin Yesenia Mansilla	Asesor Pedagógico Itinerante	Profesional I

---

**Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar**

55.	Víctor Manuel Rivas Oajaca	Jefe de Sección de Asistencia Pedagógica y Dirección Escolar	Profesional Jefe III
-----	----------------------------	--	----------------------

---

**Sección de Aseguramiento de la Calidad Educativa**

56.	Guillermo Ramírez Aldana	Asistente de Aseguramiento de la Calidad	Asistente Profesional I
57.	Élfido Pérez Estrada	Coordinador de Acreditamiento y Certificación	Profesional III
58.	Michetll Eugenia Boteo del Cid	Asistente de Acreditamiento y Certificación	Asistente Profesional I
59.	Roberto Galán Carranza	Coordinador de Investigación y Evaluación Pedagógica	Profesional III

---

**Representantes del Jado**

---

<b>60.</b>	Pendiente de comisionar a alguien	Representante Titular del Magisterio ante el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición
<b>61.</b>	Paola Ortíz	Representante Titular del Despacho Ministerial ante el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición
<b>62.</b>	Esmeralda Marroquín	Representante Suplente del Despacho Ministerial el Jurado Auxiliar Departamental de Oposición

*Nota:* Tomado de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### 1.2.10.2 Materiales

**Tabla 2**

*Recursos materiales mobiliario y equipo de oficina*

<b>Materiales</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	<b>Observaciones</b>
Mural de información		X		
Archivos		X		
Manuales para el personal de la institución				Pocos
Manuales específicos para las unidades				No existe
Manuales o guías para docentes				No posee
<b>Mobiliario</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	<b>Observaciones</b>
Escritorios de oficina		X		
Sillas secretariales		X		
Sillas plásticas		X		
<b>Equipo</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Malo</b>	<b>Observaciones</b>
Computadores		X		
Impresoras		X		
Fotocopiadoras		X		
Cañonera		X		
Escáner		X		
Bocinas		X		
Amplificador		X		

Micrófono	X
-----------	---

*Nota:* Basado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### 1.2.10.3 Institucionales

**Tabla 3**

*Recursos institucionales*

Recurso institucional	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Locales para la administración	X			
Locales para la estancia y trabajo individual del personal			X	
Instalaciones para realizar las tareas institucionales	X			
Rampas de acceso para los usuarios				No existe rampa de acceso
Área de espera				No existe un área específica
Área de recreación				No existe
Área verde				No existe
Caseta				No existe
Locales de uso especializado				No existe
Área para eventos generales		X		
Espacios de carácter higiénicos		X		
Bodega		X		
Área de primeros auxilios				No existe
Área disponible para ampliaciones	X			
Área de espera personal y vehicular		X		

*Nota:* Basado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### 1.2.10.4 Financieros

**Tabla 4**

*Presupuesto 2019 del MINEDUC y -DIDEDUC- de El Progreso*

Presupuesto	
Presupuesto 2019 otorgado al MINEDUC	Q. 16, 761, 400, 000
Presupuesto otorgado a la -DIDEDUC- de El progreso	Q. 218, 155, 209

*Nota:* Basado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### 1.2.11 Técnicas para realizar el diagnóstico

- Análisis documental se aplicará con el personal de SEGEPLAN, para recabar información del contexto.
- Entrevista se aplicará con el Director Departamental de Educación de El Progreso, y con la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, con el propósito de recabar información de la institución.
- Observación al contexto físico, para conocer las instalaciones.
- FODA se realizará en conjunto con la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, para determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que son parte de la institución avalada.

##### 1.2.11.1 Instrumentos

- Con el análisis documental se utilizará de instrumento, una ficha para recabar toda la información del contexto.
- Con la entrevista se aplicará de instrumento, un cuestionario para interrogar al director departamental y a la Coordinadora Departamental de Educación Especial El progreso.
- Con la observación se aplicará de instrumento, una lista de cotejo para marcar los aspectos solicitados.
- Con el FODA se aplicará de instrumento, una matriz FODA para determinar la situación actual de la institución.

### **1.2.12 Listado de carencias/deficiencias o fallas de la institución avaladora Dirección Departamental de Educación de El Progreso**

- Escasa señalización que indique específicamente la ruta de ubicación de la institución.
- Insuficientes políticas para la construcción de locales especializados que faciliten el trabajo individual del personal.
- Inconstante mantenimiento de la pintura de las paredes de la institución.
- Insuficientes rampas para el acceso de todos los usuarios.
- Insuficiente infraestructura de área de parqueo para los vehículos de los usuarios.
- Inexistencia de pavimento en el área externa del edificio de la institución.
- Inexactitud de un área de espera placentera y motivadora para la estancia del personal y otros usuarios de la institución.
- Inexistencia de un plan de acción para un sendero ecológico que concientice medidas prontas que contribuyan positivamente al cambio climático.
- Clima organizacional y ambiental no apto para la eficiente concentración que requieren los diferentes procesos administrativos.
- Constantes procesos burocráticos que dificultan la contratación de un equipo de trabajo.
- Desabastecimiento de material tecnológico que coincida con la tecnología contemporánea.
- Descuido y desactualización en el mantenimiento de las herramientas tecnológicas acorde a los sistemas de programación actuales.
- Decadencia de archivos y estantes para un mejor orden administrativo.
- Mobiliario en inadecuadas condiciones (sillas y cátedras) los cuales no permiten la comodidad de los usuarios.
- Inexistencia de un botiquín de primeros auxilios y manual para su uso.
- Necesaria actualización de material informativo de los registros administrativos de la institución.

### **1.3 Análisis institucional de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso**

#### **1.3.1 Nombre de la institución**

Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

#### **1.3.2 Tipo de institución**

Institución considerada estructura organizativa descentralizada del Ministerio de Educación según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 del 21 de mayo de 1996 “Creación de las Direcciones Departamentales de Educación”.

#### **1.3.3 Ubicación geográfica**

Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### **1.3.4 Misión**

La Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (2019). Menciona:

El Ministerio de Educación propicia, a nivel nacional, la educación inclusiva con calidad y equidad, por medio de programas y servicios dirigidos a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad, en los subsistemas educativos escolar y extraescolar.

#### **1.3.5 Visión**

La Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (2019). Menciona:

Los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, asisten al sistema educativo regular, en igualdad de condiciones y oportunidades y reciben una educación de calidad con los apoyos técnicos, materiales y humanos que les permiten desempeñarse adecuadamente dentro de la sociedad a la que pertenecen, resaltando sus capacidades, habilidades y destrezas con el respeto de su diversidad personal.

#### **1.3.6 Políticas institucionales**

- **Cobertura**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Garantizar el acceso permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar”. (p. 4).

- **Calidad**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante”. (p. 4).

- **Modelo de gestión**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el sistema educativo nacional”. (p. 4).

- **Recurso humano**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). Menciona la importancia del “Fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional”. (p. 4).

- **Educación bilingüe multicultural e intercultural**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). Destaca el “Fortalecimiento de la educación bilingüe multicultural e intercultural”. (p. 5).

- **Aumento de la inversión educativa**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). Da a conocer que el “Incremento de la asignación presupuestaria a la educación hasta alcanzar lo que establece el artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del Producto Interno Bruto)”. (p. 5).

- **Equidad**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual”. (p. 5).

- **Fortalecimiento institucional y descentralizado**

El Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación. (2012). “Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación desde al ámbito local, para

garantizar la calidad, cobertura y pertenencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo”. (p. 5).

### 1.3.7 Objetivos

Según el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2013). En el Acuerdo Ministerial No. 34-2008 en su artículo 1.

Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad.

### 1.3.8 Metas

Según el Plan Operativo Anual -POA- de la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-. (2019). Se consideran metas de la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso las siguientes:

- 714 establecimientos educativos supervisados.
- 72 niñas y adolescentes mujeres con discapacidad beneficiadas con becas escolares.
- 47 estudiantes con discapacidad beneficiados con becas.
- 395 estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad atendidos.

### 1.3.9 Estructura organizacional

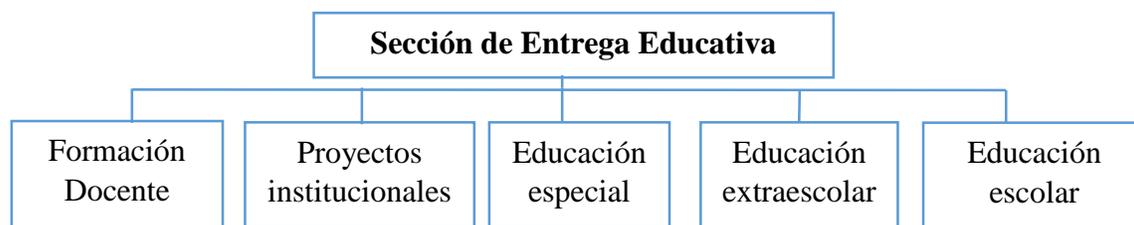


Figura 6. Estructura organizacional. Basado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

### 1.3.10 Recursos

#### 1.3.10.1 Recursos humanos

**Tabla 5**

*Recursos humanos*

Nombre	Cargo	Renglón
Evelin Yesenia Mansilla Palencia	Coordinadora Departamental de Educación Especial	021

*Nota:* Basado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### 1.3.10.2 Materiales

**Tabla 6**

*Recursos materiales, mobiliario y equipo de oficina*

Materiales	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Material informativo				No existe
<b>Mobiliario</b>				
Escritorios de oficina		X		
Sillas secretariales		X		
Sillas plásticas		X		
Archivadores		X		
<b>Equipo</b>				
Computadores		X		
Impresoras		X		
Fotocopiadoras		X		
Cañonera		X		
Escáner		X		

*Nota:* Basado en Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### 1.3.10.3 Institucionales

**Tabla 7**

*Recursos institucionales*

Recurso institucional	Bueno	Regular	Malo	Observaciones
Oficinas	X			
Espacio de carácter higiénico		X		

*Nota:* Basado en la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.

#### 1.3.10.4 Financieros

Sin evidencia.

### 1.3.11 Listado de carencias/deficiencias o fallas de la institución avalada **Coordinación Departamental de Educación Especial El progreso**

- Escaso recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario.
- Precaria asignación presupuestaria para cubrir gastos imprevistos en el ciclo escolar.
- Limitado espacio y poca privacidad para la estancia laboral y atención a los usuarios.
- Insuficiente mobiliario y equipo de oficina, lo cual limita el desarrollo de un buen desempeño laboral.
- Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.
- Desorganización dentro del contexto educativo para la adecuada aplicación de programas de educación inclusiva en el departamento.
- Carencia de material informativo sobre educación inclusiva en el nivel primario.
- Irregularidad en las estadísticas de los docentes para reportar casos sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- Limitados recursos económicos que permitan la vanguardia tecnológica de la época.
- Desinterés de los usuarios en programas virtuales que permitan la actualización de la educación inclusiva.

### 1.3.12 Problematización

**Tabla 8**

*Problematización*

Carencias	Problematización
Escaso recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario.	¿Qué estrategias implementar para dotar de recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario?
Precaria asignación presupuestaria para cubrir gastos imprevistos en el ciclo escolar.	¿Qué modalidad de ahorro continuo establecer para que haya un presupuesto disponible para cubrir gastos imprevistos en el ciclo escolar?

Limitado espacio y poca privacidad para la estancia laboral y atención a los usuarios.	¿Qué tácticas de políticas sugerir para obtener financiamiento y habilitar un espacio amplio y apto que propicie privacidad para la estancia laboral y atención a los usuarios?
Insuficiente mobiliario y equipo de oficina, lo cual limita el desarrollo de un buen desempeño laboral.	¿Qué mecanismos implementar para obtener mobiliario y equipo de oficina?
Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.	¿De qué manera proveer rutas de estrategias pedagógicas docentes para fortalecer la educación inclusiva en el nivel primario?
Desorganización dentro del contexto educativo para la adecuada aplicación de programas de educación inclusiva en el departamento.	¿Cómo minimizar las múltiples fallas dentro del contexto educativo para la adecuada organización y aplicación de programas de educación inclusiva en el departamento?
Carencia de material informativo sobre educación inclusiva en el nivel primario.	¿Cómo fortalecer de material informativo sobre educación inclusiva en el nivel primario?
Irregularidad en las estadísticas de los docentes para reportar casos sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.	¿Qué alternativas diseñar para fomentar la importancia de regular las estadísticas de los docentes para reportar casos sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?
Limitados recursos económicos que permitan la vanguardia tecnológica de la época.	¿Qué mecanismos sostenibles implementar para dotar de recursos económicos para estar a la vanguardia tecnológica de la época?
Desinterés de los usuarios en programas virtuales que permitan la actualización de la educación inclusiva.	¿Cómo fomentar el interés de los usuarios en programas virtuales que permitan la actualización de la educación inclusiva?

*Nota:* Adaptado del Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

### 1.3.13 Hipótesis-acción

Tabla 9

*Hipótesis-acción*

<b>Problematización</b>	<b>Hipótesis-acción</b>
¿Qué estrategias implementar para dotar de recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario?	Si se emite una solicitud de convenio permanente a la municipalidad donde se comprometa independientemente al contrato de personas, y se elabora un manual administrativo de funciones, entonces se podrá dotar de recurso humano apto que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario en la institución avalada.
¿Qué modalidad de ahorro continuo establecer para que haya un presupuesto disponible para cubrir gastos imprevistos en el ciclo escolar?	Si se fortalecen alianzas con instituciones no gubernamentales y se establecen convenios de apoyo, entonces se podrá habilitar un plan de ahorro continuo para que haya un presupuesto disponible para cubrir gastos imprevistos en el ciclo escolar.
¿Qué tácticas de políticas sugerir para obtener financiamiento y habilitar un espacio amplio y apto que propicie privacidad para la estancia laboral y atención a los usuarios?	Si se realizan actividades de gestión, entonces se podrá obtener un financiamiento para la construcción o habilitación de un espacio amplio y apto que propicie privacidad para la estancia laboral y atención a los usuarios.
¿Qué mecanismos implementar para obtener mobiliario y equipo de oficina?	Si se emiten solicitudes de gestión de recursos económicos o materiales a entidades, entonces se obtendrán respuestas positivas para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina para el mejor desarrollo laboral.

<p>¿De qué manera proveer rutas de estrategias pedagógicas docentes para fortalecer la educación inclusiva en el nivel primario?</p>	<p>Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel primario.</p>
<p>¿Cómo minimizar las múltiples fallas dentro del contexto educativo para la adecuada organización y aplicación de programas de educación inclusiva en el departamento?</p>	<p>Si se ejecuta un taller de capacitación, entonces se minimizarán las múltiples fallas que produce la desorganización para la adecuada aplicación de programas de educación inclusiva en el departamento.</p>
<p>¿Cómo fortalecer de material informativo sobre educación inclusiva en el nivel primario?</p>	<p>Si se investigan fuentes confiables de información y se realizan compendios informativos en alianza con otras instituciones, entonces se podrá fortalecer de material informativo sobre educación inclusiva en el nivel primario.</p>
<p>¿Qué alternativas diseñar para fomentar la importancia de regular las estadísticas de los docentes para reportar casos sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad?</p>	<p>Si se capacita constantemente y se transmiten los ideales de la importancia y beneficios que tiene fomentar la educación inclusiva y estimular a los estudiantes, entonces los docentes serán más conscientes para reportar casos sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.</p>
<p>¿Qué mecanismos sostenibles implementar para dotar de recursos económicos para estar a la vanguardia tecnológica de la época?</p>	<p>Si se hace un rediseño de ajuste presupuestario y se establece un plan de gestión sostenible, entonces se podrá dotar de recursos económicos para estar a la vanguardia tecnológica de la época.</p>

¿Cómo fomentar el interés de los usuarios en programas virtuales que permitan la actualización de la educación inclusiva?	Si se establecen tutoriales creativos específicos para el nivel primario, entonces se estimulará el interés por actualizarse en programas virtuales de educación inclusiva.
---	---

*Nota:* Adaptado del Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

### 1.3.14 Matriz de priorización

- **Problema 1:** escaso recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario.
- **Problema 2:** precaria asignación presupuestaria para cubrir gastos imprevistos en el ciclo escolar.
- **Problema 3:** limitado espacio y poca privacidad para la estancia laborar y atención a los usuarios.
- **Problema 4:** insuficiente mobiliario y equipo de oficina lo cual limita el desarrollo de un buen desempeño laboral.
- **Problema 5:** inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.
- **Problema 6:** desorganización dentro del contexto educativo para la adecuada aplicación de programas de educación inclusiva en el departamento.
- **Problema 7:** carencia de material informativo sobre educación inclusiva en el nivel primario.
- **Problema 8:** irregularidad en las estadísticas de los docentes para reportar casos sobre necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad.
- **Problema 9:** limitados recursos económicos que permitan la vanguardia tecnológica de la época.
- **Problema 10:** desinterés de los usuarios en programas virtuales que permitan la actualización de la educación inclusiva.

### 1.3.14.1 Matriz de priorización

**Tabla 10**

*Matriz de priorización*

Problema ↓ →	Problema 1	Problema 2	Problema 3	Problema 4	Problema 5	Problema 6	Problema 7	Problema 8	Problema 9	Problema 10
<b>Problema 1</b>	XXXXXX XXXXXX	Problema 1	Problema 1	Problema 1	Problema 5	Problema 1	Problema 1	Problema 1	Problema 1	Problema 1
<b>Problema 2</b>	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 2	Problema 4	Problema 5	Problema 6	Problema 7	Problema 8	Problema 9	Problema 10
<b>Problema 3</b>	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 4	Problema 5	Problema 6	Problema 7	Problema 8	Problema 3	Problema 10
<b>Problema 4</b>	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 5	Problema 6	Problema 7	Problema 8	Problema 9	Problema 10
<b>Problema 5</b>	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 5	Problema 5	Problema 5	Problema 5	Problema 5
<b>Problema 6</b>	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 6	Problema 6	Problema 6	Problema 10
<b>Problema 7</b>	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 7	Problema 7	Problema 10
<b>Problema 8</b>	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 8	Problema 10						
<b>Problema 9</b>	//////////////// ////////////////	XXXXXX XXXXXX	Problema 10							
<b>Problema 10</b>	//////////////// ////////////////	XXXXXXXX XXXXXXXX								

*Nota:* Basado en el libro de proyectos, elementos propedéuticos de Méndez. (2018).

Descripción de la cantidad de veces que aparecen los problemas en la matriz de priorización.

**Problema 1:** aparece 8 veces.

**Problema 2:** aparece 1 vez.

**Problema 3:** aparece 1 vez.

**Problema 4:** aparece 2 veces.

**Problema 5:** aparece 9 veces.

**Problema 6:** aparece 6 veces.

**Problema 7:** aparece 5 veces.

**Problema 8:** aparece 4 veces.

**Problema 9:** aparece 2 veces.

**Problema 10:** aparece 7 veces.

Según el análisis de la matriz de priorización realizada en la Coordinación de Educación Especial El Progreso, los problemas priorizados con la mayor valoración son:

**Opción 1:** inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.

**Opción 2:** escaso recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario.

### Tabla 11

*Problema e hipótesis-acción de las dos opciones con mayor valoración de la matriz de priorización*

Opciones seleccionadas	Problematización	Hipótesis-acción
<b>Opción 1:</b> inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.	¿De qué manera proveer rutas de estrategias pedagógicas docentes para fortalecer la educación inclusiva en el nivel primario?	Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel primario.

<b>Opción 2:</b> escaso recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario.	¿Qué estrategias implementar para dotar de recurso humano que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario?	Si se emite una solicitud de convenio permanente a la municipalidad donde se comprometa independientemente al contrato de personas, y se elabora un manual administrativo de funciones, entonces se podrá dotar de recurso humano apto que trabaje juntamente como un equipo multidisciplinario en la institución avalada.
--	---	--

*Nota:* Elaboración propia. (2019).

### 1.3.15 Estudio de viabilidad

**Tabla 12**

*Estudio de viabilidad*

Indicador	Estudio de viabilidad			
	Opción 1		Opción 2	
	Si	No	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución avaladora, el permiso para realizar el proyecto?	X		X	
¿Se tiene, por parte de la institución avalada, el permiso para realizar el proyecto?	X		X	
¿Se cumple con los requerimientos necesarios y suficientes para la aprobación del proyecto?	X		X	
¿Existe el respaldo de base legal para la realización del proyecto?	X		X	
¿Existe algún obstáculo para la ejecución del proyecto?	X			X
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

*Nota:* Adaptado del Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

### 1.3.16 Estudio de factibilidad

**Tabla 13**

*Estudio de factibilidad*

<b>Estudio de factibilidad</b>				
<b>Indicador</b>	<b>Opción 1</b>		<b>Opción 2</b>	
	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
<b>Estudio técnico</b>				
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		X	
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		X	
¿Se cuenta con los materiales idóneos para el proyecto?	X			X
¿Se ha tenido el cuidado necesario y riguroso afinando cada detalle en la elaboración del proyecto?	X			X
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X			X
¿Las metas establecidas son claras, precisas y concisas?	X		X	
¿Las actividades tienen vínculo con los objetivos previamente establecidos?	X		X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X		X	
¿Se cuenta con el apoyo de un equipo multidisciplinario para la realización del proyecto?	X			X
¿Se cuenta con la tecnología apropiada para el proyecto?	X		X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X			X
¿Se cuenta con la planificación detallada de la ejecución del proyecto?	X			X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X			X

¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	X
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	X
<b>Administrativo legal</b>		
¿Se cuenta con el visto bueno y aprobación legal de las autoridades correspondientes para la realización del proyecto?	X	X
¿Se cuenta con representantes legales que amparen el proyecto?	X	X
¿Existen leyes que avalen la realización del proyecto?	X	X
¿El proyecto está orientado al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los beneficiarios?	X	X
¿La publicidad del proyecto está constituido con leyes del país?	X	X
<b>Estudio social</b>		
¿El proyecto beneficia a los usuarios?	X	X
¿El proyecto está orientado a un grupo social específico?	X	X
¿El proyecto promueve la participación de los usuarios?	X	X
¿El proyecto brinda estrategias de inclusión social?	X	X
<b>Estudio cultural</b>		
¿El proyecto está diseñado acorde a la población lingüística de la región?	X	X
¿El proyecto da respuesta a las expectativas culturales de la región?	X	X
¿El proyecto va dirigido a una etnia en específico?	X	X
¿El proyecto impulsa la equidad de género e inclusión social?	X	X
<b>Estudio de mercado</b>		
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	X
¿El proyecto es aceptado por la población?	X	X

¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		X
¿El proyecto es accesible para los beneficiarios?	X	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	X	
¿Se cuenta con los medios eficiente y efectivos para la promoción del proyecto?	X		X
<b>Estudio económico</b>			
¿Se ha establecido el costo total del proyecto?	X		X
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	X	
¿Existe un presupuesto desglosado que detalle la ejecución?	X		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	X	
¿Es necesario tener un presupuesto para casos imprevistos?	X		
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		X
¿El precio del proyecto es el idóneo respecto a la inversión?	X		X
¿Se ha identificado el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	X	
¿Es necesario pagar impuestos?	X	X	
<b>Estudio financiero</b>			
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		X
¿Se cuenta con el apoyo financiero externo?	X		X
¿Será necesario gestionar crédito?	X	X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X		X

¿Se cuenta con recursos económicos extras para cubrir casos imprevistos?	X			X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X			X
¿Se ejecutarán actividades de recaudación de fondos?	X			X
<b>TOTAL</b>	52	0	28	23

*Nota:* Adaptado del Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

### **1.3.17 Problema seleccionado**

**Opción 1:** Inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.

#### **Hipótesis-acción**

Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel primario.

#### **Solución propuesta como viable y factible**

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

## Capítulo II

### 2 Fundamentación teórica

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

#### 2.1 Rutas

##### 2.1.1 ¿Qué son rutas?

Según la Real Academia Española. (2014). La ruta es considerada como el “Camino o dirección que se toma para un propósito”.

Por lo que se puede decir en un sentido amplio, según lo mencionado anteriormente una ruta es el conjunto de pasos concatenados o puntos estratégicos efectivos que permiten llegar a un objetivo establecido de manera previa. Además, la ruta en educación desempeña el rol de mapa donde se sugieren secuencias lógicas e idóneas asegurando la calidad para cumplir de manera significativa los procesos estratégicos para alcanzar una educación de calidad.

##### 2.1.2 ¿Para qué sirve una ruta?

Principalmente sirve para establecer y desarrollar un orden lógico de secuencias o pasos que constituyen una estrategia, la cual pretende marcar puntos clave para practicar actividades con intensidad pedagógica. En cuanto al trabajo docente la ruta le sirve como un itinerario que le indica el punto de partida y aspectos secuenciales para lograr una enseñanza significativa y fortalecer una educación inclusiva con sus estudiantes, dentro o fuera del aula.

##### 2.1.3 Rutas para una educación inclusiva

###### 2.1.3.1 Aceptación de la diversidad en el aula

Según Aranda. R. (2002). “La aceptación de la diversidad de niños y niñas en el centro requiere la aplicación de estrategias y recursos que faciliten la función educativa”. (p. 43).

También Aranda. R. (2002). Menciona que:

Los profesores de cada aula deben conocer en profundidad la propuesta de la etapa y del ciclo, para dilucidar si éstas responden a las características y necesidades de la diversidad de alumnos del aula y, dentro de ella, de los alumnos con necesidades educativas especiales, o si son necesarias modificaciones o ajustes. (p. 43).

Según lo mencionado por el autor anterior, la aceptación de la diversidad en el aula, es un paso fundamental, en el cual el docente debe ser consciente que en el aula tendrá diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, a las cuales debe prestarles la atención pertinente, para realizar un buen trabajo y así mismo lograr una educación de calidad, promoviendo acciones, pensado en el beneficio del estudiante como constructor y creador de su propio aprendizaje, por lo que sólo de esta manera el estudiante puede acceder a una educación inclusiva.

### **2.1.3.2 Evaluación diagnóstica**

Según Picado, F. (2006). La evaluación diagnóstica:

Este tipo de evaluación permite determinar el perfil de entrada de los estudiantes al proceso educativo referente a intereses, capacidades y valores, básicamente. Mediante este mecanismo se puede conocer cuáles son los aprendizajes previos específicos, para establecer conexiones con los nuevos conocimientos. Permite identificar la capacidad que poseen para tomar decisiones, para sintetizar, resolver problemas, establecer conexiones. Esta información es básica para fomentar un aprendizaje significativo y conocer la motivación y valores del educando. (p. 145).

Así mismo se puede abordar otra perspectiva de la evaluación diagnóstica, la cual se define de la siguiente manera:

**a. Diagnóstica:** conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo. (AM, 1171-2010, art. 3).

Las afirmaciones anteriores sugieren que la evaluación diagnóstica se realiza al inicio de cada situación que genere y produzca enseñanza aprendizaje. Sin duda alguna ambas definiciones coinciden en que la evaluación diagnóstica le permite al docente detectar los estilos de aprendizaje, así como también las necesidades educativas y carencias que poseen los estudiantes; por lo que resulta ser un medio efectivo para que el maestro implemente acciones psicopedagógicas flexibles según la demanda del discente y el contexto en el que se dará el proceso educativo, considerándolo como un elemento que tienen influencia positiva para lograr una efectiva educación inclusiva en las aulas regulares.

### **2.1.3.3 Actitud de empatía y toma de decisión en el aula**

Roche, R. (2004). Hace mención que las actitudes básicamente constituyen “La aceptación radical de todas y cada una de las personas”. (p. 57).

Para Roche, R. (2004). “Merece una atención especial la empatía, esa capacidad de ponerse “bajo la piel de otro”, actitud y habilidad fundamental a la hora de mejorar nuestras relaciones en general y de proporcionar significado y conciencia de nuestras relaciones interpersonales”. (p. 57).

Considerando lo mencionado anteriormente, se puede decir que, el docente desempeña el rol de facilitador y orientador en el proceso educativo, debe evidenciar y practicar una actitud de empatía hacia los demás, garantizando un ambiente pleno y de armonía. Tiene como tarea tomar decisiones concretas y efectivas para resolver situaciones complejas. Al establecer una actitud empática y toma de decisión en el aula, apertura el acceso espontáneo y duradero del estudiante, como uno de los factores claves para la educación inclusiva.

### **2.1.3.4 Adaptación y planeación de la enseñanza**

La adaptación es conocida como el proceso en el que una persona establecemos relación por primera vez con alguien o algo, permitiendo observar y descubrir las características de cada miembro involucrado, así como el espacio físico en el que permanecerá el estudiante.

Según López, L. (2011). “El éxito de una buena clase radica en gran parte en una buena planeación”. (p. 69).

De esta manera, se puede decir que la adaptación y planeación de la enseñanza es fundamental en la práctica pedagógica, esta le permite visualizar previamente las actividades a desarrollar con los estudiantes, adecuándola a las formas o necesidades de aprendizaje durante los diferentes momentos de la clase para que esta sea amena y significativa. La planeación de la enseñanza da lugar a un orden lógico en el proceso de enseñanza aprendizaje y coincidiendo con lo citado anteriormente, sin ella no es posible lograr el éxito en la clase ni promover la educación inclusiva que actualmente se considera como una necesidad vital que el ser humano debe desarrollar.

### **2.1.3.5 Ejecución de actividades de enseñanza**

Según Sánchez, E. (2005). Describe que:

En un sentido amplio, la programación también incluye la preparación de programas y proyectos específicos, los cuales hacen posible el trabajo de la ejecución o puesta en marcha de los planes y/o estrategias. La ejecución alude, por lo tanto, a la implantación y desarrollo de esos programas y proyectos previamente elaborados para llevar el plan a la realidad. (p. 19).

Atendiendo a estas consideraciones la ejecución de actividades de enseñanza debe ser programada para poder lograr una secuencia concatenada de pasos a seguir y así llevar a la realidad lo preparado. La ejecución de actividades de enseñanza le permite al docente integrar a los estudiantes en diferentes actividades durante los momentos de la clase, aplicando lo procedimental y los valores como uno de los pilares esenciales en el logro de la buena práctica de la educación inclusiva.

#### **2.1.3.6 Evaluación continua o formativa**

La evaluación continua o formativa es descrita de la siguiente manera:

**b. Formativa:** proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante. (AM, 1171-2010, art. 3).

La evaluación continua o formativa, según así lo menciona el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, debe estar inmersa en el proceso de enseñanza aprendizaje para determinar el desarrollo de los conocimientos, porque sin duda alguna la buena aplicación le permitirá al docente informarse sobre el accionar pedagógico en cuanto a la efectividad de las estrategias y así valorar el avance, desarrollo progresivo, la obtención de las competencias establecidas y por lo tanto darle énfasis a la educación inclusiva como un modelo de educación abierta a las nuevas perspectivas contemporáneas.

#### **2.1.3.7 Evaluación final o sumativa**

Para tal efecto es citado lo siguiente:

**c. “Sumativa:** análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar”. (AM, 1171-2010, art. 3).

Dentro de este marco según así lo regula el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, la evaluación final o sumativa da valor cuantitativo a los resultados de aprendizaje, donde el docente debe aplicar diferentes técnicas e instrumentos o bien estrategias pedagógicas que le

faciliten o proporcionen información real, coherente y significativa del rendimiento académico de los estudiantes respecto a las competencias establecidas, y de la buena orientación en educación inclusiva como un patrón ideal y necesario para la mejor vida en sociedad. Además, le permite al docente la asignación de una nota numérica para poder promoverlo al grado o nivel superior, no obstante, esto no determina la inteligencia académica y emocional de un estudiante, porque se deben considerar las circunstancias diversas que invaden al alumno en dicho momento.

## **2.2 Estrategias Pedagógicas**

### **2.2.1 Estrategia**

Para Ayestarán, R., Rangel, C., y Sebastián, A. (2012). “El término estrategia en Occidente procede del griego; es la unión de dos palabras: *stratos*, que significa ejército, y *agein*, que significa conducir, guiar”. (p. 31).

Por lo tanto, las estrategias podrían funcionar efectivamente como tácticas para docentes del nivel primario, generando resultados satisfactorios en cuanto a logros significativos en las aulas regulares, integrando, guiando y conduciendo a aquellos estudiantes que por diversas situaciones y características personales no han tenido la oportunidad de acceder y permanecer en el sistema educativo nacional.

### **2.2.2 Características de las estrategias**

Para Albarrán, A., y Alba, C. (2003). “La categoría emergente sobre las características de las estrategias, se pueden caracterizar por: participación, interacción y uso de materiales didácticos, por lo que es importante que los estudiantes participen, asimismo, que expresen sus opiniones mediante el uso pertinente de materiales didácticos”. (p. 131).

Tomando en cuenta las características del párrafo anterior, las estrategias sin duda alguna ayudan a promover la participación activa y espontánea para estimular la creatividad y la educación inclusiva de los estudiantes en las diversas actividades de enseñanza, con la finalidad de lograr aprendizajes significativos, mejorar la convivencia y conseguir que los niños sean capaces de afrontar la realidad y dar posibles soluciones a problemáticas.

## **2.3 Pedagogía**

Según Schaub, H., Zenke, K. (2001). Es:

La ciencia de la educación se ocupa en esencia de cuatro cuestiones fundamentales. 1° Descripción de procesos educativos didácticos y de formación en el presente y en el pasado. 2° Interpretación de los programas y de las teorías en el área de sus condiciones ideológicas, científicas, políticas y sociales. Deben hacerse inteligibles los valores, normas e intereses a partir de los cuales se desarrollan y fundamentan o se han desarrollado y fundamentado los objetivos, formas, disposiciones y métodos de la educación. 3° Explicación de la configuración organizativa e interhumana de los procesos educativos y de los efectos observables de la educación. Se debe obtener un saber con cuya ayuda se puede describir y controlar los supuestos de una educación exitosa. 4° Clarificación de los supuestos pedagógicos básicos y análisis, desde la perspectiva de la teoría de la formación, de los desarrollos sociales para posibilitar una configuración de los procesos pedagógicos meditada, públicamente controlable y consciente de sus responsabilidades. (p. 133).

En efecto, de acuerdo a la perspectiva y enfoque de lo anteriormente expuesto, la pedagogía es la ciencia que estudia las formas metodológicas y técnicas que se aplican en la educación para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes, permite tipificar las pautas respecto a procesos metódicos y estrategias para uso docente como herramientas de apoyo efectivo. Además, la pedagogía conduce el proceso de enseñanza aprendizaje por el mejor camino, con el propósito que la enseñanza sea significativa para el ser humano y propicie un ambiente de educación inclusiva en el sistema educativo nacional.

## **2.4 Estrategias pedagógicas docentes**

Según la Universidad de Antioquía, citado por León, O., y Suárez G. (2014). Las estrategias pedagógicas son “Aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes”. (p. 77).

Según lo indicado por los autores anteriores, el docente elige las estrategias pedagógicas con el propósito de facilitar la adquisición o utilización de la información, adaptándola a la metodología adecuada y técnicas dinámicas, para que el proceso de formación académico se ajuste a las necesidades educativas y estilos de aprendizaje, que constituyen la diversidad en el aula y así mismo lograr un ambiente de educación inclusiva pleno y saludable.

### **2.4.1 Función de las estrategias pedagógicas**

Según Ortiz, A. (2009). Una de las funciones principales es: “Estructurar el proceso a partir del protagonismo del estudiante en los distintos momentos de la actividad de aprendizaje, orientado hacia la búsqueda activa del contenido de enseñanza”. (p. 123).

Así como lo menciona el autor anterior, la función de las estrategias pedagógicas es garantizar una educación inclusiva y adecuada forma para transmitir de manera creativa, espontánea e interesante el aprendizaje teórico para que los estudiantes puedan llevarlo a la praxis en situaciones vivenciales, porque es en ese momento donde se debe reflejar la capacidad para afrontar y dar solución a problemáticas de la vida diaria.

#### **2.4.2 Estrategias docentes**

Según así lo menciona Gonzáles y Teurón (1996:40). Citado por Ávila, A., Quintero, N., y Hernández, G. (2010). “Las estrategias se basan en principios psicopedagógicos que reflejan las cuestiones que se plantea el profesorado en el proceso educativo”. (p. 62).

Recapitulando el párrafo anterior, las estrategias buscan orientar de manera pedagógica a los docentes constituyéndose como una herramienta de gran utilidad que, a través de la buena práctica, contribuyen significativamente a lograr los objetivos establecidos por los educadores, para que los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo durante todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Es por ello que se hace énfasis en las estrategias porque forman parte indispensable del quehacer docente, por medio de ellas se pueden conocer las distintas formas de comportamiento en situaciones de enseñanza aprendizaje y las necesidades que presenta cada estudiante, sugiriendo al profesor la flexibilidad en cada una de las actividades y así mismo promover la educación inclusiva para mejorar la calidad de vida en sociedad.

### **2.5 Elementos y estrategias para promover una educación inclusiva**

#### **2.5.1 Elementos para tomar en cuenta en la aplicación de estrategias**

##### **2.5.1.1 Enseñanza diferenciada**

Según Tomlinson, C. (2005). Una enseñanza diferenciada “En otras palabras una clase diferenciada provee diversos caminos para adquirir contenidos, procesar o comprender ideas y elaborar productos para que cada alumno pueda aprender de manera eficaz”. (p. 15).

Además de ello se hace necesario resaltar que, la enseñanza diferenciada, es un modelo que le permite al docente tomar en cuenta los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, que son parte activa del proceso educativo. A través de este tipo de enseñanza se motiva al docente a ofrecer diferentes alternativas mediante estrategias pedagógicas variadas, para enseñar en

diversas formas, porque no todos los estudiantes aprenden de la misma manera ni al mismo ritmo.

### **2.5.1.2 Inteligencia emocional**

Según Arrabal, E. (s.f.). “La inteligencia emocional es la capacidad de la aceptación y la gestión consciente de las emociones teniendo en cuenta la importancia que tienen en todas las decisiones y pasos que damos en nuestra vida, aunque no seamos conscientes de ello”. (p. 7).

De igual forma Salovey, y Mayer, (1990). Citado por Olvera, Y., Domínguez, B., y Cruz, A. (2002). Menciona que la inteligencia emocional es: “La habilidad para monitorear los sentimientos y las emociones propias y las de los demás, para discriminar entre ellas y regularlas, utilizando esta información para solucionar los problemas”. (p. 15).

Para tal efecto ambas opiniones concluyen en que la inteligencia emocional forma parte de los elementos que constituyen las estrategias pedagógicas docentes. La práctica de la inteligencia emocional en el aula le permite al estudiante educar sus emociones, es decir desenvolverse por sí mismo, desarrollar la creatividad y fomentar los valores. Esto es de gran importancia para que los estudiantes lleguen a ser personas adultas sensatas capaces de reconocer sus sentimientos, los valoren y encausen de manera positiva. Lo que es una realidad es que actualmente el docente no sólo se debe limitar a transmitir conocimientos, sino que también es importante vincular las emociones que permitan lograr una verdadera educación inclusiva, la cual constituye uno de los pilares fundamentales para vivir mejor en sociedad, así mismo lograr la aceptación de todos para lograr un mejor rendimiento equilibrando lo académico con lo emocional.

## **2.5.2 Estrategias para promover una educación inclusiva**

### **2.5.2.1 Aprendizaje cooperativo**

Según Ontoria, A., Gómez, J., y Luque, A. (2006).

El aprendizaje cooperativo representa una estrategia de aprendizaje grupal que facilita la resolución de los problemas sociales que la creciente pluralidad cultural vivenciada en nuestra sociedad plantea en las aulas. Igualmente constituye una estrategia que mejora las relaciones y las actitudes intergrupales, y resulta ser muy eficaz para obtener un mejor rendimiento en el aprendizaje. (p. 99).

Atendiendo a esta consideración, se puede decir que el aprendizaje cooperativo es una estrategia útil tanto para el docente como para el estudiante, porque a través de su aplicación se promueve una enseñanza de calidad, donde el docente toma como punto de partida la organización e inclusión de la clase en pequeños grupos. A través de ello los estudiantes trabajan en equipo y de forma coordinada para concretizar tareas académicas, porque al trabajar en conjunto los conocimientos son enriquecidos y permiten estructurar el aprendizaje convirtiéndolo en información significativa y real, encausándolo al modelo ideal de educación inclusiva en la educación regular.

### **2.5.2.2 Rincones de aprendizaje**

Según Gervilla, A. (2006). Describe que básicamente “Es una estrategia pedagógica que responde a la exigencia de integrar las actividades de aprendizaje a las necesidades básicas del niño”. (p. 37).

De igual forma el Ministerio de Educación y la Dirección General de Currículo -DIGECUR-. (2013). Menciona que los rincones de aprendizaje son espacios físicos que contribuyen principalmente a “Promover las relaciones interpersonales, propiciando un clima de armonía, respeto y confianza de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes”. (p. 18).

Para la incorporación de los rincones de aprendizaje el Ministerio de Educación y la Dirección General de Currículo -DIGECUR-. (2013). Sugieren lo siguiente:

- Organizar el ambiente educativo con una visión integral e integradora de las áreas del currículum.
- Brindar oportunidades en el juego, propiciando el desarrollo de experiencias innovadoras, de relaciones interpersonales, de la creatividad, del descubrimiento, de la exploración, la experimentación y la resolución de problemas. (p. 18).

Por consiguiente, es de esta manera que los rincones de aprendizaje se consideran como una estrategia pedagógica docente muy esencial y es así como Gervilla, A. y el Ministerio de Educación lo denomina como un elemento clave en el proceso de enseñanza aprendizaje, porque los niños fomentan la educación inclusiva mediante las diferentes actividades donde se promueven las relaciones interpersonales, de igual manera la estimulación de los cinco sentidos,

el pensamiento lógico, la motricidad tanto fina como gruesa, así como también la seguridad para emitir juicios críticos en situaciones reales y ficticias.

### **2.5.2.3 El juego pedagógico**

Es de esta manera como Antunes, C. (2006). Define lo siguiente:

En todo juego hay un material pedagógico. En general, el elemento que separa a un juego pedagógico de otro de carácter sólo lúdico es que los juegos pedagógicos se desarrollan con la intención explícita de provocar un aprendizaje significativo, estimular la construcción de un nuevo conocimiento y, de modo principal, suscitar el desarrollo de una habilidad operatoria. (p. 33).

Considerando la perspectiva del autor, el juego pedagógico en la educación actual representa un rol necesario, porque es una estrategia que el docente debe impulsar frecuentemente, la cual les permite a los estudiantes construir su aprendizaje de una manera divertida y espontánea. A través del juego pedagógico los niños pueden aprender temas complejos de una manera significativa, lo cual le permitirá afrontar y dar solución a problemas o situaciones que se le presentan en la vida diaria. También el juego es una clave práctica que le permite al estudiante establecer conexiones inclusivas en las aulas regulares, en todo caso cada juego deja una enseñanza memorable y perdurable en los pequeños.

### **2.5.2.4 Aula o ambiente letrado**

Según la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. (2012). “Se le llama así al aula ambientada con materiales escritos que facilitan en los estudiantes la inmersión en el mundo letrado, estimulando así el aprendizaje de la lectura”. (p. 21).

Vinculándolo en tal sentido como lo indica la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, el aula o ambiente letrado es una estrategia plus que el docente debe aplicar para que dentro del aula se promueva la educación inclusión como algo fundamental en la educación actual. Así mismo también garantiza la actitud positiva hacia el lenguaje escrito, favoreciendo sin duda alguna el aprendizaje de la lectoescritura. De igual forma permite desarrollar y fortalecer la creatividad, espontaneidad, los valores e imaginación a través diferentes materiales visuales elaborados por los mismos estudiantes durante las actividades que implica el proceso educativo.

### **2.5.2.5 Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo**

Según lo descrito por Espiñeira, S. (2006). Las estaciones son lugares físicos, en los que el estudiante se encuentra con una actividad determinada que ha de realizar, bien de forma individual, en pareja o en grupo. Se trata, por tanto, de una oferta de varias actividades que el estudiante ha de ir realizando según sus posibilidades, gustos e intereses. (p. 17).

- **Pasos para llevar a cabo el aprendizaje en estaciones o estaciones de trabajo**

Apoyando la definición anterior, Hernández, R. (s.f.). Menciona que los pasos principales para llevar a cabo el aprendizaje por estaciones principalmente se constituyen porque:

Este es el estilo laboratorio. El estudiante se sienta en una estación para poder realizar una tarea o un procedimiento (operar una máquina, trabajar con el computador, consultar datos de un diccionario, observar un experimento, etc.) y proseguir después hacia las demás estaciones. Puede no seguirse a las demás estaciones, sino reunirse al final en una puesta en común las diversas experiencias de quienes ocuparon las diversas estaciones. (p. 22).

Vinculado las afirmaciones anteriores se puede decir que, es así como el aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo es otra de las estrategias que constituye las rutas pedagógicas docentes, la cual implica e impulsa en el estudiante el desarrollo en virtud de trabajar en colaboración, respetar ideas, turnos, ser eficientes y efectivo en las diferentes actividades que conforma cada estación, la cual deberá ser cumplida en el tiempo establecido por el docente. A través de esta estrategia el estudiante sintetiza la información y sin duda alguna evidencia acciones inclusivas con sus compañeros.

### **2.5.2.6 Binomio de palabras**

Según la perspectiva central de Hernández, R. (s.f.). Da a conocer que el binomio de palabras principalmente apoya el aprendizaje creativo porque “Esta es una estrategia que despierta la imaginación de cada infante y adolescente. Es un medio para enseñar la estructura de un cuento. Representa en la etapa de vida del niño o la niña un juego con el vocabulario”. (p. 135).

- **Procedimiento**

De igual manera sugiere Hernández, R. (s.f.). Que los niños y las niñas pueden realizar las siguientes acciones:

- Piensan en un binomio fantástico (ejemplos: dedo-mano, uña-pie, cuaderno-lápiz, coma-punto, sustantivo-verbo, vocales-consonantes). Estos binomios pueden elegirse por lluvia de ideas grupalmente o en modo individual.
- Deciden por un binomio e inventan un cuento. Primero lo hacen oral y luego, lo hacen por escrito.
- Inician un cuento oral de un binomio y, a su turno, otro u otra agrega una parte; y el último o la última concluye.
- Ponen título al cuento, individualmente o en grupo.
- Los miembros del aula hacen preguntas de comprensión acerca del cuento. (p. 135).

Debido a esto, el binomio de palabras es considerada como una estrategia pedagógica docente que propicia un ambiente de lectura efectiva para ejercitar la agudeza y el procesamiento de la información. Básicamente rompe con las barreras tradicionales de la enseñanza, a través de ella se promueve el proceso de educación inclusiva en el aula como algo fundamental e indispensable para la educación contemporánea. También la estrategia del binomio de palabras le permite al estudiante libera la creatividad, espontaneidad, y estimula el sistema cognitivo, siendo este un elemento indispensable para que pueda crear su aprendizaje, mediante la relación y conexión de palabras, el análisis crítico, entre otros aspectos que constituyen una educación de calidad.

### **2.5.2.7 Foto-cuento**

Según Hernández, R. (s.f.). Menciona lo siguiente:

Esta es una estrategia que sirve para que los alumnos y las alumnas se manifiesten en forma crítica, utilicen los recursos de ironía, descripción, comparación, contraste y que narren con humor y gracia. Se denomina foto cuento porque en sí realiza una fotografía con palabras del acontecimiento o suceso que narra en una forma muy precisa. (p. 148).

- **Procedimiento**

Además, Hernández, R. (s.f.). Sugiere algunos puntos clave y de esta manera indica lo siguiente:

La maestra o el maestro orienta el trabajo de aula desde las siguientes actividades:

- Solicita recortar de un periódico o una revista fotografías de un área que sea su afición (políticos, artistas, deportivos, etc.) e irlos pegando a modo de álbum.

- Pide componer una narración, una foto-poesía, foto-descripción, foto-chiste, foto-biografía a partir de los recortes. (p. 148).

Atendiendo a estas consideraciones, la estrategia pedagógica docente de foto-cuento le permiten al estudiante aplicar la creatividad mediante la creación o reconstrucción de información adaptada con ilustraciones, fotografías, íconos, y otros elementos. Su buena aplicación le permite al docente salir de la monotonía diaria del aula y fomentar habilidades para motivar y agilizar el sistema cognitivo y los cinco sentidos, los cuales constituyen los medios claves para lograr una enseñanza de calidad basada en el modelo ideal de educación inclusiva que necesita actualmente la educación regular en Guatemala.

#### **2.5.2.8 Estudio de casos o resolución de problemas**

Según Hernández, R. (s.f.). “El estudio de casos es una estrategia propicia para el análisis de situaciones en obras literarias, historias, científicas, del aula o de la vida en sociedad”. (p. 84).

Por otra parte, Hernández, R. (s.f.). También menciona que: “La resolución de problemas es un proceso complejo en el que intervienen experiencias, vivencias, estrategias cognitivas y técnicas de resolución experimentadas por el individuo”. (p. 86).

Como se puede inferir considerando la perspectiva anterior, el estudio de casos o resolución de problemas forma parte de las rutas para el uso de estrategia pedagógicas docentes, la cual sin duda alguna le permite al estudiante construir sus propios conocimientos mediante la reflexión de las experiencias previas. Es una estrategia básica que se puede constituir por fases que dan las pautas esenciales para llevarla a cabo en el aula y que por medio de ella el docente puede plantear dilemas y los estudiantes formular la estructuración lógica respecto a las experiencias y así resolver problemáticas reales, estas le permitirán desarrollar el pensamiento crítico y la reacción espontánea de posibles soluciones, así como también la educación inclusiva en el aula como proceso necesario para mejorar la convivencia y calidad de vida actual.

#### **2.5.2.9 Aprendizaje basado en proyectos**

Según Landron, M., Montoro, M. y Colmenero, M. (2018). El aprendizaje basado en proyectos:

Es una buena estrategia que tiene como resultado un incremento, no sólo de los logros en cuanto a conocimientos, puesto que después de completar un proyecto; entendiéndose como “completar” a todo el proceso de selección, planeación, resolución de

inconvenientes etc., los estudiantes entienden el contenido con mayor profundidad, lo cual conlleva a que recuerden lo que aprenden y retengan por más tiempo. (p. 230).

### • **Beneficios del Aprendizaje por Proyectos**

Por otro lado, Coria, J. (s.f.). Establece los beneficios que produce el aprendizaje por proyectos y los describe de la siguiente manera:

- Prepara a los estudiantes para el campo laboral.
- Brinda mayor motivación para el ámbito de estudio.
- Crea una conexión entre la escuela y la realidad.
- Genera oportunidades de colaboración para construir conocimientos.
- Aumenta las habilidades sociales y de comunicación.
- Enriquece habilidades para la solución de problemas.
- Permite a los estudiantes tanto hacer como ver, las conexiones existentes entre las diferentes disciplinas.
- Ofrece oportunidades para realizar contribuciones en la escuela o en la comunidad.
- Aumenta la autoestima.
- Brinda una forma práctica y contextual para aprender a usar la Tecnología. (p. 3).

Por consiguiente, el enfoque de ambos autores, dan a conocer que el aprendizaje basado en proyectos es una estrategia pedagógica ideal, que le permite al docente propiciar un ambiente de educación inclusiva en el aula, así como desarrollar en los estudiantes habilidades de trabajo en cooperación para mejorar la convivencia en el aula, y propiciar un ambiente de curiosidad para que el estudiante indague aspectos solicitados bajo lineamientos a considerar y así lograr el éxito del aprendizaje significativo.

## **2.6 Educación inclusiva**

### **2.6.1 Educación**

Según León, A. (2007). En la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica, dice lo siguiente:

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto. (p. 596).

Para ejemplificar dicha definición, se puede decir que la educación es un proceso complejo que por inercia el ser humano decide someterse, con el fin de solventar las necesidades básicas que cada uno posee para una vida plena y confortable. La educación por lo tanto permite que el ser humano alimente su mente de conocimientos óptimos para el desarrollo de su persona y así conocer la realidad que le rodea y contribuir significativamente al cambio de la sociedad, a partir de ella se apertura la inclusión como uno de los pilares elementales en el individuo para vivir en armonía y respeto dentro de la sociedad.

### **2.6.2 Inclusión**

Según Stainback, W., y Stainback, S. (2007). “La inclusión significa acogerá todos-a todos los alumnos, a todos los ciudadanos- con los brazos abiertos en nuestras escuelas y comunidades”. (p. 16).

En cuanto Escribanos, A., y Martínez, A. (2013) menciona que “La inclusión alude, por tanto, a un proceso de participación igualitaria de todos los miembros de una sociedad en sus diferentes áreas: económica-legal-política-cultural-educativa, etc.”. (p. 15).

Sin duda alguna existe vínculo en ambas definiciones, porque la inclusión posibilita gozar de las mismas oportunidades mediante la aplicación de recursos necesarios que hacen de ello un proceso significativo, comprendiendo que la diversidad no es un dilema de controversia, sino una oportunidad para lograr el enriquecimiento pleno de la vida social a través de la activa participación en cada una de las situaciones que implican involucramiento en la vida y en la escolarización. Básicamente la inclusión no es un proceso que surge solo, este debe ser impulsado a través de la práctica y buen ejemplo, para ello el docente debe implementar acciones que conlleven a estrategias pedagógicas para que los niños puedan alcanzar un buen rendimiento académico e inclusión dentro y fuera del aula para una mejor convivencia.

### **2.6.3 Integración**

Según UNESCO (2017). Menciona que:

Los estudiantes considerados como alumnos con “necesidades educativas especiales” se sitúan en un entorno de educación general con algunas adaptaciones y recursos, pero a condición de que puedan encajar en las estructuras y marcos de referencia preexistentes, y en un entorno inalterado. (p. 7).

De acuerdo al enfoque que brinda UNESCO, se puede decir que la integración tiene cierta limitación en el desarrollo del proceso educativo a diferencia de la inclusión. La integración se centra en los alumnos con necesidades educativas especiales en el cual éste debe adaptarse al resto de la comunidad educativa. Mientras que la inclusión no se dirige a la educación especial, sino a la educación en general, proponiendo transformaciones profundas en el sistema educativo. Por lo tanto, es preciso fomentar la educación inclusiva para eliminar las barreras que impiden al estudiante ser parte activa del sistema educativo y social.

#### **2.6.4 Educación inclusiva**

Según la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. (2008).

La educación inclusiva se interesa por identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes, para lograr mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reducir la exclusión en la educación. Implica cambios en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias educativas, con una visión común que incluye a toda la niñez, con la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educarle. (p. 12).

Por otro lado, UNESCO (2008), citado por la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- y Ministerio de Educación. (2011). “Define la Educación Inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes, incrementado su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Acceso a una educación de calidad”. (p. 8).

Mientras que Gordon L. Porter citado por la Universidad de los Andes. Facultad de derecho. (2005). Define que: “La educación inclusiva significa que los niños con discapacidad y otras necesidades especiales son educados en aulas de clase con sus pares de edad, en las instituciones de su comunidad o vecindario”. (p. 13).

De este modo se puede concluir, vinculando los aportes anteriores, que la educación inclusiva permite que todo estudiante sea aceptado en centros educativos regulares sin restricción ni condición alguna, con el propósito de valorar las diferencias que cada uno posee en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerándolo como un factor que permitirá ampliar conocimientos por la característica de doble vía que presenta la educación. Además, la educación inclusiva permite brindar oportunidades a todos a través de estrategias idóneas y complementarias que garantizan y dan cumplimiento al derecho a la educación. Es por ello, que resulta necesario tomar medidas prontas que permitan fomentar principalmente en el docente el uso de estrategias pedagógicas,

para poder fortalecer la educación inclusiva en los centros educativos y así mismo aplicar los nuevos paradigmas y modelos ideales que ofrezcan una educación moderna de calidad, necesaria en la sociedad actual y óptima para las generaciones venideras, la cual garantiza a corto mediano y largo plazo el progreso positivo en el país.

#### **2.6.4.1 Enfoque de educación inclusiva**

Según cartilla en su foro educativo, citado por el Consejo Directivo (2007). Establece que:

Este enfoque se contrapone al de la homogenización que establece un imaginario de lo que es “normal”, a partir de lo cual se hacen tipificaciones y también se justifican las discriminaciones y las exclusiones por cualquier motivo, incluyendo la pobreza, el sexo, la cultura, la raza o las habilidades particulares. (p. 9).

Es por esta razón, que la educación inclusiva se centra básicamente en hacer énfasis en la inclusión de las personas de manera natural sin ningún prejuicio, promoviendo la participación y la flexibilidad en las diversas actividades pedagógicas para alcanzar la calidad educativa de manera efectiva en los estudiantes, porque cada uno goza de los mismos derechos y las mismas obligaciones, para ello es necesario el uso adecuado y exclusivo de estrategias docentes que propicien un ambiente de motivación y contribuyan pedagógicamente al vínculo entre educando y educación inclusiva.

#### **2.6.4.2 Finalidad de la educación inclusiva**

De acuerdo con Echeita (2008) y Blanco (2010). Citado por Selma, A. (s.f.). “La finalidad de la educación inclusiva consiste en solucionar las barreras que hallan algunos alumnos y alumnas desde el inicio de la vida escolar”. (p. 204).

En relación a lo citado anteriormente, es necesario reconocer que la educación inclusiva propicia la adaptación espontánea, mediante la flexibilidad de los contenidos a la necesidad y medio inmediato en el que vive el estudiante. También busca atender a las necesidades de aprendizaje que presenta cada niño, para minimizar los obstáculos que imposibilitan el pleno desarrollo y evolución en cada actividad pedagógica fuera o dentro del contexto educativo. Además, es preciso resaltar que para que los centros educativos regulares logren dicha finalidad, es oportuno que los educadores tengan un itinerario para poder seguir la ruta idónea y así lograr creativamente en sus estudiantes una verdadera educación inclusiva que sea capaz de modificar las prácticas comunes de la educación tradicional y lograr el avance progresivo del actuar del educando.

### **2.6.4.3 El paradigma organizativo de la educación inclusiva**

Según Ainscow. (2009) citado por Escribanos, A., y Martínez, A. (2013). Este paradigma tiene las siguientes características:

- Es un nuevo modelo que confronta las creencias de los educadores.
- Nos distancia del fracaso escolar centrado en el niño individual.
- Anima a centrarnos en el análisis de las barreras, de la participación y el aprendizaje.
- Nos hace escuchar las voces escondidas de los niños-víctimas que experimentan esas barreras, tales como la falta de recursos, la falta de experiencias, o la falta de existencia de un paradigma, la falta de modelos de enseñanza, o la falta de actitudes positivas que pueden dañar la presencia, la participación y el aprendizaje de algunos alumnos más vulnerables. (p. 63).

Es importante reconocer que el nuevo paradigma de educación inclusiva, está diseñado para fortalecer, aceptar y adaptar la participación e incorporación de cada estudiante a la vida social y educativa, con la intención de formar personas creativas, íntegras, con decisión propia, espíritu de liderazgo y con conocimientos significativos, no importando la necesidad educativa especial asociada o no a discapacidad o la forma de aprendizaje que cada uno presente, sino que apoyar las virtudes y habilidades con que cada ser humano fue dotado. Además de ello este paradigma sugiere la preparación del docente mediante el uso de estrategias adecuadas acorde a la edad y necesidad educativa, para que el estudiante sea motivado y así mismo pueda incluir y ser incluido en las diversas actividades que implica el proceso educativo.

### **2.6.4.4 La escuela inclusiva**

Según Alemañy. (2009). Citado por Escribano, A. y Martínez, A. (2013). “Esta escuela inclusiva busca el superar las barreras que tienen algunos alumnos en el momento de llevar a cabo el proceso escolar”. (p. 64).

La escuela inclusiva también conocida como escuela abierta, tiene como propósito acoger a toda la diversidad de individuos que integran a una sociedad, sin dejar de prestarle la atención pertinente a las necesidades específicas que lo requieren. Este modelo de escuela pretende lograr en sus estudiantes personas pensantes y positivas en relación a la realidad de la vida actual. Proporciona los medios informativos para descartar ideologías que inciden a las prácticas de

acciones de exclusión del ser humano en sus diferentes ámbitos. Pero para ello es necesaria la práctica y buen uso de estrategias pedagógicas docentes, las cuales actualmente se considera como una de las acciones ideales para que los estudiantes puedan desarrollarse plenamente e integralmente en los centros educativos regulares.

#### **2.6.4.5 Diseño de la enseñanza inclusiva en educación primaria**

Como señala Echeita y col. (2009) citado por Escribano, A., y Martínez, A. (2013). “La etapa de educación primaria parece asumir plenamente su carácter de etapa de transición y en la que parece mitigarse la mayoría de las diferencias explicables por las necesidades específicas de apoyo educativo que se observan en educación infantil”. (p. 89).

Cabe destacar que la educación primaria se caracteriza por ser uno de los niveles educativos donde se evidencia con mayor facilidad las necesidades educativas de cualquier índole, es decir que conforme su estado de desarrollo el niño o la niña va a requerir las medidas prontas para diagnosticar cualquier padecimiento o situación que impide la evolución espontánea, eficiente y significativa dentro del proceso de enseñanza aprendizaje. Para ello es necesario que el docente sea dotado de material estratégico que funcione como rutas efectivas para promover en cualquier ámbito la educación inclusiva, porque es un elemento indispensable en la vida del ser humano, permitiéndole vivir en un ambiente de practica de valores hacia los demás.

#### **2.6.4.6 Acceso al currículum desde las prácticas pedagógicas**

Según UNESCO. (2016). Define lo siguiente:

El currículum desde una concepción amplia (UNESCO, 2004), abarca todas las experiencias de aprendizajes disponibles para los estudiantes en sus comunidades educativas, contemplando todo el conocimiento, competencias y valores que un país desea que sus niños, niñas y jóvenes, adquieran para su desarrollo y participación en las distintas esferas de la vida. El currículum debe asegurar una educación de calidad tanto en términos del nivel de participación que genera, como de los resultados que se logran, pero, sobre todo, debe lograr estos objetivos con todos los estudiantes, por lo que debe ser rigurosos, pero también flexible para responder a alumnos con características muy diversas. (p. 39).

En virtud de acuerdo con la perspectiva anterior, se puede decir que el currículum fue diseñado para adaptarse al contexto y diversidad de los estudiantes. Por lo que se sugiere que el docente antes de dar inicio con el ciclo escolar aplique una prueba diagnóstica para conocer las necesidades de aprendizaje o barreras con las cuales tendrá que enfrentarse, para poder

implementar estrategias pedagógicas plus eficientes y eficaces acorde a sus estudiantes y así pueda garantizar en ellos la fijación de un aprendizaje significativo y duradero para toda la vida.

## **2.7 Base legal que regula la investigación**

### **2.7.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

Dentro de este marco legal se cita lo siguiente:

Derechos a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1993, art. 71).

En efecto la educación es un derecho fundamental que la ley máxima le otorga a todo ciudadano, la cual respalda y garantiza la adquisición de conocimientos para poder lograr una vida íntegra y plena en todos los ámbitos de la vida, además de ello es óptimo que se promueva una cultura de educación inclusiva a través de medios espontáneos como lo son las estrategias pedagógicas docentes, las cuales sin duda alguna estimulan las múltiples formas de participación en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin perjuicio alguno.

Llama la atención citar lo siguiente: “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal”. (Const., 1993, art. 72).

En virtud, la educación tiene como finalidad el desarrollo cognoscitivo y físico, acompañado de un cúmulo de habilidades que les permite a los estudiantes ponerse en contacto con la realidad para abastecer o dar solución pronta a sus necesidades. En cierta manera para que se cumpla a cabalidad los fines de la educación en Guatemala, se necesita un sistema de educación flexible donde los educadores tengan habilidades para la aplicación de estrategias pedagógicas de manera habitual que se ajusten a la diversidad en el aula para que sus educandos puedan aprender en todos sus ámbitos, sin exclusión alguna.

### **2.7.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91**

Para tal efecto se cita lo siguiente: “Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o den evidencia de capacidad superior a la normal”. (Ley, 12-91, art. 47).

Para ello es necesario que los docentes tengan las estrategias pedagógicas clave, la disponibilidad e información oportuna para favorecer la educación inclusiva, dentro del proceso educativo, siendo estos los sujetos mediadores y facilitadores para fomentar la participación de todos los estudiantes en cada una de las actividades regulares y adicionales pedagógicas que implica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, dicha ley menciona lo siguiente: “Finalidades. Son finalidades de la Educación Especial: a) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales”. (Ley, 12-91, art. 48).

Se hace necesario resaltar que los docentes son quienes deben orientar y fomentar en los educandos la importancia de la inclusión, para ello se sugiere la implementación de rutas para el buen y adecuado uso de estrategias pedagógicas docentes, reconociendo que cada estudiante es un cúmulo de emociones, que deben ser tratados con los mismos derechos, pero cada uno requiere momentos de educación especializada, es decir que la enseñanza debe ser adaptada a cualquier contexto y situación de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.

### **2.7.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley -PINA- Decreto Legislativo 27-2003**

Dentro de este marco legal se considera lo siguiente:

Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña y adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, tutores, o personas responsables. (Ley, PINA, 2003, art. 10).

Es por esta razón, que los docentes son la pieza clave para propiciar un ambiente de igualdad en el proceso educativo, por lo cual el uso de estrategias pedagógicas resulta ser la solución para minimizar acciones inapropiadas, para que los estudiante puedan así mismo gozar de atención, integración y respeto en cada actividad escolar de manera incondicional, permanente y activa para que este sea estimulado a construir su propio aprendizaje según las perspectivas e ideologías

acorde a sus características y rasgos culturales, porque cada ser humano es distinto en lo que respecta a lo interno y externo.

#### **2.7.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento**

En efecto se describe lo siguiente: “El estado deberá estimular las investigaciones y tomar en cuenta las nuevas propuestas relativas a la didáctica, evaluación en curricula y metodología que correspondan a las necesidades de las personas con discapacidad”. (Ley, 135-1996, Reforma decreto, 5-2011, art. 33).

Es necesario la realización de investigaciones oportunas y formales para aportar en el tema de educación inclusiva, dotando de nuevas estrategias pedagógicas que fomenten un ambiente armónico de paz y convivencia en el aula y centro educativo regular, y que van principalmente dirigidas a docentes para que a través de ello se garanticen puntualmente la práctica de valores para resguardar los derechos de todos los educandos y se promuevan acciones inmediatas de participación sin exclusión alguna.

#### **2.7.5 Reglamento del decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad**

De acuerdo al marco legal es preciso citar lo siguiente:

Programas y servicios educativos: en el numeral 27.9 El CONADI procurará que las universidades nacionales y privadas del país, promuevan la creación de servicios, apoyo técnico y metodológico en materia de discapacidad y que los pensum de las carreras profesionales y técnicas, tanto sociales, como humanísticas, incorporen contenidos que permitan a las y los estudiantes conocer las necesidades específicas de las personas con discapacidad. (Reglamento del Decreto, 135-1996, art. 27).

Es preciso resaltar que el proceso de formación académica requiere del interés de educandos, educadores y padres de familia así como también de la comunidad y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea inclusivo y participativo, es por ello que actualmente se formularon investigaciones que dieron lugar a propuestas para determinar o inculcar la importancia de la aplicación de la educación inclusiva, y así mismo concluir que una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas

docentes es una herramienta que le puede ser útil al educador para tomar en cuenta nuevas sugerencias y así mismo romper con la monotonía tradicional del aula.

### **2.7.6 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007**

En lo que respecta a dicha ley se cita lo siguiente:

Definiciones. Para la correcta interpretación de la ley, deben considerarse los siguientes términos: literal b) Educación Especial: Es un servicio educativo, constituido por un conjunto de técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar, de forma temporal o permanente un proceso educativo integral, flexible, incluyente y dinámico para las personas con capacidades especiales. (Ley, 58-2007, art. 3).

Es preciso mencionar que, en términos evolutivos, la educación inclusiva se caracteriza por estar sujeta a mecanismos integradores y que, a través de la buena práctica de estrategias pedagógicas, se puede fomentar la participación en pro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de mejorar los mecanismos de la educación tradicional.

Llama la atención mencionar lo siguiente:

Funciones. La Dirección General de Educación Especial tiene como funciones principales las siguientes: literal f) Diseñar un programa específico de capacitación para docentes encargados de educar a las personas con capacidades especiales, así como el personal responsable de cada centro en coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades públicas y privadas. (Ley, 58-2007, art. 5).

Es evidente que programas complementarios transmitidos a través de rutas para el uso de estrategias pedagógicas acorde a la metodología del docente, contribuyen a que el alumno alcance un desarrollo completo, significativo, integral e inclusivo en el proceso de formación académica, para que sea capaz de afrontar y dar solución mediante el conocimiento a las diversas situaciones de la vida diaria, por lo que es necesario implementar un plan de sostenibilidad para garantizar la aplicación constante y permanente de dicha herramienta pedagógica.

### **2.7.7 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011**

Dentro de este marco legal se puntualiza lo siguiente:

Términos: Para efectos de aplicación e interpretación del presente reglamento, se incluyen el significado de algunos de los términos utilizados, por organizaciones relacionadas al tema y otras elaboradas específicamente para el efecto. Literal h) Educación Inclusiva: Es un concepto amplio que puede verse como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos; y, un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad y oportunidades para todos dentro de la sociedad. (AM, 3613-2011, art. 14).

En tal sentido, la educación inclusiva ofrece y garantiza oportunidades y ayudas educativas para fortalecer el avance académico y personal de todo estudiante, rompiendo las barreras de paradigmas de la educación tradicional, pero para ello es conveniente que el docente aplique diversas estrategias para lograr que la escuela sea un espacio equitativo y sin desigualdad para garantizar el aprendizaje, proponiendo una educación universal que se adapte a todas las necesidades y que no limite la participación del educando.

#### **2.7.8 Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva**

En virtud se cita lo siguiente:

Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”. (AM, 34-2008, art. 1).

Sin duda alguna las políticas en materia inclusiva permiten la práctica de herramientas apropiadas como lo son las estrategias pedagógicas docentes, las cuales aseguran el acceso a la calidad educativa haciendo énfasis en el estudiante como uno de los protagonistas y creadores de su propio aprendizaje, promoviendo una cultura más abierta a la realidad y demanda actual de las necesidades educativas para que el conocimiento adquirido sea un medio que satisfaga y enriquezca su vida.

#### **2.7.9 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010**

En efecto se describe literalmente lo siguiente:

Definición. Las necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el Currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del Currículo, las

cuales se harán cuando sea necesario, de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. Estas adecuaciones serán elaboradas por las y los docentes que atienden a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial. (AM, 1171-2010 art. 40).

Es por esta razón que se sugiere el uso de estrategias pedagógicas docentes, porque contribuyen a la evolución del aprendizaje según las necesidades de aprender de los estudiantes, siendo flexible y adaptables a las características particulares y distintivas de cada uno, porque son diferentes, importantes y entenderlos es fundamental para alcanzar los objetivos y finalidades de la educación inclusiva para mejorar y contribuir a la calidad educativa en todas sus perspectivas como lo indica el currículo.

## Capítulo III

### 3 Plan de acción

#### Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Facultad de Humanidades Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

#### 3.1 Título

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

#### 3.2 Problema

¿De qué manera proveer rutas de estrategias pedagógicas docentes para fortalecer la educación inclusiva en el nivel primario?

#### 3.3 Hipótesis-acción

Si se implementa una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, entonces se logrará una educación inclusiva en el nivel primario.

#### 3.4 Ubicación

Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya departamento de El Progreso.

#### 3.5 Justificación

La intervención se llevará a cabo porque, en relación a los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado en la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso, específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, donde se detectó la inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario. Esto sucede porque no ha existido la preocupación de documentar, transmitir e implementar dichas estrategias o bien los docentes en el nivel primario son indiferentes en cuanto a la realización del proceso de inclusión en las aulas regulares, repercutiendo como un obstáculo negativo en los estándares para alcanzar una calidad

educativa. Por lo que es necesario dar inicio con la motivación del docente, porque constituye un elemento fundamental para estimular a los estudiantes a que puedan alcanzar el óptimo desarrollo en los diferentes ámbitos de la sociedad.

Actualmente la educación inclusiva surge como una solución a la necesidad en cuanto a la diversidad en el salón de clase, su buena aplicación apertura la garantía de una enseñanza participativa e integral, que responde principalmente a los pilares educativos, equilibrando el aspecto emocional como lo académico.

Es evidente que si se dota de material informativo que contenga estrategias pedagógicas docentes necesarias sobre educación inclusiva y se brinden las pautas claves para el buen uso a través de rutas que orienten a los maestros a modificar los patrones de enseñanza tradicional por acciones creativas, dinámicas y significativas, entonces se podrá llevar a cabo el proceso propuesto que tiene como finalidad fortalecer la calidad en la educación inclusiva dentro del nivel primario, siendo éste, uno de los elementos principales que requiere actualmente la educación regular en Guatemala, para cumplir con los fines y objetivos ideales en pro de un futuro próspero y saludable como bien lo señala la Ley de Educación Nacional.

### **3.6 Objetivos**

#### **3.6.1 Objetivo general**

Implementar rutas de estrategias pedagógicas docentes, a través de una guía para fortalecer la educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso.

#### **3.6.2 Objetivos específicos**

- Determinar las fortalezas y debilidades que evidencian los docentes de centros educativos del nivel primario sobre educación inclusiva, a través de instrumentos idóneos para tener una mejor perspectiva de la realidad vivenciada en la educación regular del departamento.
- Diseñar herramientas útiles, por medio de material pedagógico que permita una mejor práctica educativa de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso, en centros educativos regulares.

- Ejecutar actividades de acompañamiento pedagógico a través de asesorías y monitoreos que coadyuven al fortalecimiento, control y rendimiento para el desarrollo de un plan piloto.
- Recopilar resultados de los docentes en cuanto a la aplicación de las rutas estratégicas, mediante una guía de trabajo que determine su funcionalidad, para fortalecer una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso.
- Establecer un plan de sostenibilidad mediante la coordinación interinstitucional, para otorgarle garantía y credibilidad al buen desarrollo de las rutas de estrategias pedagógicas docentes a corto, mediano y largo plazo.

### **3.7 Metas**

5 entrevistas con docentes del departamento de El Progreso.

1 solicitud a supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán.

5 entrevistas con docentes muestran.

5 solicitudes de gestión.

1 guía de rutas de educación inclusiva.

1 trifoliar.

1 capacitación para docentes del nivel primario.

2 asesorías virtuales.

4 monitoreos.

5 resultados.

5 diplomas.

1 plan de sostenibilidad.

### **3.8 Beneficiarios**

- Directos: Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, supervisores educativos directores y docentes del departamento de El Progreso.
- Indirectos: estudiantes, padres de familia, vecinos de la comunidad.

### **3.9 Actividades**

- Organización con la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, sobre los centros educativos a visitar y la técnica e instrumento idóneo a realizar con los docentes para recabar información general sobre educación inclusiva.
- Elaboración del instrumento para recabar la información general sobre educación inclusiva.
- Asistencia a los centros educativos para realizar la entrevista general a docentes, para determinar si conocen el tema sobre educación inclusiva.
- Asignación de centros educativos por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso y planificación de la técnica e instrumento apropiado para recabar información específica con los docentes muestra sobre el tema educación inclusiva.
- Elaboración del instrumento para recabar la información específica sobre educación inclusiva con los docentes muestra.
- Redacción de la nota de permiso dirigida a supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán.
- Asistencia a la supervisión educativa con el propósito de informar y pedir el permiso respectivo para visitar los centros educativos muestra del municipio de San Agustín Acasaguastlán.
- Asistencia a los centros educativos para realizar la entrevista específica a los docentes muestra.
- Planeación con la Coordinadora de Educación Especial El Progreso, sobre el diseño y contenido de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.
- Elaboración y entrega de solicitudes de gestión.
- Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de un trifoliar informativo.

- Presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” con la finalidad que la Coordinadora de Educación Especial, realizara la respectiva revisión.
- Ejecución de la capacitación, entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de trifoliar.
- Creación de un espacio virtual y concreción de las actividades a realizar en apoyo a la educación inclusiva.
- Ejecución de la primera asesoría virtual con los docentes muestra.
- Ejecución de la segunda asesoría virtual con los docentes muestra.
- Elaboración del instrumento para el monitoreo.
- Realización de monitoreos a docentes muestra de los diferentes centros educativos, con el propósito de determinar la buena aplicación de la guía de estrategias pedagógicas.
- Recopilación de los resultados de la guía de estrategias pedagógicas por parte de los docentes muestra.
- Entrega de diplomas a docentes muestra, por la participación en las diferentes actividades de la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.
- Elaboración y entrega del plan de desarrollo sostenible.

### 3.10 Técnicas metodológicas e instrumentos

**Tabla 14**

*Técnicas metodológicas e instrumentos*

Técnicas metodológicas	Instrumentos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de cotejo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrevistas a docentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> </ul>

*Nota:* Elaboración propia.

### 3.11 Tiempo de realización

El tiempo requerido para la realización de este plan es de 3 meses calendario, ver el cronograma adjunto.

### 3.12 Cronograma de actividades

**Tabla 15**

*Cronograma de actividades mes de junio de 2019*

No.	Actividad	Responsable	Junio 2019			
			Semana 1 03 al 07	Semana 2 10 al 14	Semana 3 17 al 21	Semana 4 24 al 28
1.	Organización con la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, sobre los centros educativos a visitar y la técnica e instrumento idóneo a realizar con los docentes para recabar información general sobre educación inclusiva.	Coordinadora de Educación Especial. Epesista.				
2.	Elaboración del instrumento para recabar la información general sobre educación inclusiva.	Coordinadora de Educación Especial. Epesista.				

3.	Asistencia a los centros educativos para realizar la entrevista general a docentes, para determinar si conocen el tema sobre educación inclusiva.	Directores. Docentes. Epesista.				
4.	Asignación de centros educativos por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso y planificación de la técnica e instrumento apropiado para recabar información específica con los docentes muestra sobre el tema educación inclusiva.	Coordinadora de Educación Especial. Epesista.				
5.	Elaboración del instrumento para recabar la	Epesista.				

	información específica sobre educación inclusiva con los docentes muestra.					
6.	Redacción de la nota de permiso dirigida a supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán.	Epesista.				
7.	Asistencia a la supervisión educativa con el propósito de informar y pedir el permiso respectivo para visitar los centros educativos muestra del municipio de San Agustín Acasaguastlán.	Supervisores educativos de San Agustín Acasaguastlán. Epesista.				

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 16***Cronograma de actividades mes de julio de 2019*

No.	Actividad	Responsable	Agosto 2019				
			Semana 1 01 al 05	Semana 2 08 al 12	Semana 3 15 al 19	Semana 4 22 al 26	Semana 5 29 al 31
1.	Asistencia a los centros educativos para realizar la entrevista específica a los docentes muestra.	Docentes muestra. Epesista.					
2.	Planeación con la Coordinadora de Educación Especial El Progreso, sobre el diseño y contenido de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación	Coordinadora de Educación Especial. Epesista.					

	inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.						
3.	Elaboración y entrega de solicitudes de gestión.	Epesista.					
4.	Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de un trifoliar informativo.	Epesista.					
5.	Presentación de la guía de “Rutas para el uso de	Coordinadora de Educación Especial.					

	estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” con la finalidad que la Coordinadora de Educación Especial, realizara la respectiva revisión.	Epesista.					
6.	Ejecución de la capacitación, entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una	Coordinadora de Educación Especial.  Unidad de -EPS-.  Director del Centro Universitario					

	educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de trifoliar.	de El Progreso. Supervisores educativos. Docentes muestra. Epesista.					
7.	Creación de un espacio virtual y concreción de las actividades a realizar en apoyo a la educación inclusiva.	Epesista.					
8.	Ejecución de la primera asesoría virtuales con los docentes muestra.	Docentes muestra. Epesista.					

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 17***Cronograma de actividades mes de agosto de 2019*

No.	Actividad	Responsable	Agosto 2019				
			Semana 1 01 al 02	Semana 2 05 al 09	Semana 3 12 al 16	Semana 4 19 al 23	Semana 5 26 al 30
1.	Ejecución de la segunda asesoría virtuales con los docentes muestra.	Epesista.					
2.	Elaboración del instrumento para el monitoreo.	Epesista.					
3.	Realización de monitoreos a docentes muestra de los diferentes centros educativos, con el propósito de determinar la buena aplicación de	Epesista.					

	la guía de estrategias pedagógicas.						
4.	Recopilación de los resultados de la guía de estrategias pedagógicas por parte de los docentes muestra.	Docentes muestra. Epesista.					
5.	Entrega de diplomas a docentes muestra, por la participación en las diferentes actividades de la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en	Docentes muestra. Epesista.					

	el nivel primario del departamento de El Progreso”.						
6.	Elaboración y entrega del plan de desarrollo sostenible.	Coordinadora de Educación Especial. Epesista.					

Nota: Elaboración propia.

### 3.13 Responsables

- Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Supervisores educativos.
- Directores del nivel primario.
- Docentes del nivel primario.
- Epesista

### 3.14 Presupuesto

**Tabla 18**

*Presupuesto*

Elemento	Precio unitario	Valor total
Transporte	Q. 5.00	Q. 585.00
Impresiones	Q. 1.00	Q. 800.00
Recarga de saldo	Q. 25.00	Q. 300.00
Internet	Q. 100.00	Q. 400.00
Empastados	Q. 20.00	Q. 340.00
Fotocopias	Q. 00.25	Q. 30.00
Hojas	Q. 00.10	Q. 5.00

Folder	Q. 1.00	Q. 20.00
Clip	Q. 00.25	Q. 5.00
Sobres	Q. 1.00	Q. 20.00
Ganchos	Q. 00.25	Q. 5.00
Lapiceros	Q. 2.00	Q. 120.00
Crayones	Q. 5.00	Q. 30.00
Marcadores	Q. 5.00	Q. 10.00
Recurso humano	Q. 380.00	Q. 3800.00
Refacciones	Q. 10.00	Q. 600.00
Alquiler de manteles	Q. 40.00	Q. 80.00
Alquiler de sonido	Q. 50.00	Q. 50.00
Arreglos florales	Q. 50.00	Q. 100.00
Subtotal		Q. 7300.00
Gastos imprevistos		Q. 730.00
Total		Q. 8,030.00

*Nota:* Elaboración propia.

## Capítulo IV

### 4 Ejecución y Sistematización de la experiencia

#### 4.1 Ejecución

La ejecución básicamente forma parte medular del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en ella se evidencian los conocimientos teóricos prácticos y la habilidad del arte de la gestión para hacer realidad el proyecto priorizado, es el momento en el cual el epeista mantiene contacto directo con los agentes involucrados en la investigación acción dentro del campo de la realidad de acuerdo al tema planteado, con el propósito de dar posibles soluciones para minimizar acciones erróneas que obstaculizan el buen funcionamiento en la educación y por ende en la sociedad.

La ejecución consistió en implementar “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Por lo que se puede decir que resultó ser una respuesta viable y factible del problema priorizado. Para documentar dichas estrategias fue de suma importancia el apoyo de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, y de centros educativos regulares del municipio de San Agustín Acasaguastlán, los cuales brindaron un panorama de la realidad contextualizada, sobre el tema educación inclusiva.

Fue oportuna la implementación de entrevistas con docentes como muestra de la realidad vivenciada en el departamento. En cuanto al material proporcionado de rutas de estrategias pedagógicas, fue necesaria la inducción mediante una capacitación donde los docentes interactuaron de manera activa con el material proporcionado, el cual es considerado como una herramienta útil para que los niños gocen de las mismas oportunidades, sin discriminación alguna.

Seguidamente los maestros tenían el compromiso de aplicar y así mismo demostrar la efectividad de la guía de estrategias pedagógicas, considerando las que más se ajustaran al interés y a la planificación de sus contenidos. Para lograr tal efecto fue oportuno realizar asesorías virtuales en apoyo para acrecentar el tema de estudio, resolviendo dudas y proporcionada información útil para ejercitar el pensamiento mediante la experiencia del docente y monitoreos que permitieron conocer el proceso de aplicación de la herramienta, como

fortalecimiento de la educación inclusiva en los estudiantes, por lo que, en la actualidad es tan indispensable en la formación integral en los diferentes ámbitos de la vida.

Los docentes documentaron la efectividad de las estrategias proporcionando resultados positivos y significativos, por lo que se les hizo entrega de diplomas por la participación en las diferentes actividades en la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Para lograr un mayor impacto, fue necesario determinar un plan de sostenibilidad, flexible en cuanto a la adaptación de dicho material, en los centros educativos regulares del departamento de El Progreso, para que su buena aplicación fomente un hábito útil y significativo, en beneficio para la población estudiantil.

#### 4.1.1 Actividades y resultados

**Tabla 19**

*Cronograma de planeación y ejecución de actividades del mes de junio de 2019*

No.	Actividad		Junio 2019			
			Semana 1 03 al 07	Semana 2 10 al 14	Semana 3 17 al 21	Semana 4 24 al 28
1.	Organización con la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, sobre los centros educativos a visitar y la técnica e instrumento idóneo a realizar con los docentes para recabar información general sobre educación inclusiva.	P				
		E				
2.	Elaboración del instrumento para recabar la	P				
		E				

	información general sobre educación inclusiva.					
3.	Asistencia a los centros educativos para realizar la entrevista general a docentes, para determinar si conocen el tema sobre educación inclusiva.	P				
		E				
4.	Asignación de centros educativos por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso y planificación de la técnica e instrumento apropiado para recabar información específica con los docentes muestra sobre el tema educación inclusiva.	P				
		E				
5.	Elaboración del instrumento para recabar la información específica sobre educación inclusiva con los docentes muestra.	P				
		E				
6.	Redacción de la nota de permiso dirigida a supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán.	P				
		E				

7.	Asistencia a la supervisión educativa con el propósito de informar y pedir el permiso respectivo para visitar los centros educativos muestra del municipio de San Agustín Acasaguastlán.	P					
		E					

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 20**

*Cronograma de planeación y ejecución de actividades mes de julio de 2019*

No.	Actividad		Julio 2019				
			Semana 1 01 al 05	Semana 2 08 al 12	Semana 3 15 al 19	Semana 4 22 al 26	Semana 5 29 al 31
1.	Asistencia a los centros educativos para realizar la entrevista específica a los docentes muestra.	P					
		E					
2.	Planeación con la Coordinadora de Educación Especial El Progreso, sobre el diseño y contenido de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del	P					
		E					

	departamento de El Progreso”.						
3.	Elaboración y entrega de solicitudes de gestión.	P					
		E					
4.	Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de un trifoliar informativo.	P					
		E					
5.	Presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” con la finalidad que la Coordinadora de Educación Especial, realizara la respectiva revisión.	P					
		E					
6.	Ejecución de la capacitación, entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias	P					
		E					

	pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de trifoliar.						
7.	Creación de un espacio virtual y concreción de las actividades a realizar, en apoyo a la educación inclusiva.	P					
		E					
8.	Ejecución de la primera asesoría virtuales con los docentes muestra.	P					
		E					

Nota: Elaboración propia.

**Tabla 21**

*Cronograma de planeación y ejecución de actividades mes de agosto de 2019*

No.	Actividad		Agosto 2019				
			Semana 1 01 al 02	Semana 2 05 al 09	Semana 3 12 al 16	Semana 4 19 al 23	Semana 5 26 al 30
1.	Ejecución de la segunda asesoría virtuales con los docentes muestra.	P					
		E					
2.	Elaboración del instrumento para el monitoreo.	P					
		E					
3.	Realización de monitoreos a docentes muestra de los diferentes centros	P					

	educativos, con el propósito de determinar la buena aplicación de la guía de estrategias pedagógicas.	E					
4.	Recopilación de los resultados de la guía de estrategias pedagógicas por parte de los docentes muestra.	P					
		E					
5.	Entrega de diplomas a docentes muestra, por la participación en las diferentes actividades de la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.	P					
		E					
6.	Elaboración y entrega del plan de desarrollo sostenible.	P					
		E					

Nota: Elaboración propia.

## 4.2 Productos y logros

**Tabla 22**

*Productos y logros*

<b>Productos</b>	<b>Logros</b>
Plan de acción.	Especificación de cada aspecto del plan de acción.
Entrevistas generales a docentes del nivel primario.	Se logró conocer que los docentes asocian el término educación inclusiva con necesidades educativas especiales, por lo que fue necesario explicar la diferencia que existe entre ambos, a través de un diálogo abierto al momento de la realización de la entrevista.
Coordinación con supervisores educativos del municipio de San Agustín Acasaguastlán.	Coordinación de las visitas a los cinco centros educativos muestra.
Presentación y coordinación con directores y docentes de los centros educativos muestra.	Aceptación en los cinco centros educativos muestra.
Entrevistas específicas a docentes muestra.	Se logró obtener información idónea y exclusiva, que sin duda alguna proporcionaron sugerencias en relación a las estrategias a trabajar con los estudiantes. Los docentes mediante su experiencia, compartieron datos interesantes que enriquecieron el trabajo de campo.
Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y trifoliar informativo.	Se logró diseñar material estratégico que fortalece la educación inclusiva y el aprendizaje significativo en el nivel primario, para que los docentes puedan incorporarlo y así innovar en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Gestión.	Se lograron obtener recursos humanos, en apoyo a la capacitación, recursos materiales y económicos para poder ejecutar de manera óptima y solventar los gastos de la intervención del proyecto.
Capacitación.	Se logró dar a conocer la guía de forma dinámica, los docentes se involucraron en las actividades tipo taller, donde determinaron que la guía es práctica y fácil de adaptar a las planificaciones. También conocieron los lineamientos para la entrega de resultados en cuanto a la demostración de la efectividad de dicho material.
Asesorías virtuales.	Se ampliaron conocimientos a través de actividades prácticas y creativas. Además, se logró la participación de los docentes propiciando un ambiente inclusivo, donde se evidenció la perspectiva de cada uno, el cual simbolizó un elemento fundamental para enriquecer el aspecto cognitivo.
Monitoreos.	Lista de cotejo para determinar la aplicación de la guía implementada.
Recolección de resultados.	Los docentes demostraron la efectividad de las estrategias proporcionadas en las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” mediante la implementación de estrategias que adecuaron a sus planificaciones, donde lograron propiciar un

	ambiente de educación inclusiva y aprendizaje efectivo en sus estudiantes.
Diploma de acreditación a los docentes.	Se logró la motivación y se premió la dedicación de los docentes. Lo cual los estimuló a seguir aplicando estrategias y mejorar la educación inclusiva y el proceso de enseñanza aprendizaje en los centros educativos regulares.
Oficio y guía.	Se logró compartir digitalmente la guía de rutas de estrategias pedagógicas docentes a todos los centros educativos del nivel primario del departamento de El Progreso.
Plan de sostenibilidad.	Se logró establecer un plan, que será indispensable al momento de su implementación para obtener el desarrollo sostenible de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Mediante su aplicación constante se pretende fortalecer a nivel departamento la educación inclusiva, porque actualmente surge como una necesidad para el desarrollo integral en beneficio de la sociedad.

*Nota:* Elaboración propia.

**Rutas para el uso de  
estrategias pedagógicas  
docentes, hacia una  
educación inclusiva en el  
nivel primario del  
departamento de  
El Progreso**





## Índice



Presentación..... i



Introducción.....ii



Objetivos.....1



Preguntas sobre la guía.....2



Capítulo I.....3



1 Base legal.....3

1.1 Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdo Gubernativo 18-93.....3

1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91.....3

1.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, -Ley PINA- Decreto Legislativo 27-2003.....4

1.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento.....5

1.5 Reglamento del decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad .....5

1.6 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales Decreto Legislativo No. 58-2007.....6

1.7 Reglamento de la ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011.....6

1.8 Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva.....7

1.9 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial 1171-2010.....7

Capítulo II.....9

2 Rutas para una educación inclusiva.....9

2.1 Mapa de rutas.....9

2.2 Aceptación de la diversidad en el aula.....10

2.3 Evaluación diagnóstica.....10

2.4 Actitud de empatía y toma de decisión en el aula.....11

2.5 Adaptación y planeación de la enseñanza.....11





2.6 Ejecución de actividades de enseñanza.....12

2.7 Evaluación continua o formativa.....12

2.8 Evaluación final o sumativa.....13



Capítulo III.....14



3 Elementos y estrategias para una educación inclusiva.....14

3.1 Elementos a tomar en cuenta en la aplicación de las estrategias.....14

3.1.1 Enseñanza diferenciada.....14

3.1.2 Inteligencia emocional.....14

3.2 Estrategias para lograr una educación inclusiva.....15



3.2.1 Necesidad educativa especial: trastorno de déficit de atención e hiperactividad.....15

3.2.1.1 Aprendizaje cooperativo.....16

3.2.2 Necesidad educativa especial: discapacidad intelectual.....17

3.2.2.1 Rincones de aprendizaje.....18

3.2.2.2 El juego pedagógico.....19

3.2.3 Necesidad educativa especial: problemas de aprendizaje.....20

3.2.3.1 Aula o ambiente letrado.....21

3.2.3.2 Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo.....22

3.2.4 Necesidad educativa especial: problemas del lenguaje.....23

3.2.4.1 Binomio de palabras.....24

3.2.4.2 Foto-cuento.....25

3.2.5 Necesidad educativa especial: trastorno del espectro autista.....26

3.2.5.1 Estudio de casos o resolución de problemas.....27

3.2.5.2 Aprendizaje basado en proyectos .....28



Capítulo IV.....29

4 Descripción de actividades realizadas en el plan piloto.....29

4.1 Entrevistas a docentes muestra.....29

4.2 Capacitación.....32

4.3 Asesorías virtuales.....33

4.4 Monitoreos.....34



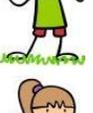


4.5 Recopilación de resultados.....	35
Conclusiones.....	36
Recomendaciones.....	37
Referencias.....	38
Apéndices.....	40
Apéndice A. Actividad para la evaluación diagnóstica.....	41
Apéndice B. Técnicas de evaluación.....	42
Apéndice C. El dado de las emociones.....	43
Apéndice D. Clasificación de los juegos.....	44





## Índice de figuras

	Figura 1. Mapa de rutas.....	9
	Figura 2. Necesidad educativa especial: trastorno de déficit de atención e hiperactividad.....	15
	Figura 3. Aprendizaje cooperativo.....	16
	Figura 4. Necesidad educativa especial: discapacidad intelectual.....	17
	Figura 5. Rincones de aprendizaje.....	18
	Figura 6. El juego pedagógico.....	19
	Figura 7. Necesidad educativa especial: problemas de aprendizaje.....	20
	Figura 8. Aula o ambiente letrado.....	21
	Figura 9. Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo.....	22
	Figura 10. Necesidad educativa especial: trastorno del lenguaje.....	23
	Figura 11. Binomio de palabras.....	24
	Figura 12. Foto-cuento.....	25
	Figura 13. Necesidad educativa especial: trastorno del espectro autista.....	26
	Figura 14. Estudio de casos o resolución de problemas.....	27
	Figura 15. Aprendizaje basado en proyectos.....	28
	Figura 16. Asesoría virtual.....	34
	Figura 17. Técnicas de evaluación.....	42
	Figura 18. Dado de las emociones.....	43





## Índice de tablas

Tabla 1. Clasificación del juego según la capacidad que desarrolla.....44

Tabla 2. El juego según otros criterios.....44





### Presentación

Las presentes “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” pretenden consolidar las bases como un referente mínimo de pasos y estrategias ideales que el maestro debe aplicar en el proceso educativo, y de las cuales, básicamente, cada uno obtendrá nuevas experiencias a través de la teoría y la praxis para moderar las directrices y así alcanzar resultados significativos e integrales con los estudiantes. Es de considerar que en el contexto educativo actual del nivel primario no se ve reflejada la educación inclusiva, es por ello que es de vital importancia implementar mecanismos eficientes y explícitos para hacer auge y lograr el desarrollo pleno e integral del estudiante.

Como docentes recae la responsabilidad de aprovechar al máximo los recursos y el tiempo los cuales son elementos sustanciales para las nuevas generaciones, brindando a través de las buenas prácticas en educación una mejor vida, llena de éxitos y sin prejuicio alguno. El trabajo comprometido del docente es sin duda alguna la clave para hacer posible la transformación que actualmente el nivel primario necesita para que sea orientado a promover la inclusión como un modelo de enseñanza. Es por ello que la presente guía tienen como finalidad dotar de estrategias que paso a paso el docente puede implementar de forma práctica y segura para lograr una verdadera educación inclusiva. Enhorabuena, que la adecuada aplicación de las rutas sea por el bien de la educación en el nivel primario.





### Introducción

Las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” están constituidas por pasos que le serán de gran utilidad al maestro para que tome en cuenta el proceso adecuado y así logre una educación inclusiva. Además, tipifica elementos y estrategias que brindan al docente un conjunto de actividades y medios pedagógicos que se planean para cubrir las necesidades de aprendizaje de los educandos, para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea activo, cooperativo, participativo y por ende resulte más efectivo. Las estrategias educativas se eligen con el propósito de facilitar la adquisición, utilización e implementación de la información que proporciona el docente a los educandos, la cual debe adaptarse a las metodologías y técnicas para que el proceso de formación académico sea favorable y el aprendizaje resulte viable de adecuar a la realidad.

Otro aspecto relevante es mejorar la integración, convivencia e inclusión de los estudiantes del nivel primario del departamento de El Progreso, mediante el fortalecimiento de los elementos teóricos estratégicos que el docente aplica de forma dinámica, para una mejor intervención pedagógica según lo rige el marco legal.





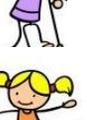
## Objetivos

### Objetivo general

Establecer herramientas claves a través de rutas pedagógicas docentes, para lograr una enseñanza de calidad en la educación regular del nivel primario del departamento de El Progreso.

### Objetivos específicos

- Proporcionar estrategias mediante un itinerario ideal que el docente debe seguir, para garantizar la educación inclusiva en los salones de clase.
- Tipificar pautas de inclusión por medio de tácticas que indiquen la manera ideal respecto al fortalecimiento y equilibrio de lo académico y emocional, para una mejor práctica inclusiva en centros educativos regulares.
- Instituir la guía de rutas pedagógicas, mediante un plan de sostenibilidad para la incorporación en la actuación educativa, dando respuesta a los fines de la educación.



## Preguntas sobre la guía

### ¿Por qué se elaboró?

Principalmente se elaboró para dar respuesta a la inexistencia de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel primario.

### ¿A quién va dirigida?

A docentes del nivel primario del departamento de El Progreso, como uno de los agentes capaces de interferir, modificar e implementar nuevas acciones, para lograr la educación inclusiva en los centros educativos regulares.

### ¿Qué incluye?

Una serie de estrategias organizadas en forma de rutas que tienen como propósito la innovación en la práctica del proceso de enseñanza aprendizaje, para lograr la educación inclusiva.

### ¿Cómo se elaboró?

Como respuesta a la necesidad actual de fomentar la práctica de la educación inclusiva como elemento sustancial en la sociedad.

### ¿Dónde se puede utilizar?

En centros educativos regulares del nivel primario, en los diferentes sectores educativos.

## Capítulo I

### 1 Base legal

#### 1.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Dentro de este marco legal se cita lo siguiente:

Derechos a la educación. Se garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. (Const., 1993, art. 71).

En efecto la educación es un derecho fundamental que la ley máxima le otorga a todo ciudadano, la cual respalda y garantiza la adquisición de conocimientos para poder lograr una vida íntegra y plena en todos los ámbitos de la vida, además de ello es óptimo que se promueva una cultura de educación inclusiva a través de medios espontáneos como lo son las estrategias pedagógicas docentes, las cuales sin duda alguna estimulan las múltiples formas de participación en el proceso de enseñanza aprendizaje, sin perjuicio alguno.

Llama la atención citar lo siguiente: “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal”. (Const., 1993, art. 72).

En virtud, la educación tiene como finalidad el desarrollo cognoscitivo y físico, acompañado de un cúmulo de habilidades que les permite a los estudiantes ponerse en contacto con la realidad para abastecer o dar solución pronta a sus necesidades. En cierta manera para que se cumpla a cabalidad los fines de la educación en Guatemala, se necesita un sistema de educación flexible donde los educadores tengan habilidades para la aplicación de estrategias pedagógicas de manera habitual que se ajusten a la diversidad en el aula para que sus educandos puedan aprender en todos sus ámbitos, sin exclusión alguna.

#### 1.2 Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91

Para tal efecto se cita lo siguiente: “Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentan deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o den evidencia de capacidad superior a la normal”. (Ley, 12-91, art. 47).



Para ello es necesario que los docentes tengan las estrategias pedagógicas clave, la disponibilidad e información oportuna para favorecer la educación inclusiva, dentro del proceso educativo, siendo estos los sujetos mediadores y facilitadores para fomentar la participación de todos los estudiantes en cada una de las actividades regulares y adicionales pedagógicas que implica el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por otro lado, dicha ley menciona lo siguiente: “Finalidades. Son finalidades de la Educación Especial: a) propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales”. (Ley, 12-91, art. 48).

Se hace necesario resaltar que los docentes son quienes deben orientar y fomentar en los educandos la importancia de la inclusión, para ello se sugiere la implementación de rutas para el buen y adecuado uso de estrategias pedagógicas docentes, reconociendo que cada estudiante es un cúmulo de emociones, que deben ser tratados con los mismos derechos, pero cada uno requiere momentos de educación especializada, es decir que la enseñanza debe ser adaptada a cualquier contexto y situación de acuerdo a las necesidades educativas de los estudiantes.

### 1.3 Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley -PINA- Decreto Legislativo 27-2003

Dentro de este marco legal se considera lo siguiente:

**Igualdad.** Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña y adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, tutores, o personas responsables. (Ley, PINA, 2003, art. 10).

Es por esta razón, que los docentes son la pieza clave para propiciar un ambiente de igualdad en el proceso educativo, por lo cual el uso de estrategias pedagógicas resulta ser la solución para minimizar acciones inapropiadas, para que los estudiante puedan así mismo gozar de atención, integración y respeto en cada actividad escolar de manera incondicional, permanente y activa para que este sea estimulado a construir su propio aprendizaje según las perspectivas e ideologías acorde a sus características y rasgos culturales, porque cada ser humano es distinto en lo que respecta a lo interno y externo.

#### 1.4 Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto Legislativo No. 135-96, Reforma decreto 5-2011 y su reglamento

En efecto se describe lo siguiente: “El estado deberá estimular las investigaciones y tomar en cuenta las nuevas propuestas relativas a la didáctica, evaluación en curricula y metodología que correspondan a las necesidades de las personas con discapacidad”. (Ley, 135-1996, Reforma decreto, 5-2011, art. 33).

Es necesario la realización de investigaciones oportunas y formales para aportar en el tema de educación inclusiva, dotando de nuevas estrategias pedagógicas que fomenten un ambiente armónico de paz y convivencia en el aula y centro educativo regular, y que van principalmente dirigidas a docentes para que a través de ello se garanticen puntualmente la práctica de valores para resguardar los derechos de todos los educandos y se promuevan acciones inmediatas de participación sin exclusión alguna.

#### 1.5 Reglamento del Decreto 135-96, Ley de atención a las personas con discapacidad

De acuerdo al marco legal es preciso citar lo siguiente:

Programas y servicios educativos: en el numeral 27.9 El CONADI procurará que las universidades nacionales y privadas del país, promuevan la creación de servicios, apoyo técnico y metodológico en materia de discapacidad y que los pensum de las carreras profesionales y técnicas, tanto sociales, como humanísticas, incorporen contenidos que permitan a las y los estudiantes conocer las necesidades específicas de las personas con discapacidad. (Reglamento del Decreto, 135-1996, art. 27).

Es preciso resaltar que el proceso de formación académica requiere del interés de educandos, educadores y padres de familia así como también de la comunidad y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea inclusivo y participativo, es por ello que actualmente se formularon investigaciones que dieron lugar a propuestas para determinar o inculcar la importancia de la aplicación de la educación inclusiva, y así mismo concluir que una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes es una herramienta que le puede ser útil al educador para tomar en cuenta nuevas sugerencias y así mismo romper con la monotonía tradicional del aula.



## 1.6 Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007

En lo que respecta a dicha ley se cita lo siguiente:

**Definiciones.** Para la correcta interpretación de la ley, deben considerarse los siguientes términos: literal b) Educación Especial: Es un servicio educativo, constituido por un conjunto de técnicas, estrategias, conocimientos y recursos pedagógicos destinados a asegurar, de forma temporal o permanente un proceso educativo integral, flexible, incluyente y dinámico para las personas con capacidades especiales. (Ley, 58-2007, art. 3).

Es preciso mencionar que, en términos evolutivos, la educación inclusiva se caracteriza por estar sujeta a mecanismos integradores y que, a través de la buena práctica de estrategias pedagógicas, se puede fomentar la participación en pro del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de mejorar los mecanismos de la educación tradicional.

Llama la atención mencionar lo siguiente:

**Funciones.** La Dirección General de Educación Especial tiene como funciones principales las siguientes: literal f) Diseñar un programa específico de capacitación para docentes encargados de educar a las personas con capacidades especiales, así como el personal responsable de cada centro en coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades públicas y privadas. (Ley, 58-2007, art. 5).

Es evidente que programas complementarios transmitidos a través de rutas para el uso de estrategias pedagógicas acorde a la metodología del docente, contribuyen a que el alumno alcance un desarrollo completo, significativo, integral e inclusivo en el proceso de formación académica, para que sea capaz de afrontar y dar solución mediante el conocimiento a las diversas situaciones de la vida diaria, por lo que es necesario implementar un plan de sostenibilidad para garantizar la aplicación constante y permanente de dicha herramienta pedagógica.

## 1.7 Reglamento de la Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales, Acuerdo Ministerial No. 3613-2011

**Términos:** Para efectos de aplicación e interpretación del presente reglamento, se incluyen el significado de algunos de los términos utilizados, por organizaciones relacionadas al tema y otras elaboradas específicamente para el efecto. h) Educación Inclusiva: Es un concepto amplio que puede verse como un principio rector general para reforzar la educación para el desarrollo sostenible, el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos; y, un acceso a las oportunidades de aprendizaje en condiciones de igualdad y oportunidades para todos dentro de la sociedad. (AM, 3613-2011, art. 14).





En tal sentido, la educación inclusiva ofrece y garantiza oportunidades y apoyo educativo para fortalecer el avance académico y personal de todo estudiante, rompiendo las barreras de paradigmas de la educación tradicional, pero para ello es conveniente que el docente aplique diversas estrategias para logrando que la escuela sea un espacio equitativo y sin desigualdad para garantizar el aprendizaje, proponiendo una educación universal que se adapte a todas las necesidades y que no limite la participación del educando.

### 1.8 Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva

En virtud se cita lo siguiente:

Aprobar la política de educación inclusiva para la población con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. La cual tiene como objetivo “Asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones que las del resto de la población, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades físicas, intelectuales, habilidades y destrezas para su plena participación en la sociedad”. (AM, 34-2008, art. 1).

Sin duda alguna las políticas en materia inclusiva permiten la práctica de herramientas apropiadas como lo son las estrategias pedagógicas docentes, las cuales aseguran el acceso a la calidad educativa haciendo énfasis en el estudiante como uno de los protagonistas y creadores de su propio aprendizaje, promoviendo una cultura más abierta a la realidad y demanda actual de las necesidades educativas para que el conocimiento adquirido sea un medio que satisfaga y enriquezca su vida.

### 1.9 Reglamento de evaluación de los aprendizajes, Acuerdo Ministerial No. 1171-2010

En efecto se describe literalmente lo siguiente:

Definición. Las necesidades educativas especiales constituyen las demandas de una atención diferenciada y de variedad de estrategias de enseñanza y aprendizaje, que se dan en las y los estudiantes a lo largo de la escolarización, para acceder a los aprendizajes que se determinan en el Currículo que le corresponde a su edad. Para compensar dichas necesidades se requieren adecuaciones curriculares en varias áreas del Currículo, las cuales se harán cuando sea necesario, de acuerdo con el diagnóstico de un especialista. Estas adecuaciones serán elaboradas por las y los docentes que atienden a las y los estudiantes con necesidades educativas especiales, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección General de Educación Especial. (AM, 1171-2010 art. 40).





Es por esta razón que se sugiere el uso de estrategias pedagógicas docentes, porque contribuyen a la evolución del aprendizaje según las necesidades de aprender de los estudiantes, siendo flexible y adaptables a las características particulares y distintivas de cada uno, porque son diferentes, importantes y entenderlos es fundamental para alcanzar los objetivos y finalidades de la educación inclusiva para mejorar y contribuir a la calidad educativa en todas sus perspectivas como lo indica el currículo.



# Capítulo II

## 2 Rutas para una educación inclusiva

### 2.1 Mapa de rutas

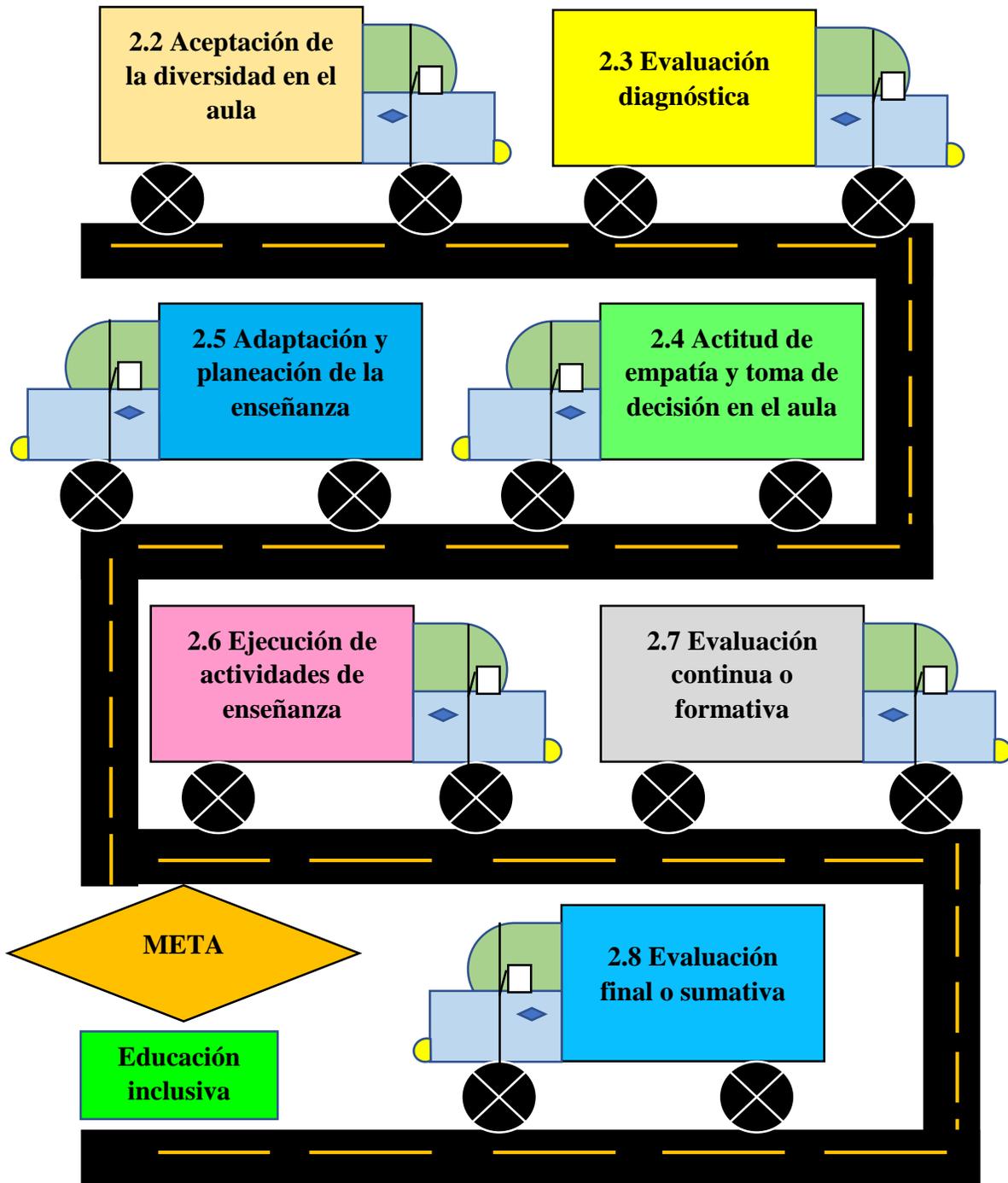


Figura 1. Mapa de rutas. Elaboración propia.

## 2.2 Aceptación de la diversidad en el aula

Según Aranda. R. (2002). “La aceptación de la diversidad de niños y niñas en el centro requiere la aplicación de estrategias y recursos que faciliten la función educativa”. (p. 43).

También Aranda. R. (2002). Menciona que: “Los profesores de cada aula deben conocer en profundidad la propuesta de la etapa y del ciclo, para dilucidar si éstas responden a las características y necesidades de la diversidad de alumnos del aula y, dentro de ella, de los alumnos con necesidades educativas especiales, o si son necesarias modificaciones o ajustes”. (p. 43).

### • Importancia de la aceptación de la diversidad en el aula

Es un paso fundamental, en el cual el docente debe ser consciente que en el aula tendrá diversidad de estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, a las cuales debe prestarles la atención pertinente, para realizar un buen trabajo y así mismo lograr una educación de calidad, promoviendo acciones, pensado en el beneficio del estudiante como constructor y creador de su propio aprendizaje, por lo que sólo de esta manera el estudiante puede acceder a una educación inclusiva.

## 2.3 Evaluación diagnóstica

**a. Diagnóstica:** conjunto de actividades que se realizan para explorar y establecer el nivel de preparación, los intereses y expectativas de las y los estudiantes, al inicio de cada ciclo escolar y cada unidad de aprendizaje, para la planificación del proceso educativo. (AM, 1171-2010, art. 3).

### • Importancia de la aplicación de la evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica es primordial en el proceso de aprendizaje, por medio de ella el docente puede detectar que necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad poseen los estudiantes en el aula, las habilidades, fortalezas y debilidades, para realizar las adaptaciones correspondientes y así favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula. La evaluación diagnóstica es una radiografía de las condiciones en las que se encuentra el estudiante, su aplicación le permite vincularse en la educación inclusiva.

## 2.4 Actitud de empatía y toma de decisión en el aula

Para Roche, R. (2004). Hace mención que las actitudes básicamente constituyen “La aceptación radical de todas y cada una de las personas” (p. 57).

Para Roche, R. (2004). “Merece una atención especial la empatía, esa capacidad de ponerse “bajo la piel de otro”, actitud y habilidad fundamental a la hora de mejorar nuestras relaciones en general y de proporcionar significado y conciencia de nuestras relaciones interpersonales”. (p. 57).

Además, Roche, R. (2004). Resalta “La decisión plena y comprometida de incorporar una actitud de calidad para la estima de cada persona”. (p. 57).

### • Importancia de la actitud de empatía y toma de decisiones en el aula

El docente desempeña el rol de facilitador y orientador en el proceso educativo, debe evidenciar y practicar una actitud de empatía hacia los demás, garantizando un ambiente pleno y de armonía. Tiene como tarea tomar decisiones concretas y efectivas para resolver situaciones complejas. Al establecer una actitud empática y toma de decisión en el aula, apertura el acceso espontáneo y duradero del estudiante, como uno de los factores claves para la educación inclusiva.

## 2.5 Adaptación y planeación de la enseñanza

La adaptación es conocida como el proceso en el que una persona establecemos relación por primera vez con alguien o algo, permitiendo observar y descubrir las características de cada miembro involucrado, así como el espacio físico en el que permanecerá el estudiante.

Según López, L. (2011). Menciona lo siguiente: “El éxito de una buena clase radica en gran parte en una buena planeación”. (p. 69).

### • Importancia de la adaptación y planeación de la enseñanza

Una vez el maestro aplique la evaluación diagnóstica con sus estudiantes, es preciso que realice las adaptaciones correspondientes en su planeación o planificación para responder a la diversidad en el aula, teniendo en cuenta que no todos aprenden de la misma manera, ni al mismo ritmo, por lo que debe ser creativo para ajustar las actividades sin exclusión ni distinción



alguna. Las adaptaciones inician en la planeación para que el docente visualice de manera certera la funcionalidad de las acciones en sus estudiantes, promoviendo una educación de calidad e inclusión.

## 2.6 Ejecución de actividades de enseñanza

Según Sánchez, E. (2005). Describe que:

En un sentido amplio, la programación también incluye la preparación de programas y proyectos específicos, los cuales hacen posible el trabajo de la ejecución o puesta en marcha de los planes y/o estrategias. La ejecución alude, por lo tanto, a la implantación y desarrollo de esos programas y proyectos previamente elaborados para llevar el plan a la realidad. (p. 19).

### • Importancia de la ejecución de actividades de enseñanza

Le permite al docente llevar a la práctica lo planeado previamente, en ese momento el estudiante entra en contacto directo con el contenido y la información. La ejecución de actividades de enseñanza conduce a acciones reales de aprendizaje, mediante diversas estrategias, actividades y evaluaciones para acrecentar el conocimiento. Sirve para equilibrar lo emocional y académico, para lograr una educación inclusiva.

## 2.7 Evaluación continua o formativa

**b. Formativa:** proceso que permite determinar el avance de las y los estudiantes y las acciones para facilitar el desarrollo de las competencias propuestas. Informa y reorienta a los actores educativos sobre el accionar pedagógico y el desarrollo integral de cada estudiante. (AM, 1171-2010, art. 3).

### • Importancia de la evaluación continua o formativa

La evaluación continua o formativa debe estar inmersa en el proceso educativo, ésta le da pautas al docente para que conozca que tanto va avanzando el estudiante en las diferentes actividades, para establecer parámetros, hacer mejoras e implementar estrategias idóneas para lograr la calidad en el proceso educativo y la promoción de una educación inclusiva en los centros educativos regulares.





### 2.8 Evaluación final o sumativa

c. “**Sumativa:** análisis del logro progresivo de las competencias, con el fin de determinar la promoción de las y los estudiantes, al final del ciclo escolar”. (AM, 1171-2010, art. 3).

- **Importancia de la evaluación final o sumativa**

Es importante su implementación en el proceso de enseñanza aprendizaje, por medio de ella el docente asigna una valoración cuantitativa al rendimiento del estudiante durante un lapso de tiempo establecido. El resultado de la evaluación final o sumativa le indica al docente si el estudiante es promovido o no al grado superior inmediato.



## Capítulo III

### 3 Elementos y estrategias para una educación inclusiva

#### 3.1 Elementos para tomar en cuenta en la aplicación de estrategias

##### 3.1.1 Enseñanza diferenciada

Según Tomlinson, C. (2005). Una enseñanza diferenciada “En otras palabras una clase diferenciada provee diversos caminos para adquirir contenidos, procesar o comprender ideas y elaborar productos para que cada alumno pueda aprender de manera eficaz”. (p. 15).

Además de ello se hace necesario resaltar que, la enseñanza diferenciada, es un modelo que le permite al docente tomar en cuenta los diversos estilos de aprendizaje de los estudiantes, que son parte activa del proceso educativo. A través de este tipo de enseñanza se motiva al docente a ofrecer diferentes alternativas mediante estrategias pedagógicas variadas, para enseñar en diversas formas, porque no todos los estudiantes aprenden de la misma manera ni al mismo ritmo.

##### 3.1.2 Inteligencia emocional

Según Arrabal, E. (s.f.). “La inteligencia emocional es la capacidad de la aceptación y la gestión consciente de las emociones teniendo en cuenta la importancia que tienen en todas las decisiones y pasos que damos en nuestra vida, aunque no seamos conscientes de ello”. (p. 7).

De igual forma Salovey, y Mayer, (1990). Citado por Olvera, Y., Domínguez, B., y Cruz, A. (2002). Menciona que la inteligencia emocional es: “La habilidad para monitorear los sentimientos y las emociones propias y las de los demás, para discriminar entre ellas y regularlas, utilizando esta información para solucionar los problemas”. (p. 15).

Para tal efecto ambas opiniones concluyen en que la inteligencia emocional forma parte de los elementos que constituyen las estrategias pedagógicas docentes. La práctica de la inteligencia emocional en el aula le permite al estudiante educar sus emociones, es decir desenvolverse por sí mismo, desarrollar la creatividad y fomentar los valores. Esto es de gran importancia para que los estudiantes lleguen a ser personas adultas sensatas capaces de reconocer sus sentimientos, los valoren y encausen de manera positiva.

## 3.2 Estrategias para lograr una educación inclusiva

### 3.2.1 Necesidad educativa especial: trastorno de déficit de atención e hiperactividad

Según el Ministerio de Educación de Chile y la Unidad de Educación Especial. (2007). “El déficit de atención constituye uno de los trastornos del desarrollo más importantes dentro de los problemas que afectan a los niños y niñas en sus relaciones con su entorno familiar, social y educativo”. (p. 8).

El trastorno de déficit de atención e hiperactividad, es una de las necesidades comunes en los centros educativos regulares, produce en el niño distracción, poca concentración en la enseñanza aprendizaje y actividad muy aumentada comparada a los niños de su edad.

Figura 2. Necesidad educativa especial: trastorno de déficit de atención. Adaptado de Ministerio de Educación y Unidad de Educación Especial. (2007).

Para el trastorno de déficit de atención se puede adaptar la estrategia de:

- Aprendizaje cooperativo

### 3.2.1.1 Aprendizaje cooperativo

#### ¿Qué es el aprendizaje cooperativo?

Según Ontoria, A., Gómez, J., Luque, A. (2006).

El aprendizaje cooperativo representa una estrategia de aprendizaje grupal que facilita la resolución de los problemas sociales que la creciente pluralidad cultural vivenciada en nuestra sociedad plantea en las aulas. Igualmente constituye una estrategia que mejora las relaciones y las actitudes intergrupales, y resulta ser muy eficaz para obtener un mejor rendimiento en el aprendizaje. (p. 99).

#### ¿Para qué sirve el aprendizaje cooperativo?

Sirve principalmente para fortalecer las relaciones interpersonales, para enriquecer el aprendizaje y propiciar una cultura de respeto y apoyo mutuo. Es considerada una estrategia eficiente y eficaz, a implementar dentro o fuera del salón de clase.

#### ¿Cómo se aplica?

- Dar instrucciones de integración de grupo.
- Asignar un tema específico.
- Asignar un rol a cada estudiante.
- Propiciar un ambiente de apoyo mutuo.
- Asignar tiempo.
- Evaluar las actitudes y el trabajo elaborado.

Figura 3. Aprendizaje cooperativo. Adaptado de Ontoria, A., Gómez, J., Luque, A. (2006).

#### Tome en cuenta:

El aprendizaje cooperativo es una clave efectiva para que los estudiantes promuevan el aprendizaje significativo.

### 3.2.2 Necesidad educativa especial: discapacidad intelectual

Según el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2011). “Es aquella que se caracteriza porque la persona no aprende tan rápido, ni recuerda las cosas tan bien como otras personas de su edad, su capacidad para relacionarse con los demás, se ve alterada”. (p. 16).

El docente debe ser paciente y consciente que los estudiantes con discapacidad intelectual, tienen la capacidad de aprender, únicamente el proceso de adquisición y retención de la información es diferente al de los demás niños.

Figura 4. Necesidad educativa especial: discapacidad intelectual. Adaptado de Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2011).

Para la discapacidad intelectual se pueden aplicar las siguientes estrategias:

- Rincones de aprendizaje
- El juego pedagógico

### 3.2.2.1 Rincones de aprendizaje

Según Gervilla, A. (2006). Describe que básicamente “Es una estrategia pedagógica que responde a la exigencia de integrar las actividades de aprendizaje a las necesidades básicas del niño”. (p. 37).

De igual forma el Ministerio de Educación y la Dirección General de Currículo -DIGECUR-. (2013). Menciona que los rincones de aprendizaje son espacios físicos que contribuyen principalmente a “Promover las relaciones interpersonales, propiciando un clima de armonía, respeto y confianza de acuerdo con las características y necesidades de los estudiantes”. (p. 18).

**Puede consultar:** Ministerio de Educación y la Dirección General de Currículo -DIGECUR- (2013). Manual de aula de calidad. Modalidad de entrega presencial. Guatemala.

#### ¿Para qué sirven los rincones de aprendizaje?

Sirven para ampliar el aprendizaje de los estudiantes, le permite desarrollar habilidades y destrezas a partir del juego libre y espontáneo.

#### ¿Qué se debe considerar?

Que los rincones de aprendizaje deben estar ubicados en lugares estratégicos y accesibles para los estudiantes.

#### ¿Cómo se aplica?

- Se debe considerar el espacio.
- Contar con el material necesario según el área.
- Estipular un horario para el rincón de aprendizaje.
- Asignar temas por grupos para cada rincón de aprendizaje.
- Planear los juegos como parte de la ejecución complementaria de las actividades.
- El docente aplica la observación para evaluar el trabajo y desempeño del estudiante

Figura 5. Rincones de aprendizaje. Adaptado de Ministerio de Educación y la Dirección General de Currículo -DIGECUR-. (2013).



#### Tome en cuenta:

Que en los rincones de aprendizaje los estudiantes estimulan sus 5 sentidos y aprenden de manera espontánea.

### 3.2.2.2 El juego pedagógico

#### ¿Qué es el juego pedagógico?

Antunes, C. (2006). Define lo siguiente:

En todo juego hay un material pedagógico. En general, el elemento que separa a un juego pedagógico de otro de carácter sólo lúdico es que los juegos pedagógicos se desarrollan con la intención explícita de provocar un aprendizaje significativo, estimular la construcción de un nuevo conocimiento y, de modo principal, suscitar el desarrollo de una habilidad operatoria. (p.33).

#### Características del juego pedagógico

- Favorece la comunicación, e integración grupal.
- Facilita la convivencia.
- Desarrolla la creatividad y curiosidad del estudiante.

#### ¿Qué función tiene el juego pedagógico?

Hacer el aprendizaje más dinámico, espontáneo y significativo.

#### Clasificación de los juegos

Juegos libres, juegos dirigidos, juegos espontáneos, juegos de roles.

Figura 6. El juego pedagógico. Adaptado de Antunes, C. (2006).



#### Tome en cuenta:

Que el proceso educativo no es un juego, pero está comprobado que si se aprende jugando.

### 3.2.3 Necesidad educativa especial: problemas de aprendizaje

Para el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2011). “Los problemas de aprendizaje se manifiestan en el proceso de aprendizaje de la lectura, expresión escrita y cálculo matemático, siendo este inferior a lo esperado, con relación a su edad”. (p. 22).

Algunas de las clasificaciones que hace el Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2011). Son las siguientes:

- **Dislexia**

“Se refiere a los problemas que se pueden presentar en la lectura”. (p. 23)

- **Disgrafía**

“Son los problemas que tienen relación con los grafismos, es decir, se puede evidenciar, desde que el o la alumna inicia su proceso de enseñanza de la escritura”. (p. 23).

- **Discalculia**

“Dificultad presentada en el desarrollo del cálculo aritmético”. (p. 23).

Los problemas de aprendizaje constituyen una de las dificultades de aprendizaje a la que se deben enfrentar los estudiantes, el maestro tiene el compromiso de apoyar a través de estrategias adecuadas para que se alcance la competencia establecida.

Figura 7. Necesidad educativa especial: problemas de aprendizaje. Adaptado de Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2011).

En cuanto a los problemas de aprendizaje en estudiantes, se pueden sugerir las siguientes estrategias:

- Aula o ambiente letrado
- Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo

### 3.2.3.1 Aula o ambiente letrado

Según la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. (2012). “Se le llama así al aula ambientada con materiales escritos que facilitan en los estudiantes la inmersión en el mundo letrado, estimulando así el aprendizaje de la lectura”. (p. 21).

#### ¿Para qué sirve?

Es una estrategia que sirve para desarrollar y fortalecer la creatividad, espontaneidad, los valores e imaginación a través diferentes materiales visuales elaborados por los mismos estudiantes durante las actividades que implica el proceso educativo.

#### ¿Cómo formar un aula o ambiente letrado?

- El docente puede asignar tareas presenciales, que implique la utilización de materiales diversos.
- Una vez finalizada la actividad se exhiben los materiales elaborados, pegados de manera discreta y resguardando el cuidado de las paredes del aula.

Figura 8. Aula o ambiente letrado. Adaptado de Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. (2012).



#### Tome en cuenta:

Un ambiente creativo estimula y motiva plenamente, tanto al estudiante como al docente.

### 3.2.3.2 Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo

Según lo descrito por Espiñeira, S. (2006). Las estaciones son lugares físicos, en los que el estudiante se encuentra con una actividad determinada que ha de realizar, bien de forma individual, en pareja o en grupo. Se trata, por tanto, de una oferta de varias actividades que el estudiante ha de ir realizando según sus posibilidades, gustos e intereses. (p. 17).

#### ¿Para qué sirve?

Implica e impulsa en el estudiante el desarrollo en virtud de trabajar en colaboración, respetar ideas, turnos, ser eficientes y efectivo en las diferentes actividades que conforma cada estación, la cual deberá ser cumplida en el tiempo establecido por el docente. A través de esta estrategia el estudiante sintetiza la información y sin duda alguna evidencia acciones inclusivas con sus compañeros.

Figura 9. Aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo. Adaptado de Espiñeira, S. (2006).



#### Tome en cuenta:

El aprendizaje por estaciones o estaciones de trabajo es una manera creativa para lograr la cobertura de varios temas en poco tiempo.

### 3.2.4 Necesidad educativa especial: Trastorno del lenguaje

Según Aranda, R. (2008). Básicamente es definido como las “Dificultades para comprender o utilizar los símbolos y reglas que la gente emplea para comunicarse entre sí”. (p. 137).

Es de suma importancia que los docentes apoyen a los estudiantes para que desarrollen la habilidad del habla utilizando estrategias apropiadas para hacer del proceso, una situación creativa y motivacional.

*Figura 10. Necesidad educativa especial: problemas del habla. Adaptado de Ministerio de Educación y la Dirección General de Educación Especial. (2011).*

Para tratar el problema del habla se pueden adaptar las siguientes estrategias:

- Binomio de palabras
- Foto-cuento

### 3.2.4.1 Binomio de palabras

Según la perspectiva central de Hernández, R. (s.f.). Da a conocer que el binomio de palabras principalmente apoya el aprendizaje creativo porque “Esta es una estrategia que despierta la imaginación de cada infante y adolescente. Es un medio para enseñar la estructura de un cuento. Representa en la etapa de vida del niño o la niña un juego con el vocabulario”. (p. 135).

#### ¿Para qué sirve?

A través de ella se promueve el proceso de educación inclusiva en el aula como algo fundamental e indispensable para la educación contemporánea. También la estrategia del binomio de palabras le permite al estudiante libera la creatividad, espontaneidad, y estimula el sistema cognitivo, siendo este un elemento indispensable para que pueda crear su aprendizaje, mediante la relación y conexión de palabras, el análisis crítico, entre otros aspectos que constituyen una educación de calidad.

#### ¿Cómo se aplica?

- El docente organiza a los estudiantes en grupo.
- Les proporciona material para que los estudiantes inicien la estrategia.
- Una vez establecido el binomio de palabras los estudiantes diseñan los dibujos a presentar.
- Cada grupo espera el turno para pasar al frente a realizar la actividad.
- Todos los miembros del grupo dan a conocer la narración, mostrando el material elaborado por ellos.

Se fomenta el aprendizaje cooperativo, la espontaneidad, creatividad e imaginación de todos y cada uno de los estudiantes involucrados.

Figura 11. Binomio de palabras. Adaptado de Hernández, R. (s.f.).



#### Tome en cuenta:

La estrategia de binomio de palabras es una forma diferente para estimular la lectura.

### 3.2.4.2 Foto-cuento

Según Hernández, R. (s.f.). Menciona lo siguiente:

Esta es una estrategia que sirve para que los alumnos y las alumnas se manifiesten en forma crítica, utilicen los recursos de ironía, descripción, comparación, contraste y que narren con humor y gracia. Se denomina foto cuento porque en sí realiza una fotografía con palabras del acontecimiento o suceso que narra en una forma muy precisa. (p. 148).

#### ¿Para qué sirve?

La estrategia pedagógica docente de foto-cuento le permiten al estudiante aplicar la creatividad mediante la creación o reconstrucción de información adaptada con ilustraciones, fotografías, íconos, y otros elementos.

#### ¿Cómo se aplica?

- El docente asigna un tema a desarrollar en un cuento.
- El estudiante omite palabras y las sustituye por dibujos, símbolos o códigos que faciliten la comprensión lectora.
- El estudiante da a conocer la actividad a través de la estrategia foto cuento.

Figura 12. Foto cuento. Adaptado de Hernández, R. (s.f.).



#### Tome en cuenta:

La estrategia foto-cuento propicia un lenguaje simbólico.



### 3.2.5 Necesidad educativa especial: trastorno del espectro autista

Según el Ministerio de Educación de Chile y la Unidad de Educación Especial. (2008). “El autismo en un sentido estricto es sólo un conjunto de síntomas que se define por la conducta. **“No es una enfermedad”**”. (p. 8).

El apoyo y disponibilidad del docente es uno de los elementos fundamentales para que los niños con autismo puedan acceder al aprendizaje.



Figura 13. Necesidad educativa especial: trastorno del espectro autista. Adaptado de Ministerio de Educación y Unidad de Educación Especial. (2008).

Algunas estrategias que se pueden adaptar al trastorno del espectro autista pueden ser:

- Estudio de casos o resolución de problemas
- Aprendizaje basado en proyectos





### 3.2.5.1 Estudio de casos o resolución de problemas

Según Hernández, R. (s.f.). “El estudio de casos es una estrategia propicia para el análisis de situaciones en obras literarias, historias, científicas, del aula o de la vida en sociedad”. (p. 84).

Por otra parte, Hernández, R. (s.f.). También menciona que: “La resolución de problemas es un proceso complejo en el que intervienen experiencias, vivencias, estrategias cognitivas y técnicas de resolución experimentadas por el individuo”. (p. 86).

### ¿Para qué sirve?

Estas le permitirán desarrollar el pensamiento crítico y la reacción espontánea de posibles soluciones, así como también la educación inclusiva en el aula como proceso necesario para mejorar la convivencia y calidad de vida actual.

Figura 14. Estudio de casos o resolución de problemas. Adaptado de Hernández, R. (s.f.).



#### Tome en cuenta:

Es necesario ejercitar en el estudiante actividades que le permitan emitir juicios críticos, para dar solución a los problemas.



### 3.2.5.2 Aprendizaje basado en Proyectos

Según Landron, M., Montoro, M. y Colmenero, M. (2018). El aprendizaje basado en proyectos:

Es una buena estrategia que tiene como resultado un incremento, no sólo de los logros en cuanto a conocimientos, puesto que después de completar un proyecto; entendiéndose como “completar” a todo el proceso de selección, planeación, resolución de inconvenientes etc., los estudiantes entienden el contenido con mayor profundidad, lo cual conlleva a que recuerden lo que aprenden y retengan por más tiempo. (p. 230).

#### ¿Para qué sirve?

Para desarrollar en los estudiantes habilidades de trabajo en cooperación para mejorar la convivencia en el aula, y propiciar un ambiente de curiosidad para que el estudiante indague elementos solicitados bajo lineamientos a considerar y así lograr el éxito del aprendizaje significativo.

#### ¿Cómo se aplica?

El docente establece grupos de trabajo, a los cuales asigna temas de trabajo de investigación. Los estudiantes una vez realicen la acción de investigación, deben ejecutar un mini proyecto relacionado al tema, ya sea ambiental o de otra índole.

Figura 15. Aprendizaje basado en proyectos. Adaptado de Landron, M., Montoro, M. y Colmenero, M. (2018).

#### Tome en cuenta:

Es fundamental que los niños desarrollen una actitud de responsabilidad para ejecutar acciones concretas.

## Capítulo IV

### 4 Descripción de actividades realizadas en el plan piloto

#### 4.1 Entrevistas

La actividad de entrevista a docentes, fue un factor indispensable que permitió conocer la muestra de maestros que otorgarían credibilidad a la guía, también sirvió para determinar que tanto saben sobre el tema educación inclusiva. Además, es importante resaltar algunos aportes sobre estrategias de aplicación. La entrevista simbolizo una técnica fácil de adaptar y sencilla de conseguir un diálogo ameno con los involucrados, conociendo algunos factores reales vivenciados en la educación regular que únicamente son adquiridos en el campo de la investigación acción.

A continuación, se presenta un ejemplo del instrumento del cuestionario empleado para la entrevista a docentes muestra.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

#### Entrevista

##### I. Aspectos generales

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

Cuestionario para la entrevista a realizar con docentes del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sobre el tema de educación inclusiva.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se aplicará el siguiente cuestionario para llevar a cabo una entrevista a docentes del nivel primario, con el propósito de recabar información idónea sobre educación inclusiva, la cual será utilizada para efecto de -EPS- y para brindar acciones significativas que promuevan y fortalezcan la inclusión en los centros educativos regulares.

**Nombre del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Dirección del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_ **E-mail:** \_\_\_\_\_

**Tel:** \_\_\_\_\_

**Entrevistadora:** Helen Melissa Ortiz Estrada

## II. Aspectos a entrevistar

1. ¿Qué es educación inclusiva?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2. ¿Considera que está lo suficientemente informado en el tema de educación inclusiva?

Si  No

3. ¿Aplica la evaluación diagnóstica con sus estudiantes?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿Con que frecuencia la aplica y por qué la considera importantes en el proceso educativo?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



4. De las siguientes necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a la discapacidad ¿Cuáles cree usted que necesita reforzar?



Trastornos graves del desarrollo  Trastorno del espectro autista



Discapacidad visual  Trastornos graves de conducta



Discapacidad auditiva  Trastornos de aprendizaje



Discapacidad intelectual  Trastorno de déficit de atención



Discapacidad física  e hiperactividad



Trastornos del lenguaje  Enfermedades raras o crónicas

5. ¿Por qué cree usted que usualmente se asocian la educación inclusiva a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

---



6. ¿Cómo le gustaría recibir información sobre estrategias pedagógicas para obtener una educación inclusiva con los estudiantes del nivel primario?



Capacitaciones



Guía de rutas de educación inclusiva



Asesoría virtual



Otros \_\_\_\_\_

7. En su experiencia como docente ¿Qué herramientas tecnológicas utiliza como estrategias pedagógicas para poder promover la educación inclusiva y cuál es el objetivo de las mismas?

---



---



8. Según su experiencia educativa ¿Cuál considera que es el proceso idóneo para poder llegar a una educación inclusiva con los estudiantes en los centros educativos del nivel primario?





---

---



9. ¿Qué temas o información sobre educación sobre educación inclusiva le gustaría ampliar o conocer para mejorar los procesos de enseñanza con los estudiantes?



---



10. ¿Qué factores le generan dificultad al momento de incluir en las actividades a todos los estudiantes en el salón de clase?



---



11. En la actualidad ¿Considera pertinente la existencia de una guía de rutas que oriente a los docentes en cuanto al tema de educación inclusiva en el nivel primario?

Si  No



12. ¿Qué elementos o estrategias pedagógicas considera que se necesitan aplicar para obtener una educación inclusiva eficiente y significativa para los estudiantes en los centros educativos del nivel primario?



---



---



---

### 4.2 Capacitación

La capacitación fue una de las actividades más destacada, en la cual se abordaron temas importantes sobre educación inclusiva, se hizo la inducción y entrega de la guía que lleva por nombre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” en el cual se realizó un tipo taller con los maestros para demostrar la práctica efectiva de dicho material. El propósito de la capacitación



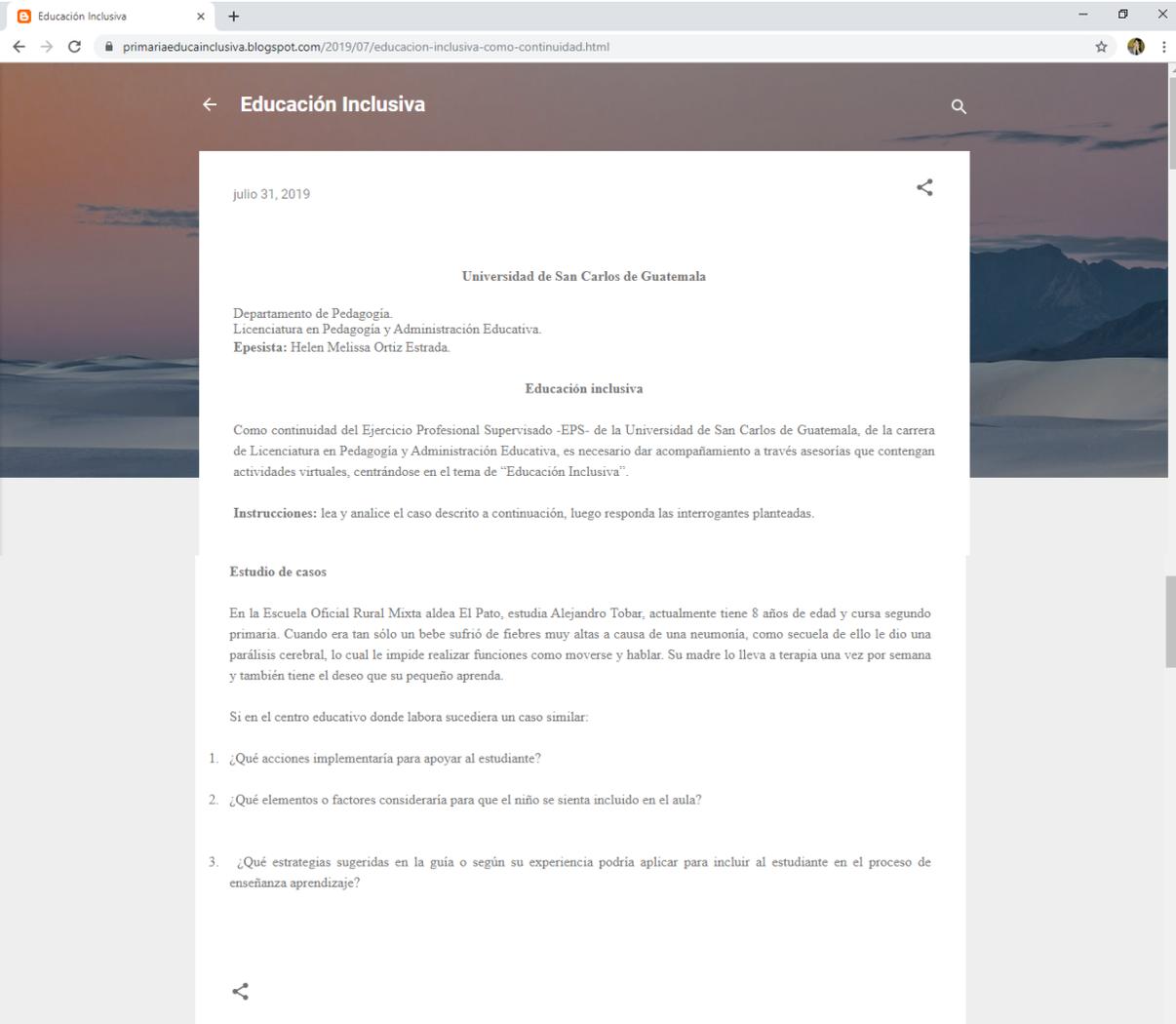
era básicamente para la convivencia de los docentes muestra y entrega oficial de la guía, para la demostración funcional a corto plazo.

### 4.3 Asesorías virtuales

Las asesorías virtuales se realizaron con la finalidad de brindar acompañamiento en cuanto al tema de educación inclusiva. Para lo cual fue pertinente implementar dos actividades, cada una fue diseñada para conocer la perspectiva de los docentes, basada en la experiencia, por lo que fue de gran utilidad y simbolizó una herramienta tecnológica útil e ideal para presentar nuevas formas estratégicas de trabajar.

En cuanto a la funcionalidad de las asesorías virtuales, se puede decir que las observaciones de los docentes fueron positivas, porque simbolizó una actividad interactiva y espontánea ajustable al tiempo, espacio y perfecta para el factor distancia, el cual es uno de los elementos que obstaculiza la armonía en la ejecución de las actividades.

A continuación, se da a conocer un ejemplo de actividad realizada en la primera asesoría virtual, empleada con los docentes muestra, la cual consistió en un caso planteado, al cual tenían que darle solución desde la experiencia educativa.



Educación Inclusiva

primariaeducainclusiva.blogspot.com/2019/07/educacion-inclusiva-como-continuidad.html

← Educación Inclusiva

julio 31, 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía.  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.  
Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada.

Educación inclusiva

Como continuidad del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es necesario dar acompañamiento a través asesorías que contengan actividades virtuales, centrándose en el tema de "Educación Inclusiva".

**Instrucciones:** lea y analice el caso descrito a continuación, luego responda las interrogantes planteadas.

**Estudio de casos**

En la Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Pato, estudia Alejandro Tobar, actualmente tiene 8 años de edad y cursa segundo primaria. Cuando era tan sólo un bebe sufrió de fiebres muy altas a causa de una neumonía, como secuela de ello le dio una parálisis cerebral, lo cual le impide realizar funciones como moverse y hablar. Su madre lo lleva a terapia una vez por semana y también tiene el deseo que su pequeño aprenda.

Si en el centro educativo donde labora sucediera un caso similar:

1. ¿Qué acciones implementaría para apoyar al estudiante?
2. ¿Qué elementos o factores consideraría para que el niño se sienta incluido en el aula?
3. ¿Qué estrategias sugeridas en la guía o según su experiencia podría aplicar para incluir al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Figura 16. Asesoría virtual. Elaboración propia.

#### 4.4 Monitoreos

La actividad de monitoreo tenía como propósito supervisar a los docentes muestra respecto a la aplicación de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” dentro del salón de clase, en el cual fue pertinente la aplicación de valores como la responsabilidad, respeto e inspiración de confianza tanto del epesista como de los docentes muestra para lograr la efectividad en dichas acciones. Para llevar a cabo el monitoreo fue ideal utilizar una lista de cotejo que permitiera conocer la aplicación y funcionalidad de la misma.



### 4.5 Recopilación de resultados

La entrega de resultados sobre la efectividad de la guía fue una de las actividades con las que se concluyó con los docentes muestra, las cuales representan las evidencias positivas de la práctica de las rutas pedagógicas. Una vez los docentes hicieron la entrega de los productos, fue necesario otorgar diplomas, los cuales acreditaban y reconocían la disponibilidad y cumplimiento del proceso en cada una de las actividades en mención, en pro de una mejor práctica inclusiva para lograr una educación de calidad en todas sus dimensiones integrales.





## Conclusiones

- En el proceso de enseñanza aprendizaje las estrategias constituyen las claves esenciales para promover una educación de calidad a través de la buena práctica e innovación de los docentes, los cuales pretenden desarrollar estímulos para aumentar la creatividad en beneficio de una educación inclusiva en los estudiantes, en las distintas actividades de enseñanza, con el propósito de lograr aprendizajes significativos, y así conseguir que los niños sean capaces de afrontar la realidad y dar posibles soluciones a problemáticas.
- La educación inclusiva es un proceso que le permite al estudiante el acceso inmediato a las diferentes actividades que conforman la enseñanza aprendizaje, para ello el docente debe conocer procedimientos e incluir tácticas estratégicas dinámicas para que la información que constituye cada contenido sea significativa y por ende propicie un ambiente sólido en valores y armonía social mediante el equilibrio académico y emocional, como elementos básicos en centros educativos regulares.
- Las rutas para el uso de estrategias pedagógicas, es un recurso educativo que tiene como propósito crear en el docente la iniciativa para innovar en los procesos educativos, fomentado principalmente una educación inclusiva como un modelo de desarrollo sostenible necesario y fundamental para que el docente y el estudiante sean capaces de afrontar la realidad desde su condición o necesidad educativa, como una oportunidad de acrecentar el conocimiento y aceptarse mutuamente tal como son, sin distinción alguna.





## Recomendaciones

- Es necesario dotar a los docentes de material estratégico, para que tenga la base e idea de los pasos y estrategias que puede emplear, y los beneficios que obtendrá al momento de incluirlas en sus contenidos planificados.
- Es recomendable que los docentes conozcan la estructura idónea que deben seguir e incorporen en sus planificaciones estrategias que propicien un aprendizaje significativo y la educación inclusiva, porque en la actualidad es un pilar fundamental para el desarrollo integral del estudiante dentro de la sociedad.
- Para que la guía de rutas pedagógicas sea sostenible, es importante establecer un plan que cumpla con las expectativas necesarias en cuanto al desarrollo e implementación significativo a corto, mediano plazo y largo plazo.



## Referencias

1. Antunes, C. (2006). *Juegos para estimular las inteligencias múltiples*. Madrid, España: NARCEA EDICIONES
2. Aranda, R. (2002). *Educación Especial*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
3. Castillo, S. (2002). *Compromisos de la Evaluación Educativa*. Madrid, España: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
4. Cepeda, M. (2017). *El juego como estrategia lúdica de aprendizaje*. Bolívar, Colombia. Recuperado de <https://www.magisterio.com.co/articulo/el-juego-como-estrategia-ludica-de-aprendizaje>
5. Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003*. Guatemala.
6. Díaz, F. (2002). *Didáctica y Currículo: un enfoque constructivista*. Madrid, España.
7. Elementos conceptuales y metodológicos. Córdoba, Argentina: Brujas.
8. El dado de las emociones. (s.f.). Recuperado de <https://www.orientacionandujar.es/2016/02/26/dado-de-las-emociones/>
9. Estrategias para Manejar un Aula Diversificada. (s.f.) Recuperado de <https://www.materialeducativomk.com/estrategias/aula-diversificada/>
10. Gervilla, A. (2006). *Didáctica Básica de la Educación Infantil*. Madrid España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
11. Guía del niño. (s.f.). <https://www.guiadelnino.com/educacion/dibujar-con-los-ninos/test-de-personalidad-basado-en-el-dibujo-infantil>
12. La Prova, A. (2017). *La práctica del Aprendizaje Cooperativo*. Madrid, España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
13. López, L. (2011). *La clase para pensar*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.
14. Ministerio de Educación y Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. (2007). *Curriculum Nacional Base*. Guatemala.
15. Ministerio de Educación y Dirección General de Currículo -DIGECUR-. (2013). *Manual de aula de calidad. Modalidad de entrega presencial*. Guatemala.

- 
16. Ministerio de Educación y Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-. (2013). *Compendio de Leyes para Educación Especial*. Guatemala.
  17. Ministerio de Educación y Unidad de Educación Especial. (2007). *Guía de Apoyo Técnico Pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvularia*. Santiago de Chile.
  18. Ministerio de Educación y Unidad de Educación Especial. (2008). *Guía de Apoyo Técnico Pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Editorial Atenas Ltda.
  19. Ministerio de Educación, USAID. (2011). *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala.
  20. Olvera, Y., Domínguez, B. y Cruz A. (2002). *Inteligencia emocional*. Distrito Federal, México.
  21. Ontoria, A., Gómez, J., Luque, A. (2006). *Aprender con mapas mentales*. Madrid, España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
  22. Red de Periodistas por el Desarrollo Sostenible. (18 de diciembre, 2015). *Inclusión Financiera, Punto a favor de Colombia*. Colombia. Recuperado de <https://bit.ly/32FoCDA>
  23. Rivera, A. (2014). *¿Qué es “diferenciar” la enseñanza?* Recuperado de [www.anisapr.com/blog/diferenciada](http://www.anisapr.com/blog/diferenciada)
  24. Roche, R. (2004). *Inteligencia prosocial*. Barcelona, España.
  25. Rosales, M. (2014). *Proceso evaluativo: evaluación sumativa, evaluación formativa y Assesment su impacto en la educación actual*. Puerto Rico.
  26. Sánchez, E. (2005). *Para un Planteamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. Córdoba, Argentina: Brujas.
  27. Tomlinson, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Estados Unidos: Paidós.
  28. Yáñez, E. (s.f.). *El juego en educación infantil*. Recuperado de <https://es.slideshare.net/yanezsabatereva/el-juego-en-educacin-infantil-power-point-15375906>





# Apéndices



## Apéndice A. Actividad para la evaluación diagnóstica

La guía del niño (s.f.). sugiere la siguiente actividad:

### El dibujo interpretado.

### Técnica de observación

**Instrumento:** Lista de cotejo

### ¿Cómo se evalúa?

El docente le dará al estudiante papel y lápiz, luego le pedirá de favor que dibuje según su creatividad.

El docente, una vez terminada la actividad pedirá la entrega de los dibujos, seguidamente aplicará como instrumento una lista de cotejo y los elementos a considerar son los siguientes.

### El trazo

- Apasionados

Los trazos son fuertes y rítmicos.

- Sensibles

Sus trazos son suaves.

- Inseguros

Suelen dibujar y borrar constantemente.

### Técnica

- Analíticos

Utilizan lapiceros o rotuladores.

- Sensoriales

Suelen aplicar colores blandos.

- Creativos

Hacen uso de todo lo que tienen a su alcance.

- Realistas

Suelen centrar los dibujos en la hoja y de dibujar la línea del suelo como una base.





Cuando la desproporción de un dibujo es notable, puede significar agresividad o temor.

### Instrumento: lista de cotejo

Lista de cotejo															
No.	Estudiante	Tipos de personalidad						Estilos de aprendizaje							
		Apasionados Trazos fuertes y rítmicos.		Sensibles Trazos suaves.		Inseguros Borrones constantes.		Analíticos Utilizan lapiceros o rotuladores.		Sensoriales Suelen aplicar colores blandos.		Creativos Hacen uso de todo lo que tienen a su alcance.		Realistas Suelen centrar los dibujos en la hoja y dibujan la línea del suelo.	
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
1.															
2.															
3.															
4.															

Observaciones: \_\_\_\_\_

## Apéndice B. Técnicas de evaluación

### Técnicas de evaluación que se sugieren

- Técnicas que se basan en la observación, utilizan los siguientes instrumentos para el registro de la información recabada para la evaluación.
  - Listas de Cotejo
  - Escalas de rango o de valoración
  - Rúbricas.
- Técnicas que enfocan el desempeño utilizan los siguientes instrumentos para su aplicación.
  - Preguntas - abiertas y cerradas
  - Portafolio
  - Diario
  - Debate
  - Ensayos
  - Estudio de casos
  - Mapas conceptuales, diagramas, esquemas, líneas de tiempo
  - Proyectos
  - Solución de problemas
  - Texto paralelo

Figura 17. Técnicas de evaluación. Tomado de Ministerio de Educación y la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. (2007).



## Apéndice C. El dado de las emociones

### El dado de las emociones

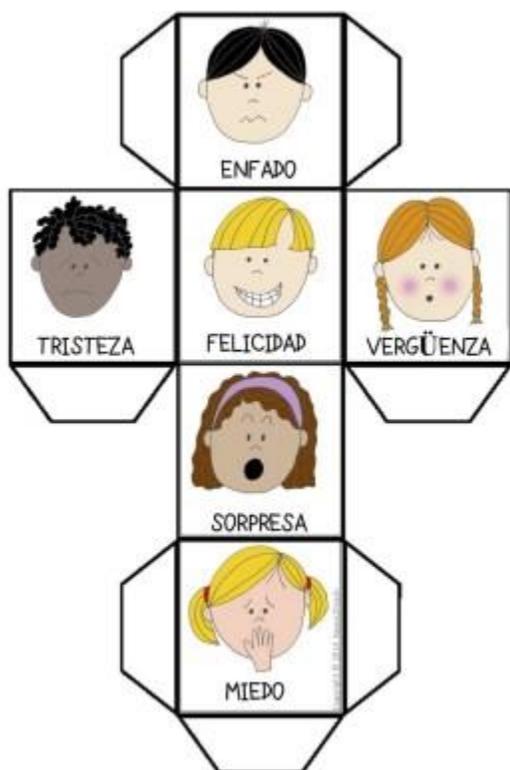


Figura 18. Dado de las emociones. Recuperado de <https://www.orientacionandujar.es/2016/02/26/dado-de-las-emociones/>

### Indicaciones

Se realiza la dinámica de la lechuga, al concluir la canción el niño o la niña debe pasar al frente y tirar el dado, luego el niño sin mostrar la emoción deberá realizarla en lenguaje mímico, sus compañeros tendrán de adivinar la emoción, al finalizar la dinámica el niño describir una emoción vivenciada. A través de dicha actividad el niño aplica la inteligencia emocional, el aprendizaje cooperativo, el juego y la estrategia de foto cuento.

## Apéndice D. Clasificación de los juegos

**Tabla 1**

*Clasificación del juego según la capacidad que desarrolla*

Según las capacidades que desarrolla
Psicomotores
Sensoriales
Cognitivos
Sociales
Afectivo-emocionales

*Nota: Adaptado de Yáñez, E. (s.f.).*

**Tabla 2**

*El juego según otros criterios*

Según otros criterios
Según el espacio en el que se desarrollan
Según el número
Según los materiales
Según el papel del adulto
Según la relación social
Según las reglas
Según el origen
Según el momento evolutivo
Otros

*Nota: Adaptado de Yáñez, E. (s.f.).*



## 4.2.1 Evidencias



*Figura 7.* Entrevista general con docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.



*Figura 8.* Entrevista general con docente de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio San Juan, aldea Santa Rita del municipio de Guastatoya, El Progreso. Elaboración propia.



*Figura 9.* Entrevista específica a docente muestra de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.



*Figura 10.* Entrevista aplicada a docente del colegio El Shaddai, San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.



Figura 11. Inducción de la guía. Elaboración propia.



Figura 12. Actividad taller sobre la inducción de la guía pedagógica con docentes muestra. Elaboración propia.

Educación Inclusiva

← Educación Inclusiva

julio 31, 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía,  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.  
Egresistas: Helen, Melissa Ortiz Estrada.

**Educación inclusiva**

Como comunidad del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es necesario dar acompañamiento a través de asesorías que contengan actividades virtuales, centrándose en el tema de "Educación Inclusiva".

Instrucciones: lee y analice el caso descrito a continuación, luego responde las interrogantes planteadas.

**Estudio de casos**

En la Escuela Oficial Rural Mixta s/dpto El Paro, escuela Alejandro Tobías, actualmente tiene 8 años de edad y cursa segundo primaria. Cuando era tan sólo un bebé sufrió de fiebres muy altas a causa de una meningitis, como secuela de ello le dio una parálisis cerebral, lo cual le impide realizar funciones como moverse y hablar. Su madre lo lleva a terapia una vez por semana y también tiene el deseo que su pequeño aprenda.

Si en el centro educativo donde labora sucediera un caso similar:

1. ¿Qué acciones implementaría para apoyar al estudiante?
2. ¿Qué elementos o factores consideraría para que el niño se sienta incluido en el aula?
3. ¿Qué estrategias sugeridas en la guía o según su experiencia podría aplicar para incluir al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje?

**Xiomara** 3 de agosto de 2019, 12:41

Ingrid Marroquín Grajeda  
E.O. R. M. JM Santa Gertrudis  
San Agustín Acasaguastán

1. Realizar un diagnóstico con ayuda de un especialista.  
-Darle al niño un trato justo (si. Discriminación).  
-Realizar cambios en las instalaciones del Centro Educativo.  
-Realizar reuniones con padres de familia para que puedan apoyar.
2. Factores: Enseñanza individualizada, enseñanza diferenciada, juegos pedagógicos.
3. Estrategias: Realizar ejercicios de articulación, (praxias lingüales) y también ejercicios físicos. Realizar juegos lúdicos.

**Educación Inclusiva** 7 de agosto de 2019, 12:59

¡Muy buen análisis!  
El docente debe implementar acciones en beneficio del estudiante, así como también considerar los elementos y estrategias oportunas para propiciar una educación inclusiva.

ELIMINAR  
RESPONDER ELIMINAR

Figura 13. Asesoría virtual. Elaboración propia.



*Figura 14.* Actividad de monitoreo con docente de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.



*Figura 15.* Actividad de monitoreo con docente del colegio El Shaddai, San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.



*Figura 16.* Entrega de diploma a la docente muestra de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.



*Figura 17.* Entrega de diploma a docente del colegio El Shaddai, San Agustín Acasaguastlán. Elaboración propia.

### **4.3 Sistematización de la experiencia**

El día sábado 19 de enero de 2019, se convocó a la primera reunión de carácter informativa, donde la unidad de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en primer lugar, la coordinadora de la carrera de pedagogía presentó a la asesora, supervisores y revisores de -EPS- luego se abordó información generalizada sobre el proceso de inscripción para la propedéutica y por último se dio a conocer temas a grandes rasgos como el Normativo que regula el -EPS-. Además, ese mismo día se llegó a un acuerdo de crear un grupo utilizando la aplicación de WhatsApp para que la interacción fuera más accesible.

El día martes 19 de febrero de 2019, precisamente un mes después se realizó la primera convocatoria de propedéutica que dio inicio a las 8.00 am donde se hizo partícipe la coordinadora de la carrera de Pedagogía, dando como primer punto la bienvenida, luego la asesora de -EPS- inició socializando el Normativo que regula el proceso de -EPS-. Seguidamente uno de los revisores y supervisores licenciado Marvin Medina, compartió las fases que integrarán el -EPS-. En la jornada vespertina se continuó con el tema previamente mencionado, incluyendo la descripción de manera precisa del diagnóstico general, luego otro de los revisores licenciado Carlos Valladares, compartió a gran escala el capítulo I Metodología de la Investigación Acción del manual de propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central. Por último, otro de los supervisores y revisores el licenciado Byron Paredes, entregó notas de permiso a los epesistas que laboran.

Una semana después exactamente el día martes 26 de febrero de 2019 se convocó a la segunda propedéutica, la cual dio inicio a las 8.00 am en el Campus central del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- el licenciado Marvin Medina, continuó socializando información de manera sintetizada sobre la fase de diagnóstico general del -EPS-. Por la jornada vespertina la asesora licenciada Ana Luisa García, compartió información importante sobre la guía de Normas -APA- recalcando la importancia de su buena aplicación en el proceso de -EPS- para poder alcanzar el éxito académico.

A la semana siguiente día martes 05 de marzo de 2019, nuevamente se convocó a la última propedéutica donde el licenciado Marvin Medina, socializó el capítulo IV que incluye el plan de acción donde dio ejemplos de cada uno de los elementos que lo constituyen. Durante la jornada vespertina el licenciado revisor Carlos Valladares, abordó el capítulo III fundamentación teórica

y el capítulo V ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación, donde los epesistas se reunieron en equipos de dos personas para trabajar un ejercicio de manera clara, precisa y concisa, el cual consistía en la redacción de una bitácora. Luego el licenciado revisor y supervisor Byron Paredes, dio a conocer los elementos que contiene la Guía de Redacción y Estilo y por último quien fungía como director del -CUNPROGRESO- ingeniero Julio César Martínez, dio por clausurado el proceso de propedéutica, dando lineamientos claros sobre el buen aporte que cada epesista debe brindar a la sociedad del departamento de El Progreso.

Dos días después el siete de marzo de 2019, licenciada asesora Ana Luisa García, convocó a los epesistas a las instalaciones que ocupa la biblioteca del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- a recibir la carta de permiso otorgada a las autoridades de las diferentes sedes donde se realizará el -EPS-. A partir de las 16.00 horas, licenciada Evelin Mansilla, Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, fue invitada para conocer a las tres epesistas asignadas al área que ella tiene a su cargo, una vez presentadas Lcda. Evelin, realizó una inducción y compartió las carencias actuales a las que se enfrenta en el diario vivir como coordinadora y recalco la importancia de realizar un buen Ejercicio Profesional Supervisado.

El día 08 de marzo de 2019, se inició con la realización del plan de diagnóstico del -EPS- redactando en primer lugar la parte informativa, los objetivos y justificación de dicha etapa, de igual forma se estructuró cada una de las actividades previstas a trabajar en la fase de diagnóstico. El día nueve de marzo de 2019, se redactaron las actividades, el tiempo y el cronograma de actividades. El día once de marzo de 2019, se elaboraron los instrumentos que servirán para recolectar información del diagnóstico de la institución, tomando como medio de apoyo el Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. El día doce de marzo de 2019, se redactaron los recursos los responsables y la evaluación que permitirán evaluar cada aspecto del plan de diagnóstico, el día 14 de marzo se entregó el plan de diagnóstico a la unidad de -EPS- para las respectivas revisiones.

El día martes 19 de marzo de 2019 a las 8:30 se asistió a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso. Como propósito se tenía el inicio del diagnóstico, para ello fue oportuno llevar a cabo una serie de técnicas e instrumentos para recabar información. En primer

lugar, se partió con la intención de conocer si poseía información contextual del departamento, el resultado fue negativo, pero se recibió la sugerencia de visitar gobernación y la municipalidad; luego se visitó el edificio de gobernación donde se ubica exactamente la oficina de SEGEPLAN, en ese lugar proporcionaron un documento llamado “Plan de Desarrollo Departamental”, lo que permitió llenar la ficha de análisis documental. En la jornada vespertina 13 horas, fue necesario regresar a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, con el propósito de recabar información institucional, para ello fue necesario aplicar dos entrevista, una lista de cotejo a través de la observación, en las actividades hubo participación e interacción con varios licenciados como el licenciado Élfido Pérez, quien proporcionó datos generales de la institución, también con la jefa de Planificación Educativa licenciada Reyes Archila Aldana, con quien se tuvo una amena conversación y brindó el documento de Memoria de Labores 2019, al igual que con la Coordinadora de Desarrollo Institucional Ana Ruano, proporcionando la reseña histórica, el manual de funciones la población institucional, el organigrama, entre otros documentos; de igual manera con el licenciado Victor Oajaca, y la licenciada Georgina Constanza, quienes proporcionaron datos importantes y relevantes de la institución.

A la semana siguiente martes 26 de marzo de 2019, nuevamente se visitó las instalaciones de la DIDEDUC, esta vez con el propósito de conocer la estructura organizacional de la institución avalada, la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, donde la licenciada Evelin Mansilla, es la persona que funge como coordinadora. Para obtener información de dicha Coordinación, fue oportuno aplicar la técnica de la entrevista y un análisis FODA, lo que permitió conocer a gran escala la situación actual en la que se encuentra.

El día 12 de abril de 2019 se realizó la entrega del informe de diagnóstico a la unidad de -EPS- con el propósito de someterlo a revisión para realizar las respectivas correcciones, y así poder iniciar con la siguiente fase.

El día 28 de mayo de 2019 la unidad de -EPS- solicitó la inscripción formal con la documentación respectiva para dicho Ejercicio Profesional Supervisado. Luego la asesora licenciada Ana Luisa García, convocó a una pequeña reunión para sugerir el tema de proyecto de -EPS- con la finalidad de avanzar en dicho proceso.

El día 03 de junio de 2019 se dio la oportunidad de una reunión con la licenciada Evelin Mansilla, Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, con la finalidad de

tratar aspectos sobre la manera en la cual se recabaría información, para determinar que tanto conocen los docentes sobre el tema de educación inclusiva, en la cual sugirió la aplicación del instrumento del cuestionario a través de una entrevista especialmente en los municipios de San Agustín Acasaguastlán y Guastatoya, del departamento de El Progreso, en centros educativos del nivel primario. El día 04 de junio de 2019 se elaboró el instrumento respectivo para llevar a cabo dicha actividad.

El día 10 de junio de 2019 se visitaron 3 centros educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán, dando inicio a las 7:30 am con la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. Escuela Oficial Rural Mixta caserío Puente Colgante aldea Santa Gertrudis y Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis. Con la finalidad de aplicar el instrumento del cuestionario a través de la entrevista a docentes, para conocer más sobre el tema de educación inclusiva. El día 11 de junio de 2019 se retomó la actividad de visitar los centros educativos del municipio de Guastatoya, dando inicio con la Escuela Oficial Rural Mixta colonia Nueva Vida y Escuela Oficial Rural Mixta barrio San Juan, aldea Santa Rita. Con el propósito de recabar datos importantes sobre el tema de educación inclusiva.

El día 12 de junio de 2019 fue oportuna la audiencia con la licenciada Evelin Mansilla, en la cual, como Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, realizó la asignación pertinente de centros educativos muestra para realizar las múltiples actividades y así determinar la funcionalidad de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Los centros educativos fueron: Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M, Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V. Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis, y Colegio El Shaddai.

El día 17 de junio de 2019 fue oportuno elaborar el instrumento que permitiera la accesibilidad de información al momento de dialogar con los docentes asignados como muestra, de los cinco centros educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán, de El progreso.

El día 24 de junio se redactó la nota de solicitud dirigida a los supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán. El 26 de junio de 2019 se visitó la Supervisión Educativa de San Agustín Acasaguastlán, con el propósito de obtener el visto bueno

de los supervisores educativos para la visita de los diferentes centros educativos para llevar a cabo las entrevistas con los docentes muestra.

El día 03 de julio de 2019 se realizó la visita de cinco centros educativos, con la finalidad de aplicar el instrumento del cuestionario a través de la técnica de la entrevista con docentes muestra. A las 7:30 am se inició con la visita de la Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo, donde se dialogó con la directora Maritza Cordón Vargas, quien autorizó realizar la actividad con la docente Ana Lucia García Cárcamo. A las 9:00 am se realizó la visita al Colegio El Shadai, donde se tuvo la oportunidad de dialogar con uno de los directores Zonia Marroquín, quien asignó al docente Luis Sagastume. A las 10:30 fue oportuno visitar la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. dialogando con el director licenciado Edwin Marroquín, quien asignó a la docente Blanca Roselia Oliva; seguidamente a las 11:30 am se visitó la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis, donde se tuvo la oportunidad de realizar la actividad de la entrevista con el director Welser Castañeda Zea. A las 2:00 pm se visitó la Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo, donde se entrevistó a la directora Lesvia Amparo Bernardino Vásquez, quien asignó a la docente Ana Mendoza Morales, siendo de esta manera como finalizó la jornada de entrevistas.

El día 04 de julio de 2019 a las 2:00 pm se llevó a cabo una reunión de asesoría con la licenciada Evelin Yesenia Mansilla Palencia, quién apoyó en cuanto a la sugerencia de estrategias de educación inclusiva, para incluir en la guía de rutas. Licenciada Evelin Mansilla, invitó hacer partícipe de un Diplomado en Educación Inclusiva para la atención de estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad, el cual dio inicio el día 05 de julio, los principales representantes que integraron dicho proyecto académico fue la Dirección General de Educación Especial, en conjunto con la Coordinación de Educación Especial El Progreso, la apertura consistió en la inducción de cómo utilizar la plataforma y la asignación de las tutoras, dicha actividad finalizó a las 12:30.

El día 08 de julio de 2019 fue oportunidad una reunión con la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, sobre el diseño y contenido de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

Del día 10 al 22 de julio de 2019 se emitieron solicitudes de gestión a diferentes personas, con el propósito de lograr obtener recursos humanos, materiales y económicos para poder realizar la intervención del proyecto. Por lo que es preciso mencionar que las respuestas obtenidas fueron favorables, las cuales permitieron el éxito del proyecto.

El 15 de julio de 2019 se inició con la elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario en el departamento de El Progreso”. El día 18 de julio fue necesario someter a revisión dicho material, para la respectiva aprobación y reproducción de la misma.

El 22 de julio de 2019 nuevamente se convocó a la segunda presencial del del Diplomado en Educación Inclusiva para la atención de estudiantes con NEE asociadas o no a discapacidad, la cual dio inicio a las 8:00 am se realizaron múltiples actividades y dinámicas para propiciar un ambiente inclusivo en los salones de clase, a las 12:30 finalizó la actividad.

El 26 de julio de 2019 se convocó a la capacitación y entrega de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”, la cual dio inicio a las 8:00 am. Como primer punto se dio a conocer la agenda a desarrollar, luego se desarrolló una dinámica que tenía como propósito el conocerse mejor, luego se entonó el Himno Nacional y después el Director del Centro Universitario de El Progreso hizo uso de la palabra, seguidamente tomó la palabra una invitada experta en el tema de educación inclusiva con énfasis en derecho, licenciada Heidi Grajeda, seguidamente la licenciada Evelin Yesenia Mansilla Palencia, explicó la evolución de los términos que ha tenido la educación inclusiva, luego se asignó un tiempo prudencial para refaccionar, después se dio la indicción y entrega de la guía la cual se llevó a cabo a través de actividades tipo taller, luego se les dieron lineamientos generales para la entrega de resultados sobre la aplicación de la guía, seguidamente la foto grupal, finalizando a las 12:30 pm.

El 31 de julio de 2019 fue oportuno la creación de un espacio virtual en un Blogger, precisamente ese día se inició con la primera asesoría virtual, en la cual los docentes ingresan a un link que los conducía a un Blogger y tenían que darles respuesta a 3 preguntas según el caso planteado. El 06 de agosto se dio la segunda asesoría virtual la cual se llevó a cabo a través de la dinámica de ingresar nuevamente al link, luego ver un video presentado en el Blogger y

comentar según su perspectiva. Además, ese mismo día fue oportuno elaborar el instrumento para la realización del monitoreo a docentes muestra.

Del 05 al 09 de agosto de 2019 llevaron a cabo cuatro monitoreos a los docentes muestra, tomando como centros educativos, el Colegio El Shaddai, luego la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. luego con la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. seguidamente con la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis y la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V. en las cuales se aplicó el instrumento del monitoreo que tenía como principal finalidad conocer si los docentes realmente aplicaban la guía y además se abordaron temas relacionados a la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”, con el propósito de orientar y solventar dudas surgidas en cuanto a su aplicación.

El 15 de agosto de 2019 se inició visitando los cinco centros educativos con el propósito de obtener los resultados solicitados previamente y además fue oportuno hacer entrega de diplomas a maestros muestra por la participación en las diferentes actividades de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. A las 7:30 se inició con la visita a la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. a las 8:30 se visitó el colegio El Shaddai, seguidamente a las 9:30 se continuó con la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. luego a las a las 11:30 se visitó la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis, por último, se visitó a la 14:00 a la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V. siendo de esta manera como se finalizó la jornada.

El día 19 de agosto el supervisor educativo de San Agustín Acasaguastlán, convocó a una actividad de capacitación con directores del sector a su cargo, por lo que fue oportuno brindar apoyo en la intervención del tema educación inclusiva, dando a conocer la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Oportunidad que permitió realizar actividades prácticas y esenciales para reproducir dicho material.

La guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario, fue compartida a través de la Coordinación Departamental de Educación Especial, a los supervisores educativos del departamento de El Progreso, con la

finalidad que todos los directores y docentes tengan acceso a dicho material y así mismo lo puedan implementar en todos los centros educativos regulares del nivel primario.

El día 21 de agosto de 2019 se inició con una reunión con la Coordinadora Departamental de Educación Especial, Lcda. Evelin Mansilla, con el objetivo de puntualizar aspectos sobre el plan de sostenibilidad de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. A la siguiente semana 30 de agosto de 2019 se logró concretizar el proyecto de intervención, culminando con la entrega de la guía y presentación de un plan de sostenibilidad para el desarrollo, seguimiento e implementación significativa de dicho documento en todos los centros educativos regulares del nivel primario del departamento.

#### **4.3.1 Actores**

Las personas involucradas en el proceso de -EPS- fueron:

- Director Departamental de Educación de El Progreso.
- Personal de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso.
- Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Supervisores educativos del departamento de El Progreso.
- Los 5 directores de los centros educativos.
- Los 5 docentes de los centros educativos.
- Los 5 directores de los centros educativos muestra.
- Los 5 docentes muestran.
- Unidad de -EPS- asesora Lcda. Ana Luisa García Castellanos, Lic. Carlos Valladares, Lic. Byron Paredes Mayen, Lic. Marvin Leonidas Medina Jumique, Lic. Esvin Valentín Sánchez Islá.
- Expertos en el tema.
- Personas que dieron respuesta a las gestiones.
- Epesista.

#### **4.3.2 Acciones ejecutadas**

- Participación en la propedéutica para conocer las fases e implicaciones del Ejercicio Profesional Supervisado.

- Elaboración del plan de diagnóstico, diseño de objetivos, metas y actividades explícitas para la intervención de dicha etapa.
- Asistencia constante a la institución de -EPS- para coadyuvar a los procedimientos y acciones asignadas por la jefa inmediata, así mismo a la realización de las diferentes actividades del proyecto.
- Aplicación de técnicas e instrumentos aptos para recabar información para el informe de diagnóstico.
- Indagación de información para estructurar fundamentación teórica y aspectos en cuanto a la base legal para el sustento en la interpretación y análisis consistente de las variables de estudio.
- Diseño del plan de acción, establecimiento previo de objetivos, metas y acciones para concretar el proyecto acción.
- Planificación y gestión de los recursos: para poder concretizar las actividades, fue oportuno gestionar recursos materiales de oficina, refacción, sonido, instalaciones y se gestionó el recurso humano profesional correspondiente como: la intervención de Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia y Lcda. Heidi Magali Grajeda Boche.
- Actividades: durante la ejecución del plan se realizaron diferentes acciones en las que se motivó a los participantes a aplicar y de esa manera demostrar la efectividad de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Como uno de los aportes fundamentales para promover y fortalecer una verdadera educación inclusiva en centros educativos regulares. Así como también asesorías virtuales y monitoreos como desarrollo del plan piloto.
- Diseño de un plan de sostenibilidad para desarrollo y prosperidad de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

### **4.3.3 Resultados**

Se obtuvo información idónea y organizada a través del registro de la observación y aplicación de técnicas e instrumentos claves para concretar la fase de diagnóstico, el cual constituyó la base sólida para dicho -EPS-.

Por medio de las técnicas de las entrevistas se recabó la información oportuna para conocer la realidad de la problemática priorizada; fue óptimo conocer la opinión académica y de la experiencia de la Coordinadora Departamental de Educación Especial. Además de ello fue preciso y valioso contar con la opinión y perspectiva de los docentes como una muestra de la realidad, siendo un aporte enriquecedor para la realización de la intervención.

La capacitación fue formativa, la cual permitió la participación espontánea y el involucramiento de la problemática priorizada a tratar, así como de los autores que hicieron posible la intervención planteada.

Las actividades abarcaron desde la investigación, dando como resultado nuevas estrategias pedagógicas docentes, para la propuesta de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” como apoyo para fortalecer el trabajo del docente para promover una educación inclusiva en los centros educativos regulares. El acompañamiento a través de asesorías virtuales fue posible mediante la participación activa de los docentes y la determinación mediante monitoreos la cual fue una actividad muy acertada para la orientación del buen desarrollo de dicho material. Cada una de estas acciones dieron lugar a la entrega pertinente de resultados que comprobaron la efectividad de la guía.

Por medio de un plan de sostenibilidad se pudo documentar el desarrollo a mediano y largo plazo de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Para beneficio de los educandos.

Para concretar cada actividad se necesitaron recursos, los cuales se obtuvieron a través de solicitudes de gestión y la buena voluntad de las personas involucradas para hacer que la intervención resultara de beneficio para directores, docentes y estudiantes del nivel primario; por tal efecto se pudo llevar a cabo de manera exitosa el proyecto de intervención del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

### 4.3.3.1 Resultados obtenidos de prueba piloto

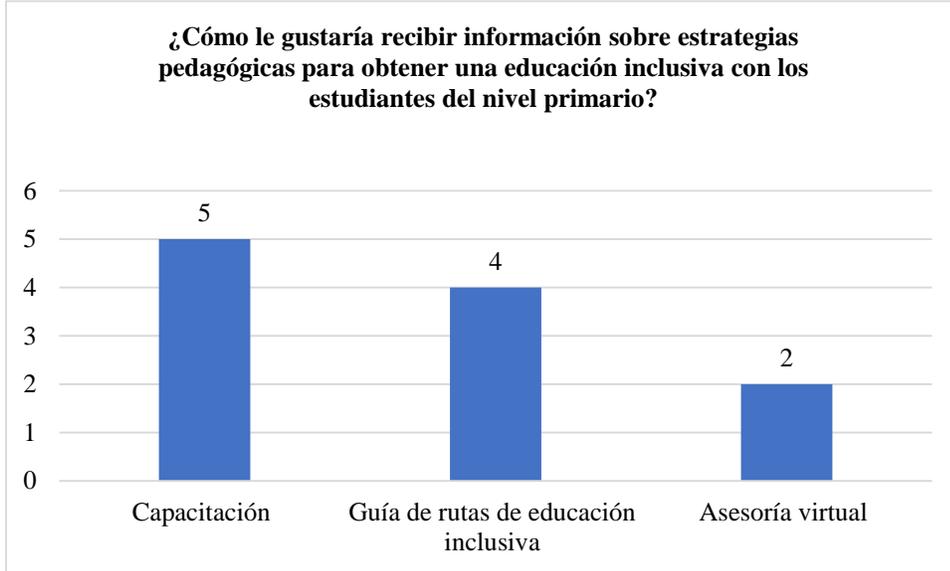


Figura 18. ¿Cómo le gustaría recibir información sobre estrategias pedagógicas para obtener una educación inclusiva con los estudiantes del nivel primario? Elaboración propia.

En relación a lo percibido en la gráfica, y dando respuesta a la pregunta planteada, los cinco docentes tomados como muestra, dieron diferentes opiniones, el total de ellos se inclinó por las capacitaciones, pero también cabe reconocer que, otra de las opciones a las cuales le dieron importancia es a la guía de rutas de educación inclusiva. Por otra parte, dos docentes mencionaron la posibilidad de trabajar asesorías virtuales. Al hacer dicha interpretación se puede decir que la forma predilecta por la cual a los docentes les gustaría recibir información, es lo tradicional como lo son las capacitaciones, porque mediante ellas se puede plantear problemas reales vivenciados en el aula, interactuando con los expertos, pero también les gustaría contar con material documental que les indique la ruta ideal a seguir para fomentar la educación inclusiva. Se percibió que no todos los docentes son tecnológicos, una de las razones puede ser que no administran el tiempo, o bien se les dificulta mucho el utilizar medios tecnológicos para realizar actividades virtuales.

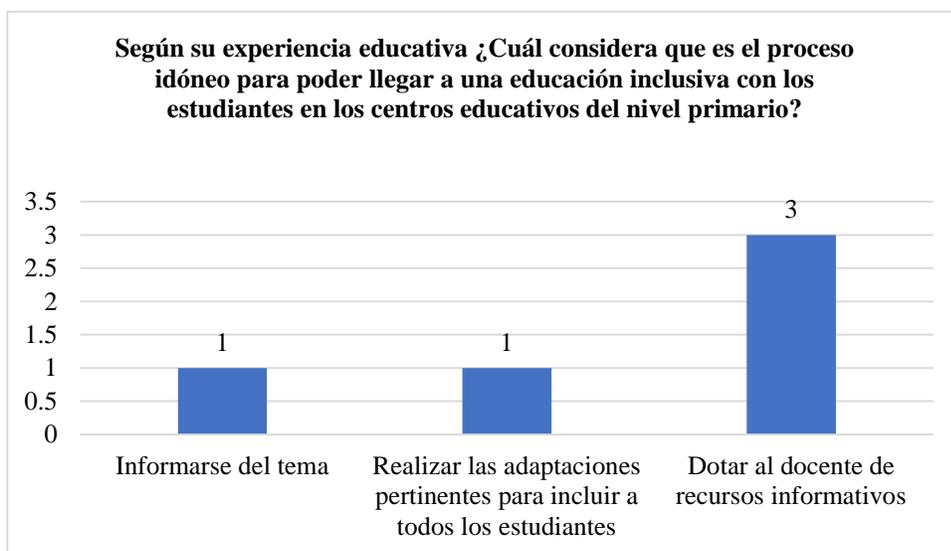


Figura 19. Según su experiencia educativa ¿Cuál considera que es el proceso idóneo para poder llegar a una educación inclusiva con los estudiantes en los centros educativos de nivel primario? Elaboración propia.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede percibir que, un docente muestra opinó que los procesos idóneos para llegar a una educación inclusiva son informándose del tema, otro docente describió que el proceso adecuado es realizando las adaptaciones pertinentes en sus planificaciones para brindar oportunidades a todos los estudiantes. Por otro lado, tres de los docentes coincidieron que, para alcanzar el proceso adecuado, es necesario que sean dotados de recursos informativos, para que tenga la noción de actuar de la manera apropiada y así promover un ambiente inclusivo con sus estudiantes.

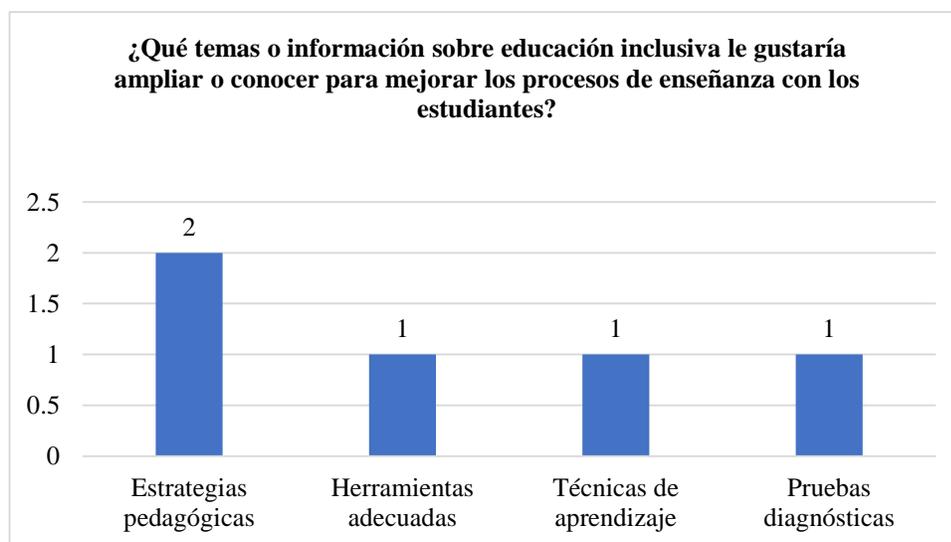


Figura 20. ¿Qué temas o información sobre educación inclusiva le gustaría ampliar o conocer para mejorar los procesos de enseñanza con los estudiantes? Elaboración propia.

Las respuestas obtenidas quedan graficadas de la siguiente manera, dos maestros muestra, mencionaron la importancia de ampliar o conocer estrategias pedagógicas, otro docente se interesó más por herramientas adecuadas, otro docente por técnicas de aprendizaje y otro de los maestros mencionó pruebas diagnósticas, como una de sus prioridades. Como se puede denotar cada uno posee intereses diversos, pero todos coinciden en la importancia de contar con material adecuado que les proporcione elementos y estrategias ideales para fomentar la educación inclusiva, porque actualmente no cuentan con recursos específicos e incluso algunos no conocen a grandes rasgos el tema.

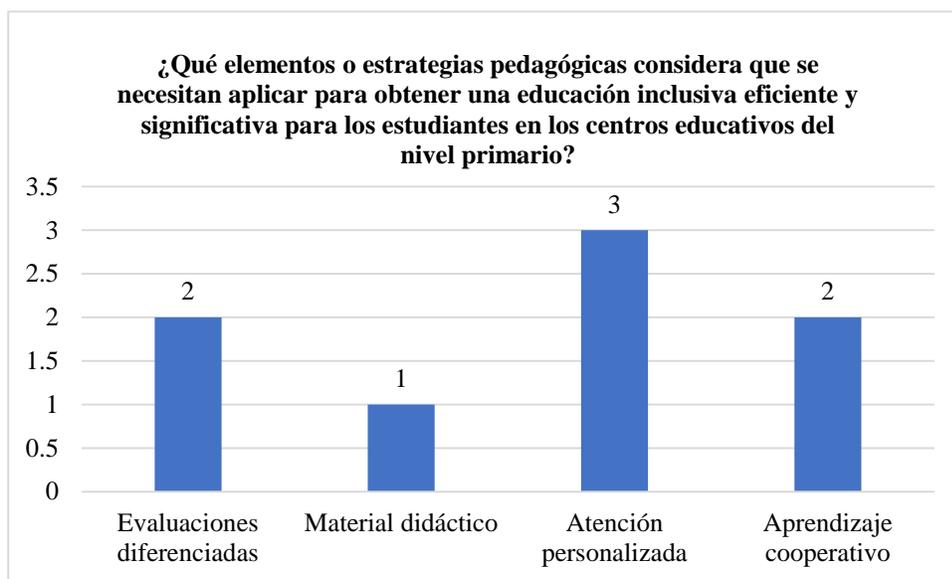


Figura 21. ¿Qué elementos o estrategias pedagógicas considera que se necesitan aplicar para obtener una educación inclusiva eficiente y significativa para los estudiantes en los centros educativos del nivel primario? Elaboración propia.

Según la gráfica anterior y en relación a las estrategias pedagógicas que se necesitan aplicar, alrededor de dos maestros respondieron que las evaluaciones diferenciadas son importantes para conocer los estilos de aprendizaje de sus estudiantes, por otro lado un docente respondió que necesita material didáctico para proporcionarles a sus alumnos para trabajar los diferentes contenidos, mientras que otros docentes hicieron énfasis en la atención diferenciada y aprendizaje cooperativo, como la clave para lograr una educación inclusiva en centros educativos regulares. Cada uno presentó intereses diversos en relación a la población estudiantil que poseen en los centros educativos regulares del nivel primario.

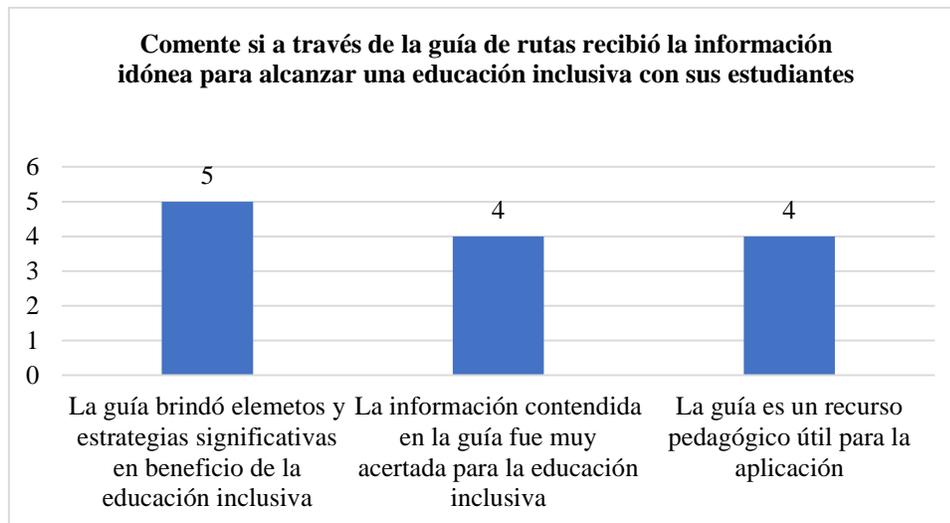


Figura 22. Comente si a través de la guía de rutas recibió la información idónea para alcanzar una educación inclusiva con sus estudiantes. Elaboración propia.

Sin duda alguna, los docentes muestran que coincidieron que la guía de rutas, les brindó la información documental idónea en cuanto a elementos y estrategias para alcanzar una educación inclusiva con sus estudiantes, también cuatro de ellos describieron que la información contenida en dicho material es muy acertada y es un recurso pedagógico útil y fácil de adaptar a los contenidos. Por lo que se puede interpretar, que los docentes quedaron satisfechos con el recurso proporcionado, el cual despierta el interés y la motivación para innovar en la enseñanza, aplicando nuevas alternativas para la formación integral del estudiante.

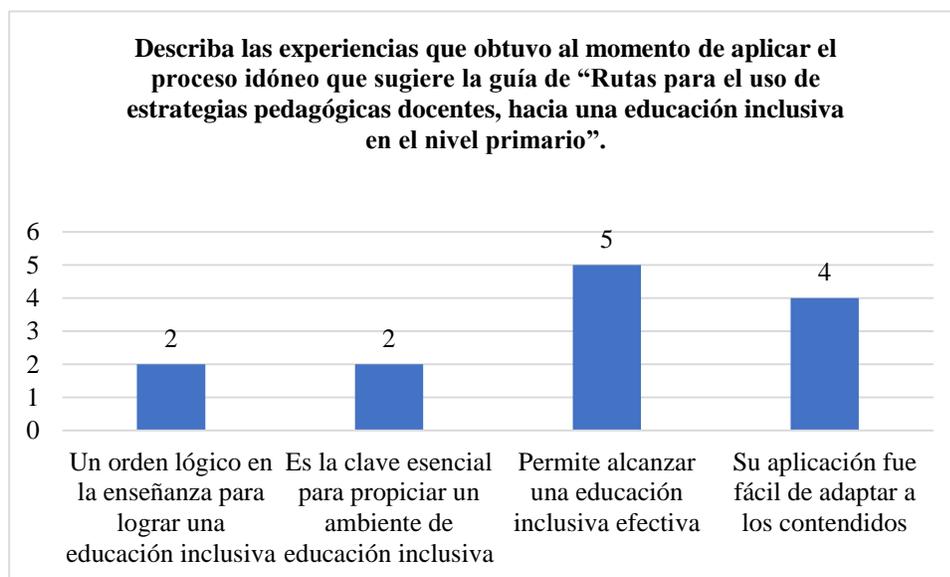


Figura 23. Describe las experiencias que obtuvo al momento de aplicar el proceso idóneo que sugiere la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario”. Elaboración propia.

Es así como de esta manera, se puede percibir en la gráfica, que la descripción que proporcionaron los docentes sobre el proceso idónea aplicado según la guía de rutas, cambió el panorama de la idea que anteriormente tenían. Dos de los docentes muestra mencionaron que a través de dicha herramienta pudieron darle un orden lógico a la enseñanza, también dos docentes dieron a conocer que fue la clave esencial para lograr una educación inclusiva, además todos coincidieron que con la aplicación de la guía es evidente lograr la educación inclusiva, pero es necesario recalcar que cuatro de ellos mencionaron que fue muy fácil adaptar a los contenidos. Por lo que se puede concluir que, la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas, sí es práctica y efectiva para el nivel primario.

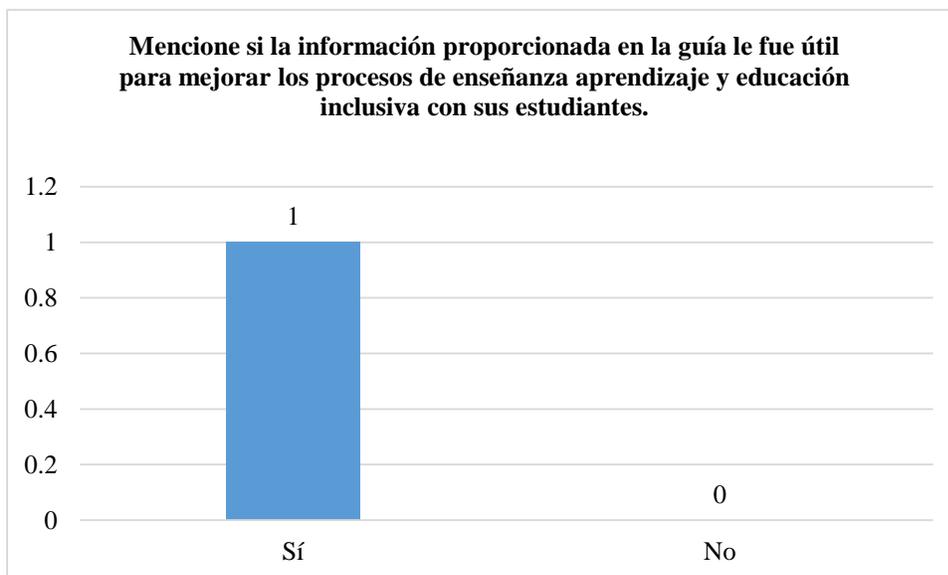


Figura 24. Mencione si la información proporciona en la guía le fue útil para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y educación inclusiva con sus estudiantes. Elaboración propia.

En relación a lo percibido en la gráfica, la muestra total de docentes quedó complacida, porque la guía simbolizó un recurso pedagógico útil, práctico, creativo y fácil de utilizar para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y sin duda alguna para lograr una educación inclusiva con los estudiantes en el nivel primario, rompiendo con la monotonía tradicional. A partir del material documental, los docentes tienen una base para seguir la estructura lógica en la práctica educativo del nivel primario.

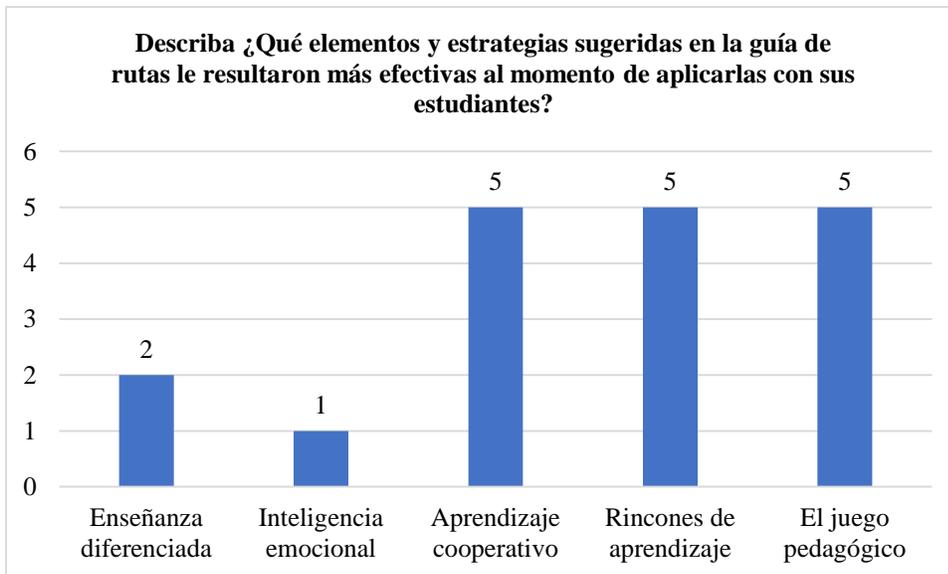


Figura 25. Describe ¿Qué elementos y estrategias sugeridas en la guía de rutas le resultaron más efectivas al momento de aplicarlas con sus estudiantes? Elaboración propia.

Según lo indicado en la gráfica, el elemento más efectivo sugerido en la guía es la enseñanza diferenciada, el cual fue aplicado por dos de los docentes, en cuanto a la inteligencia emocional, se pudo percibir que sólo un docente la incorporó en sus contenidos, uno de los factores por los cuales los demás no lo aplicaron, es por la falta de tiempo o bien por el poco interés de desarrollar dicha virtud. Por otro lado, las estrategias fueron tan esenciales que toda la muestra de docentes las empleó, pero las más relevantes fueron, sin duda alguna, el aprendizaje cooperativo, los rincones de aprendizaje y el juego pedagógico, esto puede ser porque forman parte de las tácticas tradicionales. Por lo que se puede denotar la efectividad de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, en beneficio de alcanzar una educación inclusiva como uno de los propósitos fundamentales en la educación actual.

#### 4.3.4 Implicaciones

Básicamente las implicaciones surgieron a través de la toma de decisiones de afrontar el reto de proyectar y documentar un tema muy complejo, pero a la vez muy importante para beneficio de los protagonistas de la educación, integrada por: población estudiantil y docente. Quienes accedieron como elementos claves para vincular el contacto directo con la realidad actual, a través de las múltiples actividades que integraron cada fase previa y durante la realización de la ejecución del proyecto de -EPS- sobre educación inclusiva.

En la priorización del problema, la Coordinadora Departamental de Educación Especial, manifestaba que si contaba con manuales administrativos generales y extensos, mas no con documentos explícitos que le indicarán al docente en el nivel primario, que medidas implementar para incluir a los estudiantes, por lo que era bastante notorio la indiferencia que se daba a causa de la idea errónea de la aplicación de patrones del antiguo paradigma, fue por ello que se priorizó en dicha problemática para tratar de minimizar las malas prácticas y darle soluciones diversas; al finalizar el proyecto se obtuvo el efecto deseado, de tal manera en poco tiempo no se dio un gran impacto, pero sí, los docentes hicieron cambios notorios en las metodologías aplicadas, guiándose por estrategias creativas, dinámicas y esenciales para el mejor desempeño educativo.

En cuanto a las reacciones surgidas se puede decir que, los supervisores educativos, directores y maestros que se involucraron de manera activa, agradecieron la intervención del proyecto, porque ahora poseen una herramienta útil la cual lleva por nombre “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”, que da pautas esenciales en pro de la educación en las aulas regulares del departamento.

#### **4.3.5 Lecciones aprendidas**

En lo académico se puede decir que como estudiante epesista se tuvo el compromiso y la voluntad para que la intervención resultara ser un buen aporte, a través de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. A través del material informativo proporcionado a los maestros se pudo promover una calidad educativa y formación integral del estudiante, porque algunos maestros manifestaban que de manera inconsciente si aplican tácticas, pero, ahora bien, con el material informativo tuvieron una mejor perspectiva para aplicarlas en el quehacer educativo.

En lo social se puede decir que, se fortalecieron las relaciones interpersonales, y convivencia armónica con las personas involucradas en el proyecto de -EPS- lo cual resulta ser una lección significativa para el desarrollo personal y académico.

En lo económico se puede mencionar que no todas las personas a las que se les emitieron solicitudes respondieron de manera positiva, pero otras personas con toda la disposición fortalecieron las bases económicas requeridas para hacer realidad la intervención.

En lo político fue necesario mantener un límite para no contraer compromisos a corto, mediano o largo plazo, porque es evidente que la educación no es un elemento prioritario para las autoridades.

En lo profesional se puede hacer mención que no se conocía en gran manera el tema de educación inclusiva, pero a través del trabajo documental y de campo se logró enriquecer el conocimiento sobre los patrones ideales y la realidad que se vive en los centros educativos regulares del departamento de El Progreso.

Por lo que en cada ámbito se obtuvieron lecciones positivas y significativas que dan lugar al crecimiento personal, académico y profesional para efecto del óptimo desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

## Capítulo V

### 5 Evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado

#### 5.1 Evaluación ex ante

La evaluación ex ante se refiere principalmente a la apreciación minuciosa o radiografía que da como resultado respuestas positivas o negativas de la situación en la que se encuentra la institución. Es necesario que se realice previo a dar inicio con un proyecto, para que el investigador tenga en cuenta los múltiples factores a los que se debe enfrentar. Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- la evaluación ex ante permitió determinar la situación de la institución como sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para ello fue necesario aplicar diferentes técnicas e instrumentos idóneos como medios útiles en la recopilación de información, los cuales dieron lugar a la elaboración del diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación El Progreso, específicamente en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, como institución avalada. Al documentar dicha información es preciso determinar si se cumplió con lo deseado; por lo que a continuación se presenta la evaluación correspondiente que indica los criterios y su valoración.

Criterio a evaluar	Si	No	Observación
¿El plan de diagnóstico fue presentado a la unidad de -EPS?	X		
¿Los objetivos del plan de acción fueron redactados de manera coherentes y pertinentes?	X		
¿Las actividades estipuladas fueron suficientes para realizar el diagnóstico en la institución avaladora y avalada?	X		
¿Las técnicas de indagación resultaron ser apropiadas para efectuar el diagnóstico de la institución avaladora y avalada?	X		
¿Los instrumentos diseñados fueron idóneos a las técnicas de investigación?	X		
¿El tiempo estipulado para el diagnóstico fue suficiente?	X		

¿Se obtuvo de manera significativa la colaboración del personal de la institución avaladora y avalada para la realización de las diferentes actividades de la etapa de diagnóstico?	X
¿Las fuentes que se tomaron en cuenta fueron efectivas y suficientes para llevar a cabo dicho diagnóstico?	X
¿Se percibió la caracterización del contexto en la que se encuentra dicha institución avaladora y avalada de análisis?	X
¿Se logró obtener información sobre el estado y funcionamiento de la institución avaladora y avalada?	X
¿Se logró determinar el listado de carencias, deficiencias o debilidades de la institución?	X
¿La redacción de la problematización de carencias, deficiencias y debilidades fue acertada?	X
¿La priorización del problema se llevó a cabo de manera adecuada?	X
La pertinencia de la hipótesis acción se denota claramente.	X
¿Se presentó un listado de las fuentes que sustentaron a la investigación?	X

## 5.2 Evaluación durante o de desarrollo

### • Evaluación de la fundamentación teórica

La fase o etapa de fundamentación teórica permite ampliar de forma teórica y con sustento legal cada elemento que sirve de marco de referencia en la investigación. Principalmente su aplicación determinó el número de variables a medir mediante la vertebración de temas y la relación que existe entre lo planteado, brindando un panorama de estructura amplio y consistente

basado en el tema investigado. La fundamentación teórica fue un medio de respuesta a las incógnitas de la intervención, la cual le otorgó credibilidad y coherencia máxima para acrecentar el conocimiento. Es de vital importancia que el sustento teórico sea de índole científico y el aporte vinculado al contexto y línea de indagación de forma clara, precisa y concisa, porque guiará disciplinadamente el trabajo del investigador desde el principio hasta su conclusión. Al documentar dicha información es preciso determinar si se cumplió con los requerimientos deseados; por lo que a continuación se presenta la evaluación con los criterios correspondiente a dicha etapa.

Criterio a evaluar	Si	No	Observaciones
¿La fundamentación teórica corresponde al tema contenido en el problema priorizado?	X		
¿La información presentada sustenta teóricamente el problema priorizado en el diagnóstico?	X		
¿Las fuentes consultadas respaldan y son suficientes para caracterizar el tema de educación inclusiva?	X		
¿Las citas están estructuradas tal como lo indica la normativa APA sexta edición?	X		
¿Las referencias bibliográficas contienen de manera ordenada todos los elementos requeridos como fuentes?	X		
¿La epesista vincula los aportes personales con el tema de investigación?	X		

- **Evaluación del diseño del plan de acción**

El plan de acción o de intervención constituye parte de la evaluación durante o de desarrollo, también conocida como de proceso, como su nombre lo indica, este integró todas las acciones ejecutadas en la intervención del proyecto, el cual fue una herramienta indispensable para la gestión y el control significativo de la mediación. En ese momento como epesista se sometió a prueba todas las habilidades y actitudes adquiridas teóricamente en la formación académica,

previo a realizar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. Funcionó como un itinerario estratégico que estableció la organización, orientación e implementación del conjunto de acciones para el logro eficiente y significativo de los objetivos y metas planteados y por ende lograr su concreción, en cuanto al aporte para beneficio de la educación regular en materia inclusiva, siendo ello el elemento indispensable para alcanzar el éxito de lo propuesto. Al presentar dicho contenido, es necesario conocer si se cumple con los requerimientos estipulados, para ello se aplicará una lista de cotejo con criterios a evaluar, en los cuales se puede percibir el rendimiento y efectividad de la misma.

<b>Criterio a evaluar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
¿La identificación institucional de la epesista es completa y pertinente?	X		
¿El problema planteado corresponde al priorizado en el diagnóstico?	X		
¿La hipótesis-acción es la diseñada en el diagnóstico?	X		
¿La ubicación de la intervención es la ideal?	X		
¿La justificación para realizar la intervención del proyecto es válida ante el problema priorizado?	X		
¿El objetivo general expresa el impacto que se desea lograr con la ejecución del proyecto?	X		
¿Los objetivos específicos están diseñados para contribuir al logro significativo del objetivo general?	X		
¿Las metas expresan datos cuantificables y se derivan de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades están diseñadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están debidamente identificados?	X		

¿Las técnicas metodológicas e instrumentos descritos son idóneas para las actividades a realizar?	X
¿El tiempo estipulado para cada actividad es apropiado para su realización?	X
¿Están claramente descritos los responsables de cada acción?	X
¿El presupuesto descrito cubre todos los costos de la intervención?	X
¿El renglón de gastos imprevistos se incluyó en el presupuesto?	X
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que harán posible la intervención del proyecto?	X

### 5.3 Evaluación ex post

- **Evaluación de la ejecución y sistematización de la experiencia**

Evaluación de la sistematización, representa básicamente un procedimiento metodológico, ordenado y sistemático, permitió realizar un análisis valorativo a escala después de haber implementado el conjunto de acciones de la intervención, siendo de mucha utilidad tanto para el epesista, así como también para las futuras generaciones de investigación. Esta se llevó a cabo al finalizar el proceso de ejecución, en ella se analizaron los productos y logros, así como también los resultados y las acciones que hicieron posible el éxito del proyecto. Tiene como objetivo primordial la comprobación del impacto generado con los actores involucrados, los cuales constituyeron los elementos esenciales para llevar a la realidad los mecanismos inmersos en cada una de las actividades previamente planificadas en pro de la educación inclusiva, como tema central de investigación acción. Para estimar dicho proceso, es de importancia aplicar el siguiente instrumento de evaluación, el cual denota el cumplimiento de los criterios descritos.

Criterio a evaluar	Si	No	Observaciones
¿Se narra de manera coherente, clara, precisa y concisa la experiencia vivida en el -EPS-?	X		
¿Los datos surgen de la experiencia vivida durante la intervención del proyecto?	X		
¿La participación de los involucrados se evidencia en el proceso de -EPS-?	X		
¿Se le da valoración a la intervención ejecutada que lleva por nombre: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”?	X		
¿Las lecciones descritas son de gran aporte para futuras intervenciones?	X		

- **Evaluación del informe final del Ejercicio Profesional Supervisado**

El informe final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- constituye el compendio de etapas realizadas en toda la intervención, en cada capítulo se puede denotar el proceso realizado mediante prácticas académicas de investigación acción, vinculadas a los planes de estudio para afrontar la teoría con la praxis, dando el cumplimiento de acuerdo a los parámetros establecidos en un campo real de aplicación, situados básicamente en centros educativos regulares del nivel primario, demostrándolo a través de evidencias específicas y contundentes que conducen a la culminación significativa del mismo, dando como resultado un aporte enriquecedor y sustancial para el desarrollo personal, profesional y como una guía para las futuras generaciones investigativas. Para ello se aplica la siguiente lista de cotejo como instrumento ideal para evaluar la concreción de cada aspecto indicado bajo criterios previamente establecidos.

Criterio a evaluar	Si	No	Observaciones
¿La portada y los datos preliminares son los indicados para el informe de -EPS-?	X		

¿El tipo de letra e interlineado es el adecuado según la normativa APA?	X
¿El resumen presentado es idóneo y tiene relación con el título del proyecto?	X
¿Los capítulos presentados contienen los aspectos requeridos?	X
¿Los apéndices contienen los instrumentos aplicados en la investigación?	X
¿Los apéndices contienen los instrumentos de evaluación aplicados para llevar a cabo el proyecto de -EPS-?	X
¿Las citas se formularon acorde a lo requerido según la normativa APA?	X
¿El informe está desarrollado según las indicaciones brindadas?	X
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X

## Conclusiones

- La educación regular en Guatemala en relación al tema sobre educación inclusiva, presenta múltiples aspectos que le dan fortalecimiento, pero también es necesario referirse a la realidad constituida por debilidades que presentan los docentes, y que han hecho del proceso educativo, una evolución lenta, contemplando parámetros del antiguo paradigma. Estas acciones poco innovadoras denotan la necesidad y propician un ambiente de preocupación, por tomar medidas prontas para minimizar dichos patrones y hacer de la educación inclusiva un modelo educativo de aceptación donde todos los estudiantes tengan los mismos derechos para acceder al proceso de enseñanza aprendizaje y por lo tanto obtener una formación integral para la vida.
- En la actualidad la educación inclusiva se ha convertido en una necesidad para fomentar en centros educativos regulares, para ello el diseño de herramientas útiles, por medio de material pedagógico, sin duda alguna proporcionó a los maestros, “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Dicho recurso minimiza la práctica errónea de la educación tradicional, apertura nuevas perspectivas para que todos los estudiantes puedan construir su aprendizaje mediante la adaptación oportuna a su condición o necesidades educativas, para que se cumpla a cabalidad el derecho a la educación.
- Las actividades de acompañamiento pedagógico a través de asesoría permitieron que el docente participara de manera activa, estimulando el pensamiento, la administración de tiempo, la valoración de las opiniones y el juicio crítico tomando como referencia la experiencia para enriquecer y fortalecer el pensamiento. Por otro lado, la actividad del monitoreo permitió coadyuvar al control y rendimiento exclusivo en acompañamiento del plan piloto, en cuanto a la aplicación oportuna de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”, como un medio clave para lograr una enseñanza de calidad en la educación regular.
- La aplicación de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” dio resultados

significativos, los cuales fueron obtenidos mediante la compilación de las actividades donde los protagonistas fueron docentes y estudiantes. Dichos resultados denotan la motivación oportuna para innovar en la enseñanza y hacer de ella un proceso significativo y de inclusión ideal para el cambio que demanda la sociedad actual. Todos los seres humanos por naturaleza son creativos, más aún cuando poseen una herramienta que les indique el recorrido ideal para alcanzar la calidad educativa.

- La sostenibilidad de un proyecto es la condición que coadyuva a garantizar los objetivos, metas e impactos positivos del mismo, para que perdure a mediano y largo plazo, después de la fecha de su ejecución, para ello es necesario la implicación y coordinación con instituciones y comunidad educativa para el mantenimiento efectivo de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

## **Recomendaciones**

- Es de suma importancia que previo a realizar una investigación se conozca la realidad vivenciada en los diferentes centros educativo regulares, solo de esa manera se pueden hacer aportes significativos a la educación inclusiva.
  
- Es indispensable en la ejecución de un proyecto, dotar de material informativo a las personas involucradas (directores y docentes), para que tengan un respaldo teórico estratégico para mejorar prácticas que garanticen una calidad educativa y en dicho caso la educación inclusiva.
  
- Respecto a la implementación de estrategias tecnológicas es importante el uso frecuente, porque actualmente se ha convertido en herramientas útiles y efectivas para unir vínculos a larga distancia. En relación a los monitoreos de la aplicación de la guía de rutas de estrategias pedagógicas docentes, es recomendable que el director sea la persona encargada para controlar y apoyar a los docentes para la ejecución en las aulas regulares.
  
- En relación a los resultados recopilados, se puede sugerir especialmente al docente a mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, mediante la aplicación de nuevas estrategias, que además de garantizar el rendimiento, desarrollan valores y propician un ambiente de educación inclusiva para los estudiantes.
  
- Es fundamental establecer un plan estructural, donde indique cada implicación para que los actores puedan incorporar, fortalecer, desarrollar y darle el sostenimiento ideal a la intervención para beneficio de los estudiantes.

## Referencias

1. Albarrán, S., y Alba, C. (14 de mayo de 2003). *Análisis de las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes del II ciclo para la enseñanza de estudios sociales en la escuela José Figueres Ferrer*. Revista educación, 27 (2). Pp. 121-141. San Pedro Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=44027209](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44027209)
2. Antunes, C. (2006). *Juegos para estimular las inteligencias múltiples*. Madrid, España: NARCEA, S.A. EDICIONES.
3. Aranda, R. (2008). *Atención Temprana en educación infantil*. España: Wolters Kluwer España, S.A.
4. Arrabal, E. (s.f.). *Inteligencia Emocional*. Madrid, España.
5. Ávila, A., Quintero, N., y Hernández, G. (septiembre-diciembre 2010). *El uso de estrategias docentes para generar conocimientos en estudiantes de educación superior*. Omnia, 16 (3). Pp. 56-76. Recuperado de [www.redalyc.org/articulo.oa?id=73716205005](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73716205005)
6. Ayestarán, R., Rangel, C. y Sebastián, A. (2012). *Planificación estratégica y gestión de la publicidad. Conectando con el consumidor*. Madrid, España: ESIC Editorial.
7. Cañizares, G. (2015). *Alumnos con déficit auditivo*. Madrid, España: Narcea, S.A. De Ediciones.
8. Congreso de la República de Guatemala. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto Número 27-2003*. Guatemala.
9. Coria, J. (s.f.). *El aprendizaje por proyectos: Una metodología diferente*. Revista e-FORMADORES.
10. Consejo Directivo. (2007). *La inclusión en la educación como hacerla realidad*. Lima, Perú.
11. Consejo Nacional de Educación, MINEDUC. (2012). Guatemala, Guatemala.
12. De la Torre, S., Domingues, M., Mallart, J., Moraes, C., Oliver, C., Pujol, M., Rajadell, N., Sevillano, L., Tejada, J., y Tort, L. (2010). *Estrategias didácticas en el aula. Buscando la calidad y la innovación*. Madrid, España.
13. Dirección de Investigación e Innovación Educativa. (s.f.). *Método de casos Técnica Didáctica*. Monterrey, México. Recuperado de [http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo\\_academico/Metodo\\_de\\_Casos.pdf](http://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/Metodo_de_Casos.pdf)

14. Escribano, A. (2004). *Aprender a enseñar. Fundamentos de Didáctica General*. Madrid, España: 2ª edición
15. Escribano, A., y Martínez, A. (2013). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Madrid, España: NARCEA, S.A.
16. Espiñeira, S. (2006). *Las estaciones de aprendizaje: Una aplicación directa de la enseñanza afectiva en el aula de español como lengua extranjera*. Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:8d500231-61ba-41c7-a152-f11cc3a1af0f/2008-bv-09-09espineira-pdf.pdf>
17. Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. (21, septiembre, 2012). *Temas para la Educación*. Revista digital para profesionales de la enseñanza, (21). Recuperado de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docuipdf.aspx?d=9619&s=>
18. García, R., y Sánchez, M. (2013). *Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes*. Madrid, España: Paraninfo.
19. Gervilla, A. (2006). *Didáctica Básica de la Educación Infantil*. Madrid España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
20. Gobierno de la República de Guatemala Vicepresidencia. (2019). *Políticas de Gobierno*. Recuperado de <https://vicepresidencia.gob.gt/politicas-de-gobierno-2016-2020/metas-alcanzar-en-el-2019>
21. Hernández, R. (s.f.). *Mediación en el aula. Recursos, estrategias y técnicas didácticos*. Editorial Universidad Estatal a Distancia EUNED.
22. Iglesias, J., y Sánchez, C. (2007). *Diagnóstico e intervención didáctica del lenguaje escolar*. Madrid, España: NETBIBLO, S, L
23. La Prova, A. (2017). *La práctica del Aprendizaje Cooperativo*. Madrid, España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
24. León, A. (9 de agosto de 2007). *Qué es la educación*. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica. Educere, 11 (39). p. 595. Recuerdo de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>
25. León, O., y Suárez G. (2014). *Dilemas Morales*. Una estrategia pedagógica para el desarrollo de la conciencia moral. Bogotá, Colombia.
26. López, L. (2011). *La clase para pensar*. Barranquilla, Colombia: Universidad del Norte.

27. Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Sede Central, para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-. (s.f.). Guatemala.
28. Méndez, J. (2018). *Proyectos, elementos propedéuticos*. Guatemala.
29. Ministerio de Educación. (2015). *Aprendizaje basado en proyectos*. Madrid, España.
30. Ministerio de Educación y Unidad de Educación Especial. (2007). *Guía de Apoyo Técnico Pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvularia*. Santiago de Chile.
31. Ministerio de Educación y Unidad de Educación Especial. (2008). *Guía de Apoyo Técnico Pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el Nivel de Educación Parvularia*. Santiago de Chile: Editorial Atenas Ltda.
32. Ministerio de Educación y USAID. (2011). *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala.
33. Ministerio de Educación y Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo. (2007). *Curriculum Nacional Base*. Guatemala.
34. Ministerio de Educación, DIDEDUC. (2019). *Objetivos*.  
[www.mineduc.gob.gt/ElProgreso/](http://www.mineduc.gob.gt/ElProgreso/)
35. Ministerio de Educación y Dirección Departamental de Educación de El Progreso. (2011). *Manual de Funciones, Organización y Puestos de las Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUC-*. Guatemala.
36. Ministerio de Educación y Dirección General de Currículo -DIGECUR-. (2013). *Manual de aula de calidad. Modalidad de entrega presencial*. Guatemala.
37. Ministerio de Educación y Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-. (2011). *Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula*. Guatemala.
38. Ministerio de Educación y Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-. (2013). *Compendio de Leyes para Educación Especial*. Guatemala.
39. Ministerio de Educación y Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-. (2019). *Metas*. Guatemala.
40. Ministerio de Educación y Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-. (2008). *Políticas de Educación Inclusiva para la Población con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad*. Guatemala.

41. Ministerio de Educación y Dirección General de Gestión de Calidad Educativa - DIGECADE-. (2012). *Guía docente para la comprensión lectora*. Guatemala.
42. Ministerio de Educación y Dirección Departamental de El Progreso. (2018). *Memoria de Labores*. Guatemala.
43. Olvera, Y., Domínguez, B., y Cruz, A. (2002). *Inteligencia emocional*. Distrito Federal, México.
44. Ontoria, A., Gómez, J., Luque, A. (2006). *Aprender con mapas mentales*. Madrid, España: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
45. Ortiz, A. (2009). *Pedagogía y Docencia Universitaria*. Cuba: Educaciones CEPEDID.
46. Picado, F. (2006). *Didáctica General: una perspectiva integradora*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia EUNED
47. Plataforma virtual. (s.f.). *El Progreso*. Recuperado de <https://bit.ly/2GCHtoJ>
48. Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España.
49. Sánchez, E. (2005). *Para un Planteamiento estratégico de la educación. Elementos conceptuales y metodológicos*. (pp. 15-49). Córdoba, Argentina: Brujas.
50. Schaub, H., Zenke, K. (2001). *Diccionario Akal de Pedagogía*. Madrid, España: Autor.
51. SEGEPLAN. (2011). *Plan de desarrollo departamental 2011-2010*. Guatemala, Guatemala.
52. Selma, A. (s.f.). *Retos en materia de igualdad de género en el siglo XXI. Un análisis multidisciplinar*. Madrid, España: DYKINSON. S.L.
53. Stainback, W., y Stainback, S. (2007). *Aulas Inclusivas. Un nuevo modelo de enfocar y vivir el currículo*. Madrid, España: NARCEA, S.A. EDICIONES.
54. Tomlinson, C. (2005). *Estrategias para trabajar con la diversidad en el aula*. Estados Unidos: Paidós
55. UNESCO. (2016). *Educación Especial e Inclusión Educativa*. Santiago de Chile.
56. UNESCO. (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*. París, Francia. Recuperado de [http://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336\\_2\\_guia\\_para\\_asegurar\\_la\\_inclusion\\_y\\_la\\_equidad\\_en\\_la\\_educacion.pdf](http://down21-chile.cl/cont/cont/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf)
57. Universidad de los Andes. Facultad de derecho. (2005). *Educación inclusiva. Garantía del derecho a la educación inclusiva en Bogotá*. Bogotá, Colombia.

58. UNESCO. (2016). *Educación Especial e Inclusión Educativa*. (pp. 7-105). Santiago, de Chile. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/XI-XII-jornadas-de-Cooperacion.pdf>
59. Valladares, L. (2016). *Departamento de El Progreso Guatemala*. Recuperado de <https://bit.ly/2VhXarL>
60. Vives, M. (2007). *Psicodiagnóstico Clínico Infantil*. Barcelona, España.
61. Winebrenner, S. (2000). *Como enseñar a niños con diferencias de aprendizaje en el salón de clases*. Distrito Federal, México: editorial PAX MÉXICO, Librería Carlos Cesarman, S.A.
62. Yáñez, E. (s.f.). El juego en educación Infantil. Recuperado de <https://bit.ly/35bYJg3>

# Apéndices

## **Apéndice A. Plan de diagnóstico**

### **Plan del diagnóstico**

#### **1. Identificación**

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

#### **2. Título**

Plan del diagnóstico de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso.

#### **3. Ubicación**

Cementerio Viejo, barrio Las Joyas, municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso.

#### **4. Objetivos**

##### **4.1. Objetivo general**

Determinar las carencias, deficiencias o debilidades que posee la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso y la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso; y de cómo proceder para la implementación de un plan de actividades programadas cronológicamente, mediante mecanismos eficientes y eficaces para un mejor funcionamiento.

##### **4.2. Objetivos específicos**

- Diseñar técnicas e instrumentos viables y factibles que permitan recabar información de la institución avaladora y avalada.
  
- Diagnosticar las fortalezas y debilidades de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso, y así mismo la situación del FODA de la Coordinación

Departamental de Educación Especial El Progreso, para aportar información contextualizada y actualizada a la estructura a nivel institución como medio enriquecedor de apoyo.

- Ejecutar un plan de actividades calendarizado en un cronograma viable y factible que responda a los fines educativos para reforzar los aspectos carentes, encontrados en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Listar las carencias que imposibilitan el buen y adecuado funcionamiento en los diferentes procedimientos que realiza la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso, y la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, para poder priorizar y así mismo dar respuesta a las problemáticas detectadas.

#### **5. Metas**

- Un diagnóstico de la institución.
- Un listado de carencias.
- Un plan de actividades o cronograma.
- Seis instrumentos de investigación.

#### **6. Línea de acción**

Educación y desarrollo comunitario.

#### **7. Justificación**

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- es un proceso de carácter técnico pedagógico en el cual se asume propiamente el compromiso de investigar, analizar, determinar, y aplicar los procedimientos y herramientas que ayuden a detectar las carencias o necesidades, mediante un diagnóstico en determinada área de estudio, así mismo se pretende subsanar dichas deficiencias por medio de la gestión profesional, con la finalidad de contribuir a la sociedad para un mejoramiento continuo y sostenible. La Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso, permitirá a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, ser la institución avalada de análisis, la cual estará sujeta a un estudio profundo donde se identificarán las carencias, deficiencias y debilidades con las que cuenta actualmente, planteando propuestas que coadyuven a minimizar las mismas, también se pretende ejecutar un proyecto enfocado a mejorar la situación actual, brindando un beneficio enriquecedor y positivo,

generando nuevos conocimiento, aportando a la sociedad calidad de formación y un impacto pedagógico propio y para las nueva generaciones.

## **8. Actividades**

- Concreción en cuanto a la selección, propuesta y solicitud a la institución para realizar el -EPS-
- Presentación de la solicitud.
- Aceptación del epesista en la institución.
- Elaboración del plan de diagnóstico.
- Elaboración de instrumentos de indagación idóneos para la recopilación de información, luego presentarlas para la respectiva revisión y aprobación.
- Presentación del plan de diagnóstico para primera revisión.
- Realización de las correcciones al plan de diagnóstico
- Asistencia a la institución avaladora y avalada, la municipalidad y Gobernación, con la finalidad de aplicar un análisis documental del contexto.
- Asistencia a la institución y realizar una entrevista al Director Departamental de Educación de El Progreso, para obtener información sobre la identidad institucional, desarrollo histórico y los usuarios de la institución.
- Asistencia a la institución y aplicación de la técnica de la observación aplicando el instrumento de la lista de cotejo, para determinar la situación de infraestructura los servicios básicos, material, mobiliario y equipo en la institución.
- Asistencia a la institución y aplicación de la técnica de la entrevista al Director Departamental de Educación de El Progreso, utilizando como instrumento un cuestionario para conocer la proyección social, el aspecto de las finanzas, la política laboral, la administración, el ambiente institucional, aspectos de logística y tecnología; posterior aplicar una lista de cotejo para conocer la población institucional y las aptitudes del personal en el entorno laboral.
- Visita a la institución y aplicación de una entrevista a la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Asistencia a la institución para la realización de un FODA a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.
- Redacción de toda la información obtenida para fines de -EPS-.

- Presentación del plan de diagnóstico para segunda revisión y aprobación.
- Elaboración del diagnóstico.
- Redacción de listado de carencias, deficiencias o fallas detectadas.
- Redacción de la problematización a partir de las carencias, deficiencias o fallas detectadas.
- Priorización de una de las preguntas para continuar con el proceso de investigación.
- Redacción de la hipótesis-acción ante la pregunta planteada.
- Realización del estudio de viabilidad y factibilidad.
- Presentación del informe de diagnóstico a la unidad de -EPS- para su respectiva revisión y aprobación.

## **9. Tiempo**

El tiempo previsto para la realización del diagnóstico es de 30 días calendario, comprendido del 04 de marzo al 12 de abril de 2019, ver cronograma adjunto.











## 10. Técnicas e instrumentos

Las técnicas de investigación y los instrumentos que se aplicaran en el diagnóstico se describen a continuación.

**Tabla 24**

*Técnicas e instrumentos*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Análisis documental</b>	Ficha
<b>Entrevista</b>	Cuestionario
<b>Observación</b>	Lista de cotejo
<b>FODA</b>	Matriz FODA

*Nota:* Elaboración propia.

## 11. Recursos

### 11.1. Recursos humanos

- Licenciada asesora de -EPS-
- Licenciados revisores y supervisores de -EPS-
- Licenciada de Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso
- Personal de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso
- Epesista

### 11.2. Recursos materiales

- Computadora
- Impresora
- Hojas
- Internet
- Teléfono
- Agenda
- Lapiceros
- Manual de Propedéutica de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Reglamento de -EPS-

- Guía de Redacción y Estilo de la División de Desarrollo Académico -DDA-
- Libro de Proyectos Elementos Propedéuticos de José Bidel Méndez Pérez

### 11.3. Recursos económicos

**Tabla 25**

*Recursos económicos*

<b>Elemento</b>	<b>Precio total</b>
Hojas	Q. 300.00
Impresión	Q. 1500.00
Recarga de saldo	Q. 300.00
Internet	Q. 350.00
Transporte	Q. 1000.00
<b>Total</b>	<b>Q. 3,400.50</b>

*Nota:* Elaboración propia.

### 12. Responsable

Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-**

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

**Objetivo:**

Recopilar información del contexto del departamento de El Progreso, para fines del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

<b>Ficha de observación de datos</b>	
<b>Aspecto contextual</b>	<b>Descripción</b>
<b>Geografía</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Límites territoriales</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Clima</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos naturales</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Principales accidentes</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vías de comunicación</li> </ul>	
<b>Aspecto social</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Etnia</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de la población</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones educativas y servicios que brinda</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituciones de salud (puestos de salud, farmacias sociales, entre otros)</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebraciones importantes</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Costumbres</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de vivienda</li> </ul>	
<b>Historia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros pobladores</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sucesos importantes</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personalidades presentes y pasadas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lugares de orgullo local</li> </ul>	
<b>Economía</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medios de productividad</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuentes de trabajo</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de transporte</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inmigración de pobladores</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comercialización</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Turismo</li> </ul>	
<b>Política</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionamiento de los gobiernos municipales</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formas de organización comunitaria</li> </ul>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• ONGs y Cooperativas internacionales</li> </ul>	
<b>Filosofía</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denominaciones cristianas</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valores</li> </ul>	
<b>Competitividad</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios y productos producidos</li> </ul>	



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala



**Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-**

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

**Entrevista dirigida a Director Departamental de Educación de El Progreso**

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se aplicará el siguiente cuestionario para llevar a cabo una entrevista, con el propósito de conocer la situación interna de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso.

Para lo cual se agradece su apoyo y fina colaboración.

1. Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_
2. Cargo laboral que desempeña dentro de la institución: \_\_\_\_\_
3. Renglón presupuestario: \_\_\_\_\_
4. Tiempo que lleva en el cargo: \_\_\_\_\_
5. Nombre de la institución: \_\_\_\_\_
6. Localización geográfica: \_\_\_\_\_
7. En cuanto a la organización administrativa de la institución, a continuación, se presenta un listado de aspectos por lo que se agradece su fina colaboración.

No.	Aspecto	Si	No	Observaciones
1.	¿La institución posee visión?			
2.	¿La institución posee misión?			
3.	¿La institución cuenta con objetivos?			
4.	¿La institución cuenta con principios?			
5.	¿La institución cuenta con políticas?			

6.	¿La institución cuenta con Memoria de Labores?			
7.	¿La institución cuenta con un manual de funciones?			
8.	¿La institución posee libros de actas?			
9.	¿La institución posee libro de conocimientos?			
10.	¿La institución posee libros de asistencia laboral?			
11.	¿La institución posee reseña histórica?			
12.	¿dentro de la institución existe organigrama?			
13.	¿La institución cuenta con un plan o croquis?			

8. ¿Presta servicios la institución?

Si  No

¿Cuáles? \_\_\_\_\_

9. ¿La institución está vinculada con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares?

Si  No

¿Por qué? \_\_\_\_\_

En cuanto al aspecto histórico, a continuación, se presenta una serie cuestionamientos por lo que se agradece su colaboración.

10. ¿Cuál es la fecha de fundación de la institución?

\_\_\_\_\_

11. ¿Quiénes fueron los fundadores de la institución en el departamento de El Progreso?

\_\_\_\_\_

12. ¿Cuáles son las ubicaciones geográficas donde la institución se ha situado desde su fundación hasta la época actual?

---

13. ¿Cuáles son las épocas o momentos relevantes de la institución?

---

14. ¿Se han alcanzado logros en la institución?

Si  No

¿Cuáles?

---

15. ¿Existe alguna memoria o anécdota?

Si  No

Si su respuesta es sí, realice una breve mención

---

En relación a los usuarios se realizará una serie de enunciados que tipifican las características y condiciones de las personas que tienen acceso a los servicios y bienes de la institución, por lo que se agradece su fina colaboración.

16. ¿Cuál es la procedencia de los usuarios?

---

17. ¿La institución es accesible para los usuarios?

Si  No

¿Por qué?

---

18. ¿Cuáles son los horarios de atención al público?

---

20. ¿Existen documentos que denoten las estadísticas anuales de los usuarios de la institución?

Si  No

21. Si su respuesta es sí, ¿Cuál es el nombre que reciben estos documentos?

---

22. ¿Las familias forman parte importante de los usuarios?

Si  No

23. ¿Se da las condiciones contractuales usuarios-institución?

Si  No

¿De qué manera se da?

---

---

24. ¿Qué tipos de usuarios tiene la institución?

---

---

25. ¿Cuál es la situación socioeconómica de los usuarios?

---

26. ¿A través de qué medio de transporte se da la movilidad de los usuarios?

Vehículo  Motocicleta  Transporte público



**Universidad de San Carlos de Guatemala**



**Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-**

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

**Lista de cotejo**

**Para evaluar la infraestructura de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso**

Como parte del diagnóstico se tiene contemplado realizar una observación minuciosa, aplicando el instrumento de lista de cotejo para recopilar información como apoyo para el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS -.

Los indicadores describirán si existe el aspecto en la institución y en qué condiciones se encuentra.

No.	Aspecto	Estado			Observaciones
		B	R	M	
1.	Locales para la administración				
2.	Locales para la estancia y trabajo individual del personal				
3.	Las instalaciones para realizar las tareas institucionales				
4.	Las instalaciones cuentan con rampas de acceso para los usuarios				
5.	Área de espera				
6.	Área de recreación				
7.	Área verde				
8.	Caseta				

9.	Locales de uso especializado				
10.	Área para eventos generales				
11.	Bodega				
12.	Portones				
13.	Lavamanos				
14.	Sanitarios				
15.	Pisos				
16.	Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, fax, tren de aseo, drenaje)				
17.	Área de primeros auxilios				
18.	Política de mantenimiento				
19.	Área disponible para ampliaciones				
20.	Área de espera personal y vehicular				

### Material mobiliario y equipo

No.	Aspecto	Estado			Observaciones
		B	R	M	
1.	Mural de información				
2.	Archivos				
3.	Manuales para apoyo del personal de la institución				
4.	Manuales específicos para las diferentes unidades, áreas o coordinaciones que posee la institución				

5.	Manuales o guías como recurso para los docentes que pertenecen a las unidades, áreas o coordinaciones que conforman la institución				
6.	Bocinas				
7.	Amplificador				
8.	Micrófono				
9.	Computadora				
10.	Impresora				
11.	Cañonera				
12.	Cátedras				
13.	Sillas secretariales				



Universidad de San Carlos de Guatemala



**Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-**

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

**Entrevista dirigida a Director Departamental de Educación de El Progreso**

**Cuestionario para evaluar la proyección social, finanzas, política laboral, administración, ambiente institucional, aspectos de logística y tecnología.**

Reciba un cordial saludo, el presente cuestionario tiene como objetivo establecer el grado de importancia y conocimiento interno y externo de la Dirección Departamental de Educación - DIDEDUC- de El Progreso. Sus respuestas permitirán conocer y estructurar el perfil en cuanto a los servicios y buen funcionamiento que este brinda a la sociedad, lo que servirá de mucha ayuda para fines del Ejercicio Profesional Supervisado-EPS.

**I. Parte Informativa:**

Nombre de la Institución:

---

---

Nombre del Director Departamental de Educación:

---

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

**II. Preguntas:**

**Instrucciones:** a continuación, se le presenta una serie de preguntas, lo cual deberá responder marcando una “X” en el cuadro correspondiente, según su criterio.

## Aspecto 1

**Proyección social:** determinación de la presencia y acción de la institución en el ámbito de la comunidad en que se ubica y los procesos en que se involucra para beneficio de la población en general.

1. ¿La institución participa en eventos comunitarios?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione por lo menos tres eventos en los que la institución participa

---

---

2. ¿La institución brinda programas de apoyo a instituciones especiales?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿De qué manera lo hace?

---

---

3. ¿Se lleva a cabo el trabajo de voluntariado tanto a fuera como a dentro de la institución?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione dos actividades de voluntariado llevadas a cabo por el personal de la institución.

---

---

4. ¿En la institución se evidencia acciones de solidaridad con la comunidad?

Si  No

Si su respuesta es positiva, describa una acción de solidaridad llevada a cabo.

---

---

5. ¿En la institución se evidencia acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias?

Si  No

Si su respuesta es sí, describa una acción de solidaridad llevada a cabo.

---

6. ¿Cree usted que el personal de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso lleva a cabo acciones de cooperación con instituciones de asistencia social?

Si  No

Si su respuesta es sí, describa las acciones de cooperación y las instituciones con las que se llevan a cabo dichas actividades.

---

7. ¿La institución participa en acciones de beneficio social comunitario?

Si  No

Si su respuesta es sí, liste tres ejemplos.

---

8. ¿La institución participa en acciones de prevención y asistencia en caso de emergencias?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione por lo menos tres acciones de participación.

---

9. ¿La institución propicia actividades que fomenten la cultura?

Si  No

¿De qué manera?

---

10. ¿La institución fomenta la participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿De qué manera?

---

## Aspecto 2

**Finanzas:** comprende básicamente el manejo del flujo económico que se realiza en la institución.

1. ¿Cuál es la fuente de obtención de los fondos económicos de la institución?

MINEDUC  ONG  Padres de familia

2. ¿La institución, posee algún vínculo con patrocinadores?

Si  No

3. ¿Dentro de la institución se da la venta de bienes y servicios?

Si  No

4. ¿En la institución existe una política salarial?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿Cuál es la política salarial que rige a la institución?

---

---

5. ¿La institución cumple con las prestaciones de ley?

Si  No

6. ¿En la institución se da el flujo de pagos por operación institucional?

Si  No

7. ¿La institución posee un área específica encargada del aspecto financiero?

Si  No

¿Cuál es el nombre del área?

---

8. ¿Dentro de la institución existe una cartera de cuentas por cobrar y pagar?

Si  No

9. ¿La institución cuenta con una previsión de imprevistos?

Si  No

¿De qué manera lo realiza?

---

---

10. ¿La institución tiene acceso a créditos?

Si  No

¿Por qué?

---

---

11. ¿Dentro de la institución existe un registro de presupuestos generales y específicos?

Si  No

¿De qué manera lo realizan y quién es el encargado de llevarlo a cabo?

---

---

### Aspecto 3

**Política laboral:** define los procedimientos e implementación del personal requerido para los fines de la institución.

1. ¿Dentro de la institución se realiza algún proceso de contratación?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione ¿Cuál es el proceso de contratación que se aplica?

---

---

2. ¿Existe algún perfil para optar a los puestos o cargos en la institución?

Si  No

3. ¿Todos los puestos laborales están cubiertos actualmente?

Si  No

¿Por qué?

---

---

---

4. ¿Se da algún proceso de inducción de personal en la institución?

Si  No

5. ¿La institución brinda procesos de capacitación continua del personal?

Si  No

6. ¿Con qué frecuencia se realizan las capacitaciones?

Mensual  Bimestral  Semestral  Anual

7. ¿Las capacitaciones son orientadas a la unidad, sección, área o coordinación correspondiente?

Si  No

8. ¿La institución proporciona material de apoyo como manuales o guías para reforzar y dar acompañamiento directo al personal interno y externo de la misma?

Si  No

9. ¿La institución proporciona mecanismos para el crecimiento profesional?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione ¿De qué manera se llevan a cabo dichos mecanismos?

---

---

#### Aspecto 4

**Administración:** son los procesos, procedimientos, e instrumentos implementados para el logro de los objetivos institucionales.

1. ¿La institución fomenta el hábito de la investigación?

Si  No

Si su respuesta es sí, deberá escribir ¿De qué manera se fomenta el hábito de la investigación?

---

---

2. ¿Dentro de la institución se aplica el proceso de planeación?

Si  No

¿De qué manera?

---

---

3. ¿Dentro de la institución se aplica el proceso de programación?

Si  No

Si su respuesta es acertada, explique ¿De qué manera se da la programación?

---

---

4. ¿Dentro de la institución se aplica el proceso de dirección?

Si  No

¿De qué forma?

---

---

5. ¿Dentro de la institución se aplica el proceso de control?

Si  No

Si su respuesta es sí, explique ¿De qué manera se da el proceso de control?

---

---

6. ¿Dentro de la institución se aplica el proceso de evaluación?

Si  No

Si su respuesta es sí, deberá mencionar ¿De qué manera se da el proceso de evaluación?

---

---

7. ¿La institución emplea mecanismos de comunicación y divulgación?

Si  No

8. ¿La institución cuenta con manuales de procedimientos?

Si  No

9. ¿La institución cuenta con manuales de puestos y funciones?

Si  No

10. ¿Se aplica la legislación concerniente a la institución?

Si  No

11. ¿Existen condiciones o normas de ética en la institución?

Si  No

#### Aspecto 5

**El ambiente institucional:** relaciones personales que definen las condiciones laborales dentro de una institución que se origina en las actitudes, creencias, valores y motivaciones que trabajan en una organización.

1. ¿Las relaciones interpersonales dentro de la institución se dan de manera cordial?

Si  No

2. ¿Se practica el espíritu de liderazgo dentro de la institución?

Si  No

Si su respuesta es sí, describa ¿De qué manera se lleva a cabo el liderazgo?

---

---

3. ¿La coherencia de mando y toma de decisiones son acciones que identifican a los empleados de la institución?

Si  No

4. ¿Existe un estilo de dirección?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿Cuál es el estilo de dirección que se utiliza?

---

---

5. ¿Se da de manera efectiva la claridad de disposiciones y procedimientos en la institución?

Si  No

Si su respuesta es sí, describa ¿De qué manera?

---

---

---

6. ¿El trabajo en equipo y compromiso es común en la institución?

Si  No

¿Cómo evalúa el trabajo en equipo y compromiso en las labores diarias de los empleados de la institución?

Excelente  Buena  Regular  Mala

7. ¿Existe sentido de pertenencia en las actividades laborales de los empleados?

Si  No

8. ¿Se da la satisfacción laboral en los empleados?

Si  No

Si su respuesta es positiva, describa ¿De qué manera?

---

---

9. ¿La institución brinda oportunidades o posibilidades de desarrollo?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿describa cuáles son los mecanismos que esta utiliza para brindar las oportunidades o posibilidades de desarrollo?

---

---

10. ¿Los empleados son motivados y su trabajo es reconocido en la institución?

Si  No

11. ¿Cuáles son los medios más comunes aplicados para motivar o reconocer el trabajo de los empleados en la institución?

Diplomas  Medallas  Reconocimientos

Becas  Aumento salarial

12. ¿Se aplica de manera satisfactoria el tratamiento de conflictos?

Si  No

¿Por qué?

---

---

13. ¿Los empleados participan de manera cooperativa y fomentan la cultura de diálogo en la institución?

Si  No

14. ¿En la institución se maneja de manera adecuada el aspecto de logística?

Si

No

15. ¿La institución cuenta con recursos generales y necesarios para un mejor funcionamiento en la misma?

Si

No

16. ¿Cuenta con recursos específicos como manuales o guías para el uso exclusivo de unidades, secciones, áreas o coordinaciones que integran la institución?

Si

No

Si su respuesta es sí, realice una breve descripción

---

---

17. ¿La institución cuenta con recursos tecnológicos y electrónicos?

Si

No

Si su respuesta es sí, describa ¿Cuáles son los recursos tecnológicos y electrónicos que posee la institución?

---

---



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201441852

Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada

Lista de cotejo

Dirigida a Director Departamental de Educación de El Progreso

Para conocer la población institucional y las aptitudes del personal.

Como parte del diagnóstico se pretende realizar una entrevista aplicando una lista de cotejo, para fines del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS -.

Nombre del entrevistado: \_\_\_\_\_

Cargo laboral que desempeña dentro de la institución: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre de la institución: \_\_\_\_\_

Renglón presupuestario: \_\_\_\_\_

Tiempo que lleva en el cargo: \_\_\_\_\_

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Población institucional	Cantidad
Director departamental	_____
Jefes	_____
Supervisores	_____

Coordinadores \_\_\_\_\_

Asistentes \_\_\_\_\_

### **Aptitudes en el entorno laboral**

<b>No.</b>	<b>Aspecto</b>	<b>Rango</b>				<b>Observaciones</b>
		<b>Excelente</b>	<b>Muy bueno</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	
<b>1.</b>	¿Cómo percibe las relaciones interpersonales dentro de la institución?					
<b>2.</b>	¿Cómo considera usted que sus subordinados se identifican con los compromisos organizacionales?					
<b>3.</b>	¿Cómo percibe usted que se da la satisfacción laboral en la institución?					
<b>4.</b>	¿Cómo percibe el desempeño laboral de los empleados de la institución?					



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201441852

Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada

Entrevista dirigida a Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso

Indagar información que permita contextualizar la situación actual en la que se encuentra la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, como unidad de análisis para efectuar el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.

Para lo cual es preciso realizar la siguiente entrevista agradeciendo su apoyo y fina colaboración.

1. Nombre de Coordinadora Departamental de Educción Especial El Progreso

\_\_\_\_\_

2. Tiempo que lleva en el cargo

\_\_\_\_\_

3. ¿En qué año la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- El Progreso creó la Coordinación Departamental de Educción Especial?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. ¿Cuál es la finalidad de la Coordinación Departamental de Educción Especial El Progreso?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles son las necesidades, carencias y deficiencias que actualmente sufre la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

\_\_\_\_\_

6. ¿Tiene la institución relación con otro tipo de instituciones afines o similares?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione realice una breve mención

---

---

---

7. ¿Considera necesario la capacitación de usuarios de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si  No

¿Por qué?

---

---

8. En cuanto a los usuarios ¿Cuál es la procedencia?

---

---

9. ¿Tipos de usuarios?

---

---

10. ¿Qué cantidad de usuarios atiende la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso por nivel educativo?

---

---

---

---

---

---

---

---

11. Respecto a lo administrativo ¿existe el uso de un manual de funciones?

Si  No

Si su respuesta es sí, mencione ¿Cuál es el manual de funciones que aplica?

---

---

---

12. ¿Se da el uso de la aplicación de la Legislación Educativa?

Si  No

¿De qué manera?

---

---

13. ¿Qué leyes rige el funcionamiento de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

---

---

---

---

14. ¿Se da la planeación, organización, coordinación y control dentro de los procesos o procedimientos que efectúa la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si  No

15. ¿De qué manera se da? Describa

---

---

---

---

---

---

---

16. ¿Han ocurrido cambios actuales en los procedimientos administrativos?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿cuáles han sido los cambios?

---

---

17. ¿Se da la comunicación de doble vía con el personal?

Si  No

18. ¿De qué manera se da?

---

---

19. En cuanto al material y equipo ¿Cuál es la situación actual en la oficina?

---

---

20. En relación a los recursos necesarios y adecuados ¿La Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, posee la cantidad de personal idónea para atender a todo el departamento educativo?

Si  No

¿por qué?

---

---

21. En cuanto al ambiente institucional ¿Se da el liderazgo dentro de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si  No

Si su respuesta es sí, describa ¿De qué manera se da?

---

---

---

22. ¿Se da el trabajo en equipo en la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

Si  No

¿De qué manera?

---

---

---

23. ¿Se da el tratamiento de conflictos?

Si  No

¿De qué manera?

---

---

---

24. ¿Se da la cultura de diálogo?

Si  No

¿De qué manera?

---

---

---

25. ¿La Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, posee los recursos tecnológicos adecuados para atender a todo el departamento educativo?

Si  No

26. ¿La Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, posee los recursos materiales apropiados para capacitar o atender diferentes acciones de inclusión educativa?

Si  No

¿Por qué?

---

27. En cuanto a la calidad y cantidad de mobiliario ¿El mobiliario que posee la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso, se encuentra en buen estado o calidad?

Si  No

¿Por qué?

---

28. ¿Cuál es la cantidad de mobiliario que posee la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

---

---

---

29. ¿Qué servicios demanda la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso?

---

---

---

30. ¿Se da la supervisión, control y evaluación?

Si  No

¿De qué manera?

---

---

---



Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Carné: 201441852

Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada

Técnica del análisis FODA

Objetivo

Reconocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal capacitado para la ejecución efectiva de los trabajos técnico-administrativos y pedagógicos.</li> <li>Visión y misión clara y precisa que encamina el funcionamiento de la institución.</li> <li>Estructura jerárquica organizada y funcional.</li> <li>Adaptación positiva al cambio.</li> <li>Disponibilidad de horario para mejorar la calidad educativa del departamento de El Progreso.</li> <li>Funcionamiento de todos los departamentos que integran la Dirección Departamental de Educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo de otras instituciones con recursos humanos como la asignación de epesistas.</li> <li>Aporte de los epesistas de material informativo para la buena implementación de las prácticas inclusivas en los niveles educativos.</li> <li>Contribución de organizaciones internacionales con recursos materiales como manuales y guías virtuales.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación accesible de servicios técnicos y administrativos a la comunidad educativa.</li> <li>• Atención especializada por sector, políticas, programas y estrategias educativas y procesos administrativos.</li> <li>• Monitoreo y evaluación de la calidad y la aplicación de la legislación educativa.</li> </ul>	
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos por parte de la institución avaladora para poder implementar manuales, guías y capacitaciones constantes a los usuarios.</li> <li>• Falta de personal de apoyo a la unidad.</li> <li>• Desinterés por parte de los usuarios directos para poder alcanzar los objetivos de la unidad.</li> <li>• Deficiencia por parte de los usuarios en la implementación de estrategias.</li> <li>• Desconocimiento del tema “Inclusión Educativa” por parte de los usuarios.</li> <li>• Falta de apoyo de un equipo multidisciplinario.</li> <li>• Escaso material didáctico para capacitaciones</li> <li>• Material informativo sin actualizar</li> <li>• Falta de guías de rutas para la aplicación de procesos de inclusión en el nivel primario.</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• No todos los profesores pueden acceder de manera directa a las conferencias virtuales.</li> <li>• Inadecuada practica inclusiva.</li> <li>• Problemas con Padres de familia por la falta de una equitativa educación especial.</li> <li>• Ubicación geográfica poco accesible para los usuarios.</li> <li>• Insatisfacción en la atención prestada a los usuarios.</li> <li>• Falta de afluencia de transporte.</li> <li>• Área lejana y peligrosa para los usuarios.</li> </ul>



*Figura 26.* Entrevista a la Coordinadora Departamental de Educación Especial para fines de diagnóstico. Elaboración propia.

## Apéndice B. Vertebración de temas

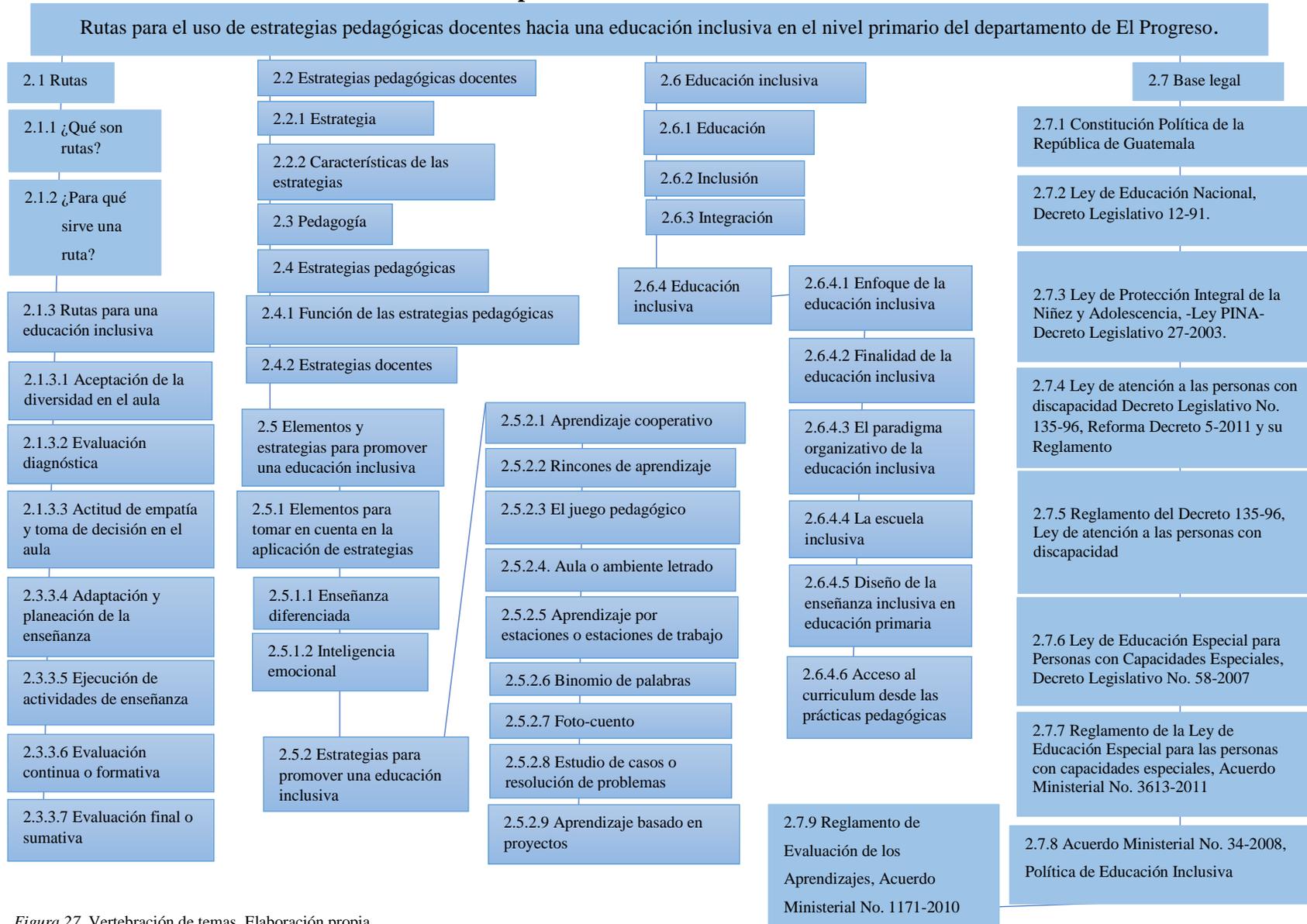


Figura 27. Vertebración de temas. Elaboración propia.

## Apéndice C. Coherencia de objetivos, metas y actividades del plan de acción

**Tabla 26**

*Coherencia de objetivos, metas y actividades del plan de acción*

Objetivo general	Objetivos específicos	Metas	Actividades
Implementar rutas de estrategias pedagógicas docentes, a través de una guía para fortalecer la educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso.	Determinar las fortalezas y debilidades que evidencian los docentes de centros educativos del nivel primario sobre educación inclusiva, a través de instrumentos idóneos para tener una mejor perspectiva de la realidad vivenciada en la educación regular del departamento.	5 entrevistas con docentes del departamento de El Progreso. 1 solicitud a supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán. 5 entrevistas con docentes muestra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización con la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso, sobre los centros educativos a visitar y la técnica e instrumento idóneo a realizar con los docentes para recabar información general sobre educación inclusiva.</li> <li>• Elaboración del instrumento para recabar la información general sobre educación inclusiva.</li> <li>• Asistencia a los centros educativos para realizar las entrevistas generales a docentes, para determinar si conocen el tema sobre educación inclusiva.</li> </ul>

- 
- Asignación de centros educativos por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso y planificación de la técnica e instrumento apropiado para recabar información específica con los docentes muestra sobre el tema educación inclusiva.
  - Elaboración del instrumento para recabar la información específica sobre educación inclusiva con los docentes muestra.
  - Redacción de la nota de permiso dirigida a supervisores educativos del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán.
  - Asistencia a la supervisión educativa con el propósito de informar y pedir el permiso respectivo para visitar los centros

---

		<p>educativos muestra del municipio de San Agustín Acasaguastlán.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a los centros educativos para realizar las entrevistas específicas a los docentes muestra.</li> </ul>
<p>Diseñar herramientas útiles, por medio de material pedagógico que permita una mejor práctica educativa de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso, en centros educativos regulares.</p>	<p>5 solicitudes de gestión. 1 guía de rutas de educación inclusiva. 1 trifoliar. 1 capacitación para docentes del nivel primario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planeación con la Coordinadora de Educación Especial El Progreso, sobre el diseño y contenido de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.</li> <li>• Elaboración y entrega de solicitudes de gestión.</li> <li>• Elaboración de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de un trifoliar informativo.</li> </ul>

---

- Presentación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” con la finalidad que la Coordinadora de Educación Especial, realizara las respectivas observaciones.
- Ejecución de la capacitación, entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y de trifoliar.

---

Ejecutar actividades de acompañamiento pedagógico a través de asesorías y monitoreos que coadyuven al fortalecimiento, control y rendimiento

2 asesorías virtuales.  
4 monitoreos.

- Creación de un espacio virtual y concreción de las actividades a realizar en apoyo a la educación inclusiva.
  - Ejecución de la primera asesoría virtual con los docentes muestra.
-

---

para el desarrollo de un plan piloto.

- Ejecución de la segunda asesoría virtual con los docentes muestra.
- Elaboración del instrumento para el monitoreo.
- Realización de monitoreos a docentes muestra de los diferentes centros educativos, con el propósito de determinar la buena aplicación de la guía de estrategias pedagógicas.

---

Recopilar resultados de los docentes en cuanto a la aplicación de las rutas estratégicas, mediante una guía de trabajo que determine su funcionalidad, para fortalecer una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso. 5 resultados. 5 diplomas.

- Recopilación de los resultados de la guía de estrategias pedagógicas por parte de los docentes muestra.
- Entrega de diplomas a docentes muestra, por la participación en las diferentes actividades de la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

---

Establecer un plan de sostenibilidad mediante la coordinación interinstitucional, para otorgarle garantía y credibilidad al buen desarrollo de las rutas de estrategias pedagógicas docentes a corto, mediano y largo plazo.

1 plan de sostenibilidad.

- Elaboración y entrega del plan de desarrollo sostenible.

---

*Nota:* Elaboración propia.

**Apéndice D. Agenda de organización para ampliar criterio sobre educación inclusiva**  
**Agenda 03/06/2019**

**Organización para ampliar criterio sobre educación inclusiva**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 pm	Presentación del panorama contextual de la educación inclusiva, en centros educativos del departamento de El Progreso, basado en la experiencia.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.
14:30 pm	Sugerencia de instrumento y técnica para recabar información.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.
16:00 a 16:30 pm	Sugerencias de que centros educativos visitar	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.

**Apéndice E. Agenda de elaboración de instrumento general para aplicarlo en centros educativos del nivel primario del departamento de El Progreso**

**Agenda 04/06/2019**

**Elaboración de instrumento general para aplicarlo en centros educativos del nivel primario del departamento de El Progreso**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
8:00 am	Asistencia a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:30 am	Formulación de cuestionario	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
2:00 pm	Concreción de instrumento para la aplicación de la técnica de la entrevista	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:30 a 16:30 pm	Revisión y aprobación de instrumento	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.

**Apéndice F. Entrevista general a docentes del nivel primario del departamento de El Progreso**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-  
Entrevista**

**I. Aspectos generales**

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

Cuestionario para la entrevista a realizar con docentes del nivel primario del departamento de El Progreso, sobre el tema educación inclusiva.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se realizará el presente cuestionario para llevar a cabo una entrevista a docentes del nivel primario, del departamento de El Progreso, con el propósito de recabar información sobre educación inclusiva, la cual será utilizada única y exclusivamente para efecto de -EPS-.

**Nombre de la institución:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_

**III. Aspectos a entrevistar**

1. ¿Qué es la educación inclusiva?

---

---

---

2. ¿Qué metodología le ha resultado eficiente para obtener una educación inclusiva con los estudiantes del nivel primario?

---

---

---

3. De las siguientes necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a la discapacidad ¿Cuáles cree usted que necesita reforzar?

Trastornos graves del desarrollo	<input type="checkbox"/>	Trastorno del espectro autista	<input type="checkbox"/>
Discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	Trastornos graves de conducta	<input type="checkbox"/>
Discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	Trastornos de aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	Trastorno de déficit de atención e hiperactividad	<input type="checkbox"/>
Discapacidad física	<input type="checkbox"/>	Enfermedades raras o crónicas	<input type="checkbox"/>
Trastornos del lenguaje	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

4. ¿Por qué cree usted que un estudiante debe ser incluido en una escuela regular?

---

---

5. ¿Es importante valorar las fortalezas y necesidades individuales de aprendizaje de los estudiantes para responder a la demanda educativa?

Si  No

6. ¿Cuáles son los ingredientes clave para llevar a cabo la educación inclusiva en el aula?

---

---

7. ¿Qué actividades didácticas han sido útiles en el quehacer educativo respecto a la educación inclusiva?

---

---

---

8. Como docente en el proceso de enseñanza aprendizaje ¿Qué necesita para que exista una educación inclusiva?

---

---

9. ¿Qué estrategias cree usted que se podrían implementar para que los docentes puedan fortalecer una cultura de educación inclusiva?

---

---

10. ¿Cómo docente que conoce tecnológicamente de estrategias pedagógicas?

---

---

**Apéndice G. Agendas para primera y segunda visita a centros educativos del nivel  
primario**

**Agenda 10/06/2019**

**Primera visita a centros educativos del nivel primario**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7:30 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
7:45 am	Se solicitó el permiso respectivo con el director, para la aplicación del instrumento con un docente del centro educativo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:00 am	Aplicación del instrumento con la docente asignada.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:40 am	Asistencia a la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Puente Colgante aldea Santa Gertrudis.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:45 am	Se solicitó el permiso correspondiente al director para realizar la entrevista con un docente del centro educativo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:50 am	Aplicación de la entrevista con la docente asignada.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:40 am	Asistencia a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:45 am	Se logró hablar con el director, se le explicó la actividad a realizar, en la cual se obtuvo el permiso correspondiente.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:50 am	Aplicación de la entrevista	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

## Agenda 11/06/2019

### Segunda visita a centros educativos del nivel primario

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta colonia Nueva Vida, Guastatoya.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:00 am	Se consiguió hablar con el director del centro educativo, obteniendo el permiso correspondiente.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:30 am	Se aplicó la entrevista a una docente.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:00 am	Se visitó y Escuela Oficial Rural Mixta barrio San Juan, aldea Santa Rita.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:30 am	Se tuvo la oportunidad de dialogar con el director del centro educativo, el cual dio la autorización para aplicar la entrevista a uno de sus docentes.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
11:00 am	Aplicación de la entrevista.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Apéndice H. Agenda para coordinación y asignación de centros educativos muestra  
por parte de la Coordinadora Departamental de Educación Especial  
Agenda 12/06/2019**

**Coordinación y asignación de centros educativos del nivel primario**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 pm	Diálogo sobre las experiencias adquiridas en la actividad de las entrevistas generales.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:00 pm	Asignación de centros educativos muestra. Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis. Colegio El Shaddai.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.
16:00 pm	Sugerencias de los instrumentos a aplicar.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.

**Apéndice I. Agenda para elaboración de instrumento específico a realizar con docentes muestra**

**Agenda 17/06/2019**

**Elaboración de instrumento específico a realizar con docentes muestra**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
8:00 am	Asistencia a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:40 am	Formulación de cuestionario, tomando en cuenta la primera entrevista.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
2:00 pm	Concreción de instrumento para entrevista con docentes muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:30 a 16:30 pm	Revisión y aprobación de instrumento.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia.



## Apéndice J. Entrevista a docentes muestra

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

### Entrevista

#### IV. Aspectos generales

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Carné:** 201441852

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

Cuestionario para la entrevista a realizar con docentes del nivel primario del municipio de San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, sobre el tema de educación inclusiva.

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se aplicará el siguiente cuestionario para llevar a cabo una entrevista a docentes del nivel primario, con el propósito de recabar información idónea sobre educación inclusiva, la cual será utilizada para efecto de -EPS- y para brindar acciones significativas que promuevan y fortalezcan la inclusión en los centros educativos regulares.

**Nombre del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Dirección del centro educativo:** \_\_\_\_\_

**Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Nombre del entrevistado:** \_\_\_\_\_

**Fecha de aplicación:** \_\_\_\_\_ **E-mail:** \_\_\_\_\_

**Tel:** \_\_\_\_\_

**Entrevistadora:** Helen Melissa Ortiz Estrada

## V. Aspectos a entrevistar

1. ¿Qué es educación inclusiva?

---

---

---

2. ¿Considera que está lo suficientemente informado en el tema de educación inclusiva?

Si  No

3. ¿Aplica la evaluación diagnóstica con sus estudiantes?

Si  No

Si su respuesta es sí, ¿Con que frecuencia la aplica y por qué la considera importantes en el proceso educativo?

---

---

4. De las siguientes necesidades específicas de apoyo educativo asociadas o no a la discapacidad ¿Cuáles cree usted que necesita reforzar?

Trastornos graves del desarrollo	<input type="checkbox"/>	Trastorno del espectro autista	<input type="checkbox"/>
Discapacidad visual	<input type="checkbox"/>	Trastornos graves de conducta	<input type="checkbox"/>
Discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/>	Trastornos de aprendizaje	<input type="checkbox"/>
Discapacidad intelectual	<input type="checkbox"/>	Trastorno de déficit de atención e hiperactividad	<input type="checkbox"/>
Discapacidad física	<input type="checkbox"/>	Enfermedades raras o crónicas	<input type="checkbox"/>
Trastornos del lenguaje	<input type="checkbox"/>		

5. ¿Por qué cree usted que usualmente se asocian la educación inclusiva a los estudiantes con necesidades educativas especiales?

---

---

6. ¿Cómo le gustaría recibir información sobre estrategias pedagógicas para obtener una educación inclusiva con los estudiantes del nivel primario?

Capacitaciones

Guía de rutas de educación inclusiva

Asesoría virtual

Otros \_\_\_\_\_

7. En su experiencia como docente ¿Qué herramientas tecnológicas utiliza como estrategias pedagógicas para poder promover la educación inclusiva y cuál es el objetivo de las mismas?

---

---

8. Según su experiencia educativa ¿Cuál considera que es el proceso idóneo para poder llegar a una educación inclusiva con los estudiantes en los centros educativos del nivel primario?

---

---

9. ¿Qué temas o información sobre educación inclusiva le gustaría ampliar o conocer para mejorar los procesos de enseñanza con los estudiantes?

---

---

10. ¿Qué factores le generan dificultad al momento de incluir en las actividades a todos los estudiantes en el salón de clase?

---

---

11. En la actualidad ¿Considera pertinente la existencia de una guía de rutas que oriente a los docentes en cuanto al tema de educación inclusiva en el nivel primario?

Si

No

12. ¿Qué elementos o estrategias pedagógicas considera que se necesitan aplicar para obtener una educación inclusiva eficiente y significativa para los estudiantes en los centros educativos del nivel primario?

---

---

## Apéndice K. Solicitud de permiso a supervisores educativos del municipio de San Agustín Acasaguastlán



San Agustín Acasaguastlán, El Progreso 26 de junio de 2019

Respetables profesores:  
Arnoldo Marroquín Rosales.  
Darvin Lesser Flores Morales.  
Supervisores educativos.  
San Agustín Acasaguastlán, El Progreso.

Reciban un cordial saludo y muchos éxitos en sus labores diarias.

Como epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, del Centro Universitario de El Progreso, y con el apoyo de la unidad de profesionales del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- se efectuó la asignación pertinente en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, y actualmente se realizan las diversas etapas de las que consta el -EPS- para lo cual se cuenta con el visto bueno correspondiente de dichas autoridades.

De lo antes descrito, es grato informar y hacer de su conocimiento, que como parte del -EPS- se elaborará una guía de rutas sobre educación inclusiva del nivel primario, y para ello se llevarán a cabo diversas actividades con una pequeña muestra de docentes de dicho nivel educativo y los centros educativos asignados son los siguientes:  
Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo.  
Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo.  
Escuela Oficial Urbana Mixta "Pablo Jiménez Cruz" J.M.  
Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis.  
Colegio El Shaddai.

Por tal motivo, su apoyo como supervisores educativos es de vital importancia para la consecución de las actividades estipuladas y así lograr con éxito la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado y a la vez contribuir en la educación del nivel primario.

Agradeciendo su fina atención y apoyo respetuoso.

Atentamente:

  
Helen Melissa Ortiz Estrada  
(Epesista)  
Tel: 4230-5419



**Apéndice L. Agenda de visita a centros educativos muestra**

**Agenda 03/07/2019**

**Visita a centros educativos muestra**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7:30 am	Asistencia a la Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo, San Agustín Acasaguastlán.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:00 am	Solicitud de permiso con la directora del centro educativo, y explicación de las diferentes actividades a realizar con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:30 am	Explicación del propósito de la actividad y realización de entrevista con docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:00 am	Visita al Colegio El Shadai.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:10 am	Diálogo con la directora del colegio, solicitud de permiso y explicación de las actividades a realizar con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:30 am	Aplicación de la entrevista con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:30 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:35 am	Diálogo con el director del centro educativo, solicitud de permiso para trabajar con un docente, como muestra para demostrar la efectividad de la guía.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:40 am	Diálogo con la docente de educación especial del centro educativo y asignación de docente muestra.	Lcda. Edna Lily Aldana Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:50 am	Realización de la entrevista con la docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

11:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
11:45 am	Diálogo con el director, solicitud de permiso y explicación de las múltiples actividades a realizar.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
11:55 am	Aplicación de la entrevista con docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada
14:00 pm	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:30 pm	Diálogo con la directora del centro educativo y explicación de las actividades a realizar.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:00 pm	Realización de la entrevista para obtener información del docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Apéndice M. Agenda para asesoría sobre estrategias pedagógicas**

**Agenda 04/07/2019**

**Asesoría sobre estrategias pedagógicas**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 am	Diálogo sobre las experiencias obtenidas al momento de la realización de las entrevistas a docentes muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:00 a 16:30 pm	Diálogo sobre sobre posibles estrategias claves a implementar.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia. Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Apéndice N. Agenda para asesoría de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”**

**Agenda 08/07/2019**

**Asesoría para el diseño de la guía**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 am	Diálogo sobre las estrategias concretizadas.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:00 a 16:30 pm	Diálogo sobre el diseño y contenido de la guía.	Lcda. Evelin Mansilla Palencia. Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

## Apéndice Ñ. Solicitudes de gestión



San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, 10 de julio de 2019

Señor:  
Erick Humberto Ortiz Pérez  
Multiservicios Ortiz

Respetable señor:

Reciba un cordial saludo y muchos éxitos en sus labores diarias.

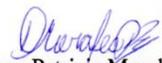
Como epesistas de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO- y con el apoyo de la unidad de profesionales del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- y la Coordinadora Departamental de Educación Especial de El Progreso, de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso -DIDEDUC- Guastatoya, El Progreso, después de un diagnóstico analítico sobre la inexistencia de "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes que permitan lograr una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso". Por ello surge la propuesta de elaborar dicho material, el cual debe ser entregado en una capacitación, por tal motivo acudimos a su respetable persona para solicitar su valioso apoyo y colaboración de recursos materiales físicos como lapiceros, crayones y marcadores aproximadamente para 60 personas y así mismo de sonido para lograr una mejor percepción auditiva en dicha capacitación, siendo de esta manera como se podrá lograr el éxito del proyecto con el cual se pretende contribuir al desarrollo de la educación del departamento.

Esperando la respuesta positiva de su persona y agradeciendo de antemano.

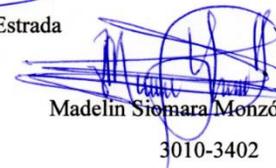
Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz Estrada

Tel: 4230-5419

  
Diana Patricia Morales Pineda

5427-7391

  
Madelin Siomara Monzón Alvarez

3010-3402





Guatemala, 12 de julio de 2019

Diputado  
Metropolitano  
Erick Rene Lainfiesta Cáceres  
Congreso de la República  
Edificio Torin, 1 nivel, ofi. 3

Respetable diputado:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores parlamentarias cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos ejecutando nuestro proyecto resultado de un diagnóstico previamente realizado, el cual hemos denominado "Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, en la Dirección Departamental de Educación Especial de El progreso, tomando en cuenta que el acceso a una educación de calidad en nuestro departamento es compromiso de todos.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar su apoyo debido a que dicho proceso cuenta con varias fases entre las cuales destaca; una capacitación con docentes de los distintos niveles educativos; por lo son necesarios diversos útiles y materiales como lo son: hojas bond tamaño carta 80 gramos, folders tamaño carta, libretas para apuntes, clips, ganchos, fotocopias, impresiones y lapiceros para aproximadamente 60 personas participantes en dicha capacitación.

Esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Sjomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391





Guatemala, 15 de julio de 2019

Diputado  
El Progreso  
Victor Estrada Orellana  
Congreso de la República  
Edificio 7 & 10

Respetable diputado:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores parlamentarias cotidianas.

Somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos ejecutando nuestro proyecto resultado de un diagnóstico previamente realizado, el cual hemos denominado "Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, en la Dirección Departamental de Educación Especial de El progreso, tomando en cuenta que el acceso a una educación de calidad en nuestro departamento es compromiso de todos.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar su apoyo debido a que dicho proceso cuenta con varias fases entre las cuales destaca; una capacitación con docentes de los distintos niveles educativos; por lo es necesaria la reproducción física de guías pedagógicas de los distintos niveles educativos y refacción para aproximadamente 60 personas participantes.

Esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Siomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391





Guastatoya 15 de julio de 2019

Respetable  
Director Juan René Valiente Lucero  
Escuela Tipo Federación  
Guastatoya, El Progreso

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos en sus labores diarias.

Somos epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala del Centro Universitario de El Progreso y estamos realizando nuestro Ejercicio Profesional Supervisado, en el cual a través de un diagnóstico se previamente desarrollado surgió nuestro proyecto llamado "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, nivel primario, nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso en la Coordinación Departamental de Educación Especial que pertenece a la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, tomando en cuenta lo importante que es contribuir en beneficio de la educación.

Por tal motivo nos avocamos a su persona para gestionar el salón de actividades que se encuentra en el centro educativo que usted dirige, el mismo lo solicitamos de manera gratuita, para desarrollar una capacitación para docentes de los diferentes niveles educativos, en dicha capacitación se estará proporcionando información sobre educación inclusiva y a la vez se hará entrega de una guía pedagógica en conjunto con la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso.

Nos despedimos de usted, esperando obtener una respuesta positiva a la presente.

Atentamente,

  
Helen Meljssa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Stomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-8402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 5427-7391

Guatemala, 19 de julio de 2019

Licenciada  
Emilse Rodas  
Coordinadora de Extensión  
Centro Universitario de El Progreso  
CUNPROGRESO

Respetable licenciada:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como epesistas del Centro Universitario de El Progreso y como parte de la realización del proyecto de -EPS- en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, llevaremos a cabo una capacitación a docentes del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, con la finalidad de implementar una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos el apoyo de la psicóloga y docente del centro universitario de El Progreso, licenciada Heidy Grajeda; para que pueda ser parte y apoyarnos como experta en dicha capacitación desarrollando el tema de "Educación Inclusiva en estudiantes asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho", así como también apoyo de parte de comunicación social de la Universidad para que puedan promover dicho evento y el tema y contribuir a fortalecer la calidad educativa de nuestro departamento.

Esperando tener una respuesta positiva a la presente y sin nada más que agregar.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelin Siomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391

Guatemala, 22 de julio de 2019

Licenciado  
William Patzan Gonzales  
Director General de Educación Especial  
DIGEESP

Respetable licenciada:

Reciba un cordial saludo y nuestros mejores deseos al frente de sus labores cotidianas.

El motivo de la presente es para informarle que como epesistas del Centro Universitario de El Progreso y como parte de la realización del proyecto de -EPS- "Guía de rutas para uso de estrategias docentes en el nivel medio, ciclo básico" en la Coordinación Departamental de Educación Especial de El Progreso, llevaremos a cabo una capacitación de docentes del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, con la finalidad de implementar una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los diferentes establecimientos educativos del departamento.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos su apoyo como experto para que pueda ser parte y apoyarnos en dicha capacitación desarrollando el tema de "Educación Inclusiva en estudiantes asociados o no a discapacidad" así como también apoyo de parte de comunicación social de la Universidad para que puedan promover dicho evento y el tema y contribuir a fortalecer la calidad educativa de nuestro departamento.

Esperando tener una respuesta positiva a la presente y sin nada más que agregar.

Atentamente,

  
Helen Melissa Ortiz  
Carné: 201441852  
Cel. 4230-5419

  
Madelín Siomara Monzón  
Carné: 201342195  
Cel. 3010-3402

  
Diana Patricia Morales  
Carné: 201441857  
Cel. 54277391

**Apéndice O. Invitación de capacitación y entrega de guía**

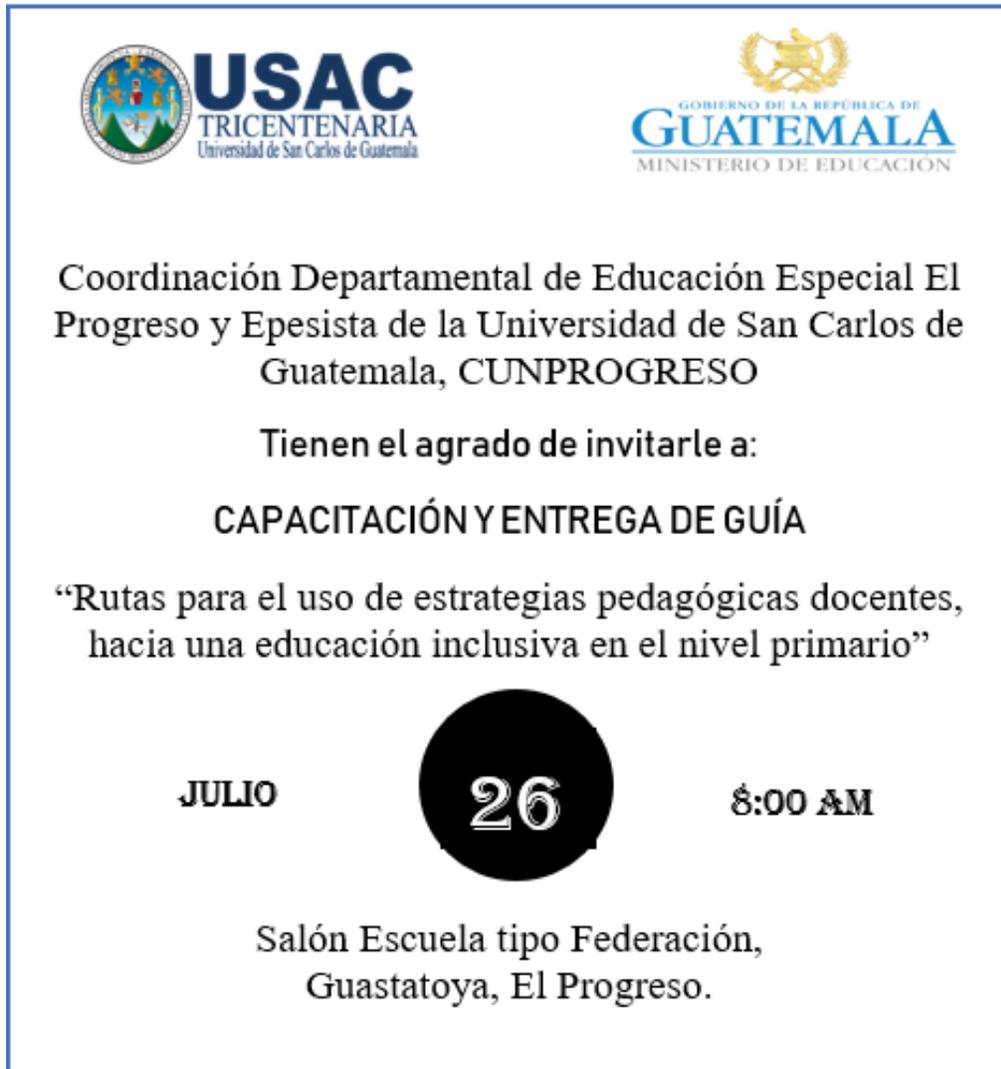


Figura 28. Invitación de capacitación y entrega de guía.

**Apéndice P. Coherencia de objetivos, conclusiones y recomendaciones de la guía de  
“Rutas de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel  
primario del departamento de El Progreso”**

**Tabla 27**

*Coherencia de objetivos, conclusiones y recomendaciones de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”*

<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Conclusiones</b>	<b>Recomendaciones</b>
Establecer herramientas claves a través de rutas pedagógicas docentes, para lograr una enseñanza de calidad en la educación regular del nivel primario del departamento de El Progreso.	Proporcionar estrategias mediante un itinerario ideal que el docente debe seguir para garantizar la educación inclusiva en los salones de clase.	En el proceso de enseñanza aprendizaje las estrategias constituyen las claves esenciales para promover una educación de calidad a través de la buena práctica e innovación de los docentes, los cuales pretenden desarrollar estímulos para aumentar la creatividad en beneficio de una educación inclusiva en los estudiantes, en las distintas actividades de enseñanza, con el propósito de lograr aprendizajes significativos, y así conseguir que los niños	Es necesario dotar a los docentes de material estratégico, para que tenga la base e idea de los pasos y estrategias que puede emplear, y los beneficio que obtendrá al momento de incluirlas en sus contenidos planificados.

---

sean capaces de  
afrentar la realidad y  
dar posibles soluciones  
a problemáticas.

---

Tipificar pautas de inclusión por medio de tácticas que indiquen la manera ideal respecto al fortalecimiento y equilibrio de lo académico y emocional, para una mejor práctica inclusiva en centros educativos regulares.	La educación inclusiva es un proceso que le permite al estudiante el acceso inmediato a las diferentes actividades que conforman la enseñanza aprendizaje, para ello el docente debe conocer procedimientos e incluir tácticas estratégicas dinámicas para que la información que constituye cada contenido sea significativa y por ende propicie un ambiente solido de valores y armonía social mediante el equilibrio académico y emocional, como elementos básicos en centros educativos regulares.	Es recomendable que los docentes conozcan la estructura idónea que deben seguir e incorporen en sus planificaciones estrategias que propicien un aprendizaje significativo y la educación inclusiva, porque en la actualidad es un pilar fundamental para el desarrollo integral del estudiante dentro de la sociedad.
---	--	--

---

---

<p>Instituir la guía de rutas pedagógicas, mediante un plan de sostenibilidad para la incorporación en la actuación educativa, dando respuesta a los fines de la educación.</p>	<p>Las rutas para el uso de estrategias pedagógicas, es un recurso educativo que tiene como propósito crear en el docente la iniciativa para innovar en los procesos educativos, fomentado principalmente una educación inclusiva como un modelo necesario y fundamental para que el estudiante sea capaz de afrontar la realidad desde su condición o necesidad educativa, como una oportunidad de acrecentar el conocimiento y aceptarse mutuamente tal como son, sin distinción alguna.</p>	<p>Para que la guía de rutas pedagógicas sea sostenible, es importante establecer un plan que cumpla con las expectativas necesarias en cuanto al desarrollo e implementación significativo a corto, mediano plazo y largo plazo.</p>
---	--	---

---

*Nota:* Elaboración propia.

## Apéndice Q. Planificación de capacitación

Planificación 26/07/2019

### Capacitación

Objetivo general	Objetivos específicos	Actividad de aprendizaje	Actividad de evaluación	Recursos
<p>Establecer un proceso pedagógico a través de rutas de estrategias docentes, para fortalecer la educación inclusiva en los centros educativos regulares.</p>	<p>Proporcionar herramientas pedagógicas mediante una capacitación, para el proceso adecuado hacia la educación inclusiva.</p> <p>Demostrar la práctica efectiva de la guía, a través de actividades tipo taller, para el buen uso de las rutas de estrategias pedagógicas, en las aulas regulares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bienvenida e inducción del tema.</li> <li>• Oración y entonación del Himno Nacional.</li> <li>• Presentación de epevistas.</li> <li>• Presentación de agenda y actividades.</li> <li>• Dinámica “El fosforo”.</li> <li>• Presentación del tema Educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho” a</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de actividades en el taller de inducción sobre las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.</li> <li>• Lista de cotejo para evaluar la inducción y entrega de la</li> </ul>	<p><b>Humanos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinadora Departamental de Educación Especial El Progreso.</li> <li>• Experta invitada.</li> <li>• Director del Centro Universitario de El Progreso.</li> <li>• Comunicadora Social de la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- de El Progreso.</li> <li>• Comunicador Social del Centro Universitario</li> </ul>

		<p>cargo de experta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuidad de desarrollo del tema “Los diferentes enfoques que se han tenido en la Educación Inclusiva” a cargo de experta.</li> <li>• Refacción.</li> <li>• Formación de grupos por niveles (Preprimario, primario y nivel medio) para taller de inducción de guía pedagógica y actividades.</li> <li>• Entrega de trifoliales, entrega de guía pedagógica y material adjunto.</li> </ul>	<p>guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso.</p>	<p>de El Progreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisores Educativos.</li> <li>• Directores del nivel primario de los centros educativos muestra.</li> <li>• Docentes muestra.</li> <li>• Epesistas.</li> </ul> <p><b>Materiales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cañonera.</li> <li>• Computadora.</li> <li>• Impresora.</li> <li>• Bocinas.</li> <li>• Micrófono.</li> <li>• Mobiliario.</li> <li>• Hojas.</li> <li>• Lapiceros.</li> <li>• Marcadores.</li> <li>• Crayones.</li> </ul>
--	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"><li>• Inicio de taller sobre inducción de guía pedagógica y actividades.</li><li>• Lineamientos para contribuir al logro de resultados de la guía pedagógica.</li><li>• Agradecimiento y finalización de capacitación.</li></ul>		
--	--	--	--	--

**Apéndice R. Agenda para capacitación e inducción de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”**

**Agenda 26/07/2019**

**Capacitación**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
8:00 a 8:30 am	Bienvenida e inducción del tema.	Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia.
830 am	Oración y entonación del Himno Nacional.	Epesista Diana Patria Morales Pineda.
8:40 am	Presentación de epesistas.	Diana Patria Morales Pineda. Helen Melissa Ortiz Estrada. Madelin Siomara Monzón Álvarez.
8:50 am	Presentación de agenda y actividades.	Epesista Madelin Siomara Monzón Álvarez.
9:00 am	Dinámica “El fosforo”.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:20 am	Presentación del tema Educación inclusiva en estudiantes con NEE asociados o no a discapacidad con enfoque de derecho” a cargo de experta.	Experta Lcda. Heidy Grajeda.
9:50 am 10:20 am	Continuidad de desarrollo del tema “Los diferentes enfoques que se han tenido en la Educación Inclusiva” a cargo de experta.	Experta Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia.
10:20 am	Refacción.	Epesistas.
10:40 am	Formación de grupos por niveles (Preprimario, primario y nivel medio) para taller de inducción de guía pedagógica y actividades.	Epesistas.

10:50 am	Entrega de trifoliales, entrega de guía pedagógica y material adjunto.	Epesistas por nivel educativo.
10:55 am	Inicio de taller sobre inducción de guía pedagógica y actividades.	Epesistas por nivel educativo.
11:35 am	Lineamientos para contribuir al logro de resultados de la guía pedagógica.	Epesistas por nivel educativo.
11:50 am	Agradecimiento y finalización de capacitación.	Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia.





## Apéndice U. Trifoliar educación inclusiva

### Enfermedades raras o crónicas

García, R., y Sánchez, M. (2013). Menciona que:

“Las personas con enfermedades raras padecen una enfermedad crónica progresiva de la que no tiene información adecuada sobre su control y seguimiento, lo que produce desorientación en la familia ante la falta de profesionales, medicamentos, prestaciones sociales y recursos adecuados”. (p 17).

### Estrategias de aplicación en el aula

- Fomentar los valores en los estudiantes.
- Orientar la relación positiva y natural de todos los miembros del centro educativo.
- Propiciar un ambiente de cooperación.
- Enseñanza personalizada.

### Adecuación Curricular

Según el Ministerio de Educación y DIGEESP. (2009). “Las adecuaciones curriculares son el conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presentan a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”. (p. 5).

Tipos de adecuaciones curriculares

- A) De acceso al currículo
- B) De los elementos básicos del currículo

### Referencias

1. Cañizares, G. (2015). Alumnos con déficit auditivo. Madrid, España: Narcea, S.A. De Ediciones.
2. CONADI. (s.f.). Cómo relacionarlos con las personas con discapacidad.
3. García, R., y Sánchez, M. (2013). Características y necesidades de atención higiénico-sanitaria de las personas dependientes. Madrid, España: Paraninfo.
4. Latorre, A., Teruel, J., y Bisetto, D. (2010). Trastornos de conducta: Estrategias de intervención y casos prácticos. Valencia, España.
5. Mercé, V., Barroso, J., Brun, C., Dorado, M., García, A., Martín, P., y Nieto, A. (2005). Trastornos del lenguaje y la memoria. Barcelona, España: UOC.
6. Ministerio de Educación. (2009). Guía de Adecuaciones Curriculares. Guatemala.
7. Ministerio de Educación y Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-. (2011). Manual de Atención a las Necesidades Educativas Especiales en el aula. Guatemala.
8. Ministerio de Educación y Unidad de Apoyo Especial. (2008). Guía de apoyo técnico pedagógico: Necesidades educativas especiales en el nivel de educación parvularia. Santiago de Chile: Editorial Atenas Ltda.

### Epesista

Helen Melissa Ortiz Estrada

“Educación Inclusiva”



Guatemala, julio de 2019.

### Trastornos graves del desarrollo

Según Vives, M., (2007). “Se caracteriza por ser una perturbación grave y generalizada de distintas áreas del desarrollo -carencia de habilidades para la interacción social, la comunicación, junto a la presencia de actividades, intereses y comportamientos estereotipados-”. (p. 69).

### Discapacidad visual

Según Pérez, C., Duk, C., Hernández, L. (s.f.). “La discapacidad visual, al igual que la auditiva, es una discapacidad de tipo sensorial, ya que afecta a uno de nuestros sentidos, el sentido de la visión”. (p. 3).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Orientar la relación positiva y natural de todos los miembros del centro educativo.
- Generar las condiciones que favorezcan un trabajo colaborativo.

### Discapacidad auditiva

Según Cañizares, G. (2015). La considera como una “dificultad específica que altera el proceso comunicativo de estas personas con esta privación total o parcial en su input sensorial”. (p. 1).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Ubicar a los estudiantes donde puedan visualizar el pizarrón.
- Utilice gestos faciales, corporales, mímicas e ilustraciones.
- Hable de frente con los estudiantes.

### Discapacidad intelectual

Según CONADI (s.f.). “Son personas que presentan una o varias limitaciones en su desarrollo general”. (p. 1).

### Discapacidad física

Según CONADI (s.f.). Esta puede darse “A causa de amputaciones de miembros inferiores o superiores, lesiones medulares, secuelas de enfermedades y otras causas.” (p. 4).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Los contenidos deben ser adaptados a sus posibilidades.
- Adaptar el ambiente a las limitaciones físicas del estudiante.

### Trastornos del lenguaje

Según Mercé, V., Barroso, J., Brun, C., Dorado, M., García, A., Martín, P., y Nieto, A. (2005). es “Una anormal adquisición, comprensión o expresión del lenguaje hablado o escrito”. (p. 120).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Realizar ejercicios de vocalización
- Aplicar cantos en las actividades

### Trastorno del espectro autista

Según el Ministerio de Educación de Chile. (2008). “El autismo en un sentido estricto es sólo un conjunto de síntomas que se define por la conducta. “No es una enfermedad”.” (p. 8).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Establecer una secuencia lógica de actividades.
- Fomentar valores.

### Trastorno grave de conducta

Según Latorre, A., Teruel, J., y Bisetto, D. (2010). “Se entiende como trastorno de conducta a la alteración del comportamiento, que se manifiesta de una manera antisocial, ya desde la infancia, y que se refleja una serie de violaciones de normas que no son propias de la edad”. (p. 19).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Manifestar confianza para dialogar.
- Propiciar un ambiente de valores.

### Trastorno de aprendizaje

El Ministerio de Educación y DIGEESP. (2011). Lo define como “un trastorno que afecta la capacidad para comprender lo que ve y oye”. (p. 22).

#### Estrategias para abordar en el aula

- Entrega de recompensas.
- Dar instrucciones claras y precisas

### Trastorno de déficit de atención e hiperactividad

#### Trastorno de déficit de atención

Según el Ministerio de Educación y DIGEESP. (2011). “Falta de atención a las tareas, la cual limita seriamente las posibilidades de aprender correctamente”. (p. 22).

#### Hiperactividad

Según el Ministerio de Educación y DIGEESP. (2011). Es “Cuando se presenta una actividad demasiado aumentada.” (p. 22).

**Apéndice V. Evaluación a trabajar en el taller de inducción de guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-**

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, se debe realizar una serie de actividades en el taller de inducción sobre las Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso. Para ello se han implementado las siguientes actividades con el fin de recabar información exclusiva para efecto del -EPS-.

**Fecha:** 26 de julio de 2019.

**Nombre del docente:** \_\_\_\_\_

**Nivel:** \_\_\_\_\_

**Centro educativo donde labora:** \_\_\_\_\_

**Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones generales:** Realizar cada una de las actividades siguiendo la secuencia del taller de inducción de guía. No se acepta el uso de corrector, no tachones ni borrones.

**I Serie**

**1. Evaluación diagnóstica**

El dibujo interpretado.

Instrucciones: realice un dibujo según su creatividad, puede utilizar todo lo que tiene a su alcance.

**Instrumento:**

**Lista de cotejo**

Formato de calificación de evaluación diagnóstica sobre la personalidad y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

**Instrucciones:** intercambie con otro compañero el dibujo y el formato de lista de cotejo y analice la actividad. Lineamientos únicos para propósito del taller de inducción de guía.

Nombre	Tipos de personalidad						Estilos de aprendizaje							
	Apasionados		Sensibles		Inseguros		Analíticos		Sensoriales		Creativos		Realistas	
	Trazos fuertes y rítmicos.		Trazos suaves.		Borrones constantes.		Utilizan lapiceros o rotuladores.		Suelen aplicar colores blandos.		Hacen uso de todo lo que tienen a su alcance.		Suelen centrar los dibujos en la hoja y dibujan la línea del suelo.	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No

Observaciones: \_\_\_\_\_

**II Serie**

**2. Planeación de la enseñanza**

Instrucciones: realice un breve comentario con un mínimo de 3 y máximo de 5 líneas sobre la importancia de planear o planificar la enseñanza en el proceso educativo.

---



---

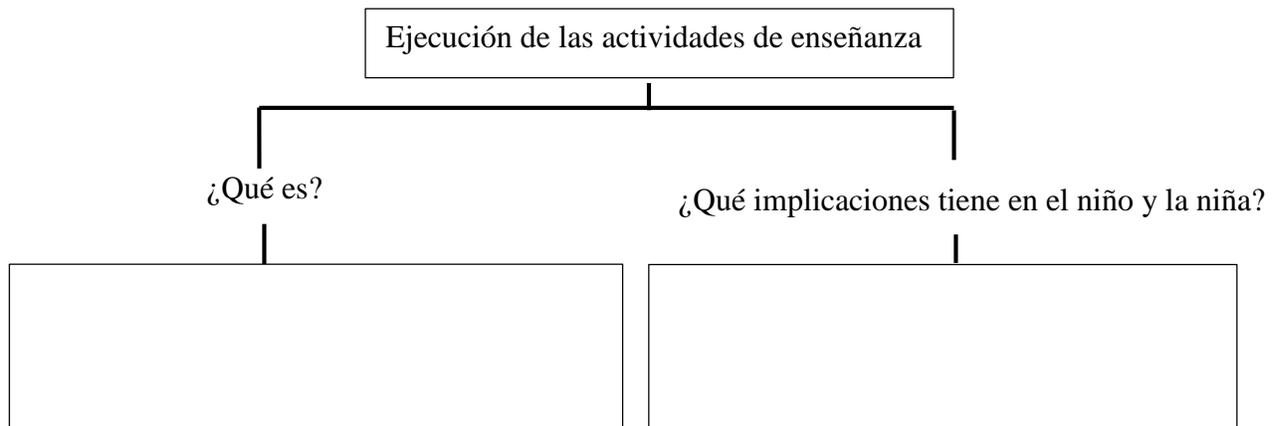


---

### III Serie

#### 3. Ejecución de las actividades de enseñanza

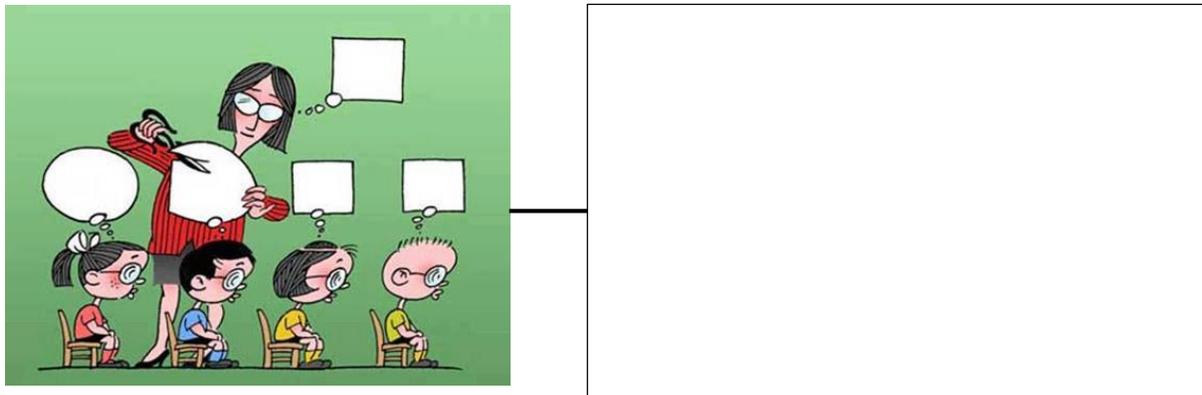
Instrucciones: complete el siguiente mapa conceptual.



### IV Serie

#### 3.1. Enseñanza diferenciada

Instrucciones: realiza un análisis crítico de la siguiente ilustración.



### V Serie

#### 3.2. Inteligencia emocional en el aula

Instrucciones: autoevaluación según su emoción actual trace una línea en escala del 1 al 10 tomando como punto de inicio el círculo de color.



## VII Serie

### 3.4. Rincones de aprendizaje

Instrucciones: describa 4 características de los rincones de aprendizaje.

- 
- 
- 
- 



## VIII Serie

### 3.5. El juego pedagógico

Instrucciones: analice la siguiente frase y describa de manera breve la importancia del juego.



Empty rectangular box for writing the response.

## IX Serie

### 4. Evaluación continua o formativa

Instrucciones: responda de manera clara, precisa y concisa la siguiente interrogante tomando en cuenta su experiencia como docente.

¿Para qué sirve la evaluación continua o formativa?

---

---

---

**X Serie**

**5. Evaluación Final o sumativa**

Instrucciones: realice un comentario breve sobre la forma en la que evalúa a sus estudiantes.

---

---

---

“Cada persona tiene una razón especial en su existencia, todos somos un regalo de Dios”

**Apéndice W. Lista de cotejo para evaluar la inducción y entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”**



**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Centro Universitario de El Progreso**

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada.

Ejercicio Profesional Supervisado.

Lista de cotejo para evaluar la inducción y entrega de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

**Fecha:** 26 de julio de 2019.

**Nombre del docente:** \_\_\_\_\_

**Nivel:** \_\_\_\_\_

**Centro educativo donde labora:** \_\_\_\_\_

**Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** marque con una X lo que usted considere idóneo según el aspecto planteado.

<b>Aspectos a evaluar</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>
Los temas abordados en el taller e inducción de la guía son de gran apoyo para el trabajo docente.		
La información proporcionada fue clara, precisa y concisa.		
Se dio la explicación oportuna de lo que trata cada una de las rutas de estrategias pedagógicas docentes.		
Se indicó la forma en la que el docente puede aplicar cada una de las rutas de estrategias pedagógicas docentes.		
El taller fue creativo, interactivo y dinámico.		

## Apéndice X. Agendas para primera y segunda asesoría virtual

### Agenda 31/07/2019

#### Primera aseria virtual

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 pm	Creación del espacio virtual.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
16:00 pm	Concreción de la primera actividad virtual.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
17:00 pm	Publicación de la primera actividad virtual	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
18:00 pm	Aviso a los docentes de la actividad virtual e inducción de como ingresar al Blogger.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

### Agenda 06/08/2019

#### Segunda aseria virtual

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14: 00 pm	Concreción de la segunda actividad virtual.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:00 pm	Publicación de la segunda actividad virtual.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:30 pm	Aviso a los docentes de la segunda actividad virtual.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Apéndice Y. Agenda para la elaboración del instrumento de monitoreo**

**Agenda 06/08/2019**

**Elaboración del instrumento del monitoreo**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
8:00 am	Asistencia a la Coordinación de Educación Especial El Progreso.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:00 am	Concreción del instrumento de monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:00 pm	Elaboración del instrumento de monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.



Apéndice Z. Lista de cotejo de monitoreo

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de El Progreso

Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada.

Ejercicio Profesional Supervisado.

Lista de cotejo de monitoreo para evaluar aspectos generales de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre del docente: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_

Centro educativo donde labora: \_\_\_\_\_

Jornada de trabajo: \_\_\_\_\_

Instrucciones: marque con una X lo que usted considere idóneo según el aspecto planteado.

Aspectos a evaluar	Si	No
Las rutas de estrategias pedagógicas docentes son de gran apoyo y fomentan la educación inclusiva en el aula.		
La guía proporcionada es creativa y fácil de comprender.		
Las rutas de estrategias pedagógicas docentes son interactivas y dinámicas.		
Las rutas de estrategias pedagógicas docentes son prácticas.		
Las rutas proporcionadas en la guía son fáciles de adaptar a los contenidos.		
Las estrategias propuestas en la guía motivan al docente a fomentar actividades creativas con los estudiantes para una mejor educación inclusiva.		

Observaciones: \_\_\_\_\_

**Apéndice AA. Agenda para monitorear a centros educativos muestra**

**Agenda 05/08/2019**

**Primer monitoreo a centros educativos muestra**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7.30 am	Asistencia al Colegio El Shaddai, aplicación de una lista de cotejo para llevar a cabo el monitoreo con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. y realización del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:00 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. y realización de la actividad del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
11:30 pm	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis y aplicación del instrumento de monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V. y aplicación del instrumento para monitorear.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Agenda 07/08/2019**

**Segundo monitoreo a centro educativo muestra**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7.00 am	Asistencia al Colegio El Shaddai, aplicación de una lista de cotejo para llevar a cabo el monitoreo con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:40 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. y realización del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:30 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. y realización de la actividad del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

11:30 pm	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis y aplicación del instrumento de monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:00 am	Asistencia a la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V. y aplicación del instrumento para monitorear.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

### Agenda 08/08/2019

#### Tercer monitoreo a centro educativo muestra

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7.00 am	Asistencia al Colegio El Shaddai, aplicación de una lista de cotejo para llevar a cabo el monitoreo con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:40 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo y realización del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:00 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. y realización de la actividad del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
12:00 pm	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis y aplicación del instrumento de monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:00 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo y aplicación del instrumento para monitorear.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

### Agenda 09/08/2019

#### Cuarto monitoreo a centro educativo muestra

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7.40 am	Asistencia al Colegio El Shaddai, aplicación de una lista de cotejo para llevar a cabo el monitoreo con el docente muestra.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:40 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo y realización del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
10:00 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. y realización de la actividad del monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
11:20 pm	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis y aplicación del instrumento de monitoreo.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
15:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo y aplicación del instrumento para monitorear.	Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Apéndice AB. Agenda de visita para la obtención de resultados de docentes muestra**

**Agenda 15/08/2019**

**Visita a centros educativos para la obtención de resultados de docentes muestra**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
7:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta J.M. barrio El Tamarindo con el propósito de recolectar resultados de la aplicación de la guía “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso” y entrega de diploma al docente muestra.	Docente muestra.  Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
8:30 am	Asistencia al colegio El Shaddai, con la finalidad de dialogar con el docente muestra, recopilar resultados y entrega del diploma.	Docente muestra.  Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
9:30 am	Asistencia a la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. con el propósito de recoger los resultados de la aplicación de la guía y entrega del diploma a la docente muestra.	Docente muestra.  Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
11:30 am	Visita a la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis para recoger resultados y entrega de diploma.	Docente muestra.  Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.
14:00 pm	Asistencia a la Escuela Oficial Rural Mixta J.V. barrio El Tamarindo para recoger los resultados de la aplicación de la guía y entrega de diploma.	Docente muestra.  Epesista Helen Melissa Ortiz Estrada.



## Apéndice AC. Lineamientos generales para la entrega de resultados



Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de El Progreso -CUNPROGRESO-

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada

Como parte del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se debe realizar una evaluación que indique la efectividad de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Para ello se han implementado las siguientes actividades con el fin de recabar información exclusiva para efecto del -EPS-.

Lineamientos generales para la entrega de resultados de la aplicación de las rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso.

**Nombre del docente:** \_\_\_\_\_

**Nivel:** \_\_\_\_\_ **Centro Educativo donde labora:** \_\_\_\_\_

**Jornada de trabajo:** \_\_\_\_\_

**Fecha de entrega:** jueves 15 de agosto de 2019.

**Instrucciones:** elaborar cada una de las actividades a computadora, al final debe llevar firma y sello de dirección.

Aplique la ruta (estrategia) que considere idónea de acuerdo a su planificación y necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

1. Comente si a través de la guía de rutas recibió la información idónea para alcanzar una educación inclusiva con sus estudiantes, con un mínimo de 10 y máximo de 15 líneas.

2. Describa las experiencias que obtuvo al momento de aplicar el proceso idóneo que sugiere la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario”.
3. Mencione si la información proporcionada en la guía le fue útil para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje y educación inclusiva con sus estudiantes.
4. Describa ¿Qué elementos y estrategias sugeridas en la guía de rutas le resultaron más efectivas al momento de aplicarla con sus estudiantes?
5. Mencione la importancia de fomentar la educación inclusiva con los estudiantes, con un mínimo de 10 y máximo de 15 líneas.
6. Lista de cotejo para evaluar la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso.

**Instrucciones:** marque con una X lo que usted considere idóneo según el aspecto planteado.

<b>Aspecto</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
Le pareció interesante la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario.			
La guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario es creativa.			
Las estrategias son importantes para lograr una educación inclusiva en el nivel primario.			

## **7. Anexos**

Deberá adjuntar fotografías como prueba de la aplicación de las estrategias con sus estudiantes en el salón de clase, cada una deberá contener descripción de la actividad.

**Fecha de entrega 15 de agosto de 2019.**

La entrega será en un documento tamaño carta (físico) con encabezado, tomar en cuenta el ejemplo que aparece arriba, lo deberá presentar en un sobre, las hojas no las debe perforar, únicamente deben ir con un clip, este deberá ser entregado en Supervisión Educativa de San

Agustín Acasaguastlán, el **día jueves 15 de agosto de 2019** no habrá prórroga, además esa misma fecha deberá adjuntar el documento en Word a través del correo electrónico.

**[helenmelisaortiz@gmail.com](mailto:helenmelisaortiz@gmail.com)**

Firma y sello



Apéndice AD. Registro de entrega de trabajo final de docentes muestra

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de El Progreso



Departamento de Pedagogía.

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

**Epesista:** Helen Melissa Ortiz Estrada.

Ejercicio Profesional Supervisado.

Fecha: 15 de agosto de 2019.

**Registro entrega de trabajo final de resultados de la aplicación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.**

Yo \_\_\_\_\_ como  
maestro (a) de educación primaria del centro educativo \_\_\_\_\_

hago entrega a la epesista Helen Melissa Ortiz Estrada, el día \_\_\_\_\_ de agosto de 2019 el trabajo final de resultados de la aplicación de la guía llamada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”.

Entregué

Recibí

\_\_\_\_\_  
Maestro (a) del nivel primario.

\_\_\_\_\_  
Helen Melissa Ortiz Estrada.  
Epesista de Licenciatura en Pedagogía  
y Administración Educativa.

Apéndice AE. Diploma a docentes muestra



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**CUN**  
PROGRESO  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE  
**GUATEMALA**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario de El Progreso  
Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso

Otorga el presente

# *Diploma a:*

Por su participación en las diferentes actividades de la aplicación de:

“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”

San Agustín Acasaguastlán, El Progreso, 15 de agosto de 2019.

Lcda. Evelin Yesenia  
Mansilla Palencia.  
Coordinadora Departamental  
de Educación Especial El Progreso.

Helen Melissa Ortiz Estrada.  
Epesista de Licenciatura en  
Pedagogía y Administración  
Educativa.

**Apéndice AF. Agenda para el plan de sostenibilidad**

**Agenda 21/08/2019**

**Plan de sostenibilidad**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 pm	Asistencia a la Coordinación de Educación Especial El Progreso.	Epesistas.
14:20 pm	Planteamiento de sugerencias para el plan de sostenibilidad.	Epesista.
15:00 pm	Sugerencias de actividades.	Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia.
16:00 pm	Concreción de propuesta de plan de sostenibilidad.	Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia. Epesistas.

**Agenda 28/08/2019**

**Plan de sostenibilidad**

<b>Hora</b>	<b>Aspectos</b>	<b>Responsables</b>
14:00 pm	Presentación de la estructura del plan de sostenibilidad.	Epesistas.
15:30 a 16:30 pm	Sugerencias en el planteamiento de cada aspecto del plan de sostenibilidad.	Lcda. Evelin Yesenia Mansilla Palencia. Epesistas.

## **Apéndice AG. Plan de sostenibilidad**

### **Plan de sostenibilidad**

**“Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”**

#### **1. Identificación**

##### **1.1 Lugar**

Coordinación Departamental de Educación Especial, -DIDEDUC- Departamento de El Progreso.

##### **1.2 Responsables**

- -DIDEDUC-, Coordinación Departamental de Educación Especial
- Universidad San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso - CUNPROGRESO-.
- Epesistas

#### **2. Justificación**

Considerando el diagnóstico ejecutado en la Coordinación Departamental de Educación Especial del departamento de El Progreso y tomando en cuenta las diversas actividades implementadas en la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, es necesario concretizar la ejecución de un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”; en tal sentido se considera oportuna la realización de comisiones inclusivas en los centros educativos que promuevan la inclusión de los y las estudiantes a través de la aceptación, el respeto y la integración de los mismos en el proceso educativo, sintetizando para ello de manera específica todas las acciones a llevar a cabo oportunamente; dejando planteados los acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento pertinente del proyecto así como cada una de las actividades y tiempos puntualizados a través del establecimiento de los recursos que fortalecerán el seguimiento del mismo; por lo cual, se hace indispensable tomar en cuenta aspectos como: los recursos humanos que darán continuidad a la ejecución de dicho proyecto, los recursos materiales que se utilizarán,

los recursos financieros que se serán necesarios gestionar y por último los recursos tecnológicos que se tomaran en cuenta, entre otros que pudieran considerarse en el desarrollo del mismo.

### **3. Objetivos**

#### **3.1 General**

Implementar comisiones inclusivas en los centros educativos del nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, por medio de un plan de desarrollo sostenible que pueda hacer efectiva la continuidad y aplicación de la guía establecida, denominada: “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico”.

#### **3.2 Específicos**

- Establecer acuerdos mutuos entre las instituciones involucradas, que permitan darle validez al seguimiento oportuno del proyecto implementado.
- Coordinar con supervisores del departamento de El Progreso para dar seguimiento al proyecto.
- Detallar las actividades que desarrollarán las comisiones inclusivas para llevar a cabo dicho proyecto.

### **4. Descripción**

El proyecto de “Rutas para el uso de estrategias pedagógica docentes, hacia una educación inclusiva” fue una implementación, resultado de un diagnóstico previo realizado en la Coordinación Departamental de Educación Especial, donde se priorizó la necesidad de diseñar una guía que oriente a los docentes con estrategias para lograr una inclusión en los salones de clase a través de la atención adecuada de las necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico. En continuidad del proyecto y para generar un seguimiento del mismo en los próximos años surge el establecimiento de un plan de sostenibilidad el cual consiste en la creación anual de comisiones inclusivas por los docentes en los centros educativos que promuevan la inclusión de los y las estudiantes a través de la aceptación, el respeto y la integración de los mismos en el proceso educativo. De igual forma dentro del plan de sostenibilidad debe contemplarse aspectos como:

- **Sostenibilidad institucional**

Para brindar la sostenibilidad institucional del proyecto se deben mantener vínculos entre el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la participación de diferentes epesistas y la Dirección Departamental de Educación de El Progreso –DIDEDUC- a través de la Coordinación Departamental de Educación Especial. Teniendo en conjunto dichas instituciones la responsabilidad de darle seguimiento.

- **Sostenibilidad financiera**

Este tipo de sostenibilidad quedará a cargo de los epesistas asignados para brindarle continuidad al tema de educación inclusiva, gestionando todos los recursos necesarios con instituciones privadas que puedan contribuir a la distribución física de la guía implementada a docentes de los diferentes niveles preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico, entre otras gestiones necesarias.

- **Sostenibilidad ambiental**

Realizar el seguimiento del proyecto haciendo uso de medios virtuales para evitar el uso inmoderado de hojas de papel u otro material que contamine al ambiente.

Hacer uso de material reciclable en la medida en que sea posible al momento de necesitar cualquier recurso para la implementación de la guía.

Reutilizar hojas, carteles u otros insumos que se encuentren en buen estado, tomando conciencia de lo importante que es proteger el ambiente desde acciones pequeñas.

- **Sostenibilidad tecnológica**

Como parte de la sostenibilidad tecnológica para el seguimiento del proyecto enfocado en educación inclusiva, se establece el uso de plataformas, blogs, correos electrónicos y aplicaciones virtuales que permitan asesorar y compartir información oportuna respecto al tema. Así como también para el llenado de instrumentos o formularios de tal manera que la brecha existente en el uso de la tecnología se logre superar a través del uso efectivo de esta herramienta.

- **Sostenibilidad social**

Este tipo de sostenibilidad estará a cargo de la participación activa de nuevos epesistas, autoridades departamentales educativas y universitarias, sobre todo por los docentes en servicio de los diferentes niveles para involucrarse de mayor manera en la implementación de una educación inclusiva en beneficio de los y las estudiantes.

## **5. Propuesta a implementar**

La propuesta fundamental a implementar es: Comisiones inclusivas.

Las comisiones inclusivas son una forma de agrupamiento docente y se establecerán al inicio de cada año lectivo de clases a nivel de municipios, las mismas serán orientadas por la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso y desarrollarán una serie de funciones en beneficio de la atención a la diversidad y a la inclusión de todos y todas en los centros educativos.

Se le designan comisiones inclusivas porque están orientadas a involucrar y brindar la atención necesaria a todos los estudiantes de manera igualitaria, a través de ellas se promoverá la aplicación de la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en los salones de clases para adentrarse y comprometerse con la inclusión de los educandos en su etapa escolar dentro del sistema educativo.

## **6. Actividades**

- Enviar a los supervisores educativos en funciones un oficio para que puedan solicitar a los establecimientos educativos asignados el desarrollo del proyecto.
- Los supervisores enviarán a los directores de los centros educativos las bases para crear las comisiones inclusivas.
- Establecimiento de fechas hábiles para conformar las comisiones inclusivas.
- Enviar a la Coordinación Departamental de Educación Especial un formulario con los integrantes de las comisiones inclusivas.
- Compartir de manera virtual una asesoría sobre el uso de la guía.
- Aplicar la guía de rutas dentro del salón de clases.
- Verificación de la aplicación de las rutas inclusivas por parte de la comisión inclusiva.
- Los docentes deberán entregar a las comisiones inclusivas un informe por bloque de la aplicación de la guía y la comisión deberá de remitirlo a la Coordinación Departamental de Educación

## **7. Recursos para fortalecer las propuestas**

### **7.1 Humanos**

- Epesistas
- Experto USAC
- Lcda. Evelin Mansilla

- Supervisores educativos
- Directores
- Docentes del nivel preprimario, primario y Nivel medio, ciclo básico

## **7.2 Materiales**

- Guía implementada y otros que se consideren pertinentes.

## **7.3 Financiero**

- Los epesistas designados para darle continuidad al proyecto deberán gestionar con institucione los recursos necesarios para poder llevar acabo las diversas actividades y así responder a la temática planteada en el plan de sostenibilidad.

## 8. Procesos y sus fortalecimientos

**Comisiones inclusivas sobre “Rutas para uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel medio, ciclo básico”.**

**Tabla 28**

*Procesos y sus fortalecimientos del plan de sostenibilidad*

<b>Productos o procesos a implementar</b>	<b>Actividades específicas</b>	<b>Justificación del fortalecimiento de los procesos a considerarse como estrategia de sostenibilidad.</b>	<b>Tiempos de ejecución</b>
Guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio, ciclo básico del departamento de El Progreso”.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de comisiones inclusivas por municipio.</li> <li>• Asesorías para el uso de la guía.</li> <li>• Implementación del uso de la guía en el Plan Operativo Anual de los establecimientos educativos.</li> <li>• Aplicación de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario,</li> </ul>	Como resultado de la aplicación de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso”, con docentes muestra, se pudo detectar la debilidad que existe en la aplicación de estrategias para fomentar la educación inclusiva en centros educativos	Ciclo lectivo comprendido en el Plan Operativo Anual.

---

primario y nivel medio ciclo regulares. Esto sucede porque básico del departamento de no ha surgido la preocupación El Progreso”. por transmitir tácticas claves para llevar a cabo dicho proceso. Entonces, es evidente que la implementación y reproducción de dicho material es algo necesario a incluir en el Plan Operativo Anual para una mejor práctica educativa.

- Monitoreo de la aplicación de la guía por parte de las comisiones inclusivas.
- Entrega por unidad o bloque sobre el uso de las “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel preprimario, primario y nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso”.

---

*Nota:* Adaptado de Gasparri, E. (2015).

## 9. Formato de cronograma de actividades del plan de sostenibilidad

Nombre del establecimiento educativo: \_\_\_\_\_

Director: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Nivel: \_\_\_\_\_ Año: \_\_\_\_\_

Municipio: \_\_\_\_\_ Departamento: \_\_\_\_\_

Para llevar a cabo las comisiones inclusivas y para facilitar la organización de las mismas se proporciona el presente cronograma que permitirá llevar un registro detallado de las diferentes actividades realizadas con fechas y responsables para su mejor efectividad.

### Tabla 29

*Formato de cronograma de actividades del plan de sostenibilidad*

No.	Actividad	Mes				Responsables
		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	
1.	Establecimiento de fechas hábiles para conformar las comisiones inclusivas.					
2.	Enviar a la Coordinación Departamental de Educación Especial un formulario con los integrantes de las comisiones inclusivas.					
3.	Compartir de manera virtual o presencial una asesoría sobre el uso de la guía los docentes.					
4.	Aplicar la guía de rutas dentro del salón de clases.					

5.	Verificación de la aplicación de las rutas inclusivas por parte de la comisión inclusiva.					
6.	Los docentes deberán entregar a las comisiones inclusivas un informe por bloque de la aplicación de la guía y la comisión deberá de remitirlo a la Coordinación Departamental de Educación Especial El Progreso.					

*Nota:* Elaboración propia.

**Nombre del establecimiento educativo:** \_\_\_\_\_

**Director:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Nivel:** \_\_\_\_\_ **Año:** \_\_\_\_\_

**Municipio:** \_\_\_\_\_ **Departamento:** \_\_\_\_\_

El presente formulario se diseñó con la finalidad de que la comisión inclusiva seleccionada pueda remitir a la Coordinación Departamental de Educación Especial (de la -DIDEDUC- de El Progreso) un listado con los datos de los integrantes de la comisión inclusiva elegida para contribuir y fomentar la educación inclusiva en las aulas regulares.

**Para:** Coordinación Departamental de Educación Especial

**Nombre del encargado (a) de coordinación:** \_\_\_\_\_

**Fecha de entrega:** \_\_\_\_\_

**Integrantes de comisión inclusiva**

<b>No.</b>	<b>Nombre del docente</b>	<b>Cargo dentro de la comisión</b>	<b>Firma</b>
<b>1</b>			
<b>2</b>			
<b>3</b>			
<b>4</b>			
<b>5</b>			
<b>6</b>			
<b>7</b>			
<b>8</b>			
<b>9</b>			
<b>10</b>			

## Apéndice AH. Fotografías de la ejecución del proyecto



Figura 29. Entrevista general a docente de la Escuela Oficial Rural Mixta caserío Puente Colgante. Elaboración propia.



Figura 30. Entrevista general a docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. Elaboración propia.



Figura 31. Entrevista con docente muestra, Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.V. Elaboración propia.



Figura 32. Entrevista con docente muestra, Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis. Elaboración propia.



Figura 33. Inducción de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario”. Elaboración propia.



Figura 34. Taller de inducción de guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”. Elaboración propia.

← Educación Inclusiva

julio 31, 2019

Universidad de San Carlos de Guatemala

Departamento de Pedagogía.  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.  
Epesista: Helen Melissa Ortiz Estrada.

**Educación inclusiva**

Como continuidad del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es necesario dar acompañamiento a través asesorías que contengan actividades virtuales, centrándose en el tema de "Educación Inclusiva".

**Instrucciones:** lea y analice el caso descrito a continuación, luego responda las interrogantes planteadas.

**Estudio de casos**

En la Escuela Oficial Rural Mixta aldea El Pato, estudia Alejandro Tobar, actualmente tiene 8 años de edad y cursa segundo primaria. Cuando era tan sólo un bebe sufrió de fiebres muy altas a causa de una neumonía, como secuela de ello le dio una parálisis cerebral, lo cual le impide realizar funciones como moverse y hablar. Su madre lo lleva a terapia una vez por semana y también tiene el deseo que su pequeño aprenda.

Si en el centro educativo donde labora sucediera un caso similar:

1. ¿Qué acciones implementaría para apoyar al estudiante?
2. ¿Qué elementos o factores consideraría para que el niño se sienta incluido en el aula?
3. ¿Qué estrategias sugeridas en la guía o según su experiencia podría aplicar para incluir al estudiante en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Figura 35. Primera asesoría virtual. Elaboración propia.

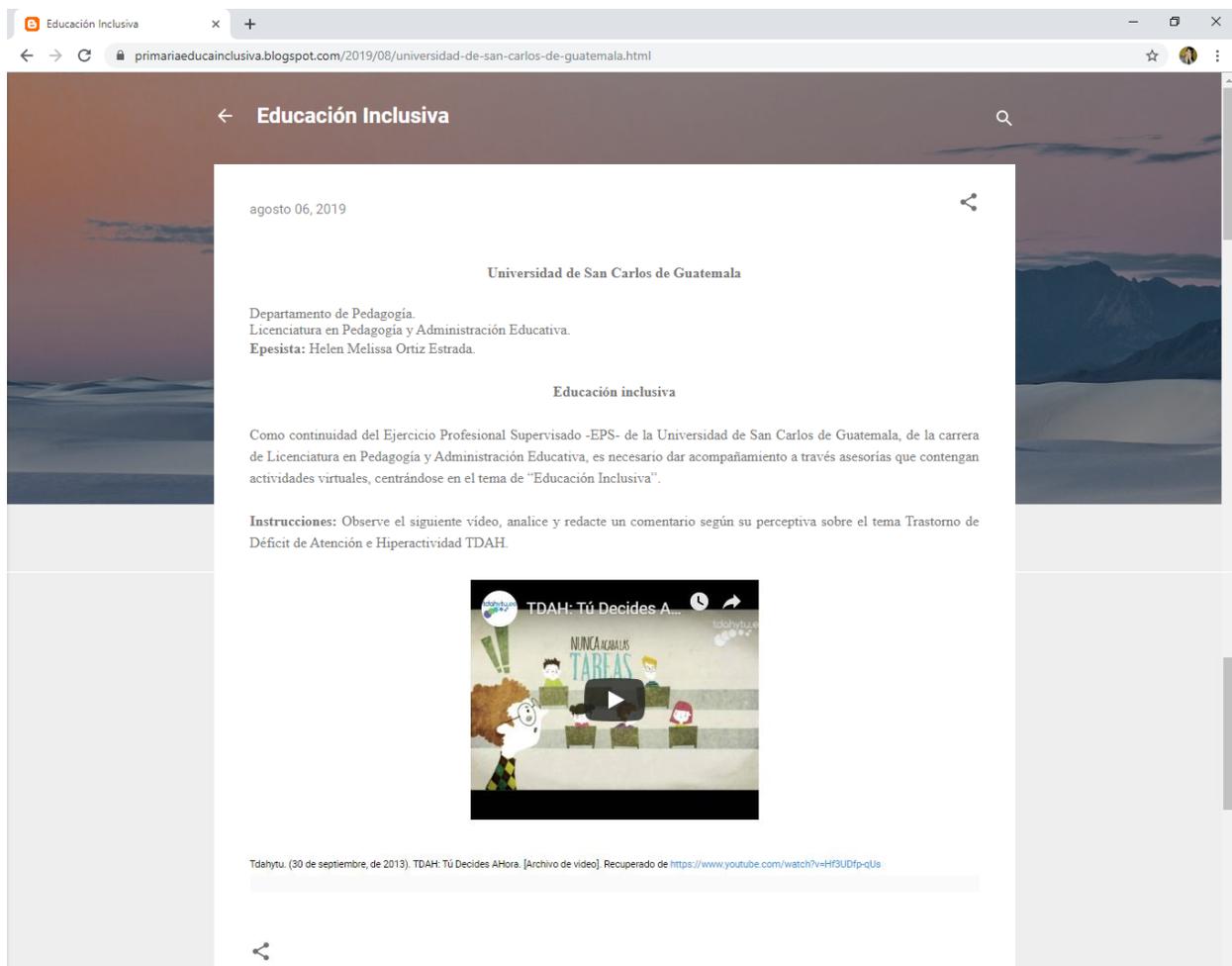


Figura 36. Segunda asesoría virtual. Elaboración propia.



Figura 37. Monitoreo con docente de la Escuela Oficial Rural Mixta barrio El Tamarindo J.M. Elaboración propia.



Figura 38. Monitoreo con docente de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. Elaboración propia.



*Figura 39.* Entrega de diploma a docente muestra de la Escuela Oficial Urbana Mixta “Pablo Jiménez Cruz” J.M. Elaboración propia.



*Figura 40.* Entrega de diploma a docente muestra de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Gertrudis. Elaboración propia.

**Anexo A. Carta de asignación de institución para realizar -EPS-**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Guastatoya, 06 de marzo de 2018.

Licenciada  
Evelyn Yesenia Mancilla Palencia  
Coordinadora de Educación Especial  
Dirección Departamental de Educación de El Progreso  
Guastatoya, El Progreso

Respetable Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la estudiante **Helen Melissa Ortiz Estrada** con **carne No. 201441852** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

*Recibido*  
*[Signature]*  
*07/03/2019*

*[Signature]*  
Licda. Ana Luisa García Castellano  
Coordinadora-asesora de EPS  
Centro Universitario de El Progreso

Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

## Anexo B. Carta de aceptación para realizar -EPS- en la Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO  
DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO  
SECCION ENTREGA EDUCATIVA / COORDINACIÓN DE EDUCACION ESPECIAL

Guastatoya, 12 de marzo del año 2019

Licenciada Ana Luisa García Castellanos  
Centro Universitario de El Progreso  
CUNPROGRESO

Respetable Licenciada:

En nombre de la Coordinación de Educación Especial reciba un cordial saludo.

Sirva el presente para dar respuesta a la solicitud del Centro Universitario de El Progreso, para que se le autorice a la estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Helen Melissa Ortiz Estrada**, con registro académico 201441852 realizar su Ejercicio Profesional Supervisado en la Coordinación Departamental de Educación Inclusiva de esta Dirección Departamental de Educación.

Asimismo esta Coordinación Departamental de Educación Especial **autoriza** para que la estudiante antes mencionada realice las diversas etapas de las que consta el -EPS- brindando todo el apoyo necesario.

Agradeciéndole la aceptación a la solicitud de esta Coordinación con estudiantes EPS.

Cordialmente.

  
Evelin Yesenia Mansilla Palencia  
Coordinación Departamental de Educación Especial, El Progreso



**Anexo C. Carta dirigida al Director Departamental de Educación de El Progreso**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

Guastatoya, 16 de marzo de 2019.

Licenciado  
Adán Estrada Valdez  
Director Departamental de Educación  
Guastatoya, El Progreso

Respetable Director Departamental:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que el Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel departamental, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, muy respetuosamente solicito autorice a la estudiante **Helen Melissa Ortiz Estrada** con **carne No. 201441852** realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en la institución que usted dirige, específicamente en la Unidad de Coordinación de Educación Especial.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Ana Luisa García Castellanos  
Coordinadora-asesora de EPS  
Centro Universitario de El Progreso



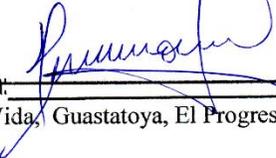
  
Licda. Mirna Yanett Ferrera Castillo  
Coordinadora carrera de Pedagogía  
Centro Universitario de El Progreso



**RECIBIDO**

Asistente de la Dirección Deptal  
de Educación de El Progreso

Fecha: 19/03/19 Hora: 8:30 am

Firma: 

Barrio El Porvenir, atrás de la Iglesia Evangélica Palabra de Vida, Guastatoya, El Progreso

**Anexo D. Oficio de autorización para la ejecución de las diferentes actividades en los centros educativos muestra**



**SUPERVISIÓN EDUCATIVA, SAN AGUSTÍN ACASAGUASTLÁN, EL PROGRESO**  
supervisionsanagustin@gmail.com

**Oficio No. 26-2019**  
**Ref. SUPER-EDUC**

**San Agustín Acasaguastlán 17 de julio de 2019**

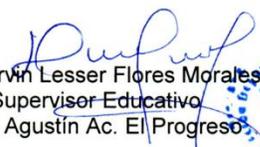
Helen Melissa Ortiz Estrada  
Epesista  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Centro Universitario El Progreso

De manera atenta nos dirigimos a usted deseando que sus actividades estén llenas de bendiciones y éxito.

En respuesta a su solicitud emitida con fecha 26 de junio del presente año, le informamos que se ha autorizado su ruta de proyecto sobre Educación Inclusiva del Nivel Primaria como parte de su EPS correspondiente a la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala en los establecimientos educativos:

EORM JM, Barrio El Tamarindo  
EORM JV, Barrio El Tamarindo  
EORM Pablo Jiménez Cruz JM  
EORM Aldea Santa Gertrudis  
y Colegio El SHADDAI

Sin otro particular, nos suscribimos muy amablemente.

  
Darwin Lesser Flores Morales  
Supervisor Educativo  
San Agustín Ac. El Progreso



  
Arnaldo Marroquín Rosales  
Supervisor Educativo  
San Agustín Ac. El Progreso



## Anexo E. Oficio Circular de convocatoria a capacitación de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”



DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN EL PROGRESO  
DEPARTAMENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO  
SECCIÓN ENTREGA EDUCATIVA/COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN

Página 1 de 3  
Oficio Circular No. 91-2019  
Guastatoya, 22 de julio 2019  
Ref. EYMP/SEE/DTP

Supervisores Educativos.  
Estimados profesionales:

Reciba un atento saludo de la Coordinación Educación Especial. Asimismo les deseamos éxitos en sus actividades.

En seguimiento al cumplimiento de las funciones de la Coordinación Departamental de Educación Especial en relación a gestionar, coordinar, supervisar y asesorar la creación y funcionamiento de servicios, actividades y equipos interdisciplinarios de atención educativa para la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad que sea posible implementar en la localidad con la Dirección Departamental de Educación, ONGs y OGs. En referencia al párrafo descrito, esta coordinación solicitó especialistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de El Progreso CUNPROGRESO quienes están desarrollando su investigación enfocada a la Educación Inclusiva en los niveles de preprimaria, primaria, ciclo básico a través de un grupo de especialistas se apoya a docentes de los niveles mencionados y se reflejara en formación y actualización de docentes, siendo estas competencias vitales para el desarrollo de funciones con la comunidad educativa.

En virtud de lo anterior se solicita **convocar** a docentes para participar en la presentación y entrega de guía y ruta para la educación inclusiva.

Lugar de reunión: Salón de la EOUM Tipo Federación, Guastatoya.  
Horario: **8:00 a 12:00 pm**  
Fecha: **26 de julio de 2019**

### Docentes participantes.

No.	DOCENTE	ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO
1	Jaime Rodolfo Cruz Castillo.	Supervisor educativo Guastatoya.	Nivel preprimario.
2	Mynor Francisco García.	Supervisor educativo Guastatoya.	Nivel preprimario.
3	Jobitza Mayarúa Coroy Castañeda.	Escuela Oficial de Párvulos anexa a EORM Aldea Casas Viejas.	Nivel Preprimario.
4	Floralma Vargas de Ortega.	Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Nivel preprimario.
5	Dilian Virginia Alarcón Ruíz.	Escuela Oficial de Párvulos Gabriela Mistral.	Nivel preprimario.
6	Angélica María García de León.	Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucía	Nivel preprimario.
7	Lisbeth Cordero Toledo Docente de Educación Física.	Escuela Oficial de Párvulos Aldea Santa Lucía.	Nivel preprimario.
8	Rosario Vélez Catalán de Rodas.	Escuela Oficial de Párvulos Anexa EOUM Colonia Nueva Vida.	Nivel Preprimario.

9	Flor Catalina Mámol García.	Colegio Educare	Nivel Preprimario.
10	Nancy Gabriela Monterroso	Supervision Eduativa San Agustín Acasaguastlán.	Nivel Preprimario.
11	Darvin Lesser Flores Morales	Supervision Eduativa San Agustín Acasaguastlán.	Nivel primario
12	Arnoldo Marroquín	Supervision Eduativa San Agustín Acasaguastlán.	Nivel primario
13	Maritza Cordón Vargas.	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
14	Ana Lucia García Cárcamo.	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
15	Randolfo Borjas	EORM El Tamarindo J.M.	Nivel primario
16	Lesvia Amparo Bernardino Vásquez.	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
17	Gladis Aracely Pérez Laríos.	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
18	Ana Mendoza Morales	EORM El Tamarindo J.V.	Nivel primario
19	Edwin René Marroquín	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
20	Edna Lily Aldana Godoy.	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
21	Blanca Roselia Oliva Ramos.	EOU M "Pablo Jiménez Cruz" J.M.	Nivel primario
22	Welser Castañeda Zea	EO R M J.M. Aldea Santa Gertrudis	Nivel primario
23	Ingrid Xiomara Marroquín.	EO R M J.M. Aldea Santa Gertrudis	Nivel primario
24	Oscar Orellana Orellana	Colegio El Shaddai J.M.	Nivel primario
25	Luis Miguel Sagastume Castañeda.	Colegio El Shaddai J.M.	Nivel primario
26	Osmar Josue Gonzalez Hernandez	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
27	Carlota Eugenia Alburez Aguilar	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
28	Lucy Juanita Ramos Garcia	Supervisión Sanarate	Ciclo Básico
29	Edgar Omar Gonzales	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
30	Lesli Yolanda Estrada Rodríguez	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
31	Paola Estrada	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
32	Jesy Barillas	Escuela Técnica de Ciencia Aplicada, Esteca PC	Ciclo Básico
33	Guillermo Moscoso	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
34	María Elena Loaiza	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico

35	Norma Balcarcel	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
36	Cecilia Karina Oliva Méndez	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
37	Gullper Rodríguez	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
38	Walda Hortencia Aldana	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
39	Rafaela Ofelia Quintanilla	INEB Ernesto Chavarría Rivadeneyra J.M	Ciclo Básico
40	Ana Luisa García Castellanos	INEB El Conacastón	Ciclo Básico
41	Edna Lisette Villatoro	INEB El Conacastón	Ciclo Básico
42	Haroldo García Palencia	INEB de telesecundaria El Upayón.	Ciclo Básico
43	Mildred Marisol Carrera Morales	Instituto Por Cooperativa Agua Salobrega.	Ciclo Básico

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración.  
Atentamente,

  
 Licda. Evelin Mansilla Palencia  
 Coordinadora de Educación Esp. en funciones

  
 M.A. Iris Esmeralda Arjiza Ayala  
 Jefa del Departamento Técnico Pedagógico



Va. Bo.

  
 M.A. Iris Esmeralda Arjiza Ayala  
 Director Departamental de Educación El Progreso



## Anexo F. Oficio Circular de traslado de archivos digitales de la guía de “Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes, hacia una educación inclusiva en el nivel primario del departamento de El Progreso”



DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION EL PROGRESO  
DEPARTAMENTO TECNICO PEDAGOGICO  
SECCION ENTREGA EDUCATIVA / COORDINACIÓN DE EDUCACION ESPECIAL

Página 1 de 2

Oficio Circular 88-2019  
Ref. EYMP/SEE7DTP  
Guastatoya, 30 de agosto 2019

Supervisores Educativos.  
Estimados profesionales.

Se externa un cordial saludo de la Coordinación Departamental de Educación El Progreso.

En seguimiento de la formación y actualización de docentes, siendo estas competencias vitales para el desarrollo de funciones con la comunidad educativa.

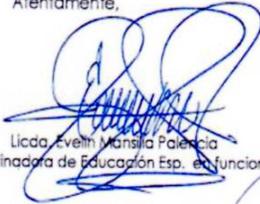
En el mismo orden de ideas esta coordinación procede a trasladar tres archivos digitales para ser compartidos con docentes de diferentes niveles educativos que serán útiles para la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a discapacidad con el siguiente título:

1. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Preprimaria, elaborada por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Diana Patria Morales Pineda**, con registro académico 201441857,.

2. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Primario elaborado por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Helen Melissa Ortiz Estrada**, con registro académico 201441852,

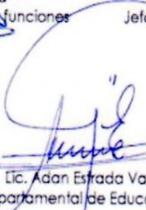
3. Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva en el nivel Medio ciclo básico elaborado por la EPS de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa **Madelin Siomara Monzón Alvarez**, con registro académico 201342195,

Sin otro particular, agradeciendo su colaboración.  
Atentamente,

  
Licda. Evelyn Mansilla Paolencia  
Coordinadora de Educación Esp. en funciones

  
M.A. Iris Esmeralda Amaza Ayala  
Jefa del Departamento Técnico Pedagógico



  
Vo. Bo. Lic. Adán Estrada Valdez  
Director Departamental de Educación El Progreso



**Anexo G. Acta de entrega de proyecto de -EPS-**

Acta No. 04 - 2019

En el departamento de El Progreso siendo las catorce horas con diez minutos en el lugar que ocupa la Coordinación de Educación Especial en la Dirección Departamental de Educación El Progreso del municipio de Guastamuz el día viernes 30 de agosto de 2019. Espesistas Diana Patricia Morales Pineda con DPI No. 2514294660201, carne: 201441857, Helen Melissa Ortiz Estrada con DPI No. 2938533390201 carne: 201441852, Madelin Siomara Monzo Alvarez con DPI No. 2247055120101, carne: 201342495. y Evelyn Mansilla Valencia coordinadora de Educación Especial en funciones para dar constancia de lo siguiente: PRIMERO se deja constancia que los estudiantes Espesistas de la Universidad de San Carlos de Guastamuz Centro Universitario de El Progreso, realizaron el proyecto titulado "Rutas para el uso de Estrategias pedagógicas docentes Nace".

una educación inclusiva en el nivel preprimario primario y nivel medio ciclo básico del departamento de "El Progreso" para dar cumplimiento al proceso de ejercicio profesional supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. SEGUNDO: se ejecutó diversas etapas siendo las siguientes: entrevistas a docentes tomados como muestra de tres municipios del departamento de "El Progreso", Guastatón en el nivel preprimario, San Agustín Acasagastón en el nivel primario y Sanarate en el nivel medio ciclo básico, con el objetivo de obtener datos relevantes para implementar la guía pedagógica, capacitación y entrega de guías o notas pedagógicas a docentes para fortalecer la educación inclusiva, asesorías virtuales y posterior aplicar la guía y en el último proceso se ejecutó varios monitoreos en el aula finalizando los mismos con una prueba piloto para evidenciar la eficiencia al momento de implementar la guía diseñada en las aulas regulares. Asimismo una vez definida la eficiencia de la guía diseñada se procedió a compartir la misma con todos los supervisores y docentes de los diferentes municipios del departamento de "El Progreso", para cubrir y brindar el apoyo pedagógico a los demás establecimientos educativos del departamento. TERCERO: El proyecto ejecutado por las egestas en esta Coordinación Departamental de Educación Especial tiene impacto apoya a fortalecer el desarrollo de competencias institucionales existentes, así como también sirvió y se utilizara con docentes y actores de la comunidad educativa del departa-

- fomento de El progreso, a través del fortalecimiento de la educación inclusiva por medio de la aplicación de las pruebas estratégicas diseñadas, mismas que se logran alcanzar con la implementación del plan de sostenibilidad concreto mediante acuerdos institucionales establecidos en conjunto con un plan previamente diseñado por las epesistas. CUARTO se realizó una prueba piloto para la aplicación de una guía con docentes muestra de tres municipios del departamento de El progreso, siendo Guastatoya nivel preprimario, San Isidro Acasaguastlan primaria, Sanarate ciclo básico. Las actividades que lo conformaron fueron con propósito de propiciar ambiente inclusivo en los establecimientos educativos regulares. Quinto: en cuanto al impacto del proyecto se puede decir que fue significativo; va dirigido a trabajar la inclusión a través de información práctica e idónea, que motivará docentes a informarse y buscar nuevas formas de innovar en la educación por un futuro próspero y duradero y sobre todo inclusivo. SEXTO: las epesistas proceden hacer entrega del proyecto en forma física y digital a esta coordinación. Se da por finalizada la prueba una hora después de su inicio firmamos los presentes

Dorales

Anexo H. Acta de validez de proyecto y de plan de sostenibilidad



Acta No. 05 - 2019

En el municipio de Guastatoya, departamento de El Progreso, siendo las catorce horas, del día catorce de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación El Progreso las siguientes personas: Licenciada Carlos Roberto Chávez Mejía, Director Departamental de Educación, especialistas Diana Patricia Morales Pinada, Helen Melissa Ortiz Estrada, Madelin Stomara Monzón Álvarez, Licenciada Ana Luisa García Castellanos, Coordinadora del Ejercicio Profesional Supervisado del Centro Universitario de El Progreso, Licenciada Mirna Yanet Ferrera Castillo, Coordinadora de la Carrera de Pedagogía del Centro Universitario de El Progreso de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Licenciada Evelyn Yessenia Mansilla Palencia Coordinadora de Educación Especial, quien suscribe la presente para hacer constar lo siguiente: PRIMERO Para fortalecer procesos presentados en la Coordinación de Educación Especial El Progreso, se solicitaron especialistas al Centro Universitario de El Progreso, quienes respondieron de forma positiva y fueron asignadas tres especialistas, las cuales a través de un diagnóstico detectaron la prevalencia de necesidades, a las que se tuvo que brindar una solución. Los especialistas trabajaron con el tema de "Rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los niveles preprimario, primario y medio ciclo básico en el departamento de El Progreso y realizaron un proceso de ejecución

- con excelencia, el cual consistió con el diseño una guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva y se implementó una prueba piloto donde participaron una muestra específica de docentes, la misma se realizó en el preprimario, Guasubuyo, San Agustín Acasaguastán primario, Sanarate ciclo básico, dicha prueba piloto contempló: la realización de entrevistas, capacitaciones, entrega guía, asesorías virtuales, monitoreos y por último se entregaron resultados sobre la aplicación del recurso informático proporcionado.
- SEGUNDO: de esta manera, la Dirección Departamental de Educación procede a validar la guía de rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva realizada por Diana Patricia Morales Pineda en el nivel preprimario, Helen Melissa Ortiz Estrada en el nivel primario y Madelin Siomara Monzón Álvarez en el nivel medio ciclo básico del departamento de El Progreso, como una herramienta documental viable y factible comprobada de manera positiva por los docentes tomados como muestra. por lo que se conforma de entrega de manera digital a los supervisores educativos de dichos niveles educativos para que estas sean proporcionadas a los usuarios directos (directores y docentes) de los sectores: oficial, privado y por cooperativa con el objetivo de dotar de alto grado de efectividad en la aplicación porque su contenido cumple con las especificaciones y características

distintivas y predeterminadas de calidad para la incorporación del ciclo escolar 2016 con el propósito de fortalecer la educación inclusiva en los establecimientos regulares del departamento. TERCERO: Las rutas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una educación inclusiva en los distintos niveles del departamento de El Progreso, se llevarán a cabo mediante un plan de sostenibilidad, el cual será la base estructural para brindar pauta sobre su desarrollo, funcionamiento o fortalecimiento. El plan de sostenibilidad consiste en implementación de comisiones inclusivas que se encarguen directamente del mantenimiento, control y fortalecimiento de la guía dentro de la incorporación de plan operativo anual. Será de utilidad darle continuidad a dicho proyecto en cada sector educativo de los ocho municipios. CUARTO: por lo antes expuesto la Dirección Departamental de El Progreso mediante la coordinación de Educación Especial se comprometen a coordinar anualmente (en la fecha que consideren pertinente) con los supervisores educativos en funciones, para que los mismos puedan coordinar con los docentes de los diferentes establecimientos educativos a su cargo en los distintos niveles educativos de El Progreso, esto con la finalidad que directores y docentes puedan dar continuidad al proyecto denominado Pautas para el uso de estrategias pedagógicas docentes hacia una Educación Inclusiva, mediante la guía diseñada.



26

Y entregada previamente de manera virtual con el objetivo de fortalecer el acceso, permanencia, respeto, calidad e inclusión educativa en todos los estudiantes de las aulas regulares, por medio de obtener resultados que deben de ser comprobados de un informe enviado a la Coordinación Departamental de Educación en las fechas establecidas para comprobar la eficacia del plan de sostenibilidad hacia una Educación Inclusiva. Asimismo la Universidad de Guatemala mediante el Centro Universitario de El Progreso GUNPROGRESO - de igual manera apoyara en el fortalecimiento de la educación inclusiva en la Coordinación departamental de Educación Especial, a través de asignación de especialistas de la carrera de licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, a partir del próximo año, quienes a través de la realización de sus ejercicios profesionales supervisados contribuyen a dar soluciones factibles a las necesidades que se presenten en la institución. Una vez ratados los puntos esenciales del plan de sostenibilidad y establecidos los acuerdos interinstitucionales se da por concluida la presente en el mismo lugar y fecha de inicio, siendo los quince horas con quince minutos, sin nada mas que hacer constar firmamos los involucrados.»

*[Handwritten signatures]*

*[Circular stamp: COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GUATEMALA, G.]*

*[Circular stamp: DIRECCIÓN DEL PROGRESO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GUATEMALA, G.]*

*[Circular stamp: CENTRO UNIVERSITARIO DE EL PROGRESO, UNIVERSIDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA, G.]*

